

**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO I**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005**  
Sesiones celebradas del 16 de agosto al 12 de enero del 2006

**Actas Nos. 1/8 de 61**

**Período 2002-2006**

**No. 456**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2014**



**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO I**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005**  
Sesiones celebradas del 16 de agosto al 12 de enero del 2006

**Actas Nos. 1/8 de 61**

**Período 2002-2006**

**No. 456**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2014**



## **CONTENIDO**

### **TOMO I**

#### **VOLUMEN No. 456**

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2005.

-Actas Nos. 1/8 de 61, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 16 de agosto al 13 de septiembre del 2005.

#### **ANEXOS:**

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.



**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005**





# REPÚBLICA DOMINICANA

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

---

**Año LXXX• Santo Domingo de Guzmán• 16 de agosto al 12 de enero del 2006 / No. 456**

---

#### BUFETE

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>Alfredo Pacheco Osoria</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	:	<b>Manuel Alberto Sánchez Carrasco</b>
<b>SECRETARIAS</b>	:	<b>Nemencia Amancia de la Cruz Abad e Ilana Neumann Hernández.</b>

#### SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

#### ÍNDICE

Acta No. 1.- Sesión ordinaria del 16 de agosto de 2005.....	11
Acta No. 2.- Sesión ordinaria del 6 de septiembre 2005.....	25
Acta No. 3.- Sesión extraordinaria del día 6 de septiembre 2005.....	93
Acta No. 4.- Sesión ordinaria del día 7 de septiembre 2005.....	109
Acta No. 5.- Sesión extraordinaria del día 7 de septiembre 2005.....	171
Acta No. 6.- Sesión ordinaria del día 8 de septiembre 2005.....	183
Acta No. 7.- Sesión extraordinaria del día 8 de septiembre 2005.....	263
Acta No. 8.- Sesión ordinaria del día 13 de septiembre 2005.....	273



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 1**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA 16 DE AGOSTO (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS Y  
JOSEFINA A. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	13
Incorporada a la sesión	13
Ausente con excusa	13
Ausentes sin excusa	13
Instalación del Bufete de Edad, párrafo I, artículo 5 del Reglamento Interior	13
Comprobación del quórum	13
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	13
Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna	13
Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña	13
Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro	13
Diputado Radhamés Castro	14
Diputado Federico Rosario Montero	14
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	14
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	14
Diputado Cristian Paredes Aponte	14
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	14
Diputado Rafael Elías Serulle Tavárez	15
Diputado Radhamés Castro	16
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	16
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	17
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	17
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	18
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	18
VOTACION 2.000	18
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	18
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	18
Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad	18
Juramentación del Diputado Alfredo Pacheco Osoria, Presidente	18
Juramentación del Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente	18
Juramentación de la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, Secretaria	19

Juramentación de la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, Secretaria	19
Discurso pronunciado por el Diputado Presidente	19
Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005	21
Diputado Presidente	21
Cierre de sesión	21
Firmas	21
Certificación de fidelidad	21
Votaciones correspondientes a esta sesión	22

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil cinco (2005), siendo las nueve horas y veinte minutos (9:20) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Ilana Neumann Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Boddén, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Severina Gil Carreras

de Rodríguez, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, LeivinEsenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Josefina Altagracia Marte Durán, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponete, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar

Mota, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

**INCORPORADA A LA SESIÓN:** María Margarita Sánchez de Almonte (10:15).

**AUSENTE CON EXCUSA:** Olga Lucidaria Torres Puesán.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés Ramos García y Félix María Vásquez Espinal.

Ocupó la Presidencia del Bufete de Edad el Legislador Ramón Aníbal Páez Tertulién y las Secretarías fueron ocupadas por los Legisladores Eduar Andrés Montás Lorenzo y Fiordaliza Estévez Castillo, en sus respectivas condiciones de Diputados de mayor y menor edad presentes en el Hemiciclo. Esto así de conformidad con el artículo 15 y el Párrafo I del artículo 5, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, que dispone:

“Párrafo I.- Ocupará la Presidencia del Bufete de Edad el diputado presente de mayor edad y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala actuarán como secretarios. Para ser miembro del Bufete de Edad, cada diputado al cual corresponda, deberá aceptar dicho puesto y no estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los Diputados llamados al Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente Diputado presente al que por su edad corresponda”.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, dejó formalmente abierta esta sesión.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, manifestó lo siguiente: “Honorables Diputadas y Diputados, estamos reunidos hoy para elegir el Bufete Directivo que regirá los trabajos durante el período 2005-2006, y dejar iniciados los trabajos de la Cámara de Diputados de

la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, conforme al artículo 34 de la Constitución de la República. Procederemos de inmediato a la presentación de las candidaturas para la elección del Bufete Directivo por el período de un año”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna, quien señaló: “El bloque del Partido Reformista Social Cristiano tiene a bien dar a conocer a la opinión pública y a este Honorable Hemiciclo el Bufete Directivo que habrá de dirigir en este año el bloque del Partido Reformista. Para vocero presentamos al colega Ramón Rogelio Genao Durán; para vice-vocero presentamos al compatriota Héctor Enrique Mora Martínez; y como secretario presentamos al amigo y hermano Atila Aristóteles Pérez Vólquez”.

Se le concedió la palabra al Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña, quien expresó: “El bloque del Partido Revolucionario Dominicano tiene la honra de presentar ante todos ustedes a quienes van a conformar lo que es el ‘vocerato’ de nuestro bloque, y entre ellos están el Honorable Diputado Cristian Paredes Aponte, vocero; la Diputada Graciela Fermín Nuesi, vice-vocera; y la Honorable Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, secretaria”.

Al Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro le fue otorgada la palabra y declaró: “Para la elección de las nuevas autoridades de esta Cámara de Diputados, nosotros tenemos el honor de presentar al Bufete Directivo del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, como una expresión del compromiso que tenemos con coadyuvar al desenvolvimiento de la Cámara de Diputados en sentido general, y de proseguir ese proceso de mejorar la credibilidad de la República Dominicana, de todos los ciudadanos, en su Cámara Legislativa, particularmente la Cámara de Diputados, y que los resultados sigan como van, pues evidentemente que el pueblo, en sentido general, ha visto con muy buenos ojos la última gestión que ha tenido la Cámara de Diputados, y nosotros tenemos el deber, conjuntamente con los demás bloques, de proseguir este proceso que redunde beneficio en la República Dominicana. En ese sentido, estamos presentando ante ustedes como vocero del bloque de Diputados del PLD, al compañero Elías Rafael Serulle Tavárez; acompañado de alguien que se merece el respeto por su trabajo cotidiano en esta Cámara, el compañero doctor Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, como vice-vocero; y además, en esta ocasión, con una compañera que se ha destacado como una mujer laboriosa, como una mujer solidaria, como una mujer empeñada en que los trabajos de esta Cámara cada día sean mucho mejor, a la compañera Ana

Quisqueya Lantigua de la Cruz, como secretaria del bloque”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien destacó: “El bloque de la alianza reformista, Partido Popular Cristiano, obviamente que sólo tiene un Diputado, y tenemos que cargar con el trabajo de la vocería y la secretaría. En consecuencia, no tenemos otra cosa que decir, sino que somos el vocero de esta bancada y esperamos seguir contribuyendo a los trabajos de la Cámara”.

Se le concedió la palabra al Diputado Federico Rosario Montero, quien dijo: “El bloque del Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD) tiene el honor de presentarles, tanto a los Diputados como al país en sentido general, a la prensa, y a todo el que hace actividad política en el país, como vocero al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota; como vice-vocero, al Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez; y doña Felipa Gómez Sarete, como secretaria”.

Habló a continuación el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán lo siguiente: “Constituye para nosotros motivo de gran satisfacción presentar la propuesta de nuestro vocero, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, después de ponderar la excelente labor que ha realizado en el año precedente, y nos reservamos la condición de vice-vocero de este bloque, que tiene la peculiaridad de multiplicarse con un trabajo intenso en favor de los intereses del país”.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, declaró: “De inmediato, procedemos a la presentación de candidaturas para la elección del Bufete Directivo por el período de un año, que se inicia hoy 16 de agosto del 2005 hasta el 16 de agosto del 2006”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien manifestó lo siguiente: “Antes de presentar la plancha que someterá el Partido Revolucionario Dominicano, queremos agradecer la confianza depositada en nosotros por los colegas de nuestra bancada para ser el vocero en este próximo año. De inmediato, vamos a proponer la plancha del Partido Revolucionario Dominicano para el próximo período legislativo. La compañera Severina Gil Carreras de Rodríguez, Diputada de la provincia de Dajabón, como secretaria; la compañera Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, de la provincia Duarte, como secretaria; el compañero Hugo Rafael Núñez Almonte, para vicepresidente, compañero que por su trato amable, agradable, se ha sabido ganar el aprecio de

cada uno de los Legisladores; y el compañero Alfredo Pacheco Osoria, Presidente actual de la Cámara de Diputados, Presidente ejemplar de la Cámara de Diputados, que ha sabido elevar el buen nombre de esta Cámara ante la opinión pública nacional e internacional, por su prudencia, por ser un concertador por excelencia, por ser un ejemplo para las presentes y futuras generaciones de este país, sometemos, nueva vez, al compañero Alfredo Pacheco para la Presidencia de la Cámara de Diputados”.

Al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán le fue otorgada la palabra y expuso: “La ocasión nos obliga, por el hecho de que hoy nos estrenamos como nuevo vocero del Partido Reformista Social Cristiano, antes de anunciar la conocida posición de nuestra organización sobre la plancha presentada por el PRD, a pronunciar breves palabras, en el cual esbozaremos muy sucintamente lo que será el accionar legislativo de nuestra organización en este magno escenario, en el año que inicia en el día de hoy y que concluye con el período constitucional en agosto del año 2006. El 142 aniversario de la gesta restauradora coincide, en esta ocasión, con el último año del cuatrienio para el que juramos Senadores, Diputados, Síndicos y Regidores, y otros funcionarios de acción popular, y además, coincide también con el primer año del gobierno del Poder Ejecutivo que se instaló el pasado 16 de agosto del año 2004. La efeméride que celebramos hoy encuentra a la República Dominicana navegando en el mismo mar, campeando las mismas tempestades, y sin que se pueda exhibir avances y logros considerables que nos permitan afirmar que estamos a punto, o en vía, de salir de la calamitosa situación que abate nuestro pueblo. Los dominicanos vemos ondear nuestra insignia tricolor sufriendo la misma consecuencia, la dura consecuencia, de una severa recesión económica, fruto de la política continuada de restricción fiscal, de aspiradora, de tragamonedas, que ha hecho que el peso dominicano se convierta en una especie de extinción en las calles de Quisqueya. Ocho millones de almas gritan a viva voz que no hay un chele en las calles, pagamos menos intereses por los certificados que están en el Banco Central, pero sin embargo, hoy hay más dinero represado, tenemos el mismo déficit cuasi fiscal y está en vía de ampliación, seguimos siendo impactados por factores externos, como el incremento en demasía y desmedido de los precios del petróleo en el mercado internacional, sin embargo, a pesar de que la llamada revalorización del peso es directamente proporcional con el incremento del petróleo, los combustibles, la gasolina y el diesel, hoy, en moneda dura, cuestan el doble de lo que hace doce meses, y arriba de eso, el gobierno man-

da la factura petrolera para el mercado libre, para aplicarle el recargo cambiario. No hay ningún avance de solución a la crisis del sistema energético y otros servicios fundamentales, tenemos un incremento considerable en la delincuencia y la criminalidad, y una disminución apreciable de la seguridad ciudadana, no existe ningún logro apreciable en el combate y prevención de la corrupción, 365 días después de la instalación del gobierno del PLD, apreciados colegas, estamos parados en el mismo punto, no estamos ni mejor, ni peor que antes, sino igual. Estamos esperando el progreso prometido. Siendo éste un año electoral, ante la realidad planteada, les advierto que el Congreso será blanco de ingeniosas rebuscadas campañas en procura de justificar la ineficiencia del Poder Ejecutivo. A la Cámara de Diputados y al Senado de la República se le tratará de endosar la ineficiencia del Poder Ejecutivo en el combate de los problemas del pueblo; el gobierno dirá que no ha podido resolver los problemas porque no tiene Congreso, ni Ayuntamiento, cuando la verdad meridiana, queridos colegas, es que nunca antes, nunca antes un Congreso opositor había sido más consecuente con gobierno alguno en su primer año. Ninguna, absolutamente ninguna de las acciones legislativas que ha emprendido la administración del PLD ha sido rechazada en el Congreso de la República, todo lo que ha propuesto el gobierno del doctor Leonel Fernández ha sido, tras 52 semanas de ejercicio gubernamental, aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En términos legislativos, si no han hecho nada, no ha sido culpa de nosotros, sino de ellos. Será el pueblo con su poder soberano quien habrá de ser el juzgado de quién es culpable o no. Paso de inmediato a esbozar de manera sucinta lo que será el accionar legislativo del bloque del Partido Reformista Social Cristiano: Promoveremos iniciativas que tiendan a perfeccionar nuestra democracia. Segundo, hacer más justo y equilibrado nuestro sistema tributario, evitando a toda costa la creación de nuevos impuestos. Tercero, mejorar los servicios básicos fundamentales: energía eléctrica, agua potable, salud, educación y otros. Cuarto, combatir y prevenir más eficientemente la corrupción. Disminuir la delincuencia, la criminalidad y aumentar la seguridad ciudadana. Mejorar nuestra balanza de pagos, evitando recurrir en demasía al endeudamiento externo. Séptimo, mejorar nuestra política de gastos, corrigiendo las distorsiones que aún prevalecen en nuestra economía. Prometemos al país, óigase bien, prometemos al país que cumpliremos fielmente con nuestro rol opositor que con su voluntad nos encargaran. Haremos oposición en el mejor sentido de la palabra, oposición responsable, respetuosa, pero firme, capaz de respaldar cualquier iniciativa que vaya en

procura del bienestar popular, sin importar el origen. No haremos mal uso de la crítica, seremos propositivos y creativos en la búsqueda de solución de los problemas nacionales. El PRSC, en esta ocasión, quiere emular los gritos de Capotillo, el estruendoso rugir de los trabucos, el silbido de las espadas, sables y machetes de La Restauración y sus héroes: Gregorio Luperón, Benigno Filomeno Rojas, José Cabrera, Benito Monción, Santiago Rodríguez, Eugenio Perdomo, Pepillo Salcedo, Gaspar Polanco, Pedro Pimentel, Ulises Espaillat, Pedro Franco Bonó, y otros tantos y tantas que con su espada y su sangre nos permiten estar hoy donde estamos. Parafraseando la frase más célebre que nuestro antecesor, el colega Luis Emilio Reyes Ozuna, ha hecho tan popular en este Hemiciclo, al pronunciar tantas veces que él no tenía más nada que perder que la cadena de la esclavitud, quiero decirle a los colegas Diputados y a todo el país, que el bloque de Diputados del Partido Reformista no tiene nada que perder, porque ha roto la cadena de la esclavitud y hoy trillará su propio camino del Congreso, porque de aquí, con nuestro accionar, ‘es para arriba que vamos’. De inmediato, queridos colegas, anunciamos que siendo cónsonos con la oposición que hemos anunciado al país, apoyamos la plancha de la oposición, del Partido Revolucionario Dominicano, encabezada por un Legislador que ha hecho historia en este Congreso, que ha hermanado las dos salas del Poder Legislativo, y ha mantenido relaciones armoniosas con los sectores productivos, con la sociedad civil y con el Poder Ejecutivo de turno. Apoyamos la plancha que encabeza el licenciado Alfredo Pacheco Osoria”.

El Diputado Rafael Elías Serulle Tavárez se expresó en los siguientes términos: “En este día especial, no sólo por recordar la razón de nuestra Restauración, sino porque se inicia un nuevo año legislativo lleno de retos en la República Dominicana, nosotros, el Partido de la Liberación Dominicana, representado en este bloque de Diputados, finaliza hoy su primer año de gobierno. Escuchando las palabras del nuevo vocero reformista (se refiere al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán), nos recuerda nuestra antigua profesión de marino, como oficial de la Marina de Guerra, y es cierto que todavía campeamos en el mar una de las peores tempestades que haya vivido la República Dominicana, pero lo importante no es la tempestad, sino el capitán que navega el barco. Estamos sobreviviendo la peor tragedia financiera de la República Dominicana, pero tenemos hoy día a un capitán del barco que, sin duda alguna y por realidades de la vida, ha de atravesar la tormenta por el centro, porque no tenemos manera de correrla por el lado, y que este barco no sólo tiene un buen capitán, sino que se ha

hecho de un equipo de marineros financieros que han sido capaz de restaurar, en menos de un año, la estabilidad de la economía de la República Dominicana. Pero esto no lo decimos hoy, 16 de agosto, lo dijimos en campaña, que sería un primer año difícil, pero estamos dispuestos a asumir la responsabilidad, y ése fue el voto que recibimos del pueblo dominicano, un voto de confianza en que éramos capaces de salvar este barco, no sólo de una tempestad, sino que ya estaba más de la mitad lleno de agua. Los escritores financieros de la República se han referido al milagro financiero de la República Dominicana el que nuestra moneda haya recuperado su valor y el que los dominicanos hayamos vuelto a encontrar en nuestras caras la posición de la sonrisa que habíamos olvidado en el final del cuatrienio pasado. Venimos hoy, este 16 de agosto, trajeados de blanco, no porque sea sólo ceremonial, sino porque es una imagen de que es un día solemne y de que es un día célebre. Venimos aquí a constituir la nueva dirección del bloque, independientemente de que su Presidente sea repitente, pero venimos más que todo hoy con el deseo de continuar los pasos firmes de este Congreso, pues si hoy el Partido de la Liberación Dominicana ha unificado su criterio de respaldar la plancha que preside el Diputado Alfredo Pacheco, lo hemos hecho porque el único temor que tenían los dominicanos, cuando eligieron al Presidente Fernández, es que este Congreso se convirtiera en un productor de cosas negativas, y no de cosas positivas, y el Presidente Pacheco, los Legisladores aquí presentes, hemos dado una muestra de madurez política, una muestra de sensatez y de reconocimiento de los mejores intereses de la República. Mal iniciaríamos hoy apostando el éxito de nadie, al fracaso de otros, porque para aquellos que cuenten con el fracaso del Presidente Fernández y de su gobierno, le decimos, como decía una señora donde yo vivía, en Santiago: 'Juéguese otro billete mi hijo, porque ése siempre ha salido pelao'. Nosotros, el Partido de la Liberación Dominicana, estamos en capacidad plena de seguir conduciendo la República Dominicana en este cuatrienio que hoy pierde un año, y en el próximo, siempre que los dominicanos valoren en mayoría que nuestro accionar es más positivo que negativo. Cuando recibimos el apoyo del distinguido, honorable y bien recordado Presidente Balaguer, en la avenida John F. Kennedy con la avenida Máximo Gómez, le dijo en aquel tiempo: 'Presidente Fernández, el avión está listo y lleno de combustible, sólo hace falta un piloto que lo haga elevarse a las alturas'. Nosotros recibimos esto con el mismo avión, sin gomas, sin combustible y los mecánicos cancelados; ya el avión está listo, los mecánicos reinstalados, las piezas son nuevas, el combustible del mejor, con el mejor piloto y la

mejor tripulación. Este año es de sembrar esperanzas y de llevarlas al pueblo, no de sembrar discordias. Confíen en el Presidente Fernández como confiamos nosotros en que esta legislatura, este nuevo año, va a ser conducida con la misma capacidad, con el mismo equilibrio y con la misma visión que el Presidente, el Diputado Honorable Alfredo Pacheco, lo ha hecho en el último año. Y esperamos igual de los colegas de otras bancadas, que entendamos que este año, con la entrada del Tratado de Libre Comercio, es un año donde los Legisladores tenemos una responsabilidad aún mayor que en toda la historia del Congreso de la República Dominicana. Nuestro partido, nuestro bloque, respalda firmemente por razones, no sólo lógicas, sino visibles, que el Diputado Alfredo Pacheco vuelva a ser el Presidente de la Cámara, porque en nuestras reflexiones sobre por dónde debería ir el camino legislativo del Congreso, hemos ponderado y valorado que su accionar es el correcto para presidir de nuevo la Cámara, porque no sólo por sus intereses, sino porque ha sabido detener en algún momento los intereses de crear situaciones adversas a la República, y él ha sabido campear también un barco que no debe ser fácil de conducir. Así que nuestras felicitaciones al Diputado Alfredo Pacheco por el año anterior, y le auguramos el éxito en este año que viene. Pero también le pedimos que se lleve de una frase, también muy vieja, de los pensadores del mundo entero, que dice que el agua puede llegar buena al estanque, pero si se estanca se daña. Aquél que ha hecho bien lo que ha hecho, si cree que ya lo hizo suficientemente bien, se estanca y se daña. Sabemos, Presidente Pacheco, que usted puede hacerlo todavía mucho mejor y en eso depositamos nuestra fe".

Se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien exteriorizó: "El apoyo al Presidente, que seguirá siendo Presidente, es tácito, no tengo que decir más sobre eso. Y, en cuanto a nuestro accionar, nos remitimos y nos adherimos estrictamente al discurso leído por el vocero del Partido Reformista Social Cristiano (refiriéndose al Diputado Ramón Rogelio Genaro Durán). Y, finalmente, sólo una advertencia al Diputado que me antecedió en la palabra (se refiere al Diputado Rafael Elías Serulle Tavárez): 'Aunque estamos vestidos de blanco, ni estamos en el agua, ni somos marineros. Estamos en tierra y en la República Dominicana'."

Al Diputado José Ricardo Taveras Blanco le fue concedida la palabra y expuso lo siguiente: "En el año de 1938, un sueño se apoderó de la mente y de los corazones de un grupo de jóvenes que no pasaban de 24 años. Soñaron que nosotros podíamos



ser una Nación, soñaron que podíamos vivir en libertad, soñaron que se podía legar un Estado, una entidad, una dignidad que habría de llamarse República Dominicana. Ese sueño fue malogrado por la falta de fe en la Nación, en el Estado, y, especialmente, por la falta de fe en la razón esencial de ser que tiene el sentirse ser dominicano; y esa frustración nos llevó a la anexión a la madre patria. Pero un puñado, también, de dominicanos, en el grito de Capotillo, salió a reivindicar ese sueño, y hoy celebramos, este 16 de agosto, el 142 aniversario de la gesta restauradora que nos legara nuevamente la soberanía del lienzo patrio sobre los horizontes de la dominicanidad. Nos toca, pues, a nosotros, en el día de hoy, salirnos del carril y del tono con que se ha abordado esta sesión, para elevarnos, no al papel de partido aliado del gobierno, no al papel de Legisladores de oposición, sino para llamar a la reflexión del sentido de Nación que debe guiar y conducir nuestras actuaciones en este sacrosanto recinto de la democracia dominicana. En esta ocasión, la Fuerza Nacional Progresista, nueva vez, dará su apoyo a la reelección del Diputado Alfredo Pacheco Osoria como Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados, y en él, y a través de él, apoya la propuesta hecha por el bloque del Partido Revolucionario Dominicano, en la persona del Diputado Cristian Paredes, a todo el Bufete Directivo propuesto en la mañana de hoy. Y lo hacemos inspirados en el equilibrio, en la ponderación, en la madurez con que el Presidente Pacheco ha conducido los destinos de esta Honorable Cámara de Diputados. Conscientes de que ha respetado a mayorías y a minorías, y de que el país necesita, especialmente en el Congreso Nacional, espíritus templados con cabezas frías para poder conducir las pasiones que desde el día de hoy ya comienzan a evidenciarse, y que se habrán de manifestar en este escenario del Congreso Nacional. Presidente Pacheco, desde esta tribuna de la Nación y desde la Fuerza Nacional Progresista, pero créanos que inspirados en el sentimiento de lo que espera el pueblo dominicano, le instamos, señor Presidente, a profundizar su serenidad, a cultivar su equilibrio, a seguir siendo y fortaleciendo un ente de moderación, siempre inspirado en los más elevados intereses de la Nación Dominicana. Son muchos los retos que nos esperan en este año, señor Presidente y señores miembros del Bufete Directivo, son muchos los retos legislativos que tenemos con el Tratado de Libre Comercio, la Reforma Fiscal Integral y otros importantes aspectos que requieren que sean abordados con el sentido de Nación con que la Patria espera que nosotros nos conduzcamos en este Hemiciclo. Que nos despojemos del ánimo partidario, porque aquí todos somos Diputados y Diputadas de la República, y son los intereses de ésta los

que deben primar por encima de todas las pasiones y por encima de todas las estrategias y logísticas que tiendan a tratar de colocarnos en una posición electoral ventajosa, pisando sobre ese propósito los intereses de la nacionalidad dominicana. Por eso, queremos, señor Presidente, Honorables colegas, en la mañana de hoy, pedir especialmente a Dios Todopoderoso que nos guíe y nos conduzca, que nos ilumine, porque sobre nuestros hombros, sobre nuestras actuaciones están los ojos de la República, los ojos de la República que están plenamente conscientes de quiénes son los responsables de la crisis económica que vive la Nación Dominicana y también están plenamente conscientes de la indiferencia con que nosotros mismos aquí, en el Congreso, endosamos los préstamos y nos hicimos aprobar muchas de las situaciones que hoy nos tienen metidos en una crisis sin precedentes en los últimos años en la República Dominicana; y este pueblo espera del gobierno que le informe y que se establezcan las responsabilidades de esta crisis, pero también espera del Congreso que se reivindique y que procure buscar espacios de concertación para aprobar siempre, siempre y siempre, lo que más convenga al sagrado interés de toda la Nación. De manera pues, que confío, señor Presidente Pacheco, señores miembros del Bufete Directivo a ser electo, en que la templanza, en que el interés de servir a los más sagrados intereses de la Patria, en que el equilibrio, la madurez política y el sentido de Nación os guíen, y que, de lo contrario, si no lo hacemos de este modo, a Dios y a la historia que se apiaden de nosotros”.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, declaró: “Antes de cederle la palabra al Honorable Diputado Ovi Saldívar (refiriéndose al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota), les suplico encarecidamente a los Honorables Diputados tomar sus asientos, para poder proseguir este acto con toda solemnidad; se los pido de corazón a todos mis colegas”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota y se expresó como sigue: “Probablemente nunca en la historia de la República Dominicana se habían dado dos hechos tan importantes de unidad de la dominicanidad como en el día de hoy y en la historia de la República Dominicana se dieron, que fue aquel día cuando en la Batalla de Capotillo los dominicanos nos unificamos para restaurar a la República Dominicana; pero hoy también, en la Cámara de Diputados las diferentes corrientes políticas se unifican en torno a un hombre que ha dirigido la Cámara de Diputados, y me refiero al compañero y amigo Alfredo Pacheco. Y así como Pepillo Salcedo y Gaspar Polanco culmi-

naron la Batalla de Capotillo con una victoria que engrandeció a la República Dominicana, el Partido Revolucionario Social Demócrata quiere ser y seguir siendo coherente en tratar de decentar el accionar político, y lo que nosotros hace dos años construimos, venimos coherentemente hoy a dar el apoyo de continuidad del compañero y amigo Alfredo Pacheco como Presidente de la Cámara de Diputados, porque el que ha administrado legislativamente y administrativamente bien las cosas nosotros entendemos que merece el voto de confianza de cada uno de los Diputados que aquí hoy nos encontramos. Y hoy más que nunca, frente a un año preelectoral, esta Cámara de Diputados necesita de un hombre con las cualidades de concertación que adornan a este compañero, porque estamos frente a ese año preelectoral donde los diferentes partidos políticos, probablemente, tendrán éste como escenario de los diferentes enfrentamientos de la situación política y económica que vive la República Dominicana; y que nosotros, la Cámara de Diputados, nos vamos a enfrentar en el devenir inminente a proyectos de ley importantes y conflictivos, que son el TLC (Tratado de Libre Comercio) y la Reforma Fiscal, entre otros. Por eso, el Partido Revolucionario Social Demócrata quiere contribuir con esta armonía de esta Cámara de Diputados y vamos a manifestar solidariamente el voto positivo a favor del compañero y amigo Alfredo Pacheco. Muchas gracias, Honorables Diputados, y ojalá que en el devenir todos coincidamos en una misma dirección”.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, resaltó: “Antes de someter a votación la plancha correspondiente para la elección del Bufete Directivo, queremos participar para los fines de esta votación que los Diputados Alfredo Pacheco Osoria, Nemencia Amancia de la Cruz Abad e Ilana Neumann Hernández están ocupando las curules de quienes ahora ocupan la mesa del Bufete Directivo; y el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco está ocupando la curul número 77”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones 1.000 y 1.001 fueron usadas para prueba del sistema.

#### VOTACION 2.000

Sometida a votación la única plancha presentada por el Partido Revolucionario Dominicano para presidir la Cámara de Diputados durante el período 2005-2006, la cual está compuesta de la siguiente manera: Alfredo Pacheco Osoria, Presidente; Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente; Josefina Altigracia Marte Durán, Secretaria; y Severina Gil Carrera de Rodríguez, Secretaria, resultó: APROBADA. 142

diputados a favor de 142 presentes para esta votación.

Concluida la votación, el Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, anunció: “Hago CONSTAR EN ACTA que mi voto a nombre del licenciado Alfredo Pacheco fue favorable, y que no salió en la pantalla, porque como no estoy acostumbrado al dedito aquí arriba, se me pasó”.

Tomó la palabra la Diputada Fiordaliza Estévez Castillo y señaló: “De procedimiento también quiero hacer CONSTAR EN ACTA que mi voto, que no salió en la pantalla, fue favorable para el licenciado Alfredo Pacheco”.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, indicó: “Aprobada la plancha presentada por el Partido Revolucionario Dominicano y apoyada soberanamente por los demás partidos políticos, invitamos, en tal sentido, a los miembros electos subir a la mesa del Bufete Directivo para su juramentación correspondiente, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento Interior. Todos de pies, por favor, para escuchar el juramento”.

Así pues, conforme al párrafo II, del artículo 6, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente reelecto, señor Alfredo Pacheco Osoria, puesto de pie, pronunció ante el Hemiciclo el juramento de lugar:

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”.

El Diputado Ramón Aníbal Páez Tertulién, Presidente del Bufete de Edad, expresó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, Y SI NO QUE OS LO DEMANDE”.

A continuación, el Diputado Presidente procedió a tomar el juramento a los demás miembros del Bufete Directivo.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente electo, procedió a prestar juramento:

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”.

El Diputado Presidente contestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS OS PREMIE, SI HICIEREIS LO CONTRARIO, QUE DIOS Y EL PUEBLO SE LO TOMEN EN CUENTA”.

Acto seguido, la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, Secretaria electa, también prestó juramento de la manera siguiente:

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”.

El Diputado Presidente respondió:

“SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, Y SI NO QUE OS LO DEMANDE”.

Así también, la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, Secretaria electa, prestó el siguiente juramento:

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”.

“SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, Y SI NO QUE OS LO DEMANDE”.

Tras los miembros del Bufete Directivo prestar juramento, éste quedó conformado de la manera siguiente:

Diputado Alfredo Pacheco Osoria, Presidente  
Diputado Hugo Rafael Núñez A., Vicepresidente  
Diputada Josefina Altagracia Marte D., Secretaria  
Diputada Severina Gil Carreras de R., Secretaria

Tras solicitar a los Diputados que ocuparan sus respectivas curules, así como también al Bufete Directivo, el Diputado Presidente se dirigió al Pleno con el siguiente discurso:

“Honorables integrantes del Bufete Directivo  
Honorables Diputadas y Diputados  
Amigos de la prensa nacional  
Señoras y señores:

Me gustaría iniciar mis palabras agradeciendo al Todopoderoso por permitirnos estar hoy juntos en esta convocatoria que el deber nos impone.

Agradezco muy profundamente a los Diputados y Diputadas de todos los partidos políticos que con su decisión me han permitido estar un año más al

frente de la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados.

Entiendo que nuestra gestión está siendo bien aceptada por una gran parte de la sociedad dominicana y eso nos llena de satisfacción, porque sobre todo, ha sido un esfuerzo conjunto y una suma de buenas acciones, y de ese engranaje sólo he sido una pieza.

En estos dos años que han transcurrido, hemos tratado de prestigiar el diálogo, el entendimiento y el consenso para el conocimiento de las iniciativas que deben ser aprobadas por el Hemiciclo.

La Nación espera de nosotros el conocimiento y aprobación de importantes proyectos de leyes que fortalecerán nuestro ordenamiento jurídico, entiendo que de esas leyes el Código Penal es el principal que habremos de aprobar en esta legislatura que hoy se inicia.

Pero además están pendiente de conocimiento importantes iniciativas como:

El Tratado de Libre Comercio, entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana, llamado DR-CAFTA.

El proyecto de ley, por mencionar algunos, que permite mezclar la gasolina con el alcohol de caña.

El proyecto de ley contra crímenes y delitos de alta tecnología.

El proyecto de ley que crea el sistema de crédito público.

El proyecto de ley que regula la actividad de control público y los tribunales.

El proyecto de ley que modifica la ley sobre servicio civil y carrera administrativa.

El proyecto de contratación de obras públicas, bienes o servicios del Estado.

A lo largo de esta legislatura, que hoy se inicia, nos disponemos a conocer y aprobar convenios de mucha importancia como, por ejemplo por mencionar algunos:

La convención interamericana contra el terrorismo.

El convenio sobre aviación civil internacional.

El acuerdo sobre transporte aéreo entre la República Dominicana y el Consejo Federal Suizo.

La enmienda al protocolo de Montreal, sobre la capa de ozono.

El convenio de seguridad sobre el flujo migratorio.

El convenio de seguridad social con el Reino de España, y otras importantes iniciativas de esta naturaleza que estaremos conociendo a lo largo de estas legislaturas, es decir, la Segunda Legislatura, que es ésta que se inicia en el día de hoy, y la Primera Legislatura del año que viene.

Como podemos observar, la Cámara de Diputados tendrá un año legislativo productivo, con el conocimiento y aprobación de los proyectos mencionados y de muchos otros que por razones de tiempo no vamos a citar.

Queremos, también, señalar algunas otras metas que tenemos pendientes de alcanzar en este año legislativo que hoy comienza. Nos proponemos automatizar, y ya lo anunciamos en la pasada rendición de cuentas, toda la agenda legislativa, mediante la instalación de computadoras portátiles que permitirá el agilizar el orden del día y permitirá también a los señores Diputados y Diputadas desterrar de sus curules la odiosa papelería que siempre tenemos por montones en cada una de nuestras respectivas curules.

Ya estamos laborando apresuradamente en la creación y permanente actualización de la página web de la Cámara, de manera tal que el mundo podrá conectarse con nosotros y conocer de nuestro trabajo y de todo el trámite legislativo de cualquier iniciativa. Ésta es una de las tareas que implementa el proceso de modernización del Congreso Nacional y al cual hemos brindado todos nuestros esfuerzos y nuestro respaldo.

En el área administrativa, estamos dándole ya los toques finales al nuevo organigrama de la Cámara, mediante la cual se modernizará más la estructura de apoyo legislativo, así como la estructura administrativa propiamente dicha, y crearemos un gabinete que se encargará de diseñar una visión estratégica del futuro, entre otros aspectos, de la Cámara de Diputados.

Estamos ya dando los pasos necesarios para el remozamiento de la galería de los ex-Presidentes de la Cámara de Diputados. La actual galería que disponemos ha sido un acertado aporte de la gestión que presidió don Luis José González Sánchez, y estamos seguros de que él comparte con nosotros el interés de readecuar este sobrio espacio donde

reposan inmóviles las imágenes de los Honorables ex-Presidentes.

Otras áreas de la Cámara serán reacondicionadas para fortalecer la solemnidad de esta parte del Poder Legislativo, y presentar a nuestros visitantes internacionales y locales la comodidad y la decencia merecidas.

En ese mismo sentido, estamos tomando las medidas pertinentes en la ampliación del Hemiciclo, que como todos nosotros sabemos hay que adecuarlo para recibir a más de veinte Diputados que habrán de ser electos adicionalmente al número que tiene como matrícula hoy esta Cámara, y que tendremos que estar preparados para recibirlos el año que viene.

La Cámara se aproxima a implementar una iniciativa que sin dudas permanecerá por mucho tiempo en la agenda nacional, por la importancia de los beneficios que ofrecerá, pero también por la conexión a implementarse en importantes sectores de la sociedad, me estoy refiriendo a la creación de un fondo editorial, que procuraremos que en éste también participe el Honorable Senado de la República, y que posibilitará la edición y publicación de obras de escritores e intelectuales dominicanos.

En ese mismo sentido, estamos valorando la posibilidad de propiciar en los próximos meses un concurso nacional de historia con el tema "Historia de la Cámara de Diputados, desde 1930 hasta el día de hoy". Este concurso contará con un premio en metálico y la obra ganadora será publicada y obsequiada a estudiantes y visitantes nacionales y extranjeros.

Continuaremos dando los pasos pertinentes a fin de fortalecer el Instituto del Legislador, asignado así la vigencia necesaria a este organismo de importancia vital para los que desempeñamos este digno oficio de legislar.

Honorables Diputados y Diputadas:

Esbozar planes es casi siempre un procedimiento tedioso, cumplirlos es tarea de equipos. Sé que pocas cosas puedo implementar sin la colaboración de todos ustedes, por lo que me atrevo a decirle al país, que ya he recibido su anuencia para impulsar las acciones que nuestra Cámara amerita para continuar en ruta hacia la modernización y el progreso institucional.

Para todo lo relativo a la tarea legislativa en este año que hoy empieza, Honorables Diputados y

Diputadas, cuento con ustedes. Cuento con los hombres y mujeres, empleados y empleadas, funcionarios y funcionarias, para procurar un mejor ambiente de trabajo y un exitoso desempeño administrativo y financiero.

Cuento, también, con la voluntad política de los demás poderes del Estado, en procura de que juntos impulsemos al país por la ruta del bienestar y el progreso, salvando las diferencias ideológicas y colocando a la Nación Dominicana por encima de cualquier otra apetencia.

No puedo culminar esta pieza sin manifestar mi agradecimiento público a los miembros del Bufete Directivo que me acompañaron hasta el día de hoy, tanto al Vicepresidente saliente como a las dos Secretarías. Por razones de decisión de nuestro bloque tuvimos que hacer cambios, pero quiero dejar el testimonio fiel, escrito, grabado, en las actas, que ellos se manejaron con estricta fidelidad, y que fue una honra para mí el haber podido estar acompañado de compañeros valiosos que en ningún momento me fallaron y que siempre estuvieron prestos a cumplir con las tareas que la Constitución de la República y el Reglamento Interior de esta Cámara siempre nos asignaron, siempre estuvieron prestos a colaborar, como así espero que este nuevo Bufete Directivo que hoy nos acompaña también al final de esta jornada podamos decir lo mismo.

Cuento con Dios, para que permita desarrollar los proyectos que aporten los beneficios anhelados por nuestras generaciones actuales y futuras, y de esa manera vivir con una mayor cuota de equidad social y económica en nuestra República Dominicana.

Honorables Diputadas y Diputados, muchísimas gracias por la muestra de confianza que hoy, nueva

vez, ustedes han dado a través del depósito unánime de su voto a favor de nuestra candidatura y la de este Bufete Directivo que hoy nos acompaña. Muchas gracias”.

Concluido el discurso sostenido por el Diputado Presidente, éste señaló: “De este modo, dejamos instalados los trabajos de esta Segunda Legislatura Ordinaria, y les convocaremos oportunamente por los medios de comunicación y por los medios normales”. En otro orden de ideas, el Diputado Presidente anunció lo siguiente: “Antes de irnos, tengo tres informaciones que daremos: La primera es que encomiendo al Honorable Vicepresidente para que coordine con las bancadas la formalización del trabajo de las comisiones, ya que todos los Bufetes Directivos de las comisiones hay que escogerlos de nuevo; el Vicepresidente coordinará los trabajos para que los bloques puedan hacer la concertación necesaria para el nombramiento de estas comisiones. Segundo, tenemos una actividad inmediatamente salgamos de aquí, a partir de 11:30 am. a 12:00 pm., en el Club del Legislador, y espero la compañía de los colegas Diputados y Diputadas de todas las bancadas. Y tercero, estaremos trabajando, y por eso queremos que los señores Diputados nos den sus inquietudes a través de los bloques, con los proyectos más importantes que se entiendan que deban ser discutidos por la vía más rápida de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, nuevamente, colegas Diputados. Nos vemos en el Club del Legislador”.

El Diputado Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta y seis minutos (10:36) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras  
Secretaria

Josefina A. Marte Durán  
Secretaria

Nos, licenciada Francisca Ivonny Mota del Jesús, sub-encargada, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número uno (1), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día martes dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil cinco (2005).

Licenciada Francisca Ivonny Mota del Jesús  
Sub-Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S1SLO05

»Fecha: 16-08-2005

VOTACION 1.000 16-08-2005 08:35

(Usada para prueba del sistema)

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Sí: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.001 16-08-2005 08:39

(Usada para prueba del sistema)

Presentes en la votación: 3

Registrados: 7 Sí: 3 NO: 0 No Votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

VOTACION 2.000 16-08-2005 10:12

Moción: Sometimiento plancha presentada por el PRD, compuesta por los Diputados Alfredo Pacheco Osoria, Presidente;

Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente;

Josefina Altagracia Marte Durán, Secretaria;

y Severina Gil Carrera de Rodríguez, Secretaria.

Presentes en la votación: 142

Registrados: 144 Sí: 142 NO: 0 No Votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD	PRD	No Votaron
3	MONTAS/SEC	PRD	Sí
4	ESTEVEZ/SEC	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
45	MARTE/DURAN	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 2**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	29
Incorporados a la sesión	29
Ausentes con excusa	29
Ausentes sin excusa	29
Comprobación del quórum	29
Diputado Presidente	30
Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	30
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	31
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	31
Diputado Mario José Fernández Saviñón	32
Diputado Presidente	32
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	32
Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía	33
Notas de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	34
VOTACION 2.000	34
VOTACION 3.000	34
Diputado Presidente	34
Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios	34
Diputado Presidente	34
Diputado Luis José González Sánchez	34
Diputado Presidente	34
Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios	34
Diputado Presidente	34
VOTACION 4.000	34
Diputado Presidente	34
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	34
Diputado Presidente	35
Diputado Luis José González Sánchez	35
Diputado Presidente	35
Diputado Luis José González Sánchez	35
Diputado Presidente	35

---

Diputado Luis José González Sánchez	35
PUNTO NO. 1: TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CAFTA-RD) SUSCRITO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	35
Diputado Presidente	35
Solicitud a viva voz	35
Diputado José Altagracia González Sánchez	35
Diputado Presidente	35
VOTACION 5.000	35
Diputado Presidente	35
Diputado Cristian Paredes Aponte	35
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	35
Diputada Rafaela Alburquerque de González	35
Diputado Presidente	35
Diputado Ángel Acosta Félix	35
Diputado Mario José Fernández Saviñón	35
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	35
Diputado Ángel Acosta Félix	36
Diputado Presidente	36
Señalamiento a viva voz	36
Diputado Presidente	36
VOTACION 6.000	36
Diputado Presidente	36
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	36
Diputado Presidente	37
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	37
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	37
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	38
Diputado Presidente	38
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	38
Diputado Presidente	38
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	38
Diputado Cristian Paredes Aponte	38
Diputado Presidente	39
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	39
Diputado Presidente	40
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	40
Diputado Presidente	41
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	41
Diputado Presidente	41
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	41
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	41
Diputado Presidente	41
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	41
Indicación a viva voz	41
Diputado Presidente	41
Señalamiento a viva voz	41
Diputado Presidente	41
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	41
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	43
Diputada Rafaela Alburquerque de González	44
Diputado Luis Simón Terrero Carvajal	44
Diputado Presidente	44
Diputado Mario José Fernández Saviñón	44
Diputado Julio Encarnación	44
Diputada Rafaela Alburquerque de González	45
Diputado Presidente	45

---

Diputada Rafaela Alburquerque de González	45
Diputado Presidente	45
Diputada Rafaela Alburquerque de González	45
Diputado Presidente	45
Diputada Rafaela Alburquerque de González	45
Diputado Presidente	45
Solicitud a viva voz	45
VOTACION 7.000	45
Diputado Presidente	45
VOTACION 8.000	46
Diputado Salomón García Ureña	46
Diputado Presidente	46
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	46
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	46
Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso	46
Diputado Presidente	46
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	46
Diputado Presidente	46
Observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Competitividad	46
Diputado Presidente	47
VOTACION 9.000	47
Diputado Presidente	47
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR O USUARIO	47
Diputado Presidente	48
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	48
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	48
Diputado Presidente	48
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	49
Diputado Presidente	49
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	49
Asume la conducción de los trabajos legislativos el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	49
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	49
Diputado Cristian Paredes Aponte	49
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	50
VOTACION 10.000	50
VOTACION 11.000	50
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	50
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	50
VOTACION 12.000	50
VOTACION 13.000	50
Reasume la conducción de los trabajos legislativos, el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado Presidente	50
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU SOLIDARIDAD AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y DE MANERA ESPECÍFICA CON EL ESTADO DE LOUISIANA Y LA CIUDAD DE NUEVA ORLEANS POR LAS MILES DE VÍCTIMAS PRODUCTO DEL PASO DEL HURACÁN KATRINA	50
Preside los trabajos legislativos, el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	50
VOTACION 14.000	50
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado Glovis Reyes Aglón	51

Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	51
VOTACION 15.000	51
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	51
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	52
VOTACION 16.000	52
Rasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	52
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ELECTORAL NO. 275-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1962 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL EN CIRCUNSCRIPCIONES O DISTRITOS ELECTORALES	52
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	52
Diputado Presidente	52
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	52
Diputado Presidente	52
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	53
Diputado Presidente	53
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	53
Diputado Presidente	53
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	53
Diputado Presidente	53
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	53
Diputado Presidente	53
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	53
Diputado Presidente	53
Designación de Secretario Ad hoc, Diputado Virgilio Manuel González Vásquez	54
VOTACION 17.000	54
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	54
Diputado Presidente	54
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	54
Diputado Presidente	54
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	54
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	54
Reintegración a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	55
Diputado Ramón Antonio Peralta Peralta	55
Diputado Presidente	56
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	56
Diputado Presidente	57
Diputado Ángel Acosta Félix	57
Diputado Presidente	57
VOTACION 18.000	57
Diputado Presidente	57
VOTACION 19.000	57
Diputado Presidente	57
VOTACION 20.000	57
Diputado Presidente	57
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	57
Diputado Presidente	57
Diputado Ángel Acosta Félix	57
Diputado Presidente	57
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	58
Firmas	58
Certificación de fidelidad	58
Votaciones correspondientes a esta sesión	58
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fe de Errata al Reporte de Votaciones	58

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y diecisiete minutos (12:17) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fioridaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix, Graciela Fermín Nuesí, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, LeivinEsenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso

Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto SerulleRamia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Juan Concepción de los Santos Gómez (1:34), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (1:01), Sención Luna Silverio (2:00), Héctor Manuel Marte Paulino (12:57), Luis Emilio Reyes Ozuna (1:00), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (1:21) y Euclides Rafael Sánchez Tavárez (1:08).

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Marcelino Domínguez Abréu, Guillermo Radhamés Ramos García e Israel Terrero Vólquez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria número 2, del día de hoy martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Damos la excusa del Honorable Diputado Marcos Fermín, de la Honorable Diputada Olga Torres, a quien le deseamos que continúe recuperándose, y a la vez les informo que ya se hizo el transplante de hígado, y que ha salido más o menos bien, y que se ha estado recuperando. Intentamos recientemente verla, cuando pasamos por Miami, pero lamentablemente, por una situación que hubo no pudimos pasar a verla”.

Se concedieron varios turnos, previo al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día. El primero de ellos fue agotado por la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, quien manifestó “Yo lamento profundamente que me haya tocado esta participación en este turno previo, desde esta nueva curul (alude a la posición de Secretaria en la mesa del Bufete Directivo), para denunciar cosas desagradables de mi municipio, San Francisco de Macorís; hubiese preferido coger el turno para hablar de cosas positivas, pero así es la política. El municipio de San Francisco de Macorís, y esto quiero informarlo a la opinión pública nacional, está viviendo en un estado de intranquilidad, en un estado de desasosiego, fruto de una situación que se dio y se está dando en el Ayuntamiento Municipal de nuestro pueblo. En un acto, si se podría llamar democrático, hubo el 16 de agosto pasado alianzas entre partidos opuestos a la gestión del Síndico Municipal Félix Rodríguez, cosa que no la encontramos con ningún problema, porque ése es el juego de la democracia, pero de la buena democracia, como expresó ahorita el Presidente Alfredo Pacheco. Resulta que en el municipio, en el ayuntamiento, específicamente de San Francisco de Macorís, esas alianzas democráticas, entre comillas, han dado un ‘golpe de Estado municipal’ al Ayuntamiento de San Francisco de Macorís. Desde el 16 de agosto pasado, la Sala Capitular sesionó en un estado totalmente militarizado, incluso, se tienen informes de que se han cancelado dieciocho funcionarios de ese ayuntamiento, pero todavía eso lo seguimos encontrando más o menos bien. Lo último que se dice es que ya le quieren cancelar el chofer y la secretaria al síndico municipal, entonces, a raíz de todos esos acontecimientos, y que sabemos que es un plan nacional que se está orquestando en los ayuntamientos que son presididos por el Partido Revolucionario Dominicano, principalmente en el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, que el pueblo otorgó el derecho de que el Partido Revolucionario Dominicano dirigiera los destinos de la municipalidad de San Francisco de Macorís, y tengo entendido que en el municipio de Cotuí y en otros municipios también se está dando lo mismo. En ese sentido, la Comisión Política del Partido Revolucionario Dominicano elaboró un documento, que

podríamos llamar un manifiesto, y que yo quiero que los colegas Diputados, Diputadas y la opinión pública nacional me dispensen la atención de escucharlo”. El documento señalado por la Diputada Marte Durán se transcribe a continuación:

“PARTIDO REVOLUCIONARIO  
DOMINICANO (PRD)

COMISION EJECUTIVA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE MACORIS

Al : Pueblo de San Francisco de Macorís

A : La Opinión Pública Nacional

El **Partido Revolucionario Dominicano**, siempre comprometido con la dignidad humana, la convivencia democrática, la observancia de las normas que rigen nuestro sistema institucional, a la voluntad popular, y al derecho a la vida de los dominicanos (as), rechaza con toda su fuerza, la desacertada, virulenta y fascista aptitud exhibida en la **Sala Capitular el día 30 de agosto del año 2005**, por el gobierno del **Partido de la Liberación Dominicana (PLD)**, encarnado en los representantes del oficialismo y sus aliados en el Hemiciclo Municipal.

Nuestra Organización condena las cancelaciones producidas en el Ayuntamiento Municipal y las Juntas de los Distritos Municipales de **Cenoví y La Peña**, así como también las violaciones flagrantes a las Leyes que rigen la Municipalidad y a los principios de gobernabilidad y normas procedimentales y reglamentarias, tales como: **el artículo 22 de la ley 3455 de Organización Municipal, el Art. 6, párrafo II del Reglamento interno del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, el contenido del capítulo V del Reglamento de Procedimiento financiero de los Municipios**, entre otros.

Rechazamos y condenamos enérgicamente, la forma brutal, violenta, atropellante y criminal exhibida por el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana en contra de la municipalidad. Estas acciones evidencian un plan del oficialismo en perjuicio de los Ayuntamientos del país, con la práctica de una conducta intensamente represiva y violenta.

Cabe recordar el cruel asesinato de dos compañeros regidores, dirigentes del PRD en el Municipio de Piedra Blanca, Bonaó, donde además resultó herido de balas el Alcalde del Distrito de Sonador. Estos hechos obedecen a la desesperación, ante el eminente fracaso del gobierno Peledeista, de no dar respuestas a los graves problemas que enfrenta el

pueblo Dominicano: el alto costo de la vida, la delincuencia, la crisis energética, el alza indiscriminada de Gas Propano, este último, aún después del Presidente haber anunciado con bombos y platillos que no iba a aumentar el carburante a las Amas de Casa, entre otros.

Advertimos al Partido de la Liberación Dominicana, que nuestro partido no cederá los espacios libérrimamente conquistados en el seno del pueblo. De igual modo reiteramos nuestra disposición de seguir luchando unido a nuestras autoridades municipales en defensa del bienestar colectivo y el fortalecimiento de nuestra organización política.

Finalmente, responsabilizamos al Partido de la Liberación Dominicana y a sus aliados, de los inconvenientes que a partir de este momento puedan generarse, por la incertidumbre y el caos que han propiciado en el cabildo municipal, con el firme propósito de desacreditar la brillante gestión que han venido desarrollando nuestras autoridades, la primera que encabezó el **Lic. Siguíó Ng de la Rosa**, Presidente del PRD, y la gestión que actualmente encabeza nuestro Síndico actual y Secretario General del Partido, **Ing. Félix Manuel Rodríguez Grullón**.

**¡EL PRD UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!**

#### **COMISION EJECUTIVA MUNICIPAL DEL PRD**

San Francisco de Macorís, Prov. Duarte  
5 de Septiembre 2005". (sic)

El siguiente turno previo fue desarrollado por el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, quien se expresó como sigue: "En el recién pasado mes de agosto, como prevé la Constitución de la República, el Poder Municipal y el Poder Congressional eligen autoridades administrativas para cada año. Los partidos políticos son fruto de la concepción democrática que vive el país. La alianza, decía la Honorable Diputada de San Francisco de Macorís, entre comillas, porque hay quienes creen que las alianzas sólo son buenas cuando me benefician a mí, en término personal, pero cuando me perjudican a mí, en término personal, las alianzas son malas y vienen de sectores oscuros. Los intereses y las apertencias políticas y económicas de los síndicos en un año preelectoral, con su sed de administrar recursos para abusar de ellos en esta campaña electoral, han enfrentado a los regidores, a las salas capitulares con los síndicos. Y hasta debemos decir que en el

más reciente transcurrido mes aconteció un hecho muy bochornoso y muy lamentable en el municipio de Piedra Blanca, y el país estuvo consternado en esa dirección. Pero la Honorable Diputada parece que desconoce que si hay alguna ciencia que es exacta, es la Matemática, y porque la suma de uno más uno te va a dar dos, probablemente, en San Francisco de Macorís la conjugación de la Fuerza Social Demócrata con el Partido Reformista Social Cristiano, así como con el Partido de la Liberación Dominicana, sumaron la fuerza capaz de que tuviéramos la presidencia del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, y, en consecuencia, pudiéramos nosotros designar las juntas municipales. Como también en la Cámara de Diputados se dio a unanimidad que el arco iris de fuerzas políticas que aquí convergen estuvieran en una sola dirección para elegir al Presidente de la Cámara de Diputados, de la misma manera se dio en San Francisco de Macorís, y nosotros queremos decirle a ese Síndico de San Francisco de Macorís que debe resignarse a respetar lo que es la concepción democrática, de que las fuerzas se unificaron para elegir un Presidente de esa Sala Capitular. Como también debemos aprovechar esta oportunidad para tocar el caso de La Isabela, que parece ser que el Secretario de la Liga Municipal Dominicana no se resigna a respetar las decisiones de esa Sala Capitular, y desde aquí les queremos exhortar que ese organismo estatal debe ser siempre el que asesore a los ayuntamientos, pero no que vaya a ser parte de los conflictos que suceden en la Sala Capitular. Por lo que, concluimos diciéndole a la Honorable Diputada que deben resignarse a saber que la mayoría siempre es la que manda en toda Sala Capitular, así como en toda situación donde hay un organismo colegiado, como es el caso de ahora. Muchas gracias, señor Presidente".

Habló a continuación el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien expuso lo siguiente: "Quiero, en el nombre de todos los padres de familia que tienen hijos en escuelas privadas, hacer uso de este previo para llamar la atención de las autoridades de la Secretaría de Estado de Educación en el sentido de que se hace absolutamente necesario que haya una intervención más decidida del Estado en lo que tiene que ver con el manejo de la educación privada en la República Dominicana. Lo que está aconteciendo, Honorables colegas, en los centros de educación privada, donde el cambio de libros cada año es la norma, situación que felizmente será resuelta por esta Honorable Cámara de Diputados, probablemente en esta misma semana. Pero, ade-

más, el relajo que tienen con los uniformes y la última modalidad que tienen los centros de educación privada es el alquiler de libros de texto. Pienso que el país debería pensar seriamente en crear un solo uniforme escolar, porque las exclusividades con que se manejan los uniformes constituyen, entre otras prácticas, un asalto, prácticamente, a los pobres padres de familia, esencialmente de clase media, que parecería que no tienen quién les defienda. Por eso, Honorable señor Presidente, Honorables colegas Diputados, elevo mi voz en defensa de todos aquellos dominicanos y dominicanas que están padeciendo los rigores de tener que dejarse asaltar, en aras de la educación de sus hijos, y elevo, muy encarecidamente desde aquí, una petición a las autoridades educativas para que se reglamente de una manera justa la posibilidad de evitar que la educación privada siga constituyendo un negocio sucio en perjuicio de los padres de los estudiantes y en perjuicio de la educación en general. Por eso, señor Presidente, queremos felicitarle y felicitar a la Comisión Coordinadora por haber permitido que en el curso de esta semana se conozca el proyecto de ley que fija los libros para un período de cinco años, porque ésa será, quizás, una forma de evitar que este asalto, prácticamente a mano armada, se siga perpetrando en la educación privada nacional”.

A continuación participó el Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien manifestó lo que sigue: “Nuestra dilecta y queridísima colega doña Josefina Marte hace alusión a una situación la cual nos toca, como representante y Presidente del Partido Reformista en San Francisco de Macorís. Tal vez nosotros no éramos tan malos en el 2004 cuando apoyamos la plancha presentada por el Partido Revolucionario Dominicano para presidir la Sala de San Francisco de Macorís, ante problemas de división con aliados de ellos que se presentaron en el pasado año. Este año sostuvimos algunas conversaciones, varios encuentros, nos quedamos a la espera de una propuesta institucional del PRD para el asunto de la Sala, la cual nunca nos llegó. Entonces, visto eso, como ella bien señaló, los tres partidos llegaron a un entendido y eligieron una Sala. Esa Sala, en atribuciones que le corresponden legalmente, designó 18 funcionarios en la segunda sesión, entre ellos el tesorero y el personal administrativo de la Sala de San Francisco de Macorís. Dado el caso, el Honorable Síndico Félix Fujimori Rodríguez está desconociendo las atribuciones que tiene la Sala Capitular de San Francisco de Macorís y dice, porque no hemos visto la resolución o la ordenanza del señor Síndico suspendiendo ese personal de funciones, como él es ‘Rafael Leonidas, el perinclito barón de San Francisco de Macorís’, bueno, pues, yo no sé cómo va a modificarse la Ley Electoral, retroactivamente, para que los síndicos puedan nombrar el personal de la Sala. A manera de referencia, colegas, en el año 1998, en la primera sesión

que celebró el Ayuntamiento del PRD en San Francisco de Macorís cambió todo el personal técnico-administrativo con una sola resolución; designó los 45 alcaldes de San Francisco de Macorís en una sola resolución; designó las Juntas Municipales de los distintos distritos de San Francisco de Macorís en una sola resolución. Todo eso lo hicieron los señores miembros, los señores regidores, ahí no hubo ningún inconveniente, nadie les protestó. Ahora sí hay protestas, ahora sí es malo que le cancelen el tesorero, es malo que le cancelen el encargado de las cubicaciones, es malo que le pregunten por qué en un terraplén se están gastando novecientos mil pesos (RD\$900,000.00), en una cancha de cemento solamente, sin terminar, de dieciséis metros por treinta y dos metros de largo (16m x 32m) en la Urbanización El Tejar. Es malo que se les pregunte en qué se están gastando los dineros, en qué se están consignando los quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) que ha manejado esta administración en los últimos cuatro años. Es malo que se pregunte qué obra han ejecutado con esos quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) en esos cuatro años; bueno, es mala la transparencia. Hay un dicho muy oído, colegas, que dice que ‘si Jalisco pierde, arrebatá’, perfecto, estamos viendo el espíritu democrático de nuestros conciudadanos para respetar e interpretar lo que establecen las leyes que aquí se dictan, pero también aquí hay una Constitución. De la misma forma que se elige un funcionario, la Constitución dice cómo ese funcionario puede ser enjuiciado, colegas, y si prosiguen los ánimos de desconocer las disposiciones que emane la Honorable Sala Capitular de San Francisco de Macorís, nos reservamos el derecho de iniciar lo que es conocido como el juicio político, que no es más que pedirle cuentas al funcionario selecto. Muchas gracias y que Dios nos adorne y nos libre de los tiranos”.

El Diputado Presidente señaló: “Yo quiero decirles que en aras de que avancemos un poco en esta primera sesión, hay dos informaciones que me han pedido, pero nosotros no podemos hacer un debate de esa situación, incluso, cuando hay un previo lo que se estila es no responderlo. Sin embargo, también nosotros quisimos que se expresara todo el que tuviera que expresarse en el orden de los previos correspondientes a cada uno de los partidos políticos. El Diputado Ulises Rodríguez me ha pedido una información y el Honorable Diputado Manuel Julio Pimentel también, yo espero que cada uno sea breve para poder iniciar los trabajos del día de hoy”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, quien indicó: “Claro, vamos a tratar de ser breves, Presidente, porque tenemos una agenda que hay que avanzar,



pero yo quisiera que este Hemiciclo y el país desde aquí no se olvide que hace alrededor de diez días, y me gustaría que los colegas pongan atención en la medida de las posibilidades porque muchas veces se dicen cosas aquí y estamos para trabajar en beneficio del país, en defensa de los intereses nacionales y de las comunidades que representamos. Hace diez días ocurrió un fenómeno natural en Tamboril que fue algo desastroso, las aguas de un río pequeño de Tamboril penetraron todo el pueblo, corrieron, arrasaron con todo y esto creó una situación difícil, generó un caos en la población, fue algo parecido o igual a lo que ocurrió en Jimaní, con la diferencia de que esto aconteció en la tarde, lo que permitió que la gente pudiera salvar sus vidas, pero no así sus bienes, y los daños emocionales que esto ha causado. A mil cuatrocientas familias les fueron impactadas sus viviendas, vemos que a un total de trescientas familias les fue arrasado todo, más de veinte o veinticinco vehículos fueron arrasados, una cantidad innumerable fueron afectados, inundados; el pueblo entero, las calles principales fueron cubiertas y arrasadas por las aguas; el comercio está afectado en un noventa y cinco por ciento (95%), en una economía pequeña, que según los cálculos de las autoridades se estima que los daños oscilan entre sesenta y setenta millones de pesos. Sin lugar a dudas que esto es un duro golpe a una economía pequeña de un municipio, por lo que necesitamos la solidaridad del país, de los colegas Diputados y Diputadas, del Presidente de este Hemiciclo, Presidente Pacheco, y de toda la Nación para un pueblo que hoy todavía no se recupera del golpe emocional, de las pérdidas, solamente hubo una pérdida humana, pero esto se debió a la hora en que aconteció que fue de tarde, alrededor de las cuatro de la tarde. Pero hay que ver lo que ocurrió en Tamboril, señores, porque esto es algo penoso, fue una catástrofe natural. Así es que pedimos solidaridad con el pueblo de Tamboril”.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía, quien expresó: “Después de escuchar varias intervenciones en esta mañana donde se refieren sucesos o hechos en diferentes provincias y municipios del país con respecto a la municipalidad, he querido tomar este turno ya que muchos han pensado que la dimensión del desarrollo local es uno de los espacios más importantes y que trabajar en este nivel es tratar de elevar la gestión y es también tratar de un desarrollo de la calidad democrática de nuestros pueblos. Pero para esto es indispensable que en el país los partidos políticos tengan una verdadera agenda municipal que mediante pactos o acuerdos puedan desarrollarla en el corto, mediano y largo plazo. Todos estos

sucesos se producen porque en el país no existe un marco jurídico legal que esté adecuado a los nuevos tiempos y que incluso esté preparado para el nuevo Tratado de Libre Comercio y para las nuevas reformas fiscales. Existe un marco jurídico legal obsoleto, del 1952, pero tampoco existe una ley tributaria municipal donde se establezcan las competencias tanto a nivel local como a nivel nacional, los impuestos nacionales y los arbitrios locales, pero tampoco existe una Carrera Administrativa Municipal, por lo que se gastan grandes cantidades de recursos económicos y humanos en cada cuatrienio electoral. Pero tampoco existe una Ley de Transparencia y Manejo de las Finanzas Municipales, tampoco se está trabajando en una Ley de Reordenamiento Territorial y de Descentralización, entre otros. Por eso hay que señalar, y lo hago a manera de sugerir a los partidos políticos que ni siquiera tienen en sus estructuras orgánicas o en sus organigramas una Secretaría de Asuntos Municipales que pueda formar, educar, dar seguimiento y crear verdaderos líderes locales, por eso es que se observan tantas vagabunderías y tantos delincuentes electos en nuestros ayuntamientos y otras instituciones del Estado. Tampoco hay organismos de control de las finanzas de nuestros ayuntamientos, y las finanzas no están conectadas ni al pueblo ni a una red nacional donde todos y cada uno de nosotros tengamos acceso; tampoco las auditorías que se practican en el país son publicadas y la mayoría solamente se realizan desde el punto de vista de las finanzas en términos de egresos e ingresos de nuestros ayuntamientos, pero nunca amparadas en el marco jurídico-legal y por eso se ejecutan proyectos millonarios y luego se aprueban en las salas capitulares; o se realizan cambios de una cuenta a otra sin hacer las transferencias de lugar. Pero también existe, con el gran auge de las elevaciones de categoría de nuestras secciones a distritos municipales y de distritos municipales a municipios, una empresa privada de negociaciones y de reparticiones hasta el punto de que existen personas que sustentan y compran puntas distritales, y hasta el punto de que los recursos de distritos municipales tienen que ser pasados a los municipios cabeceras por apetencias de regidores y de algunos síndicos. He aquí la importancia de que de manera obligatoria haya una agenda municipal que contemple todos los partidos políticos, he aquí la importancia del fortalecimiento institucional de los partidos políticos en lo que concierne al desarrollo local. He aquí la importancia, la trascendencia y la magnitud que ha creado lo sucedido en la provincia de Bonaó, y nosotros estamos obligados a un nuevo enfoque de la municipalidad para evitar nuevos acontecimientos lamentables y para que exista un verdadero estado de descentralización y de desarrollo local. También sabemos que existen muchos síndicos, muchos regidores y regidoras que son Honorables y que hacen un manejo pulcro de los bienes del pueblo,

pero también sabemos que hay muchos irresponsables, indelicados e irrespetuosos que deben ser procesados por la acción de la Justicia mediante los controles pertinentes. Muchas gracias”.

Notas de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 1.000 fue utilizada para prueba del Sistema DCN.

Fe de Errata al Reporte de Votaciones: Se hace constar que por un error de actualización en la base de datos del Sistema DCN la posición ocupada en la curul número 1 debe leerse PACHECO/OSORIA.

#### VOTACION 2.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el acta número 4 de la sesión extraordinaria del 2 de febrero del año 2004 correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del 2004 sea liberada del trámite de lectura: APROBADO. 92 diputados a favor, 2 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

#### VOTACION 3.000

Sometida a votación el acta número 4 de la sesión extraordinaria del lunes 2 de febrero del año 2004 correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del 2004: APROBADA. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Explicó el Diputado Presidente: “La Comisión Coordinadora, tal y como lo explicamos ahorita, antes de la sesión, preparó tres órdenes del día para los días de hoy martes, el miércoles y el próximo jueves, como ya estamos entrando en la normalidad, está significativamente compuesta por los proyectos que quedaron de la sesión anterior, los proyectos que en orden cronológico les corresponde, más los proyectos que sugieren las distintas bancadas que tienen representación en esta Honorable Cámara de Diputados”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación los órdenes del día propuestos por la Comisión Coordinadora, pero se escuchó que, a viva voz, la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios solicitó un turno para hacer algunas correcciones.

El Diputado Presidente preguntó: “¿De orden?”.

A viva voz, el Diputado Luis José González Sánchez manifestó que tenía una modificación al orden del día.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Estábamos llamando a votación”.

A viva voz la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios reiteró su solicitud del turno para corregir un error en los órdenes del día.

En uso del turno, la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios señaló: “En la agenda del día martes, o sea, del día de hoy, aparece el punto dieciocho (18), y ese mismo punto aparece como cuarenta y uno (41) en la agenda del miércoles, e igualmente el punto treinta y ocho (38) aparece en la agenda del jueves como punto treinta y dos (32), para que se corrija. Muchas gracias, señor Presidente”.

Manifestó el Diputado Presidente: “A usted, Honorable Diputada. Bien, con la salvedad de que mañana lo vamos a enmendar, para excluir lo que esté repetido y mañana se elabore de acuerdo a lo que quede conjuntamente con el orden del día aprobada por ustedes. Sometemos a votación estos órdenes del día. A votación, SÍ o NO”.

#### VOTACION 4.000

Sometidos a votación los órdenes del día para el martes, miércoles y jueves: APROBADOS. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente indicó: “Aprobada. ¿Usted pidió la palabra, doña Minou (se refiere a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal)?”.

A viva voz, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal indicó que era así.

En uso del turno, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal expresó: “Simplemente, ya que estamos por primera vez conociendo la aprobación de los órdenes del día, y que hemos estado aplicando con tanto éxito el Reglamento, recordar, porque estábamos revisando los órdenes del día de la semana, que el Reglamento estipula que los asuntos que sean de un mismo tema deben ir seguidos. Hay agendas ahí que tienen temas que están regados; por ejemplo, hay cinco ó seis puntos de la agenda para la elevación de categoría o para la creación de provincias, y están regados por los órdenes del día y debieran aparecer juntos, es uno de los artículos del Reglamento nuevo. El caso de

las pensiones, por ejemplo, debieron aparecer juntas, una detrás de otra en la agenda. Así que quería hacer un llamado al Bufete Directivo y a la Comisión Coordinadora para que tomen en cuenta este asunto a la hora de elaborar los próximos órdenes del día que vamos a conocer durante esta legislatura ordinaria. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente dijo: “Muchísimas gracias por su valiosa observación. Vamos a tratar ya, para lo sucesivo, de ir corrigiendo y resolviendo todos estos problemitas. Además de la Comisión Coordinadora, también nuestra eficiente encargada de Secretaría va a tomar en consideración estos aspectos”.

Le fue concedido el turno al Diputado Luis José González Sánchez, quien expresó: “Señor Presidente, nosotros queríamos solicitarle en nombre de la banda del Partido Reformista, que el proyecto de Ley de la Utilización de los Símbolos de los Partidos Políticos, como hay una Ley de la Distribución de los Escaños, que se coloquen en el día de mañana uno detrás del otro para enviarlos a una Comisión Especial, y entonces conocerlo (se refiere al proyecto de ley de utilización de los símbolos de los partidos políticos), porque no está en agenda”.

El Diputado Presidente expresó: “Eso fue lo que hablamos ahora”.

El Diputado Luis José González Sánchez precisó: “Pero no está en agenda el proyecto de ley de los símbolos de los partidos, es para que nos lo coloquen mañana, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a ver”.

Señaló el Diputado Luis José González Sánchez: “Muchas gracias”.

**PUNTO NO. 1: TRATADO DE LIBRE COMERCIO (CAFTA-RD) SUSCRITO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 31 DE AGOSTO DEL 2005.**  
»Expediente: 03576-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Somemos, para debatirlo, que el proyecto sea liberado de lectura”.

A viva voz se escuchó a un Diputado solicitar: “De ir a comisión”.

A viva voz, el Diputado José Altagracia González Sánchez dijo: “¿Como que liberarlo de comisión?”. El Diputado Presidente expresó: “Un momentito. Hemos dicho aquí que la regla es que proyectos difi-

ciles, de esta naturaleza, los llevamos al pasito. Liberarlo de lectura. Los Diputados que estén de acuerdo que lo liberemos de lectura pulsen SÍ, si no están de acuerdo tengan la bondad de pulsar NO. A votación. Sólo liberarlo de lectura”.

**VOTACION 5.000**

El Diputado Presidente planteó y sometió a la Sala el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor, 4 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Quién fue que propuso que sea liberado de ir a comisión?”.

A viva voz, el Diputado Cristian Paredes Aponte dijo: “Castillo”.

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien manifestó: “En virtud de que este proyecto recién llega a las manos de los Diputados, y como podrá ver el Hemiciclo y la prensa es bastante voluminoso, por lo cual merece una atención particular. Por la importancia que tiene este Tratado de Libre Comercio nos permitimos proponerle a esta Honorable Sala que este proyecto de ley vaya a comisión, para que sea discutido con profundidad, y se presente un informe que llene las expectativas que espera la población, en virtud de que se ha producido un consenso aparente entre las diferentes fuerzas políticas, sin embargo, hemos observado en el desarrollo de la prensa y de las diferentes fuerzas vivas que conforman la Nación algunas objeciones en algunos puntos. Por lo que recomendamos que este proyecto sea conocido a fondo en comisión, y luego de rendir su informe, entonces se haga el debate profundo en este Hemiciclo. Muchas gracias, señor Presidente”.

A viva voz se escuchó a la Diputada Rafaela Albuquerque de González solicitar un turno.

Indicó el Diputado Presidente: “Sí, ahora mismo. El Honorable Diputado Ángel Acosta”.

El Diputado Ángel Acosta Félix, en uso de la palabra, manifestó: “Tengo que admitir que para mí es difícil entrar en contradicción con mi líder en materia de energía eléctrica, Librado Castillo, pero la verdad es que hoy yo quisiera ser práctico. Presidente, si este proyecto fuera a comisión hoy, ¿qué vamos a hacer con él en comisiones?, ¿vamos a leerlo y lo vamos a modificar? ¿Nos vamos a tomar un mes...

A viva voz se escuchó al Diputado Mario José Fernández Saviñón decir reiteradas veces: “Leerlo”.

La Diputada Fiordaliza Estévez Castillo, a viva voz, expresó: “Leerlo y estudiarlo”.

Continuó diciendo el Diputado Ángel Acosta Félix: “Un momentito, por favor, Yiye (se refiere al Diputado Mario José Fernández Saviñón), un momentito. Nos vamos a tomar un mes para conocer de este proyecto en comisiones, para entonces venir con él dentro de un mes, o dos, y decir que el proyecto no podemos modificarlo y que tenemos que aprobarlo como está, ¿a eso vamos a perder un mes? Pero, además, Presidente, esa situación pondría en peligro la posibilidad de empresarios que ya han contactado negocios, que tienen acuerdos, que ya tienen compromisos contraídos para ser ejecutados a partir del 1ero. de enero, sin embargo, de nosotros no hacer esto podríamos malograr esas ejecutorias que están ya en camino, o inducir a que los inversionistas extranjeros tomen otras rutas, como la de Centroamérica, que es fértil y posible. Entonces, Presidente, yo quisiera llamar a mis colegas y amigos Legisladores a que hagamos un ejercicio de sensatez. ¿El problema es leer las dos mil páginas que tenemos aquí?, pues vamos a aprobar esto, y nos dedicamos luego a tomar conciencia de lo que dicen las dos mil y pico de páginas, y entonces, nos concientizamos y fijamos posiciones públicas, pero, lo prudente, Presidente, lo que espera el país productivo de la Nación es que esta Cámara definitivamente sancione este proyecto en el día hoy. Muchas gracias, Presidente. Por lo cual, reitero, que sea liberado de ir a comisión”.

El Diputado Presidente señaló: “Yo les pido a los Diputados que tengamos un poquito de calma. Están anotados los Diputados que han pedido la palabra, pero, yo quiero que tengamos un poquito de calma. Hemos dicho que nos vamos al paso. Los proyectos difíciles van al paso. Si los Diputados me permiten yo le doy hacia delante con lo que procede en este momento. Hay varios distinguidos Diputados que han hecho uso de la palabra, pero aquí hay una moción, y tengo que someterla, de acuerdo a lo que me establece el Reglamento. Una vez, por eso fue que dije que iba a separar la moción de liberar de lectura del otro procedimiento. Me gustaría que me pongan atención, Honorables. Guarden energías, que vamos a discutir duro aquí. Entonces, aquí nada más tenemos dos caminos, no podemos debatir esta parte, si va a comisión o si no va a comisión. ¿Cuál es el procedimiento que yo tengo que someter?, lamentablemente el que sometió el Diputado Librado Castillo no tengo que someterlo, porque si todo el mundo estuviera de acuerdo no hubiera que someter que fuera a comisión, porque una vez liberado de lectura va a comisión. Ahora, el Diputado Ángel Acosta, oigan bien, tranquilos para que puedan digerir, ha solicitado que el proyecto sea liberado de ir a comisión, ése sí tengo que someterlo, porque ordinariamente

una vez un proyecto es liberado de lectura, va a comisión. Entonces, él ha solicitado que sea liberado de ir a comisión, y nosotros estamos en la obligación de someter, sin debate, porque eso no hay que debatirlo, es si va o no va a comisión; si va a comisión, entonces, se acabó la discusión, si no va a comisión, entonces vamos a debatir, porque por eso dijimos que lo llevamos al paso. En esa virtud, una vez clarificada esta situación, llamo a los Honorables Diputados que se sienten en sus bancadas, para que nadie alegue que no pudo votar, y que la democracia se manifieste libre y abiertamente. Sometemos el procedimiento del Honorable Diputado Ángel Acosta para que este proyecto sea liberado de ir a comisión. En ese orden, aclaro, los Diputados que quieren que el proyecto no vaya a comisión, votan favorable a la posición del Diputado Ángel Acosta pulsando que SÍ, que sea liberado de ir a comisión, y el que quiere que vaya a comisión, sencillamente vota en contra de la moción del Honorable Diputado Ángel Acosta. ¿Se entendió?”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados decir que sí.

El Diputado Presidente explicó: “Okay. Porque este tipo de cosas hay que llevarlas al paso”.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el pedimento hecho por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 109 diputados a favor, 16 diputados en contra de 125 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: “Aprobada la moción del Diputado Ángel Acosta, por lo tanto, el proyecto queda liberado de ir a comisión y damos apertura, de inmediato, a los debates, porque no queremos moción de cierre de debates, todo el que quiera hablar va a hablar aquí”.

Sometido el proyecto a su única discusión, le fue concedido un turno al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien precisó: “El punto que está en discusión en este momento, el Tratado de Libre Comercio, que ha traído al país por largo tiempo amplias discusiones en los medios de prensa, en vistas públicas, en medios de prensa internacionales, no es más que una realidad del nuevo régimen comercial y económico del mundo. Es una realidad a la que nosotros no vamos a poder, ni siquiera, valorar si hubiese habido otra salida mejor, es simplemente una realidad que va a acontecer en todo el Continente Americano, y que nosotros debemos entrar a esa oportunidad, entre los primeros. Haber llegado a donde llegó este proyecto en los Estados Unidos conllevó grandes esfuerzos de

las autoridades dominicanas, conllevó grandes esfuerzos de los Legisladores latinos, y por un escaso margen fue aprobado, pero esto abre las puertas para que la República Dominicana tenga acceso a esta realidad. ¿Qué podríamos decir los Legisladores ahora? Probablemente diríamos que en algunas cosas no fue bien negociado, probablemente diríamos que se pudo haber hecho mejor, pero la realidad de hoy es que ya está hecho y que nuestra responsabilidad es aprobarlo o desaprobarlo; ¿cuáles serían las consecuencias de desaprobarlo?, pues una gran ‘desfortuna’ para la República Dominicana. De manera que nos preguntamos: ¿Qué camino real nos queda a nosotros? El de aprobarlo, probablemente presentar algunas posiciones, de manera que nuestros representantes nos escuchen y sepan que de una u otra forma tratamos de defenderlos, pero al final lo consciente es que lo aprobemos de manera unánime, que todos votemos por este tratado, porque ésta es la nueva verdad del mundo económico, por lo menos del mundo al que la República debe involucrarse. Ya no hay manera, colegas, de que nos quedemos aislados de todo lo que está pasando, la globalización, ahora el Tratado de Libre Comercio, son realidades, lo único que tenemos nosotros es que pedir al Altísimo que ilumine a las autoridades, y que nos ilumine a nosotros, para que los próximos pasos de reforma y de otras medidas que han de tomarse nos ayuden a entrar de una manera más exitosa a esta realidad que para alguna gente pudiera ser muy triste. Hemos escuchado a los empresarios, hemos escuchado a sindicatos expresarse sobre esto, y lo único que podemos decir en este momento es que vamos a ver cómo el Congreso y el gobierno vamos paleando la parte mala que toda nueva iniciativa tiene, pero que definitivamente en enero tenemos que arrancar con esta realidad. Así que queremos pedirles, colegas, que este punto sea aprobado en su única lectura, que sea discutido, porque yo sé que los Legisladores quieren presentar posiciones, pero demos un paso firme, en esta Cámara de Diputados no haríamos nada si lo hubiéramos enviado a comisión. Que votando que SÍ, le decimos al empresariado dominicano que está en la gatera para arrancar, para que no se le haga muy tarde, como decía el colega Andrés Acosta, que puede arrancar, que ya estamos preparados y que confiaremos en que haya sido para bien y no para mal. Muchas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Héctor Mora Martínez. Va para allá Pelegrín (se refiere al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien insistía en hacer uso de la palabra), no se preocupe. Está anotado, usted sabe que es el pionero en esto”.

A continuación participó en los debates el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien expresó: “Ha llegado hoy, por fin, a nuestro Hemiciclo, a nuestra

Cámara, el tan mencionado proyecto del TLC, algo que nos llega aquí gracias a los nuevos tiempos de la globalización y del neoliberalismo. La República Dominicana, si bien no hizo buen negocio para entrar en el TLC, debemos reconocer, que se hicieron grandes esfuerzos para nosotros no quedar aislados en la Cuenca del Caribe, de Centroamérica y de los Estados Unidos, que es el principal país de negociación con la República Dominicana. Aunque nos duela mucho a quienes defendemos a los productores, tanto de arroz, como de cerdo y de pollo, tenemos que decir que en otros países de Centroamérica, como en Honduras, ya está aprobado, y que en los Estados Unidos fue aprobado, cosa rara, porque siempre las cosas se aprueban de este lado y luego en los Estados Unidos. No son muchas las gentes, ni los Legisladores que conocemos lo que es el TLC, hay algunos que lo han leído ya, porque ha llegado hasta ellos por otra vía, pero quiero decirles que la República Dominicana al entrar al Tratado de Libre Comercio se va a relacionar comercialmente no solamente con los Estados Unidos y Centroamérica, sino con todos los países que tienen relaciones económicas con los Estados Unidos, y un ejemplo de cómo está el mundo es comparar a las dos Coreas, a Corea del Norte, que es socialista o comunista, y a Corea del Sur, que tiene relaciones con los Estados Unidos, y es capitalista. La tecnología de Corea del Sur, las riquezas de Corea del Sur, están por encima de la pobreza de Corea del Norte.

Creemos que los viajes ilegales, creemos que la tecnología de punta, y creemos que el desarrollo del país vendría con el tratado del TLC, ahora bien, nosotros como reformistas planteamos que vamos a aprobar el TLC hoy, pero que si en la reforma fiscal y en el nuevo Presupuesto no se contemplan las compensaciones a los sectores afectados, el Partido Reformista, entonces, tomará las medidas para no aprobar ni la reforma fiscal, ni el Presupuesto del próximo año. Queremos decirles, de avanzada, que los sectores arroceros, principalmente del Bajo Yuna y del Pozo de Nagua, vamos a pedir una compensación al gobierno de mil pesos (RD\$1,000.00) por tarea durante cinco años, porque ese sector va a desaparecer con la presencia del TLC en la República Dominicana, y compensaciones así van a continuar solicitándolas los Legisladores de las diferentes provincias. Nosotros votaremos por el TLC, pero de forma crítica, buscando las compensaciones y la ayuda a los sectores que podrían ser afectados.

Porque yo sé que hay muchos turnos, voy a terminar hasta aquí. Muchas gracias”.

El siguiente turno correspondió al Diputado Osvial Antonio Saldívar Mota, quien indicó: “La República Dominicana, como una Nación que va en vías de desarrollo, no puede alejarse de los procesos de

reformas económicas que hoy en día están aconteciendo en todas partes del mundo, pero tampoco nosotros podemos convertirnos en un país autosuficiente, porque no lo somos, y a través del origen de la humanidad el hombre ha tenido que unirse a otros grupos sociales para no solamente poder subsistir, sino también para poder vivir en comunidad, y lo que le haga falta a uno lo tiene el otro, y viceversa. Por eso, la República Dominicana concerta este acuerdo con la Unión Americana y los países Centroamericanos, salvo el caso de Costa Rica, porque también nosotros dependemos de una economía que nuestro mayor socio son los Estados Unidos de Norteamérica. Las relaciones comerciales hoy en día, no solamente en términos de Estados, sino también en términos de empresas que han tenido que hacer alianzas estratégicas para poder subsistir en el mercado, no solamente para tener la mayor capacidad de producir y tener mayores renglones de producción para poder competir en el mercado internacional, sino también como una forma de modernizar lo que es la producción, han tenido que hacer alianzas estratégicas para poder subsistir. Debemos decir que las autoridades recién pasadas no fueron a los Estados Unidos a hacer un contrato, una negociación, porque, en definitiva, no negociaron nada, sino, que fueron a firmar un contrato de adhesión que, en definitiva, ya había un contrato previo con Centroamérica, y fue el que nosotros también firmamos. Si esto es cierto, no menos cierto es que este convenio traerá como consecuencia que las empresas dominicanas que han quedado anquilosadas tendrán que modernizar su producción para someterse al mercado de competitividad que se avecina frente a un país desarrollado, como es la Unión Americana, y de no hacer las transformaciones económicas y técnicas esos empresarios dominicanos tendrán que desaparecer como consecuencia de que, en términos de inversión, no agregaron ni en una mínima expresión un valor a la mercancía. Pero, la República Dominicana también se va a beneficiar grandemente con mercados y con productos dominicanos que los tendremos en los mercados, tanto de la Unión Americana, como de la vecina isla de Puerto Rico. También, empresarios dominicanos tendrán la oportunidad de hacer alianzas estratégicas con empresas norteamericanas y empresas de Centroamérica. Pero, también, debemos decir que hay un sector de la producción nacional que tendrá que ser el Estado quien compensará las medidas que, en definitiva, van a afectar a este sector productivo nacional, y que el Estado, así como el Estado Norteamericano que subsidia alguna producción en la Unión Americana, nosotros, como Estado, como gobierno, tendremos que tener la capacidad de poner a esos productores nacionales y tener que hacer, el Estado, una compensación para que no desaparezcan en el

mercado y para que nuestro país no se convierta en una economía eminentemente de consumo mercantil, es decir, una economía de servicios, tiene que ser también una economía de producción, debe haber una combinación. Por lo que, el Partido Revolucionario Social Demócrata, nosotros, vamos a votar positivamente por esta pieza legislativa, por este convenio con la Unión Americana y con Centroamérica, porque entendemos que nos beneficia bastante, aunque en algunos renglones nos perjudique, porque todo no puede ser éxito, también tienen que haber cosas que nos perjudiquen. Muchas gracias señor Presidente y Honorables Diputados y Diputadas”.

A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán pedir el turno por él solicitado.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a este Diputado, expresó: “Va ahora, Diputado”.

A viva voz el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán indicó que no era así.

El Diputado Presidente dijo: “¿Y cómo es? ¿Usted quiere que yo le diga quiénes han hablado?, déjeme informarlo. Habló el Diputado Elías Serulle, PLD; habló el Diputado Héctor Mora, Partido Reformista; habló el Diputado Osva Saldívar, Partido Social Demócrata, y va a hablar el Partido Revolucionario Dominicano. Dígame si voy bien”.

A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresar: “Sí, está bien”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte desarrolló una exposición señalando: “Decía Sir Winston Churchill que debíamos mirar hacia atrás en la historia para poder comprender el presente y el futuro de nuestras naciones. Por lo que, me voy a permitir revisar un poco lo que han sido los antecedentes históricos de los Tratados de Libre Comercio. En el año de 1786 se firmó el primer tratado en Europa entre Francia e Inglaterra; un tratado sobre energía, carbón y minerales. Posteriormente, en la Unión Europea, sobre todo en los países nórdicos se conocieron los tratados del BENELUX: Bélgica, Noruega y Luxemburgo. Luego, se conoció el Mercado Común Europeo. Europa había venido avanzando con la integración comercial y económica, al punto de que avanzaron hasta un Parlamento Común Europeo. Más adelante, Europa avanzó hacia una moneda única y ya en Europa se está hablando de una Constitución única europea. Los Estados Unidos, como una respuesta al crecimiento del Mercado Común Europeo y de los países asiáti-

cos propone el Acuerdo de Las Américas (ALCA).

Ante el fracaso que han tenido los Estados Unidos en poder firmar un acuerdo con todos los países de América por la oposición que ha mostrado Brasil, que se ha fortalecido como un emporio económico del MERCOSUR (se refiere al Mercado Común del Sur), y también Argentina, Estados Unidos ha decidido hacer negociaciones bilaterales con diferentes naciones de América. Comenzó con Canadá y México y firmó el LAFTA (se refiere a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). Posteriormente, firmó un acuerdo con Chile, y posteriormente avanzó en las negociaciones con Centroamérica. Es cuando el gobierno del Presidente Hipólito Mejía decide cabildear de manera personal, y el propio Presidente de la República se traslada a la Casa Blanca, cuando la oposición partidaria a ese gobierno entendía que era prácticamente imposible que la República Dominicana entrara en esa negociación con el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos, y fruto de los cabildos del Presidente Mejía se logró que la República Dominicana entrara en las negociaciones con Centroamérica. Cuando se dieron cuenta de que ya era una realidad el Tratado de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos usaron el argumento de que los negociadores dominicanos eran inexpertos, que los negociadores dominicanos no tenían tiempo para hacer una adecuada negociación. Y hoy, desde el gobierno, se santifica el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana y Centroamérica con Estados Unidos. Ese Tratado de Libre Comercio es un hijo legítimo del Partido Revolucionario Dominicano y del que nos sentimos orgullosos, como partido, de haberlo firmado y de haberlo negociado. Es cierto que existen asimetrías en el servicio energético de Estados Unidos y República Dominicana. Es cierto que existe asimetría en la infraestructura tecnológica de Estados Unidos y República Dominicana. Es cierto que existe asimetría en el acceso al financiamiento de los agricultores y de los industriales dominicanos y estadounidenses. Pero, esa misma asimetría existía entre España y Alemania, entre España e Inglaterra, entre España y Francia, entre España e Italia, cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, y sin este tratado, y sin los fondos estructurales que se crearon para ayudar a los países menos industrializados de Europa, España no fuera lo que es hoy, una de las principales potencias de Europa. Corresponde a la Oficina de Seguimiento del Tratado de Libre Comercio, corresponde al Consejo de Competitividad abrogarse a los fondos estructurales que se crearon, por ejem-

plo, en el MERCOSUR, donde se ha dispuesto de un fondo estructural de cien millones de dólares para ir en auxilio de los países más necesitados, como son Paraguay y Uruguay. Y si República Dominicana no gestiona esos fondos, si el gobierno no dispone que lleguen los fondos que permitan la reconversión y readecuación del parque industrial dominicano y la modernización del sector agropecuario, habremos fracasado. La bancada del PRD va a santificar lo que es su hijo legítimo y del que nos sentimos orgullosos, el Tratado de Libre Comercio. Lo vamos a aprobar, pero queremos dejar clara la siguiente advertencia: Los sectores productivos de la Nación Dominicana necesitan los incentivos para poder arrancar con la readecuación y reconversión del parque industrial y agropecuario dominicano. El gobierno debe dotar de mecanismos compensatorios a los sectores productivos nacionales y seremos vigilantes cuando acuda aquí la famosa reforma fiscal de que estén cada uno de los requerimientos del sector productivo nacional dominicano, porque es una condición sine qua non para nosotros poder darle sanción positiva a la reforma fiscal. Muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Honorables Diputados, están todos anotados y van en orden. Hay muchos y tenemos que tener paciencia, yo no tengo problemas, vamos a escuchar a todos los que ustedes quieran oír”.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán quien, expresó: “Hace más de un año nosotros presentamos a este Hemiciclo, en ocasión de la discusión de la reforma fiscal, un proyecto de resolución que fue aprobado a unanimidad por esta Cámara solicitando la realización de un estudio de impacto del Tratado de Libre Comercio que hoy estamos conociendo. Esta Cámara no cumplió con ese mandato de ordenar el estudio de impacto, de ejecutar su propia decisión.

Para ser precisos, si se hubiera ordenado el estudio de impacto, ahora, al conocer esta iniciativa trascendental para la historia de este país, tendríamos plena conciencia de cuáles son los efectos positivos y negativos de esta pieza que estamos conociendo, y eso es sumamente penoso, es lamentable, porque revela la poca conciencia que tenemos los representantes del pueblo en el Congreso Nacional acerca de las consecuencias que puede tener esta iniciativa. Nosotros, que venimos estudiando este tema hace muchos años, podemos decir con total conocimiento de causa que este acuerdo se discutió en forma antidemocrática, no como parte de un pro-

yecto nacional, sino que un poderoso grupo de interés le impuso su agenda a todo el país y ahora estamos frente a un hecho consumado, y están obligando al Congreso Nacional a aprobarlo con una celeridad sin precedentes para un acuerdo de esta naturaleza. Los efectos de este acuerdo se sentirán en los próximos cien años de la historia del país, para bien o para mal, repito, los efectos de este acuerdo se sentirán por lo menos en los próximos cien años en la historia de este país para bien o para mal, y la Cámara de Diputados, representación del pueblo dominicano, va a aprobar este acuerdo sin enviarlo a comisión, para que esa comisión, por lo menos, evalúe el proceso de negociación con un sentido crítico, y, sobre todo, lo más importante, emita un informe de estrategia. Es cierto que nosotros no podemos modificar este acuerdo, pero el Congreso tiene la obligación de demostrarle al país, nosotros, los Diputados, tenemos la obligación de demostrarle a nuestros electores que por lo menos tenemos conciencia de qué estamos conociendo, que por lo menos estamos en condiciones de formular una estrategia nacional para sacar todas las ventajas que se puedan sacar de este acuerdo y minimizar, reducir, todos los perjuicios que sin lugar a dudas se van a derivar del mismo. Nosotros hemos señalado en el Diálogo Nacional, hemos señalado en las instancias gubernamentales del Ejecutivo que vemos con mucha preocupación la falta de un proyecto nacional alrededor de este TLC. Aquí mismo en la sociedad dominicana hay muchos sectores que sienten que con esta materia se está procediendo en forma antidemocrática, en forma autoritaria. Hoy se dio a conocer el informe con los resultados de una encuesta donde se señala que el sesenta por ciento (60%) de la población dominicana tiene serias aprensiones sobre este acuerdo, y la verdad es que uno, que ha seguido al detalle todo el proceso, sabe que este acuerdo se ha discutido en forma atropellada, en forma festinada, con la prisa que han querido imponer ciertos intereses que no constituyen la gran mayoría de la población dominicana, y eso es profundamente perverso, antidemocrático e incluso peligroso para la institucionalidad democrática del país. Nosotros hemos dicho que no podemos negarnos a la apertura y a la integración, que la apertura y la integración en la economía internacional pueden resultar muy beneficiosas para la Nación Dominicana si se hace correctamente, que no es opción quedarse fuera de esos procesos de integración y apertura, pero si no nos integramos bien, con estrategia nacional, yo les garantizo a ustedes, colegas, que los efectos van a ser más negativos que los que pudieran producir quedarse fuera; y para integrarse bien

la regla tiene que ser que la Nación participe, que esto se vea como resultado de un proyecto nacional y no de un proyecto de determinados grupos de intereses muy poderosos, muy influyentes; que la Nación participe, incluso, en un proceso de cambio, de renovación hacia su interior. Y yo me siento con plena conciencia cuando hablo de este tema porque tengo años estudiando esta cuestión, de este acuerdo se van a derivar muchos cambios fundamentales para la sociedad dominicana, y me temo que si no rectificamos la actitud que tenemos no van a ser para bien, no van a ser benéficos. El TLC, per se, no tiene que ser malo o bueno, tiene puntos censurables, puntos criticables, como tiene puntos beneficiosos, pero que nos perjudique o nos beneficie va a depender fundamentalmente de la capacidad de cambio que nosotros demostremos tener, y eso es lo que yo no estoy viendo en esta ocasión cuando estamos conociendo este proyecto. El bloque de la Fuerza Nacional Progresista, señor Presidente, en este tema va a abstenerse de votar; históricamente en once años que tenemos en el Congreso nunca hemos aprobado tratados importantes sin un informe de comisión. Ahora, cuando estamos hablando del tratado más importante en la historia republicana de este país, no es cierto que vamos a cambiar esa posición. Si se hubiera enviado a comisión y la comisión hubiera elaborado una evaluación crítica y hubiera formulado una estrategia del Congreso, de la Cámara de Diputados, en cuanto a los pasos a seguir no sólo en materia fiscal, sino en muchas materias y ámbitos íntimamente vinculados con esta importante iniciativa, la posición de nosotros hubiera sido favorable, pero nosotros sabemos que hay una historia que no juzgará y nosotros somos temerosos del juicio de la historia como somos temerosos del juicio de Dios. No podemos, siendo representantes de un pueblo como el nuestro, actuar en una materia tan grave en una forma tan precipitada, tan alegre; no nos hemos querido enterar de los efectos y eso no lo limito al ámbito congresual, en los propios empresarios, en el propio gobierno, en el liderazgo nacional no se ha querido ordenar un estudio para saber si los resultados van a ser buenos o malos. Oigan lo que estamos señalando, oíganlo bien, una ruleta rusa, pudiéramos pasar la prueba, pero podríamos también crearle a nuestro país un gran trastorno. Presidente...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y dijo: "Recuérdese..."

Expresó el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: "Voy concluyendo".



El Diputado Presidente indicó: “¡Ah!, recuérdate que el Reglamento nos habla, lo que pasa es que, verdad”.

Reiteró el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Presidente, voy concluyendo”.

El Diputado Presidente asintió.

Continuó diciendo el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Presidente, usted tiene doce años aquí, y sabe perfectamente que un tema de este tipo, repito, un acuerdo de este tipo, que va a tener efecto para los próximos cien años de la historia de este país no se puede, señor Presidente, manejar en la forma en que se ha manejado. Yo lo lamento mucho, les confieso, colegas, que me siento muy apenado. Quiero concluir con esta reflexión: Hace un mes y medio todo el país se levantó a protestar por una calificación que nos dieron de Estado fallido, nos dieron esa calificación, y nos sentimos mal, nos desgarramos las vestiduras diciendo que no éramos un Estado fallido. Yo quiero decirles a ustedes, colegas, que actuaciones como éstas ponen en cuestión todas esas protestas que hicimos. Esa resolución que emitió la Cámara rechazando la calificación de Estado fallido, realmente, hay que ponerla en entredicho, cuando como justificación a la aprobación precipitada de este acuerdo se dice que se van a perder algunas operaciones, algunas inversiones, si no lo aprobamos antes del 15 de septiembre; señores, estamos hablando de un proyecto para los próximos cien años, todavía tenemos dos años más para conocerlo. Sencillamente, se ha pedido que se envíe a comisión para rendir un informe crítico y formular una estrategia nacional, y eso se rechaza. Reitero, Presidente, para concluir, que la Fuerza Nacional Progresista se va a abstener de votar, y va a formular oportunamente el informe crítico que debió trabajarse en comisión, y el informe de estrategia que el país debe seguir para enfrentar este desafío que, ciertamente, es un desafío muy importante de apertura y de integración con los Estados Unidos de Norteamérica. Es cuanto, señor Presidente”.

Fue concedido el siguiente turno al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expresó: “El Partido Reformista Social Cristiano, consciente de la realidad que vive la República Dominicana en este mundo unipolar, y de que no puede sustraerse de los esquemas regionales de comercio frente al Tratado de Libre Comercio (CAFTA-RD) firmado por la pasada administración, entiende que si bien es cierto que puede considerarse que los términos del convenio pudieron haber sido mejores, que pudo haber sido mejor negociado, no es menos

cierto que es impostergable que la República Dominicana a través de adherirse al convenio que ya había negociado Centroamérica con los Estados Unidos tenga acceso en un corto plazo a un mercado como el de los Estados Unidos y Centroamérica, donde está nuestro principal socio, y donde está nuestro mercado más accesible. En esta ocasión, queremos decir que vamos a hacer un voto crítico y condicionado al Tratado de Libre de Comercio, vamos a aprobar el tratado condicionado a que dentro del anunciado proyecto de reforma fiscal se consideren y contemplen claramente las medidas compensatorias para los sectores productivos, de manera especial la agropecuaria, que ya han sido cuantificadas por el gobierno en unos seis mil cien millones de pesos (RD\$6,100,000,000.00). Vamos a exigir que dentro del paquete de reforma fiscal que le enviará el gobierno al Congreso estén claramente consignadas estas ayudas económicas para que los productores de arroz de las provincias del Cibao Central y de otras regiones, para que los productores de pollo, para que los productores de cerdo y otros rubros de nuestra agropecuaria puedan hacer el tránsito sin traumas hacia la competitividad a que nos abrimos a través de este tratado. Vamos a condicionar, también, que estas disposiciones de carácter administrativas estén consignadas clara y detalladamente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2006, o sea, que estén tipificadas y claramente contenidas en esa ley que habrá de regir a partir de enero del 2006. Concluido esto, Presidente, y a favor de que sigamos discutiendo los demás puntos de la agenda, planteamos formalmente un cierre de debates, para que se pase a votar por el fondo”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cuántos turnos han hablado?, se han expresado todos los bloques. Vocero del Partido Reformista vamos a detener la moción, vamos a darle la oportunidad al Diputado Bernardo Sánchez. (A viva voz, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández reiteró su solicitud de un turno) Ahí va doña Isabel, a usted le corresponde detrás, porque es ahí, mire, es graneado que lo llevamos. ¿Cuántos han hablado del PLD?”.

A viva voz se escuchó a un Diputado decir: “Uno”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Y del PRD?”.

A viva voz se escuchó a un Diputado decir que no sabía.

El Diputado Presidente dijo: “¡Ah!, usted no sabe. Uno, también”.

Habló a continuación el Diputado Bernardo Sánchez Rosario, quien expresó: “Ciertamente que estamos en un momento histórico a partir del cual por muchos años todo el que progrese sentirá que el Congreso Nacional hizo un gran trabajo, realizó una gran labor, con refrendar de manera positiva este acuerdo, este convenio; al mismo tiempo, a los que no les vaya bien harán todo lo posible por acrecentar la responsabilidad de nosotros, como miembros del Congreso. Lo que nos tocó, lo que va a suceder dentro de pocos instantes, y yo quisiera de entrada, si me permiten los colegas que al lado mío me impiden que yo mismo me escuche, yo quisiera decir lo que voy a decir, porque sé que va a quedar grabado, y no quisiera que la interrupción de los colegas me haga perder por la hilaridad de la cual se debe prescindir en momentos como éstos. De entrada, quiero decir, colegas Diputados, que en honor a la verdad me sumo, y ojalá nos sumemos todos a la iniciativa del colega Pelegrín Castillo, en el sentido de que ellos van a realizar un informe de estrategia, el cual, como no se ha hecho, en honor a la verdad, no es que es necesario que se haya hecho, sino, que vale la pena que se haga. En segundo lugar, quisiera recordar a los colegas que están aquí y a los colegas que vendrán, que en la década del setenta la República Dominicana exportaba guandules, yuca, plátanos, ajíes gustosos, batatas y otros rubros que fueron perdiendo el sentido en la medida en que los gobiernos de turno les daban poca importancia a las exportaciones, y preferían las importaciones porque beneficiaban a los políticos de turno con las grandes comisiones que permitían. Así las cosas, el sector agrícola y pecuario fue languideciendo y dejó de producir con ventajas arroz, habichuelas y los cultivos que ya he mencionado. Hoy por hoy asistimos a una agenda de libre comercio, que se hará, evidentemente, con aparentes desventajas, que en ningún momento dependen de la voluntad de los productores nacionales. En un país como el nuestro, en el que todavía nadie ha analizado por qué León Jiménez produce dos documentos y los lanza a la opinión pública con la única finalidad de que la gente entienda por qué se hace tanto énfasis en un Tratado de Libre Comercio sobre la equidad y la justicia. En un país como el nuestro, en que un Ministro de Estado, sin medir las consecuencias, consigue por vía de administración que a cada ciudadano que entre o que salga del país se le penalice con diez dólares (US\$10.00) para el turismo, sin haber averiguado si es conveniente que todo el que salga del país pague para el turismo cuando hay otros sectores que compiten, y que necesariamente no tienen esas ventajas comparativas. Hoy por hoy el Tratado de Libre Comercio es un hecho, el futuro tratado, el que viene próximamente, será con Europa. Nosotros estamos compelidos a entrar al mundo

globalizado, pero necesitamos de gobiernos que pongan en práctica los hechos, las palabras empeñadas. Si no tenemos compensación no podemos producir aunque tengamos o no tengamos Tratado de Libre Comercio. El colega Pelegrín Horacio Castillo sabe que fue él uno de los precursores de las actividades que más conocimientos proveyeron a los colegas, porque fue un seminario que terminó con un libro. Un libro donde se decía, por parte de todos los sectores, más o menos, a qué sentido de responsabilidad esperaban que finalizara el gobierno con lo que tenía que ver con cada uno de esos sectores. Hoy por hoy los Diputados que estamos aquí no podemos ignorar que pudiera ser que artículos como el pollo y la carne de cerdo bajen de precio, y que nuestro país pudiera ser invadido con alimentos baratos, y que el día que los estemos consumiendo no sabremos cuántos dejarán de comerlos, por las naves que se cerrarán y que ya no los podrán producir. Es ahí, precisamente, donde se requiere que el gobierno, que el Congreso, que los sectores responsables de la Nación analicemos ponderadamente los pro y los contra, no de un proyecto que ha de venir, sino de un convenio que es de por sí una realidad. Nosotros, sin entrar en política, ni en diatribas, queremos significar que el Partido Revolucionario Dominicano hoy no tiene por qué decir que este proyecto, que este convenio, es hijo del PRD, simple y llanamente, nosotros hemos comprometido, de hecho, nuestra palabra, sabemos la significación que tiene y para poder culparnos a nosotros, deberíamos estar en el gobierno. Lo que sí quiero terminar diciendo es que las ventajas que hoy reclaman los sectores productores nacionales tienen que ser, y deben ser, puestas en atención por el Gobierno Central. Estoy plenamente de acuerdo con la bancada del Partido Reformista en el sentido de que antes de conocer el Presupuesto, nosotros, los Legisladores, habremos de tener las informaciones claras y precisas de cómo van a ser compensados esos sectores. Aquí no estamos jugando, aquí no estamos diciendo que estamos hablando para que en la provincia mía o en la del otro nos den votos, aquí estamos hablando de qué es mejor para el Gobierno Central y el país en el sentido de apoyar a cada uno de nuestros sectores. Aquí estamos hablando de aranceles, aquí estamos hablando de recargo cambiario, aquí estamos hablando de energía cara, aquí estamos hablando de impuestos, aquí estamos hablando de todo lo que tiene que ver para competir nosotros, y para competir con los vecinos. El que no entienda eso, definitivamente, no ha pasado por este Congreso, porque aquí se ha hablado bastante, y cada uno de los que estamos aquí sabe que esto es como el trompo, ‘no puede bailar sin la sogá, pero con la sogá tampoco puede bailar’, y nosotros como Nación hemos empeñado una palabra y esa palabra es,

o será, la desgracia o la suerte de nuestro país. Muchas gracias”.

Fue concedido el siguiente turno a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien manifestó: “Esperé pacientemente mi turno aunque me inscribí bien temprano, estoy al rojo vivo. Presidente, nosotros quisimos agotar este turno, pero no con la intención de tomar cámaras, no con la intención de abjurar del procedimiento aprobado en franca mayoría, pero sí quisimos hacerlo para dejar constancia de que fuimos defensores de que el país suscribiera el Tratado de Libre Comercio, pero queremos señalar que el tratado en sí mismo, tal y como decía el Presidente Leonel Fernández, es una oportunidad para el país asumir los retos que este tratado impone. Ciertamente, estoy de acuerdo en que el país no puede permanecer aislado, que este tratado nos obliga a la integración, sin embargo, hubiese preferido que primero leyéramos y luego aprobáramos, y lamentablemente, ha sido a lo inverso, pero así se expresó la mayoría, yo la respeto. Yo voy a hacer un voto afirmativo del tratado porque tengo mi conciencia tranquila, de que con conocimiento de causa sé lo que estoy aprobando, porque me he preocupado de oír el sector de zona franca de mi provincia y también el sector agroempresarial de mi provincia. No dejo de reconocer que esto va a implicar una reforma en el aparato productivo nacional, reconozco la responsabilidad del gobierno para auspiciar medidas compensatorias, pero también nosotros debemos responsabilizar al sector empresarial para que se ponga a tono con la competitividad, y que no exija simplemente al gobierno que le arregle su mundo, porque ellos tienen un gran reto que tienen que asumir también. Cuando éramos estudiantes universitarios nosotros oíamos a los economistas decir que el gran capital de los países desarrollados entraba a los países en vías de desarrollo en grandes ‘Trusts’ económicos que importaban las bancas, y así llegaron al país los bancos internacionales; el mundo ha cambiado y ya no es el excedente de dinero que se importa, ahora son los excedentes de productos, que vencen las barreras y que entran a los mercados de los países en desarrollo con el riesgo de desplazar a los productores nacionales, porque no es verdad que cuando una ama de casa vaya a un supermercado y encuentre un producto nacional con menos nivel de calidad que un producto importado con mayor calidad, va a seleccionar el nacional, evidentemente que va a seleccionar el producto de mayor calidad si tiene mejor precio o si tiene el mismo precio. Entonces, en el debate del tratado se ha olvidado que ésta es una oportunidad donde el consumidor va a ser beneficiario, porque va a tener mayores opciones para gastar su dinero, o para invertir su dinero, sin embargo, yo creo que es justo decir que conjuntamente

con la aprobación del TLC, el Congreso tiene que asumir su responsabilidad adoptando una posición crítica ante la reforma fiscal que tendrá que conocer, porque no es verdad, y lo digo desde aquí, porque el Presidente Leonel Fernández nos dijo que le dijéramos en público lo que hubiésemos preferido decirle en privado, y yo quiero decir en público que no es verdad que gravando los ahorros se va a compensar el desmonte de los aranceles, porque en economía siempre se ha dicho que el ahorro es la fuente de la inversión, y la inversión el impulso hacia el desarrollo, entonces, yo quisiera que esta Honorable Cámara de Diputados se siga haciendo garante del respeto del país, conociendo a fondo, primero, lo que va a aprobar, porque es penoso que este legajo de papeles (lo muestra), que creo firmemente que lo conocen muy pocos de los Legisladores que estamos aquí hoy, muy pocos, y lo lamento, porque en política la percepción es lo más difícil de romper, y hay una percepción pública, y así lo consagra la encuesta Gallup, de que el sector agroempresarial puede ser lesionado con el tratado, y yo no creo que a partir de este momento al salir de aquí nosotros estemos en condiciones de demostrarle al sector agroempresarial por qué no va a ser perjudicado, o cuáles son las alternativas que el Congreso plantea para remediar los efectos negativos que el tratado puede tener para ese sector. Entonces, doy mi voto para la iniciativa, pero aprovecho la ocasión para solicitarle al Honorable Presidente de la Cámara de Diputados que el día de hoy se convierta en un antecedente positivo para que no volvamos a repetir un procedimiento erróneo de aprobar primero y leer después, lo correcto es leer y estudiar primero, para luego votar a conciencia, porque así, frente a nuestros partidos que nos bajan línea, frente al gobierno y a la opinión pública, nos respetamos más, cuando podemos demostrar: ‘Sí, aprobamos tal iniciativa porque la estudiamos, la ponderamos y luego la sancionamos’, después no nos quejemos cuando dicen que somos ‘levantadores de mano’, o ‘pulsadores de una curul automatizada’, y yo quiero dejarlo en acta, porque yo puedo engañar al partido, engañar al gobierno, engañar a mis electores, pero no me puedo engañar yo misma. Yo voy a votar porque mínimamente me he preocupado de conocer lo que hoy estamos aprobando, después que el Senado se tomó su tiempo, entonces, no pidamos después que nos respete el Senado, si nosotros de una vez que llega lo aprobamos, porque sinceramente, para usted pedir que lo respeten usted tiene que respetarse primero, yo creo, sinceramente, que lo que estamos haciendo hoy no avala mucho la solicitud de que se nos respete. Yo voto afirmativamente porque he estudiado un poquito esto. Hay muchísimas cosas de carácter técnico que no las entiendo cabalmente, pero sinceramente, ojalá esto no vuelva a ocurrir en

temas de tanta importancia, porque si para conocer las transferencias de más de mil metros dijimos, por resolución, que tienen que ir a comisión, imagínense, esto lo justificaba más, y el Presidente Pacheco, que es un hombre de concertación, que tiene doce años siendo un buen Parlamentario, entramos juntos, sabe que yo sé que el consenso en la Cámara se hace en los detentatarios del poder, los voceros, que representan las posiciones partidarias, pero muchas veces por disciplina votamos, pero es mejor votar por disciplina y saber por qué votamos, a conciencia. Muchas gracias”.

A viva voz, la Diputada Rafaela Alburquerque de González dijo: “Acuérdese de mí cuando en su gloria esté. Mi turno”.

El Diputado Luis Simón Terrero Carvajal, a viva voz, expresó: “Presidente, yo fui el primero que pedí la palabra”.

Explicó el Diputado Presidente: “En virtud de la petición pública que me hace el Diputado Luis Simón Terrero, quiero informar, que del PLD han hablado dos; del Partido Revolucionario Dominicano dos; y del Partido Reformista, con mi compadre, es el tercer Diputado que habla”.

En uso de la palabra, el Diputado Mario José Fernández Saviñón señaló lo siguiente: “La velocidad que hoy llevamos me titula mentalmente como que aquí hoy vamos a hacer una ‘travesura fiscal’. Hablo de una ‘travesura fiscal’, puesto que se está hablando de reformas fiscales, se está hablando de compensaciones, de las que no creo, y no las creo en absoluto, porque, ¿de dónde se van a sacar seis mil millones de pesos (RD\$6,000,000,000.00) para proteger a nuestros productores nacionales? Evidentemente que no me queda otra alternativa que no sea pedir paz a los restos mortales de nuestros productores agropecuarios nacionales. Nuestros productores están siendo hoy asesinados con premeditación, con alevosía, y quiero formalmente acusar aquí al gobierno pasado, y a este gobierno como cómplice de nosotros, los Legisladores, que vamos a asesinar a nuestros productores. Muchas gracias”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Julio Encarnación, quien expresó: “Realmente, en el país hace años, podríamos decir, que todas, absolutamente todas las instituciones que tienen que ver con el estudio y el conocimiento de este convenio no solamente le han dado al país charlas, conferencias, instrucciones, a fin de que la población, en sentido general, conozca lo que es el tratado de marras. Sin embargo, en lo particular, el Congreso Nacional no se ha quedado atrás tampoco con ese mecanismo de darle instrucciones, charlas, confe-

rencias a los Legisladores, a fin de que también conozcamos lo que es el Tratado de Libre Comercio. Como decía nuestro vocero, el Tratado de Libre Comercio es un hijo del PRD y su gobierno.

Recordamos en aquellos tiempos donde se vio al Presidente de la República en los pasillos de la Casa Blanca y el Congreso de los Estados Unidos postulando en favor de la aprobación de ese convenio. Pero, más aún, Honorables colegas, en la comisión que sirvió de estudio y de representación del país en los Estados Unidos sobre este convenio, también participaron colegas nuestros que le presentaron al Hemiciclo en numerosas ocasiones que era y cómo se estaba aprobando, o los pasos que se estaban dando para aprobar este convenio. El gobierno de Hipólito Mejía y el PRD, convencido, de manera firme y decidida de lo que significaba la globalización, de lo que significaba para el país el Tratado de Libre Comercio en un proceso de verdadero desarrollo optó por cabildear, como decía nuestro Presidente, este convenio porque estaba convencido, como partido y como gobierno, de la conveniencia de este tratado, y cumplimos, como gobierno y como partido, en su aprobación. Hoy en día, el gobierno del PRD, Hipólito Mejía y el PRD podemos decir que estamos de pláceme; de pláceme porque le hemos demostrado al país y al mundo coherencia, como dice nuestro amigo Cedeño, pero fundamentalmente, que sustentamos, real y definitivamente, la visión de futuro y de desarrollo que tiene el país. Pero, más aún, Presidente, estamos conscientes de que hasta hoy el PRD y el gobierno le han puesto en las manos un instrumento real de desarrollo al país, que va a traer consigo las posibilidades alternativas de tener, el pueblo consumidor, diferentes productos, y optar por el que más le convenga en términos de precio y en términos de calidad. Pero, tendremos también nuevas inversiones; tendremos, obviamente, las condiciones para obtener mayor cantidad de empleados, lo que significa que vamos a aumentar la empleomanía. Ése era el rol que le tocaba al PRD y su gobierno en ese momento, con la visión de futuro que, les reitero, tenemos. Pero, en esos momentos, cuando el Partido Revolucionario Dominicano y su gobierno postulaban en Washington por la aprobación de ese tratado, los que hoy postulan y sustentan la tesis del progreso no solamente se oponían, porque no podían hacerlo públicamente, pero sí deseaban el fracaso, en ese momento, de las autoridades dominicanas para que fracasara ese tratado. Hoy, como dice el pueblo común y corriente: ‘No tienen de otra’, sino aceptar, real y efectivamente, los beneficios que van a venir con ese tratado. ‘No tienen de otra’, como dice el pueblo común y corriente, porque si plantean lo contrario tendrán que decirle al país dónde está su progreso. Es ahí hasta donde llega el PRD con su visión de futuro. Ahora le toca al gobierno del PLD con un año en ejercicio pleno del Poder, sin obstáculo alguno, crear las

condiciones para que los sectores productivos del país y los empresarios tengan las facilidades competitivas que amerita el tratado. Es al gobierno que le compete, que tiene la responsabilidad de promover, de manera definitiva, el progreso que ellos han sustentado, y un progreso que no se ha manifestado en ningún momento. Es el gobierno del PLD que tiene que decirle al país y a sus productores cómo podrán insertarse competitivamente con los demás mercados mundiales, es el gobierno que tiene que crear esas condiciones y decirle a los productores nacionales que los va a poner en condiciones, no con una reforma fiscal, sino con el progreso, con el progreso y la confianza, es con eso que tiene que decirle a los sectores productivos del país que, real y efectivamente, les va a crear las condiciones para que entren al mercado competitivo. Pues, bien, Presidente, si el gobierno entiende que es bueno el convenio y que nosotros tenemos que someternos a ello, no debe de circunscribir las compensaciones a la reforma fiscal, porque a él es que le compete crear esas condiciones, creándole al sector productivo la modificación, los cambios de los medios que tiene en las industrias, modificarles las maquinarias, que puedan tener tecnología de punta y ponerse en competitividad con otros países. Es ahí, señor Presidente, que nosotros entendemos que tiene que tener la participación el gobierno, porque no podemos, y tenemos también que advertirle al gobierno que no nos venga con una reforma fiscal para compensar lo que es el Tratado de Libre Comercio a los productores. No podemos aceptarle eso porque son dos cosas diferentes. Por lo que nosotros entendemos que este convenio es conveniente para el país, que este convenio, como lo decía el PRD, marca el desarrollo real del país, por lo que vamos a votar positivamente por el mismo. Muchísimas gracias, Presidente”.

El siguiente turno fue desarrollado por la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien expresó: “En mis manos cayó un resumen de lo que es el Tratado de Libre Comercio. Me gustaría que todos los Diputados lo tuvieran, que todos lo leyeran. Es un resumen muy interesante. Yo solamente voy a avalar el procedimiento del vocero del bloque del Partido Reformista Social Cristiano de que el tema está suficientemente debatido, y de que nosotros, especialmente yo, de la región Este, por una decisión del Partido Reformista, voy a votar por lo que yo considero una iniquidad. Así que, solicito que el tema está suficientemente debatido, y ojalá que este resumen caiga en manos de cada uno, lo explica todo, absolutamente todo, en pocas palabras. El Diputado Collante lo tiene. Ojalá, Presidente, que usted se lo haga llegar a los Legisladores”.

El Diputado Presidente manifestó: “Me comprometo que mañana estará en manos de todos los Hono-

rables Legisladores, ¿dónde está doña Helen? (se refiere a la licenciada Rut Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara)”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González señaló: “Sí, Presidente, porque ahí dice...”

El Diputado Presidente dijo: “Yo lo tengo, yo lo tengo”.

Continuó diciendo la Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Explica lo que es el Tratado de Libre Comercio, lo describe todo”.

El Diputado Presidente explicó: “Ése fue un trabajo preparado por Iván Rodríguez, quien es asesor de la Cámara en materia económica”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González señaló: “Vale la pena, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “Bien, la Honorable Diputada Rafaela Albuquerque, el Diputado Genao y varios Diputados más han solicitado el cierre de debates, aunque por mí, yo no tengo problema, por mí hablan todos los que estén en la lista. Faltan muchos, faltan 17 turnos. Aquí los tengo todos anotados. Pero, le solicité ahorita al colega Genao: ‘Genao, espérate para que tengan más oportunidades’. Pero, me han estado pidiendo otros turnos de cierre de debates también. Máximo Castro sabe que lo tengo aguantado. (A viva voz se escuchó a varios Diputados reiterar la solicitud del cierre de debates). Entonces, me veo en la disyuntiva de someter o no este cierre de debates, pero el ambiente que se respira es que la mayoría desea el cierre de debates. Yo les voy a pedir excusas a estos 17 colegas, Diputadas y Diputados de todos los partidos políticos. Habíamos estado siendo bien equitativos, pero, someto a votación el cierre de debates solicitado por la Honorable Diputada doña Rafaela Albuquerque”.

#### VOTACION 7.000

Sometido a votación el cierre de debates solicitado por la Diputada Rafaela Albuquerque de González: APROBADO. 103 diputados a favor, 6 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Pido a los Honorables Diputados que regresen a sus curules porque los debates han sido cerrados. Yo también iba a tomar un turno, pero me acojo a lo dicho por el Honorable Diputado Cristian Paredes, vocero de mi bancada. Quiero que pongan atención, por favor. Con lo moderno de la televisión yo tuve la oportunidad de ver al Presidente de la Cámara de Repre-

sentantes de los Estados Unidos el día de la votación; a veces nosotros decimos que aquella es la democracia perfecta, y yo les digo a ustedes que esto hoy se ha manejado con mucho más democracia que como se manejó ese tratado en la Cámara de Representantes. En otro momento, en otras circunstancias yo les explico cómo lo manejaron ellos”.

#### VOTACION 8.000

Sometido a votación el Tratado de Libre Comercio (CAFTA-RD), resultó: APROBADO en única lectura. 118 diputados a favor, 4 diputados en contra de 122 presentes para esta votación.

A viva voz se escuchó al Diputado Salomón García Ureña decir: “Que Conste en Acta que yo no voté”.

Aclaró el Diputado Presidente: “Además del acta, que es su derecho, está en el registro hecho. Se hace Constar en Acta que el Diputado Salomón García no ejerció su derecho al voto a favor de este tratado”.

A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán pedir hacer Constar en Acta que el bloque de Diputados de la Fuerza Nacional Progresista se abstuvo de votar.

Se escuchó que, a viva voz, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán pidió hacer Constar en Acta que no votó porque el proyecto no se discutió lo suficiente.

A viva voz, el Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso pidió hacer Constar en Acta que no votó por el proyecto.

Expresó el Diputado Presidente: “La Fuerza se abstuvo de votar, que Conste en Acta. El Diputado Ulises Rodríguez dice que se abstuvo porque no se discutió lo suficiente y Franjul (alude a Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso) no votó”.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD. (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. REGISTRO NO. 01306 DEL 26/07/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EL 25/08/2005.**  
 »Expediente: 03406-2002-2006-CD

El Diputado Presidente tomó un turno y significó: “Este proyecto, quiero darle una explicación a los Honorables Diputados, fue aprobado por nosotros, un excelente proyecto que ha sido discutido y aprobado en esta Cámara varias veces. El proyecto de ley ha sido observado por el Poder Ejecutivo, básicamente, para recomponer el Consejo Directivo del mismo y nosotros hemos conversado con muchos de los Diputados porque es lógica la observación del Poder Ejecutivo, en el sentido de que se plantea que en vez de que presida este Consejo el Secretario de Industria y Comercio, lo haga el Honorable señor Presidente de la República. Yo veo a muchos Diputados del Partido de la Liberación Dominicana como de sonrisas, hay un proyecto que viene por ahí que ha sido observado por el Poder Ejecutivo que nosotros entendemos que el Ejecutivo no tiene la razón, pero en este caso el Ejecutivo sí tiene la razón y nosotros pedimos que se lean las observaciones del Poder Ejecutivo y les pido, salvo el mejor parecer de las bancadas, porque es un asunto sencillo, si lo entienden así, que acojamos este proyecto porque además, el funcionamiento del Consejo Nacional de Competitividad a plenitud nos ayuda a nosotros afrontar los grandes retos del futuro de cara a la situación que va a generar la aprobación ya de este Tratado de Libre Comercio por parte del Congreso Nacional. En ese orden, solicito a la Honorable Secretaría que le dé lectura a las observaciones del Poder Ejecutivo, solicito a su vez, la atención de los Honorables Diputados, y además, cuando lo entiendan a bien que votemos a favor de esas observaciones. Déle lectura, señora Secretaria”.

Por Secretaría fueron leídas las observaciones que hiciera el Poder Ejecutivo a este proyecto de ley. Las mismas se transcriben a continuación:

“Santo Domingo, D. N.  
**25 AGO 2005**

**7017**

Señor  
**Lic. Alfredo Pacheco Osoría,**  
 Presidente de la Cámara de Diputados,  
 Palacio del Congreso Nacional,  
 Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Acogiéndome a las atribuciones organizadas por el Artículo 41 de la Constitución de la República, estoy devolviéndole sin promulgar, a los efectos de que se discutan las observaciones que más adelante formulo, el Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Competitividad.

Convencido como estamos en el Poder Ejecutivo, de la necesidad de contar con una estructura estatal a cuyo cargo quede la ejecución de una estrategia

intersectorial de fomento y apoyo a la productividad nacional, hemos acogido un concepto para la integración de la misma de carácter sistémico, con visión y dimensión interdisciplinaria, en la que participen las áreas sustantivas del Estado y, en representación importante, el Sector Privado. Esa tónica está recogida en el Decreto número 1374-04, de fecha 27 de octubre de 2004.

El Proyecto de Ley a que me refiero, en el aspecto de la composición del Consejo Nacional de Competitividad, rompe con dicha visión, la cual está ya incorporada a las gestiones y relaciones que al propósito hemos venido desarrollando desde entonces, contando con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo. En efecto, el referido Proyecto coloca el creado Consejo en la estructura y bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, y excluye instancias muy importantes del sector público, además de reducir sustancialmente la representación del sector privado.

Esa concepción no se corresponde con los enfoques más actualizados del tema, que demandan una visión de sistema y una efectiva interrelación con el sector productivo nacional.

Atendiendo a tales criterios, me permito someter la reformulación del Consejo Nacional de Competitividad, a los fines de que quede conformado por el Presidente de la República, a quien corresponderá presidirlo y el Secretario Técnico de la Presidencia, con carácter de Vicepresidente Ejecutivo.

En representación del Sector Público deben participar como miembros, el Secretario de Estado de Industria y Comercio, el Secretario de Estado de Agricultura, el Secretario de Estado de Turismo, el Secretario Administrativo de la Presidencia, el Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y el Asesor Industrial del Poder Ejecutivo.

La representación del sector privado de la producción debe estar a cargo de ocho miembros de dicho sector, escogidos por el Presidente de la República, atendiendo a experiencia y conocimientos reconocidos en las áreas de turismo, zonas francas, manufactura, agronegocio, pequeña y mediana empresa y servicios.

Una integración tal permitiría darle adecuada continuidad al esquema de funcionamiento que ha venido operando, y que ha contado, como hemos dicho, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y que recoge los planteamientos de la Estrategia Competitiva Nacional articulada en el año 2000 por

empresarios y representantes de diversos sectores de la sociedad dominicana.

Por la trascendencia del tema y las fundamentaciones que he adelantado, espero contar con el respaldo del Congreso Nacional a las observaciones a que se refiere el presente.

## DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

### LEONEL FERNANDEZ” (sic)

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Yo propongo que sean acogidas estas observaciones, como ustedes vieron lo único que cambia es la composición del Consejo, es muy sencillo”.

### VOTACION 9.000

Sometido a votación el procedimiento para que se acojan las observaciones del Poder Ejecutivo, que básicamente son cambiando la integración del Consejo Nacional de la Competitividad, dando una mayor y más amplia participación: APROBADO en única lectura. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Estamos hoy muy sonrientes, el día que tengamos que rechazar algunas observaciones del Ejecutivo, yo espero que todos estemos así, siempre y cuando entendamos que la razón está de esa parte. Yo sé por qué lo estoy diciendo, está en el Senado y ya el Senado la rechazó. Muy bien, acogimos estas observaciones, eso sólo lleva una lectura, no podíamos hacer más nada que acogerlas o rechazarlas, es lo único que podíamos hacer. Acogidas éstas, las enviamos de inmediato al Honorable Senado de la República”.

Quedaron acogidas las observaciones del Poder Ejecutivo en única lectura.

**PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR O USUARIO. (Diputados Alfredo Pacheco Osoria PRD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo PLD y José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. REF.02392-2002-2006-CD. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.03 DEL 15/03/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 16/03/2005. REGISTRO NO.01164 DEL 16/03/2005. RECIBIDO DEVUELTO DEL SENADO EL 01/09/2005.**

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Permítame dar una explicación, Diputado Pelegrín Castillo. Este proyecto, que como todos ustedes saben fue sometido, discutido, analizado por parte de esta Cámara de Diputados y consensado con los sectores del país, valga decir, sector empresarial y asociaciones de consumidores. El Senado de la República le hizo algunas modificaciones, yo soy de la opinión, porque ahora el proyecto está en una situación que si nosotros lo modificamos también, de acuerdo a lo que establece el trámite legislativo, la ley muere.

En ese orden, nosotros, o acogemos, recuerden, el Senado lo modificó, nosotros ahora tenemos la disyuntiva, si acogemos las modificaciones hechas por el Senado, entonces el proyecto es ley y va al Ejecutivo, si no, entonces vuelve al Senado de la República, ésa es la situación. Yo soy partidario de que las acojamos”.

A viva voz se escuchó a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández preguntar: “¿Cuáles son las modificaciones?”.

Fue concedido el turno al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expresó: “Yo he tomado la palabra para identificarme con su posición, pero quiero hacer una salvedad. Particularmente yo no conozco las modificaciones que le hizo el Senado, si usted las conoce yo le voy a pedir que lo explique porque así nos facilita el voto favorable, si no las conoce, entonces, por lo menos, que nos den el plazo de conocerlas para saber que no se trate de una cuestión importante, y sobre esas bases decidir”.

Indicó el Diputado Presidente: “No vamos a leer por Secretaría, sino que les voy a leer las modificaciones sometidas por la otra ala del Poder Legislativo que es el Senado de la República. *En el capítulo III, de la Dirección Ejecutiva Pro Consumidor, en el artículo 31, inciso (f), numeral 2, insertar un segundo párrafo que será leído de esta manera:* ‘Garantizando que los productos básicos y estratégicos que se comercializan en el mercado lleguen al consumidor con la idoneidad, origen, naturaleza, especificaciones en orden de mayor contenido de ingredientes y componentes, tamaño, precio, volumen correcto y buena calidad, con la finalidad de proteger de manera efectiva el interés de los consumidores y propiciando a la vez la sana competencia en el mercado’. -como se ve, eso no es dañino. *En el capítulo IV, de los Derechos del Consumidor, modificar en el artículo 33, el inciso (c), para que se lea de la manera siguiente:* ‘c) Recibir de los proveedores **por cualquier medio de mensaje de datos, Internet, servicios de mensajería, promoción o cualquier otro medio análogo;** una

información veraz, **clara y oportuna**, -es lo que se le está añadiendo-suficiente verificable-eso lo tenía en **idioma español**’. Entonces, sigue diciendo después: ‘...de características, funcionamiento, calidad, **origen, naturaleza, peso, especificaciones en orden de mayor contenido de sus ingredientes y componentes que permita a los consumidores elegir conforme a sus deseos y necesidades, así como también cualquier riesgo que eventualmente pudieren presentar**’. Vamos a leerlas todas, para que sea más claro, que son pocas, dice *en el capítulo VII, de la información y educación de los consumidores*, donde dice: ‘La etiqueta, rotulada con soporte análogo, la información que se proporcione al consumidor’, se le añade: ‘...deberá **indicarse con caracteres claros, bien visibles y fáciles de leer por el consumidor, la información en idioma español respecto...**’, y ahí sigue: ‘...a las características...’, etcétera, o sea, es mejorándolo, pero vamos a seguir leyendo. Entonces, donde dice: ‘Origen y procedencia geográfica comercial, contenido, naturaleza nutricional...’, se le añade: ‘**ingredientes y componentes que se utilizan en la composición de orden de mayor contenido neto**’. También se le añade: ‘...**Esta obligación no comprenderá la fórmula o secreto industrial utilizado en la elaboración del producto**’. Eso también se comprende”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán solicitó que se leyera nuevamente la parte que tiene que ver con la fórmula o secreto industrial.

El Diputado Presidente nuevamente leyó esta parte y agregó: “La fórmula secreta; eso es normal, yo trabajé en esos menesteres”. Continúo leyendo: ‘...*En el Capítulo IX se le añade un acápite (e) para que diga:* ‘e) Respetar y cumplir las especificaciones, condiciones y términos ofertados o convenidos con el consumidor’. Entonces *en el capítulo IX, artículo 98 se adicionan los incisos (g) y (h), los cuales se leerán de la siguiente manera:* ‘g) **Garantizar que la calidad, la denominación, la forma, condición, empaque y de presentación, origen, naturaleza, tamaño, peso y contenido por unidad comercializable, así como también los elementos que entran en la composición o preparación de los bienes, no sean alterados o sustituidos en perjuicio del consumidor o usuario**’. Se le están añadiendo dos, éste fue el g), ahora leo el ‘h): **El proveedor está obligado a consignar en forma veraz, suficiente, apropiada y muy fácilmente accesible al consumidor o usuario, la información sobre los productos y servicios ofertados de conformidad con el sistema legal de unidades de medida. Cuando se trate de productos destinados a la alimentación y a la salud**



**de las personas, esta obligación se extiende a informar sobre la variabilidad de sus ingredientes y componentes en orden de mayor contenido, origen, naturaleza, si ha sido añadido al producto o se encuentra naturalmente presente en él**.

*En el capítulo X, que es de la Responsabilidad Civil y Penal, se modifica en el artículo 105, en su inciso (c), el numeral 1, para que diga así: ‘...1. La elaboración, distribución, suministro o venta de bienes que se haya adicionado, sustraído...’, y entonces se le añade, hasta ahí estaba, ‘o sustituido’ y ahí sigue el artículo como antes seguía. Y entonces, por último, incorporar al artículo 105, en su inciso (c) el numeral 9, el cual se leerá de la manera siguiente: ‘...9. **El incumplimiento o alteración de la integridad, naturaleza, origen de los bienes y servicios de consumo, expendidos como legítimos, íntegros, genuinos u originales, en todo o en parte, de productos o materias que no lo fueren**’.* Entonces, una vez leídas estas modificaciones, tiene la palabra el Honorable Diputado Pelegrín Castillo Semán”.

Nuevamente fue concedido el turno al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien manifestó: “Señor Presidente, en general, todas estas modificaciones que usted ha tenido la gentileza de leer vienen a reforzar disposiciones que ya estaban en la ley, nosotros no nos oponemos a ninguna de ellas. Avanzo que hay algunos aspectos procedimentales menores, que habrá que considerar con posterioridad, no en este momento, porque esta ley es sumamente importante y la están esperando los consumidores del país, y también avanzo que hay una serie de disposiciones que hay que ajustar para integrar a DIGENOR (se refiere a la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad) como una de las herramientas del sistema de protección a los consumidores de una manera más efectiva y más clara. Pero, en general, no tenemos ninguna objeción a ninguna de esas iniciativas, y concordamos con usted que ese proyecto de ley debe aprobarse, y trabajar cuanto antes en el Reglamento para que en el término de los plazos previstos en la ley el país pueda contar con una institución que se dedique a defender los derechos del consumidor. Esto va a ser el resultado de un gran esfuerzo social y tomará mucho tiempo y muchos esfuerzos para que empiecen, realmente, a corregirse las grandes distorsiones que se producen en nuestros mercados. Cuando nosotros, Presidente, hablábamos de las estrategias de cara al TLC lo hacíamos considerando, precisamente, iniciativas como ésta, que estamos conociendo hoy. Es cuanto, señor Presidente”.

En estos momentos asume la conducción de los trabajos legislativos, según las disposiciones del literal o), artículo 17 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, co-proponente de la iniciativa, quien señaló: “Pienso que este proyecto de Ley General de Protección de los Derechos de Consumidores y Usuarios de bienes y servicios, tiene una trascendental importancia, en primer lugar, porque, como nosotros sabemos, los mercados hoy día se mueven a través de sus propias dinámicas internas, de lo que conocen los mercadólogos como ‘la fuerza de mercado’, lo que quiere decir que los tradicionales inspectores de control de precios han desaparecido de la faz de la tierra, y eso en países como los nuestros ha provocado, si se quiere, una escalada enorme de especulación, que ha ido minando el poder adquisitivo de la canasta familiar de nuestros usuarios, de esos usuarios que demandan bienes y servicios, al extremo, distinguido Presidente y colegas, que se pueden observar, por ejemplo, diferencias de precios entre un prestador de bienes y servicios en relación con otros de hasta un treinta por ciento (30%), y no hablo de un prestador de bienes y servicios que vive en la provincia Santo Domingo y uno que viva en Santiago Rodríguez, me refiero a instituciones que incluso están cercanas. Esta ley que crea el llamado ‘Pro Consumidor’, que tiene ahí un Consejo bien estructurado, que tiene una serie de derechos establecidos para proteger a los consumidores de bienes y servicios, en este momento es imprescindible. De manera pues que estamos frente a una ley muy importante, que nosotros ya aprobamos, en este caso las modificaciones que presenta el Senado de la República, según mis observaciones, son también sustanciosas, vienen a fortalecer aún más este proyecto, y pienso, señor Presidente y distinguidos colegas, que lo que debemos es aprobar definitivamente este proyecto, convertirlo en ley, y darle definitivamente una herramienta al Estado Dominicano, para que vayamos en auxilio de los consumidores de bienes y servicios en la República Dominicana. Planteamos, entonces, señor Presidente, que este proyecto sea conocido y aprobado en el día de hoy. Muchísimas gracias, Honorables”.

Fue concedido el siguiente turno al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien manifestó: “La bancada del Partido Revolucionario Dominicano ha decidido acoger las modificaciones hechas en el Senado de la República al proyecto de Ley de Protección al Consumidor, en el sentido de que ya la población dominicana no puede esperar más por tener una ley que proteja efectivamente al usuario dominicano. En tal sentido, nuestra bancada apoya este proyecto con las modificaciones que fueron hechas en el Senado de la República. Muchas gracias y buenas tardes”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Vamos a pedir el cierre de debates sobre este proyecto y liberarlo de lectura. Los que estén de acuerdo que voten SÍ, y los que no estén de acuerdo voten NO”.

#### VOTACION 10.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de los debates: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

#### VOTACION 11.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Se aprestaba Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente a someter a votación el proyecto de ley tal y como vino del Senado, pero el equipo de apoyo técnico le observó que el proyecto debía conocerse en dos lecturas.

Hizo uso de la palabra el Diputado Alfredo Pacheco Osoria, co-proponente, quien explicó: “Lo que ocurre es que los proyectos, cuando vienen del Senado con modificaciones, se sobrentiende, y yo soy de los que lo entiende así, que sólo llevan una lectura, porque ya han sido conocidos por la Cámara, y lo que estamos conociendo es de las modificaciones, igual que como hemos hecho con los que vienen observados del Ejecutivo. Ahora, esta Cámara estila darle dos lecturas, dicen los abogados ‘que lo que abunda no daña’, entonces, yo le sugiero al Presidente en Funciones que lo someta, lo declare de urgencia, lo someta en primera lectura y en una sesión extraordinaria, entonces, conozcamos la segunda lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Correcto”.

#### VOTACION 12.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el conocimiento del proyecto de ley sea declarado de urgencia: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

#### VOTACION 13.000

Sometido a votación el proyecto de ley, como vino del Senado, fue: APROBADO en primera lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Manifestó el Diputado Presidente: “Gracias, Vicepresidente. Lo que pasa es que este proyecto, nosotros fuimos junto con el Diputado Tabaré Rodríguez y el Diputado Clodomiro Chávez quienes lo hemos sustentado, aunque lo elaboró la Secretaría de Industria y Comercio. Nuestros consumidores van a tener su herramienta”.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU SOLIDARIDAD AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y DE MANERA ESPECÍFICA CON EL ESTADO DE LOUISIANA Y LA CIUDAD DE NUEVA ORLEANS POR LAS MILES DE VÍCTIMAS PRODUCTO DEL PASO DEL HURACÁN KATRINA. (Diputados Alfredo Pacheco Osoria PRD, Glovis Reyes Aglón PRD, Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Josefina Altagracia Marte Durán PRD, Severina Gil Carreras de Rodríguez PRD, Cristian Paredes Aponte PRD, Elías Rafael Serulle Tavárez PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Osva Antonio Saldívar Mota PRD, José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP y Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

»Expediente: 03593-2002-2006-CD

De acuerdo a las disposiciones del literal o), artículo 17 del Reglamento Interior de la Cámara nuevamente pasó a presidir los trabajos legislativos, el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

#### VOTACION 14.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

En términos de procedimiento quedó sometido el proyecto de resolución a la consideración de la Sala.

Fue concedido el turno al Diputado Alfredo Pacheco Osoria, uno de los proponentes, quien expresó: “Honorables Diputados, yo creo que sobre este tema, después de haber tenido debates tan profundos, no debemos tomar un turno muy largo. Han sido muy conmovedoras las imágenes que a través

de los medios nos han llegado a propósito de la destrucción extrema en los Estados de Mississippi, Alabama y Louisiana, haciendo un mayor daño en la ciudad de New Orleans, donde lamentablemente, todavía, al día de hoy, no se pueden cuantificar el número de víctimas. Anoche, mirando yo la televisión internacional, decían que todavía no empezaban a contabilizar víctimas, sino que iban a continuar salvando vidas, y vi, a pesar de que esto ya tiene seis o siete días que ocurrió, sacando todavía a personas de lugares que están totalmente tapados por el agua; vi en CNN (se refiere al canal de televisión Cable News Network) a un grupo de chinos que sacaron de un restaurante. O sea, que realmente ha sido una tragedia muy dura, y yo creo que nosotros debemos expresar nuestra solidaridad con el pueblo norteamericano, con estos Estados de Mississippi, Alabama y Louisiana, y otros lugares donde lamentablemente esta situación hizo este desastre natural, y rogarle al Altísimo que no nos mande un ventarrón de esa naturaleza a la República Dominicana, porque si este tipo de cosas ocurre en la Nación más avanzada del mundo, o la llamada 'primera potencia mundial', qué no será que un desastre de esta naturaleza agarre a la República Dominicana. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Glóvis Reyes Aglón, co-proponente, quien indicó: “La verdad, Presidente, que yo quise hacer uso de la palabra en un tema tan importante como el del Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, pero lamentablemente no llegó mi turno, siendo uno de los primeros que lo solicitó, pero con estoicismo y tolerancia vamos a seguir hacia delante. Nosotros entendemos, al igual que cada uno de los proponentes de este proyecto, que la República Dominicana debe ser solidaria de manera firme con ese pueblo que hoy en día atraviesa por los momentos más difíciles, por esa catástrofe natural, por ese segundo tsunami; como ustedes saben en el Océano Índico ya se dio un tsunami que hizo mucho daño en esa zona, y hoy en día tenemos una especie de segundo tsunami en ese Estado de New Orleans. Nosotros entendemos que así como la República Bolivariana de Venezuela ha tomado la iniciativa de proponer enviar barcos cargueros de petróleo, dejando de un lado las diferencias políticas y las tensiones que caracterizan las relaciones exteriores entre ambos países; así como el gobierno del Presidente Fidel Castro Ruz plantea enviar miles de médicos para dar servicio en esa zona devastada, nosotros, por lo menos desde el punto de vista moral, como República Dominicana, como país, entendemos que debemos pronunciarnos, que debemos enviar todo tipo de comunicación de solidaridad para los Estados

Unidos, para el pueblo norteamericano en esa zona de New Orleans, por entender que la solidaridad internacional es un principio básico de los Estados, y en este caso, de nuestro país. Para concluir queremos manifestar que esta resolución nace de un espíritu de grandeza de parte de esta Cámara de Diputados, y de un espíritu solidario para con el pueblo de los Estados Unidos, que con las diferencias que podamos tener acoge en su seno a más de un millón y medio de dominicanos, lo que es importantísimo para la gran Nación de la República Dominicana. Gracias, Presidente. Esperamos que los colegas Diputados apoyen esta resolución de solidaridad con ese hermano pueblo de los Estados Unidos. Muchísimas gracias”.

Expresó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Como el noviciado se paga, cuando sometí que se liberara de lectura debí someter que esta resolución no fuera a comisión, y antes de darle el turno al colega Pelegrín Castillo, voy a pedirle a esta Asamblea que libere de ir a comisión esta resolución”.

#### VOTACION 15.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a su única discusión, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expresó: “Nosotros nos solidarizamos con esta iniciativa del colega Presidente, ya que se trata de una tragedia de grandes proporciones, verdaderamente conmovedora, que debe mover a todos los dominicanos a manifestar su solidaridad, su apoyo, con un pueblo que, es bueno destacar, en todos los momentos en que hemos tenido percances similares ha venido en nuestro auxilio. Yo quiero hacer provecho de la ocasión, señor Presidente, como suelo hacerlo cada vez que abordo un turno para tratar un tema de esta naturaleza, para recordar que hace más de cuatro años sometimos el proyecto de ley para establecer el seguro obligatorio de las obras públicas del país; ninguna obra pública, edificio público, infraestructura pública en nuestro país está asegurada, y nosotros como país estamos sumamente expuestos a una verdadera tragedia, no solamente atmosférica, sino telúrica. Y yo quisiera aprovechar este turno para pedirle, señor Presidente, que este proyecto sea colocado en la agenda nueva vez, y que, de una vez y por todas, la Cámara de Diputados lo apruebe para ir preparando al país para una contingencia de

esta naturaleza, que ojalá nunca ocurra. Me decía uno de los expertos en sismología del país que no solamente debemos dedicarnos al aseguramiento de las obras públicas, sino que debería montarse un programa especial de fortalecimiento a las edificaciones públicas y privadas, porque hay miles de edificaciones que podrían reforzarse a un bajo costo para evitar daños catastróficos, como lo han hecho otros países, y en esa materia, nosotros también estamos rezagados. Hay técnicos japoneses que han evaluado muchas de las edificaciones en el país, públicas y privadas, que señalan que en caso de producirse un fenómeno telúrico de determinada magnitud, los daños que vamos a experimentar son de grandes proporciones, verdaderamente catastróficos. No nos olvidemos de esa tragedia que está pasando en Estados Unidos que se puede reproducir por esas mismas causas, o por otras causas atmosféricas, en nuestro país”.

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, en uso de la palabra, manifestó: “Quiero comenzar sumándome y respaldando la iniciativa del colega Diputado Glovis Reyes, y quiero hacer un señalamiento, colegas, en torno a este tema que a mí, particularmente, me preocupa y que no he podido entender. Varios gobiernos latinoamericanos, como el de Venezuela, el de El Salvador y, muy especialmente, el de Cuba, no solamente han expresado su profunda consternación por lo acontecido en varios Estados de la Unión Americana, sino que han dispuesto y han puesto al servicio de esa jornada a contingentes militares, socorristas, ayuda humanitaria en alimentos, o médicos y medicina, en el caso de Cuba. No entiendo cómo Estados Unidos no ha dado respuestas positivas a estas propuestas, a estas disposiciones, que abran un espacio para ejercer la solidaridad. El ejercicio de la solidaridad se necesita tanto como la ayuda. Estados Unidos ha sido tradicionalmente solidario y abierto cuando a otros pueblos les ocurren desgracias como éstas, pero, notamos que se cierra cuando se les ofrecen las ayudas. Creemos que es un orgullo que exagera y llega a los límites, y pienso que la solidaridad debe ser una calle de doble vía, y que así como a nadie debe cerrársele la puerta de la ayuda cuando tiene un problema, tampoco debe cerrarse nunca la puerta de la solidaridad cuando el problema lo tiene uno. En este momento, lo que ocurre allí nosotros no podemos ni imaginárnoslo, son dantescas las imágenes que salen por la televisión y la situación que vive allí la gente. Uno nunca se imaginaba que esto pudiera pasar en esa Nación, no sólo porque es poderosa, sino, porque es muy poco vulnerable. A parte del Estado de la Florida, uno no se imaginaba que esto pudiera ocurrir en otros Estados. Y yo quiero pedir, uno no sabe hasta dónde llegan las cosas que se dicen aquí, pero puede ser muy lejos, y quiero pedir que Estados Unidos se abra también a la solidaridad que quieren

expresarle estos países que solamente nos ayudará a ser más hermanos y más humanos. Ha aceptado ayuda de la OTAN (para referirse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte), por ejemplo, y de las grandes potencias del mundo, pero estos países quieren decir que sienten agradecimiento también por el gesto solidario de ese pueblo cuando hemos tenido problemas. Y de eso es de lo que se trata, de tener nada más el orgullo necesario, pero no el que rebose la copa que no nos permita ni siquiera el abrazo solidario de los demás”.

VOTACION 16.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

En estos momentos, reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ELECTORAL NO. 275-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1997 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL EN CIRCUNSCRIPCIONES O DISTRITOS ELECTORALES. (Diputados Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Cristian Paredes Aponte PRD, Elías Rafael Serulle Tavárez PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Osva Antonio Saldívar Mota PRD, José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP y Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, co-proponente del proyecto, quien expresó: “Señor Presidente, quisiéramos que constara en acta una corrección en el orden del día, que plantea que es la modificación de la Ley 5884 cuando lo que debe decir es que es una modificación de la Ley 275-97, del 21 de diciembre de 1997. Entonces, esa corrección, para que Conste en Acta”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿El proyecto está correcto?”.

Indicó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “El proyecto está correcto”.

El Diputado Presidente manifestó: “Dicen aquí que no. Aquí (se refiere al texto del proyecto) lo dice aquí, como está en el orden del día. Aquí está así”. Explicó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Presidente, el proyecto, en principio, tenía el error, se corrigió y se depositó con la corrección en manos de doña Helen (se refiere a la licenciada Rut

Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara de Diputados), ella lo tiene”.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Lo que hay es que sustituir el que se había depositado originalmente por éste. Eso es lo que hay que hacer”.

Manifestó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Sea lo que fuere el procedimiento, lo que fuere precedente”.

Señaló el Diputado Presidente: “Está bien”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco indicó: “La idea es que Conste en Acta”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El enunciado del proyecto de ley así como el texto original fueron sustituidos para que se lea como se citó precedentemente. El enunciado originalmente consignado en el orden del día decía:

“PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ELECTORAL NO. 5884 DEL 5 DE MAYO DEL 1962 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL EN CIRCUNSCRIPCIONES O DISTRITOS ELECTORALES”.

Expresó el Diputado Presidente: “Éste sí está correcto. Entonces, vamos a someter que sea liberado de lectura. ¿Usted no nos va a dar una explicación, Diputado? La estamos esperando”.

Prosiguió manifestando el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Sí, Honorable Presidente. Con motivo del establecimiento, en la ley, de los distritos electorales o demarcaciones electorales, este Honorable Congreso en la Ley 297-97 delegó en la Junta Central Electoral el establecimiento de los distritos electorales de cara a las elecciones del año 2002. La Junta Central Electoral ha interpretado, erróneamente, que esa delegación le fue concedida para ellos tener la facultad de modificar, cuantas veces entendieren pertinente, los distritos electorales. En consecuencia, recientemente esa Honorable Junta Central Electoral ha evacuado una resolución de manera muy específica, y parece que tiene otras en carpeta, mediante la cual está procediendo a hacer subdivisiones, y yo diría que en el caso de Santiago procedió a destripar los distritos electorales existentes. Los Diputados que suscribimos el proyecto estamos en disposición de evaluar eventualmente la posibilidad de subdividir los distritos electorales. Pero a ocho meses de las elecciones congresuales y municipales, le habíamos advertido a la Junta Central Electoral que resultaba absolutamente imposible colocar a la clase política del país

y a los partidos en situación de revisar totalmente las reglas de juego en un momento en que todas las estructuras partidarias se han establecido en torno a las demarcaciones geográficas existentes, lo que equivale a decir también que es deber del Congreso reivindicar sus facultades constitucionales. Y, en este sentido, el artículo 37 de la Constitución de la República, que versa sobre las facultades del Congreso Nacional, establece claramente en su acápite 6, que es de la competencia exclusiva del Congreso Nacional establecer la delimitación de las demarcaciones políticas de la República. ¿Y qué demarcación política de mayor importancia que las mismas demarcaciones que van a establecer los distritos electorales? Por vía de consecuencia, todos los partidos políticos debidamente representados en esta Honorable Cámara de Diputados, que han estado representados por sus voceros, los cinco voceros de los partidos con representación congresual, y presentes colegas Diputados de todas las bancadas hemos entendido pertinente someter a la consideración de este Honorable Hemiciclo el presente proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 80 de la Ley 275-97 de 1997 a fin de que éste sea claro y transparente en tanto y cuanto se acoja a las prescripciones de la Constitución reivindicando para el Congreso Nacional la facultad de establecer la división de las demarcaciones electorales. Esto resulta de vital interés para la clase política, para el sistema de partidos para evitar que, con extremada facilidad y a veces respondiendo no se sabe a qué clase de intereses, se puedan cambiar las reglas del juego electoral en la República Dominicana por una simple resolución. De manera pues que, con la Constitución en las manos y reivindicando nuestro deber de ser los tutores, los gerentes de las disminuciones de las demarcaciones políticas del país, le rogamos muy encarecidamente a los colegas de las diferentes bancadas refrendar el presente proyecto de ley y al mismo tiempo solicitar a este Honorable Hemiciclo que sea declarado de urgencia y conocido en dos lecturas consecutivas. Es cuanto, señor Presidente”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Yo voy a sugerir que el proyecto sea leído, como hubo un cambio, para que todo el mundo esté debidamente edificado. Ahora, yo quiero decir lo siguiente, atención, por favor. Nosotros sabemos que la Junta Central Electoral actuó en base a lo que le dictaba el artículo 80 de la Ley 275-97 de 1997 que nosotros aprobamos aquí, que les dio la facultad a ellos de crear los distritos electorales. Ahora, yo digo, no todo lo que uno puede hacer y está en la facultad de hacer uno debe hacerlo, porque en la vida, al momento de actuar tenemos que tener cuidado; yo no estoy ni en contra de la Junta, ni nada de eso, ni cuestiono tampoco lo que hicieron porque lo hicieron dentro del marco de la ley. Ahora, ¿es pruden-

te que algunos meses antes de unas elecciones se cambien distritos electorales y nos sintamos amenazados con otros cambios de distritos electorales?, yo creo que eso no es posible. Y nosotros, lo que haríamos con la aprobación de este proyecto de ley, por eso quiero pedirle a la señora Secretaria que lo lea, lo que haríamos con la aprobación de este proyecto de ley es sencillamente aprobar por ley lo que la Junta dictó como resolución en el año 2001 y que sirvió para que se realizaran las elecciones del año 2002, es decir, los distritos electorales que han funcionado hasta el día de hoy que, hace algunas horas acaban de modificar por resolución a la provincia de Santiago, pero que mañana dicen que en San Francisco de Macorís ya las circunscripciones no son ésas, que son otras, y que después, pasado mañana van a venir a la capital o a la provincia de Santo Domingo, a San Juan, a San Cristóbal o donde quiera que haya más de una circunscripción a dividirla en un tiempo que no es hábil para que todos nos sintamos preparados y hoy quiero decirles a ustedes, Honorables Diputados, que las mismas motivaciones que tuvieron una gran cantidad de Diputados aquí para rechazar la llamada Ley de Lemas, son las mismas razones por las cuales, y esto yo me ocupé de decírselo a la Junta Central Electoral, señores no cambien eso, y si se cambia, entonces cámbienlo, pero para que entre a efectividad en las elecciones del 2010, porque no podemos cambiar las circunscripciones ahora, ya después que está todo prácticamente preparado para un torneo electoral. Pido a la señora Secretaria que le dé lectura al proyecto para que ustedes determinen el tratamiento que nosotros le daremos. Vamos a escucharlo primero y les pedimos su atención, por favor. Vamos a permitir que el Diputado Virgilio González ocupe la Secretaría en lugar de Severina Gil y así tenemos a San Francisco ahí completo”.

Fue designado como Secretario Ad-hoc el Diputado Virgilio Manuel González Vásquez ante la salida momentánea de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

Por Secretaría se dio lectura al texto del proyecto de ley.

#### VOTACION 17.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 91 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, observando el resultado de la votación, expresó: “Quiero aclarar que yo estoy votando para que el proyecto vaya a comisión. Fue una confusión”.

Indicó el Diputado Presidente: “Una de las cosas que hacemos aquí nosotros, Honorable Diputado, es que hablamos muy claro”.

Señaló el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán: “No, estoy aclarándolo. El problema es una confusión con este asunto”.

El Diputado Presidente expresó: “Bueno, pero nosotros hablamos muy claro. Usted me perdona que yo le contradiga”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán continuó diciendo: “Quiero dejar constancia que mi voto es que vaya a comisión y también quiero decir que es penoso que la Junta haya manejado este tema así, de una manera tan poco inteligente, porque esto hace tiempo que debió discutirse, debió haberse resuelto, lo que sea, lo que se vaya a decidir, lo que más le convenga al país, y en este caso, a la ciudad de Santiago, porque ahora, que algunos colegas no lo han dicho, esto crea un dilema para algunos colegas Diputados que son representantes de municipios y también del municipio cabecera de Santiago, parece que entran en una contradicción con las mismas comunidades que representan. Por eso yo le sugerí con tiempo a la Junta, hablamos para que fueran cautelosos y no cometieran disparates. Después que se toma una decisión como ésta, una resolución, y se les dice a los municipios que van a tener una representación y luego viene una decisión contraria, esto es sencillamente algo que yo no le veo ni pie ni cabeza, lo que nos crea es un conflicto. Por lo tanto yo quiero aclarar que por este proyecto, como está concebido, yo no puedo votar, es decir, yo considero que ya esto avanzó, nosotros hicimos propuestas en las cuales se creaban circunscripciones para los municipios, donde se les daba participación y eso lo que nos crea a nosotros ahora mismo es un problema. Gracias, Presidente”.

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien manifestó: “Señor Presidente, conversaba yo con algunos colegas de la provincia de Santiago en el sentido de que una vez pasadas las elecciones de este cuatrienio nosotros explicamos aquí en un turno las consecuencias del voto preferencial y decíamos que una de las cuestiones que hacía al voto preferencial antidemocrático era que en Santiago, por ejemplo, los distritos electorales fueron concebidos con una parte del municipio cabecera más municipios de la provincia, o sea, parecería inconcebible, por ejemplo, que el distrito tres tenga la parte sur de Santiago, parte del casco urbano más Tamboril y Licey. No parece justo que de los catorce Diputados de

Santiago todos seamos del municipio cabecera, porque el peso electoral del municipio cabecera vence a los representantes de los municipios, por tanto, es una aspiración legítima que los municipios prefieran que se les conforme un distrito electoral aparte del municipio cabecera para tener la posibilidad de tener representantes. Cuando se hicieron los distritos electorales de Santiago yo no estuve de acuerdo, porque entendí que hubo intereses de los candidatos que en esos momentos eran representantes electorales de los partidos, y quizás 'se hicieron un distrito' de conformidad a sus aspiraciones, y lo dije responsablemente en el momento, ahora, faltando pocos meses para las campañas electorales, quitarle la atribución a la Junta, que nosotros mismos le dimos, puede envolver un conflicto de intereses, porque somos los Legisladores que vamos a hacer los distritos por los cuales los mismos Legisladores vamos a ser candidatos. Tampoco, pudiéramos decir que le quitamos a la Junta la atribución de diseñar los distritos electorales cuando le estamos dejando a la Junta, por vía administrativa, la potestad de determinar si en unas elecciones hay voto preferencial, y en otras elecciones no, porque también eso es una decisión por resolución administrativa. Entonces, yo creo que donde existe esta problemática no hay el debido consenso, porque hay escarceo de los municipios porque quieren que se les hagan sus distritos, aunque entienden que se puede mejorar la división que ha hecho la Junta Central Electoral. Para sanidad del proyecto, que yo me he mantenido al margen de la discusión porque no tengo intereses en los distritos, pero al llegar al escenario del Hemiciclo tengo que participar porque ya estoy en mi órgano. Yo creo que lo ideal es que el proyecto oiga la cúpula de los partidos, oiga a la Junta Central Electoral, y también oiga a los diferentes segmentos envueltos en la problemática, o que hagamos un proyecto de ley acabado, donde también definamos que si la Junta Central Electoral no puede hacer distritos tampoco puede señalar el sistema de votación por una resolución administrativa, porque el voto preferencial debe ser por ley, porque la Junta todavía está discutiendo si los regidores son por voto preferencial o por lista. Entonces, hagamos las cosas en su conjunto, y hagámoslas bien, porque aprobar el proyecto, pura y simple, de urgencia en dos lecturas no parece sano, y yo lo estoy haciendo de buena fe, porque entiendo que las reglas del juego no se pueden cambiar a mitad de unas elecciones porque hay derechos adquiridos de parte de los Legisladores, que tienen un trabajo hecho en la demarcación, pero a los mismos colegas Legisladores que van a ser candidatos, de todos los partidos, no les convie-

ne echarse los municipios en contra, porque yo he oído muchas posiciones de electores criticando a los Legisladores porque dicen que no quieren que ellos tengan distritos ni que tengan representantes. Entonces, oigamos todas las campanas antes de decidir. A mí me es indiferente, porque yo no aspiro ni con estos distritos ni con los que hagan, pero estoy queriendo ser una parte imparcial, porque estoy oyendo las dos versiones del mismo problema, entonces, creo que los partidos deben afinar posiciones, como partidos, opinar sobre el proyecto, llegar a acuerdos con la Junta, y si el Congreso va a hacer reforma de la Ley Electoral para el tema del distrito electoral que lo haga también para el voto preferencial, porque estaríamos dejándole a la Junta algo más importante que la demarcación, que es el sistema de votación, que también debe ser una cuestión por ley. De todas maneras, si la decisión es aprobar el proyecto yo cumpla con establecer mi criterio, por no votar en contra de mis queridos colegas de Santiago me abstendría de votar, pero creo que estoy en el deber de hacer la salvedad, porque ahorita dicen en Santiago que los Legisladores evitaron que los municipios tuvieran distritos para salir ellos como están ahora, que son todos del municipio cabecera de Santiago, por lo menos en lo que toca a Santiago, porque la ley tendrá que abarcar también los otros municipios de los otros pueblos, porque la ley es para todos, no para Santiago nada más. Entonces, no nos dejemos llevar por la pasión de los intereses de las candidaturas y legislemos bien, aunque legislemos lentamente, pero legislemos bien. Pero, decía Peguero Méndez, que la vaca se amarra donde diga el dueño, aunque se ahogue la vaca y se ahogue el dueño”.

Mientras intervenía la Diputada Bonilla Hernández se reintegró a los trabajos legislativos la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, Secretaria Titular, asumiendo de inmediato sus funciones.

Hizo uso de la palabra el Diputado Ramón Antonio Peralta Peralta, quien señaló: “Lo que ha hecho la Junta Central Electoral con Santiago es una situación sobre la que yo quiero edificar a los colegas Diputados. El que conoce a Santiago sabe de la gravedad que han hecho los señores jueces y como dijo el Presidente, nosotros no estamos en contra de los jueces, pero, oye, ¿por qué Santiago?, también llama a sospecha, ¿por qué Santiago?, ¿y por qué hacer lo que se hizo?, si es verdad que la gran mayoría o la mayoría somos de la cabeza de Santiago, del municipio, no es menos cierto que San José de las Matas tuvo su candidato, y lo tuvo Navarrete, y lo tuvo Villa González. Señores, pero lo

que ha hecho la Junta Central Electoral en Santiago, miren, los distritos municipales los ha sacado del municipio de Santiago y se los ha puesto a la provincia, entonces, ¿cómo se llama eso, amiga Isabel? (se refiere a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández). Los distritos municipales de Santiago los han sacado del municipio de Santiago y se los han anexado a la provincia, y han unido el distrito municipal de Santiago, de La Canela y de Hato del Yaque, que no tiene ninguna relación con Villa González a menos que compren una yola y vayan por el río Yaque; pero San Francisco de Jacagua, que está en el norte de Santiago, lo unieron a Licey, ¿por dónde hay comunicación?, sólo con un avión o en vehículo. Entonces, la circunscripción de nosotros, que es del otro lado del río, la parte oeste de Santiago, la unieron con la parte norte. Nosotros tenemos que cruzar lo que se llama Bella Vista, que está del otro lado del río, nosotros tenemos que cruzar e ir a Jacagua a hacer campaña, entonces, ¿qué me están hablando de representación, de unificación?, ¡que tolo!, ¿qué es lo que busca la Junta Central Electoral?, ¿qué es lo que busca? ¿Cuáles son los intereses que buscan haciendo esta situación con los partidos políticos? Los partidos políticos eligieron ya su autoridad en función de las circunscripciones, entonces, ¿qué busca la Junta Central Electoral a nueve meses, a ocho meses, a siete meses, haciendo un ‘picoteallido’ en Santiago. Esto me llama la atención a mí, de que el ánimo que tenemos los Congresistas en Santiago, en el caso de Santiago, es que no le pase a ustedes lo que nos está pasando a nosotros, y por eso yo pido que este proyecto sea declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas hoy, para nosotros también darle un mandato a la Junta Central Electoral de que proyectos, o decisiones de esta índole, también hay que consensuarlas. Nosotros, los catorce Diputados, hemos ido más de diez veces, algunos, como Isabel Bonilla, que nunca nos quiso acompañar, o no pudo ir a acompañarnos, pero nosotros fuimos más de diez veces a consensuar con los señores jueces de la Junta, y no nos hicieron caso, nos dijeron que sí, y al final hicieron lo quisieron, entonces, también, yo me pregunto que cuál es el objetivo ante esa situación, ante esa burla que se nos ha hecho a nosotros. Pedimos hoy que, aunque la ley como frecuentemente dice Isabel Bonilla no es perfecta, que se apruebe esto, y para información de Isabel y de ustedes, el Partido Reformista estuvo en contra, el PLD estuvo en contra de esta resolución, y el PRD también estuvo, no tan en contra, sino, que dejó a decisión de los jueces, entendiéndose que estas cosas no iban a ocurrir,

que Santiago no se iba a dividir a ocho meses, a seis meses, porque es Santiago, vuelvo y repito, pero así también quieren hacer con La Vega; me dicen que la circunscripción de La Vega no tiene ningún tipo de relación, está de norte a sur, entonces así no. Yo les pido a los colegas Diputados que nos apoyen en esta iniciativa que hemos tomado, y felicito a todos los voceros y a gran parte de nuestros Congresistas que nos han apoyado, aún no viviendo en Santiago. Ya esto no es un proyecto de ley de Santiago, es un proyecto de todos los partidos, en su gran mayoría, porque los voceros y el Vicepresidente encabezan este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Marino Collante. No porque sea usted, Marino, pero le ruego ver si es lo más breve posible; igualmente a los que de aquí en adelante les corresponda”.

En uso de la palabra, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez manifestó: “Precisamente todos y cada uno de los procedimientos que enarbolaba hace un momento la Diputada Isabel Bonilla se dieron escalonadamente y a su tiempo. La posición del Partido Reformista Social Cristiano era clara en ese sentido, de que, real y efectivamente, a través de una correspondencia le explicó a la Junta Central Electoral que había estructurado su dirigencia y sus estatutos de acuerdo a la Ley Electoral vigente y a las circunscripciones vigentes. Resulta ser que ahora una persona electa en la Comisión Ejecutiva que pertenezca a una circunscripción, con esta subdivisión, lamentablemente, queda en el aire. Las estructuras orgánicas del Partido Reformista fueron hechas, precisamente, de acuerdo a la Ley Electoral vigente y a las circunscripciones vigentes. Pero, resulta ser, que el Partido de la Liberación Dominicana también estaba en la línea del Partido Reformista Social Cristiano, donde expresaba textualmente de que si ciertamente habían algunas distorsiones en las circunscripciones electorales eran asunto de franja, eran asuntos de simples modificaciones, y rechazaba cualquier modificación que se hiciera en estos momentos en las circunscripciones electorales. Pero yo recuerdo que faltaba un año y doce días para introducir una ley, la llamada ley de lemas, sin embargo, en esa ocasión la Junta Central Electoral alegó razones de tiempo para poder aplicarlas, sin embargo, ahora, a ocho meses y tantos días de las elecciones, pues sí hay tiempo, entonces, es un problema de incoherencia, pero además de eso, señor Presidente, resulta ser y viene al caso que distritos electorales que pertenecen a la provincia de Santiago, como es el caso de Baitoa, como



es el caso de Sabana Iglesia, los están juntando con Jánico y San José de las Matas, pero también, por ejemplo, están juntando a Navarrete, Villa González, Licey, Tamboril y Pedro García, óigame, señor Presidente, con cosas como ésta, decía Nelson Peralta, habría que comunicarse en helicóptero, y ni así. Resulta ser que el distrito municipal de Hato del Yaque está por lo menos a cuarenta kilómetros (40kms) del municipio de Navarrete, sin embargo, de Santiago está apenas a seis kilómetros (6kms), y no se siente representado. Ojalá usted hubiese tenido un poquito más de tiempo para yo agotar el turno y explicarlo más detenidamente, pero por razones de tiempo, yo creo, señor Presidente, que ni los propios dirigentes políticos, con raras excepciones, del municipio de Jánico, San José de las Matas y otros municipios están de acuerdo con esa división que ha hecho la Junta Central Electoral, por lo que yo les solicito a los Honorables colegas que aprueben esta iniciativa, porque esto es el comienzo de destripar todas y cada unas de las circunscripciones electorales que existen en nuestro país. Muchas gracias”.

Señaló el Diputado Presidente: “Gracias. El Diputado Ángel Acosta. Tienen que ser un poquito breves porque estoy siendo presionado por una circunstancia, y se los estoy diciendo de corazón, usted sabe que yo nunca le limito sus posibilidades a nadie, pero tengo una situación difícil”.

El Diputado Ángel Acosta Félix indicó lo siguiente: “Nosotros debemos proceder a conocer este proyecto en lo inmediato, yo creo que ponernos a teorizar aquí sería una imprudencia. La amiga Isabel Bonilla no está haciendo la suficiente vida política en Santiago y no conoce la realidad de lo que ha pasado, pero si ella conociera la realidad de lo que ha pasado, excepto en el punto en que ella tiene razón, que es el caso del voto preferencial, la comunidad se ha volcado en contra de esta situación que ha generado la Junta Central Electoral. Yo lamento su exposición y que ella no esté presente. Prefiero, Presidente, hacer esta aclaración y sugerirle que procedamos a la votación, a sancionar el proyecto en el día de hoy”.

El Diputado Presidente precisó: “Honorables Diputados, por favor, les pedimos que, por favor, tomen asiento, que vamos a votar. Yo quiero que me pongan un poquito de atención, porque es un proyecto, ¿verdad? El Diputado José Ricardo Taveras ha solicitado la urgencia”.

#### VOTACION 18.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el conocimiento del proyecto de ley sea declarado de urgen-

cia: APROBADO. 106 diputados a favor, 2 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “El Diputado Ángel Acosta tiene una modificación. El artículo 80, párrafo 5, dice de la manera siguiente: ‘A los fines y medios de la presente ley, se reputarán como circunscripciones o distritos electorales legalmente válidos, exclusivamente todos aquellos contenidos en las resoluciones Nos. 5-2001 y 8-2001, emitidas por la Junta Central Electoral’. Entonces, el Diputado Ángel Acosta sugiere que a ese mismo párrafo se le añada: ‘En cualquier caso, quedan establecidos como definitivos los límites de las circunscripciones o distritos que sirvieron de base a las elecciones congresuales y municipales del año 2002’. Esto es poniéndolo un poquito más claro, porque después dicen: ‘¡ah, no!, que no lo entendimos’.”

#### VOTACION 19.000

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Ángel Acosta Félix para añadir al párrafo 5 del artículo 80 del informe lo siguiente: ‘En cualquier caso, quedan establecidos como definitivos los límites de las circunscripciones o distritos que sirvieron de base a las elecciones congresuales y municipales del año 2002’, resultó: APROBADA. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 110 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “Hay una mayoría, miren”.

#### VOTACION 20.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 110 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

Señaló el Diputado Presidente: “Lo que pasa es que eso sienta un precedente peligroso, eso es lo que ocurre, por eso es que estamos viendo esa votación”.

A viva voz, el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté dijo: “Tenía el chapeo era atrás”.

El Diputado Presidente expresó: “Sí. Exacto. Dividen Macorís en tres circunscripciones. Entonces, en ese orden, procedemos”.

A viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix dijo: “Van a eliminar las dos de San Juan”.

Precisó el Diputado Presidente: “Exacto. Hay un movimiento para eliminar las de San Juan, es verdad.

Procedemos a dejar cerrados los trabajos de esta sesión, y les convocamos para de inmediato conocer, en una sesión extraordinaria, de los dos puntos que han sido previamente declarados de urgencia”.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las cuatro horas y veintiún minutos (4:21) de la tarde, convocando

de inmediato a los Legisladores a una sesión extraordinaria para conocer dos puntos declarados de urgencia.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarias presentes, quienes certificamos.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número dos (2), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fe de Errata al Reporte de Votaciones.: Se hace constar que por un error de actualización en la base de datos del Sistema DCN la posición ocupada en la curul número 1 debe leerse PACHECO/OSORIA

»Sesión: S2SLO05  
»Fecha: 06-09-2005

VOTACION 1.000 06-09-2005 09:41  
Usada para prueba del sistema DCN  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 06-09-2005 12:56  
Moción: Liberar de lectura Acta No. 4TLE04  
Presentes en la votación: 94  
Registrados: 137 Si: 92 NO: 2 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Si
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Si

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PÉREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCÍA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJÍA/CACERÉS	PRSC	Sí
93	FERNÁNDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZÁLEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NÚÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VÁSQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VÁSQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJÍA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VÁSQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DÍAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DÍAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
136	MATEO/VÁSQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDÓN	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VÁSQUEZ/GÓMEZ	PLD	Sí
149	VÁSQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 3.000 06-09-2005 12:57

Moción: Sometimiento Acta No. 4TLE04

Presentes en la votación: 100

Registrados: 137 Sí: 100 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NÚÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.00006-09-2005 13:00

Moción: Sometimiento órdenes del día para la semana

Presentes en la votación: 104

Registrados: 140 Si: 103 NO: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 06-09-2005 13:05

»Expediente: 03576-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 140 Si: 103 NO: 4 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí



12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No
52	PENA/PENA	PRD	No
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 06-09-2005 13:14

»Expediente: 03576-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 125

Registrados: 140 Si: 109 N0: 16 No Votaron: 15

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No
60	REYES/BRITO	PRD	No
61	REYES/AGLON	PRD	No
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 06-09-2005 14:39

»Expediente: 03576-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 109

Registrados: 143 Si: 103 NO: 6 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.00006-09-2005 14:42

»Expediente: 03576-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 122

Registrados: 142 Si: 118 NO: 4 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 06-09-2005 14:52

»Expediente: 03406-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 104

Registrados: 144 Si: 103 NO: 1 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí



11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RÍO	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 10.000 06-09-2005 15:12

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 141 Sí: 90 NO: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 11.00006-09-2005 15:13

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 141 Sí: 96 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.00006-09-2005 15:16

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 141 Sí: 102 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 06-09-2005 15:16

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 141 Sí: 101 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí



8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 06-09-2005 15:18

»Expediente: 03593-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 138 Sí: 96 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 15.00006-09-2005 15:25

»Expediente: 03593-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 136 Sí: 87 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRAO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 16.000 06-09-2005 15:34

»Expediente: 03593-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 136 Sí: 96 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 06-09-2005 15:55

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 136 Sí: 91 N0: 1 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS (es AD/HOC/GONZALEZ/VASQUE)	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí



20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 18.00006-09-2005 16:17

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 136 Si: 106 N0: 2 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 19.000 06-09-2005 16:20

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 136 Si: 109 NO: 1 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 20.000 06-09-2005 16:21

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 136 Si: 109 N0: 1 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 3**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	97
Ausentes con excusa	98
Ausentes sin excusa	98
<b>PUNTO NO.1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR O USUARIO</b>	<b>98</b>
Asume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	99
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fe de Errata al Reporte de Votaciones	99
VOTACION 21.000	99
VOTACION 22.000	99
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	99
Diputado Presidente	99
<b>PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ELECTORAL NO. 275-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1962 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL EN CIRCUNSCRIPCIONES O DISTRICTOS ELECTORALES</b>	<b>99</b>
VOTACION 23.000	99
VOTACION 24.000	99
Diputado Presidente	99
Cierre de sesión	100
Firmas	100
Certificación de fidelidad	100
Votaciones correspondientes a esta sesión	100
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria:	100
Fe de Errata al Reporte de Votaciones	100

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las cuatro horas y veintidós (4:22) minutos de la tarde, se encontraban reunidos

en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Al-

tagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fioraliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, LeivinEsenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Terutién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cris-

tian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Houry, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osval Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Marcelino Domínguez Abréu, Guillermo Radhamés Ramos García e Israel Terrero Vólquez.

El Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria número 3 del día de hoy martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR O USUARIO. (Diputados Alfredo Pacheco Osoria PRD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo PLD y José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. REF.02392-2002-2006-CD. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.03 DEL 15/03/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO.04 DEL 16/03/2005. REGISTRO NO.01164 DEL**

**16/03/2005. RECIBIDO DEVUELTO DEL SENADO EL 01/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 02, CELEBRADA HOY 6/09/2005, EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

En estos momentos, de acuerdo a las disposiciones del literal o), artículo 17 del Reglamento Interior de la Cámara, asumió la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fe de Errata al Reporte de Votaciones: Se hace constar que por un error de actualización en la base de datos del Sistema DCN la posición ocupada en la curul número 1 debe leerse PACHECO/OSORIA.

**VOTACION 21.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 2 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

**VOTACION 22.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 2 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, como vino del Senado, fue: APROBADO en segunda lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

En estos momentos reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Expresó el Diputado Presidente: “Honorables Diputados, aunque estamos un poquito rápido, porque ya todos tenemos que irnos, yo quiero decir, puntualizar, para que Conste en Acta, que me preocupa, lo decía ayer en un programa de televisión, que la mayoría de los que hemos hablado del Tratado de Libre Comercio hemos hablado de las medidas compensatorias de los productores, con las que yo estoy de acuerdo, de los industriales, con las que yo estoy de acuerdo, de los comerciantes, con las que yo estoy de acuerdo, y ninguno, o casi ninguno de

los actores de este país, han hablado de los que van a ser los más beneficiados de ese proyecto, y por eso nosotros habíamos sometido este proyecto de ley, que son nuestros consumidores, que son la mayoría del pueblo dominicano, yo quería hacer Constar en Acta eso”.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ELECTORAL NO. 275-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1962 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICA ELECTORAL EN CIRCUNSCRIPCIONES O DISTritos ELECTORALES. (Diputados Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Cristian Paredes Aponte PRD, Elías Rafael Serulle Tavárez PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Osva Antonio Saldívar Mota PRD, José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP y Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 02, CELEBRADA HOY 6/09/2005 EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACION.**

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

**VOTACION 23.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 2 de este día).

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 100 diputados a favor, 1 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

**VOTACION 24.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 2 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación, fue: APROBADO en segunda lectura. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 para esta votación.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “Les informamos a los Honorables Diputados que en el día de hoy encontrarán en sus respectivas curules la cuarta edición del Sistema de Grabación de Intervenciones, es decir, las intervenciones. Esta edición abarca las ponencias desarrolladas por cada uno de ustedes a lo largo de la pasada legislatura ordinaria, ahí están todas. De igual forma, estamos entregan-

do a manos de los voceros de los bloques las estadísticas de asistencia de la pasada legislatura de sus respectivos bloques, de manera, que puedan tener, los bloques, el comportamiento de la asistencia, durante la pasada legislatura que abarcó del 27 de febrero del 2005 al 26 de julio del 2005. Esperamos que este material que le estamos suministrando sea aprovechado en la dimensión que las circunstancias ameritan. Muchas gracias, Honorables Diputados. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana a las diez de la mañana en estos

Salones de la Cámara de Diputados. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las cuatro horas y veintiocho minutos (4:28) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías presentes, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número tres (3), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes seis (06) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S3SLO05  
»Fecha: 06-09-2005

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Fe de Errata al Reporte de Votaciones: Se hace constar que por un error de actualización en la base de datos del Sistema DCN la posición ocupada en la curul número 1 debe leerse PACHECO/OSORIA

VOTACION 21.000 06-09-2005 16:23

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 109

Registrados: 136 Si: 109 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

[VOTACION 22.00006-09-2005 16:24](#)

»Expediente: 02997-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 136 Si: 101 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 06-09-2005 16:26

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 135 Si: 100 NO: 1 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí



18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESM/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

[VOTACION 24.000](#) 06-09-2005 16:27

»Expediente: 03618-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 134 Si: 102 NO: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PAEZ/PTE/EDAD (es PACHECO/OSORIA)	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí

23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 4**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	112
Incorporados a la sesión	112
Ausentes con excusa	113
En representación oficial de la Cámara	113
Ausentes sin excusa	113
Asume la dirección de la sesión, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	113
Comprobación del quórum	113
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	113
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	113
VOTACION 2.000	113
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	113
VOTACION 3.000	113
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	114
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	114
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	114
VOTACION 4.000	114
Diputado Cristian Paredes Aponte	114
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	114
VOTACION 5.000	114
Diputado Rafael Enrique González Cruz	114
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	114
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	114
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	115
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	115
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	115
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	115
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE MATERNIDAD ESPECIALMENTE ASISTIDA	115
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	116
VOTACION 6.000	116
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO	

NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL	
EDUARDO BRITO	116
Diputado Julio Encarnación	116
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	116
Diputado Rafael Enrique González Cruz	116
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	116
Diputado Rafael Enrique González Cruz	116
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	116
Diputado Rafael Enrique González Cruz	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
Diputado Rafael Enrique González Cruz	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
Diputado Rafael Enrique González Cruz	117
VOTACION 7.000	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
PUNTO NO. 3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL (BNDES), Y EL DEUTSCHE BANK S.A.E, POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89,925,939.18), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE	117
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	117
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	117
Diputado Lidio Cadet Jiménez	117
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	118
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Solicitud a viva voz	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	118
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	118
VOTACION 8.000	119
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	119
VOTACION 9.000	119
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II LA VÍA QUE UNE A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO CON LA PROVINCIA DE SAMANÁ, PARTIENDO DE LA AUTOPISTA LAS AMÉRICAS HASTA EL MUNICIPIO DE SAMANÁ	119
Diputado Nelson Antonio Núñez	119
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	119
Diputado Nelson Antonio Núñez	119
VOTACION 10.000	119

VOTACION 11.000	119
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LAS SEÑORAS ENEDINA GARCÍA COLÓN DE LIMA Y CLARA MONTERO BERIGUETE	119
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	119
Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía	119
VOTACION 12.000	119
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	119
VOTACION 13.000	120
VOTACION 14.000	120
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR NELSON W. MÉNDEZ BATISTA	120
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	120
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	120
VOTACION 15.000	120
VOTACION 16.000	120
VOTACION 17.000	120
VOTACION 18.000	120
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	120
VOTACION 19.000	120
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO MADERA PEÑALÓ	120
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	120
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	121
Sugerencia a viva voz	121
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	121
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	121
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	121
VOTACION 20.000	121
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	122
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	122
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	122
VOTACION 21.000	122
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	122
VOTACION 22.000	122
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	122
VOTACION 23.000	122
VOTACION 24.000	122
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE PARQUES INFANTILES Y DE DIVERSIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA	122
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	123
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	123
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	123
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	123
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	123

VOTACION 25.000	123
Informe rendido por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia	123
VOTACION 26.000	124
VOTACION 27.000	124
Diputado Bienvenido Ortiz	124
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	124
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	125
Diputado Bienvenido Ortiz	125
VOTACION 28.000	125
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	125
Comisión Especial para el estudio del Contrato de Financiamiento y Contrato Comercial, suscrito entre la República Dominicana y los Bancos Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de Brasil (BNDES), y el Deutsche Bank S.A.E., por un monto de ochenta y nueve millones novecientos veinticinco mil novecientos treinta y nueve con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$89,925,939.18), destinados a financiar el proyecto de ampliación del acueducto de la línea noroeste	125
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	126
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	126
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	126
Firmas	126
Certificación de fidelidad	126
Votaciones correspondientes a esta sesión	126

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles siete (07) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y veinte minutos (11:20) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, José Leonel Cabrera Abud, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fioridaliza Estévez Castillo, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Sita Jiménez de los Santos, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristina Altagracia Lizardo

Mézquiz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Luis Ramón Peña, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Gregorio Reyes Castillo, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Bernardo Sánchez Rosario, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ángel Acosta Félix (11:26), Ramón Agramonte Alcéquiez (12:53), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:43), Ana Isabel Bonilla Hernández (11:49), Ramón Antonio Bueno Patiño (11:47), Lidio Cadet Jiménez (11:32),



Rafael Librado Castillo Espinosa (11:35), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:07), Ramón Porfirio Colón Veras (12:28), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:08), Juan Concepción de los Santos Gómez (12:51), Manuel Antonio Díaz Santos (11:54), Pedro Augusto Evangelista Monegro (11:40), José Antonio Fabián Bertré (11:54), Jesús Antonio Félix Félix (12:33), Víctor Eduardo García Sued (11:32), Felipa Gómez Sarete (12:07), David Herrera Díaz (11:24), Juan Roque Jerez Vásquez (11:32), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (11:58), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (11:22), Sencción Luna Silverio (11:35), Juan Maldonado Castro (11:59), Noé Marmolejos Mercedes (12:00), Luis Wellington Mejía Cáceres (12:02), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:24), Cristian Paredes Aponte (11:31), Celestino Peña García (12:50), Ismael Antonio Peña Rodríguez (11:26), Rubén Darío Peñaló Torres (11:35), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (11:23), Ramón Antonio Pimentel Gómez (11:32), Eulalio Ramírez Ramírez (11:26), Teodoro Ursino Reyes (11:50), Glovis Reyes Aglón (12:02), Juan Benito Reyes Brito (11:25), Luis Emilio Reyes Ozuna (12:05), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:33), Nelson Antonio Rodríguez Monegro (11:28), Manuel Enrique Rodríguez Solís (12:38), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:21), María Margarita Sánchez de Almonte (11:29), Aníbal Sánchez Santos (11:36), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (11:33), José Ricardo Taveras Blanco (12:08), Ramón Idelfonso Vásquez Gómez (11:28) y Santiago Vilorio Lizardo (12:42).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Agne Berenice Contreras Valenzuela, Mario José Fernández Saviñón, Ramón Rogelio Genao Durán, Olga Lucidaria Torres Puesán y Félix María Vásquez Espinal.

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Alfredo Pacheco Osoria, Radhamés Castro, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Leivin Esenobel Guerrero y Julio César Valentín Jiminián.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Alejo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Luis René Canaán Rojas, Marcelino Domínguez Abréu, Marcos Antonio Fermín García, Octavia Angélica Medina Guerrero, Franklin Isaías Peña Villalona, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Habida cuenta de que el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, se encontraba ausente por estar en viaje oficial en representación de la Cámara, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de la sesión.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuatro (04) del día de hoy, miércoles siete (07) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

Hizo uso de la palabra el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y expresó: “Por favor, tengan la bondad de sentarse para que inmediatamente iniciemos los trabajos correspondientes a hoy miércoles siete (07), del mes septiembre, del año dos mil cinco (2005). Por favor, como el quórum es precario, si se sientan, podemos iniciar los trabajos. Vamos a presentar las excusas recibidas de los Honorables Diputados: Ramón Rogelio Genao Durán, Félix María Vásquez Espinal, José Ricardo Taveras Blanco, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfredo Pacheco Osoria, Radhamés Castro, Nemencia Amancia de la Cruz, Julio César Valentín Jiminián, Leivin Esenobel Guerrero, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón y Octavia Angélica Medina Guerrero, varios de ellos están fuera del país. Vamos a dar lectura y aprobación al acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del lunes dos de febrero del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004). Sometemos que sea liberada de lectura y de debate”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 1.000 fue usada para prueba del sistema.

#### VOTACION 2.000

Sometido a votación que el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del lunes dos (02) de febrero del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004), sea liberada de los trámites de lectura y de debates: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 61 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Votación no válida. Pero si no nos sentamos y atendemos, no vamos a poder dar curso a esta sesión. Por favor, sentémonos, para que podamos validar la liberación de lectura y de debates del acta de la sesión extraordinaria del lunes dos (02) de febrero del años dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004)”.

#### VOTACION 3.000

Sometido a votación, de nuevo, que el acta número

cinco (05), de la sesión extraordinaria del lunes dos (02) de febrero del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004), sea liberada de los trámites de lectura y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Debemos esperar cinco minutos para la próxima votación”.

En estos momentos, de acuerdo a las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación por tercera vez la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Así es que los Diputados que se registraron y que están afuera, que por favor entren (en este momento se escuchó que un Diputado, a viva voz, hizo un comentario del que no fue posible tomar notas taquigráficas). No, esos Diputados son todos amigos míos, yo sé que no son capaces de hacer eso, porque usted estaba afuera, y usted no va a hacerme eso a mí. Con ochenta y siete Diputados registrados no se justifica que no estén aquí, y ahora llegó Idelfonso y Cristian, para completar ochenta y nueve. Si no votamos, cada quien en su curul, hay que levantar la sesión, porque ésta es la tercera votación”.

#### VOTACION 4.000

Sometido a votación, por tercera vez, que el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del lunes dos (02) de febrero del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004), sea liberada de los trámites de lectura y de debates: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

En este momento, a viva voz, el Diputado Cristian Paredes Aponte expresó: “Que CONSTE EN ACTA que yo voté y no salió mi voto”.

Ante la solicitud del Diputado Paredes Aponte, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente sugirió: “A los Diputados que no les está saliendo su voto, que verifiquen, que saquen sus tarjetas y vuelvan a registrarse”.

#### VOTACION 5.000

Sometida a votación el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del lunes dos (02) de febre-

ro del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004): APROBADA. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Se le concedió un turno de información al Diputado Rafael Enrique González Cruz, quien expuso lo siguiente: “Más que una información, en realidad es un requerimiento al Bufete Directivo, con relación a la composición de una comisión que se había decidido formar aquí para dirigir los trabajos concernientes a una denuncia, que en un turno previo, en el mes de junio, habíamos nosotros asumido. En esa ocasión denunciábamos la situación de desamparo, de desconsideración, a que estaban siendo sometidos los ex-trabajadores de la Autoridad Portuaria Dominicana, que después de haberse alegado que el Ejecutivo había dispuesto los fondos para hacer el pago de las prestaciones laborales ha transcurrido el tiempo y no ha habido forma de que eso se haga realidad. Cuando se planteó esto aquí se designó una comisión dirigida, precisamente, por el vocero de la bancada del PLD e integrada por varios Diputados, principalmente los de la provincia de San Cristóbal. Nunca se conformó, ni se inició, ni se tramitó ningún tipo de gestión a favor de esto, por lo que yo aprovecho la ocasión para hacerle el requerimiento al Presidente en Funciones para que se le dé continuidad a esta decisión asumida por el Pleno del Hemiciclo, para que retomemos el asunto, se forme la comisión y se le dé paso al requerimiento de esa ocasión, que era, entonces, una entrevista con el Director de Autoridad Portuaria. Ahora nosotros quisiéramos pedir que como la Autoridad Portuaria cambió su Dirección Ejecutiva, pensamos que, de conformarse la comisión, sería prudente plantearse la posibilidad de buscar una entrevista, tal vez con una instancia superior del gobierno, que pueda dar fin a la situación, al vía crucis, que están atravesando estos obreros y que evitaría que esta situación desencadenara en una situación de consecuencias deplorables para el gobierno y para nuestra sociedad. Por lo tanto, dejo en manos del Bufete Directivo la toma de decisión en cuanto a la recomposición o la formación de esa comisión”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, refiriéndose al planteamiento hecho por el Diputado González Cruz, dijo: “Está bien, Diputado”.

Se le concedió la palabra al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez, quien señaló: “El veintidós de agosto el Presidente de la República visita la provincia de Salcedo, y visita la región nordeste entera. Es lamentable que el Presidente de la República vaya a

la provincia de Salcedo a prometer un sinnúmero de obras y de soluciones a la familia salcedense, y, sin embargo, al día de hoy no se ha tapado un hoyo en la provincia de Salcedo. Pero, algo penoso, algo triste, sucedió ese día en la provincia de Salcedo, y ni el Presidente de la República ni las autoridades competentes han dicho nada al respecto. El veintidós de agosto, por la ruta que supuestamente iba a pasar el Presidente de la República, un chofer de carro público, con treinta y cinco años en el volante, con treinta y cinco años dando servicio en la carretera de Salcedo hacia La Vega, por el sólo hecho de que a su vehículo se le dañó un neumático y que el chofer, de nombre Aladino, cambiaba el neumático en la ruta, se apersonó a él una patrulla de supuestos policías, que sin mediar palabras, sin pedirle que se identificara, y sin preguntarle, porque estaban mirando a qué se dedicaba, en ese momento lo acribillaron a tiros. Es decir, que la visita del Presidente de la República a la provincia de Salcedo lo único que fue a llevar fue luto a esa familia, y hoy quien llevaba la comida a ese hogar, quien llevaba soluciones a esa casa, ya dejó de existir, ya esa familia no tiene quién responda por ellos. Nosotros queremos llamar la atención al Presidente de la República y al hoy Jefe de la Policía para que le den respuesta a esa situación. La provincia de Salcedo espera respuestas a ese caso, un caso aberrante, y ojalá que por el hecho de que el Presidente de la República se mueva haciendo falsas promesas de provincia en provincia, no aparezca siempre un humilde trabajador que pague las consecuencias.

Así es también el caso de la familia de Los Pomos de Tenares, que ya cumplió tres meses de desaparecida la joven madre de veintidós años, llamada Noelia, que fue sacada el sábado dieciocho de junio a las dos de la tarde de su casa y todavía las autoridades competentes no les han dicho a Tenares ni a esa familia qué sucedió con esa joven madre de veintidós años, y que hoy hay dos hijos en la orfandad, hoy hay una familia que no encuentra qué hacer, una familia desesperada que no tiene momento de tranquilidad. Honorable Presidente, distinguidos colegas, ojalá que este actual Jefe de la Policía, que se entiende que puede hacer un trabajo diferente al que hizo el Jefe de la Policía saliente, le dé una respuesta cuanto antes a esa situación. El Presidente de la República y el gobierno haciendo politiquería, y es el caso del compañero Eligio Jáquez, que lo llevan a juicio político sin tener ninguna prueba, gastándose los recursos del Estado, los recursos del pueblo, en juicios políticos para distraer la atención de la difícil situación que atraviesa la República Dominicana en estos momentos.

Es lamentable, y ojalá la situación dé un giro diferente. ¿Por qué no le dicen al pueblo qué se está haciendo con la diferencia de la gasolina? Porque

aun con los precios que alcanza el barril del petróleo en los Estados Unidos, el galón de gasolina, ahora, todavía no alcanza los tres dólares (US\$3.00), sin embargo, aquí estamos consumiendo combustible a ciento veinticinco pesos dominicanos (RD\$125.00), equivalentes a más de cuatro dólares, ¡a más de cuatro dólares el galón de gasolina!”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le concedió la palabra al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez expresando: “Vicevocero del Partido Reformista, Mora”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez dijo: “Y vocero en funciones, Presidente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Y vocero en funciones, estamos haciendo un dúo”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez expuso lo siguiente: “Yo no estoy tan opositor como mi gran amigo Roquelín (alude al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez), que acaba de intervenir, pero quiero decirle, principalmente al Secretario de Estado de Agricultura, que es el jefe del sector agropecuario, que la mitad del arroz del Bajo Yuna se ha perdido, es decir, que si una tarea de arroz daba cuatro sacos, ahora está dando dos sacos, por una enfermedad que le ha entrado al arroz en este momento, y que hemos tenido una gran sorpresa porque cuando se hace un préstamo al Banco Agrícola, el Banco Agrícola obliga al productor a firmar un contrato de seguro para pagarlo en el supuesto caso de que haya pérdida. Ese seguro que está manejando el Banco Agrícola no está funcionando, y mi gran amigo Amílcar Romero, que es de San Francisco de Macorís, debe ponerle asunto a esa parte y debe ponerle asunto también a la Comisión de Cacao, que ha puesto un impuesto, óigase bien, ilegal e irregular. La Comisión de Cacao está cobrando cuatro pesos (RD\$4.00) por cada kilo de cacao producido, y yo no sé quién le ha dicho a la Comisión de Cacao que ellos son Congreso Nacional, nadie puede poner impuestos, y los impuestos tienen que pasar por aquí. Se lo decimos porque de no ponerle coto a eso nos vamos a ver en la obligación, esta bancada, de hacer una resolución y solicitar la interpelación de esos dos grandes amigos, el del Banco Agrícola y el Secretario de Agricultura, para que vengan a explicar aquí qué se está haciendo con el seguro del Banco Agrícola, qué se está haciendo con la Comisión de Cacao y qué se está haciendo con la aplicación de los bonos para el sector agropecuario”.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE MA-

TERNIDAD ESPECIALMENTE ASISTIDA. (Diputados Luis René Canaán Rojas PLD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Manuel Enrique Rodríguez Solís PRD, Nelson Antonio Rodríguez Monegro PLD y José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 16 DE MARZO DEL 2005. REF. 00861-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 03081-2002-2006-CD

Se le otorgó un turno de procedimiento al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, quien planteó: “Este proyecto ya tiene un buen tiempo caminando aquí, por lo que pido que se libere de lectura y de debates, y que se envíe a la comisión correspondiente”.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y que vaya a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO. (Diputados Rafael Enrique González Cruz PRD, Glovis Reyes Aglón PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Nelson Antonio Rodríguez Monegro PLD, José Antonio Fabián Bertré PLD, Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Bienvenido Ortiz PRD, Juan Benito Reyes Brito PRD y Aníbal Sánchez Santos PRD). RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Al Diputado Julio Encarnación se le concedió la

palabra y destacó: “Leyendo la agenda y obviamente este proyecto, a nosotros nos llega la pregunta en el sentido de que si el Teatro Nacional se llama Eduardo Brito, por lo que yo quiero saber si los promotores de este proyecto lo que quieren es confirmarle el nombre porque no está amparado en una ley, o si realmente desconocían que el Teatro Nacional se llama Eduardo Brito, o si es una parte, que me expliquen cuál es la situación”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente explicó al Diputado Julio Encarnación que era la Sala Principal del Teatro Nacional que se llamaba Eduardo Brito, y que ahora se estaba planteando que se le pusiera ese nombre a la edificación que aloja el Teatro Nacional.

En turno de procedimiento, el coproponente, Diputado Rafael Enrique González Cruz, manifestó: “En vista de que ese proyecto ha estado colocado en la agenda del día en varias ocasiones y que fue depositado justamente coincidiendo con la celebración del centenario del nacimiento de Eduardo Brito, y atendiendo a las características que ha tenido este Hemiciclo, de ser justo y hacerle el reconocimiento de lugar a luminarias de diferentes aspectos de la vida nacional, y habiendo nosotros establecido conversación, en su momento, con los voceros de las diferentes bancadas y haber logrado su apoyo, su aprobación, teniendo en cuenta que este proyecto de ley no trata de cambiar nada a la nominación del Teatro Nacional, pues lo único que hace es rendir un homenaje de desagravio, si se quiere, al olvido a que ha sido sometido Eduardo Brito, lo único que pretendemos es añadir al nombre de Teatro Nacional el nombre de Eduardo Brito para que se llame Teatro Nacional Eduardo Brito. En ese sentido y siendo este año el año en que precisamente se celebra ese centenario, nosotros queremos apelar a la comprensión de los colegas Diputados y Diputadas para que hagamos un...”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente interrumpió al Diputado González Cruz y le señaló: “Enrique, recuérdate que es un procedimiento y tú te estás yendo al fondo”.

Retomó la palabra el Diputado Rafael Enrique González Cruz y dijo: “Muy bien, lo que quiero pedir es que este proyecto sea liberado de lectura, de debates y de ir a comisión, para que sea aprobado en primera lectura y enviado a la comisión correspondiente a plazo fijo de diez días”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó al Diputado González Cruz: “¿Tú propones?”.

El Diputado Rafael Enrique González Cruz respondió: “Que se libere de lectura, de debates y de ir a comisión, y que sea aprobado en primera lectura, por el tiempo que viene rondando su colocación en el orden del día, para que sea enviado entonces a una comisión a plazo fijo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente aclaró al Diputado González Cruz: “Óyeme, de acuerdo al Reglamento, este proyecto podría declararse de urgencia, pero después de que vaya a la comisión, cuando venga ya con el informe”.

El Diputado Rafael Enrique González Cruz precisó: “Pero yo no estoy planteando la urgencia”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le indicó al Diputado González Cruz que él estaba pidiendo que el proyecto fuese aprobado en primera lectura para que fuese enviado a una comisión a plazo fijo, y que eso no podía ser porque el proyecto tenía que ir primero a comisión, pero que lo que sí se podía hacer era enviarlo a la comisión a plazo fijo”.

El Diputado Rafael Enrique González Cruz acogió la sugerencia del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente.

#### VOTACION 7.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Rafael Enrique González Cruz para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente a plazo fijo de diez días: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “Aprobado y enviado a la comisión correspondiente, que es la Comisión de Cultura, con plazo fijo de diez días”.

**PUNTO NO. 3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL (BNDES), Y EL DEUTSCHE BANK S.A.E, POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89,925,939.18), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL**

SENADO). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez dijo: “Cuando hay un préstamo, nosotros queremos ser cuidadosos, y creemos que debe ser estudiado a profundidad. Vamos a solicitar, a nombre de la bancada de nuestro Partido Reformista, que este préstamo sea enviado a comisión, para su estudio y ponderación”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “El vocero en funciones del Partido Reformista plantea que esta resolución sea liberada de lectura y que sea enviada a una comisión...”

A viva voz, el Diputado Rubén Darío Peñaló Torres interrumpió al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y solicitó el uso de la palabra.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Peñaló Torres: “¿Tiene un procedimiento contrario?”.

El Diputado Rubén Darío Peñaló Torres hizo uso de la palabra y dijo: “Lo que queremos agregar es que este proyecto vaya a una Comisión Especial, que se decida que sea una Comisión Especial”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez tomó de nuevo la palabra y expresó: “Nosotros consideramos que ese proyecto tiene que ir, no a una Comisión Especial, sino a la Comisión de Deuda Pública, porque la Comisión de Deuda Pública está enterada de todas las deudas que hay en el país, y una Comisión Especial no va a tener esa información que tiene la Comisión de Deuda Pública. Yo sugiero que sea la Comisión de Deuda Pública”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Las comisiones están integradas, y la vamos a leer”.

Se le concedió la palabra al Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien planteó: “Nosotros estamos de acuerdo con que este proyecto sea enviado a la comisión que se considere pertinente, pero como esto fue aprobado en el Senado, y es un asunto de obra social, un bien colectivo, yo entiendo que es saludable que pongamos esa comisión a trabajar con un plazo fijo, o sea, que no se deje así, como se dice, con libertad de tiempo indefinido, sino que se ponga un plazo fijo, que yo entiendo que en este caso debe ser diez días, para que este importante

proyecto sea aprobado por este Hemiciclo, y ya podamos darle aplicación”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Rubén Darío Peñaló Torres y le dijo: “Peñaló, proponente de la moción contraria, ¿qué usted dice?”.

El Diputado Rubén Darío Peñaló Torres explicó: “Nosotros, como Legislador de la Línea, y como liniero que somos, decimos que ya se inició este proyecto de construcción del acueducto de la Línea Noroeste, muy conocido por todos y por el país, proyecto que ha ido avanzando a lo largo de toda la Línea, pero que no está terminado, y para eso es este dinero, que falta, o sea, que es un asunto prioritario para la región, y en virtud de eso es que nosotros hemos pedido este tratamiento especial, que sea una Comisión Especial, y que sea, como decía el profesor Lidio Cadet, a plazo fijo de ocho o diez días, para la próxima semana, si es posible”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente sugirió al Diputado Peñaló Torres: “Honorable, podríamos mandarlo a la Comisión de Deuda Pública con plazo fijo, y es lo mismo. A la Comisión, y a plazo fijo, que es lo que usted quiere, ¿qué le parece?”.

El Diputado Rubén Darío Peñaló Torres dijo: “Presidente, si usted lo estima así, perfecto, entonces, a la Comisión de Deuda Pública”.

A viva voz, la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez expresó: “Betances (alude al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez) trabaja más rápido”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez y le preguntó: “¿Dime, Betances?”.

El Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez explicó: “Yo exhorto a todos los colegas Legisladores, que yo sé que estamos bastante maduros en cuanto a este proyecto se refiere, a que no lo enviemos a la Comisión de Finanzas o a la Comisión de Deuda Pública, sino a una Comisión Especial, que esté integrada por miembros de la de Finanzas y de la de Deuda Pública, pero que sea una Comisión Especial, decidida por los Presidentes de los bloques, y que tenga concepto de lo que se va a analizar, porque nosotros tenemos, no una necesidad, no, es una súper prioridad, porque el acueducto está instalado hace tiempo y lo que falta es interconectar a los pueblos, y para eso es este préstamo. Así que yo les solicito que sea una Comisión Es-

pecial que esté integrada, como dice el vicecero Mora, mi gran amigo, por gente de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Deuda Pública, porque eso no es una deuda pública, eso va a pasar. Así que le agradezco a usted, señor Presidente, su avenencia”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Betances Vásquez y le explicó: “Oyeme, pero, aunque se forme una Comisión Especial, no va a ser antes de diez (10) días. Si lo enviamos a la Comisión de Deuda Pública con plazo fijo de diez días estamos en lo mismo. Lo único que tenemos que hacer, como dice el profesor Lidio Cadet, es que a la comisión que se mande, que el informe esté listo en la otra semana”.

El Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez tomó de nuevo la palabra y precisó: “Claro, porque los Presidentes de los bloques pueden formar una comisión hoy, y lo ponemos a plazo fijo de diez días”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Señores, hay una coincidencia entre todos los Honorables Diputados, para que se dé un informe del proyecto lo más rápido posible, y nosotros estamos de acuerdo con esa posición. Por eso entiendo que como las comisiones están constituidas, y la vamos a leer en el transcurso de esta sesión, lo enviamos a la Comisión de Deuda Pública con un plazo de diez días, y en la semana que viene ya ese informe está en nuestras manos, y en la próxima semana estará en agenda. Yo quisiera que nos pusieramos de acuerdo para que el Hemiciclo tome una decisión en conjunto y no tengamos que seguir en este proceso de discusión, donde todo el mundo tiene el mismo objetivo...”

A viva voz, varios Diputados solicitaron: “Sométala, Presidente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Vamos a someter que esta resolución sea liberada de lectura y enviada a la Comisión de Deuda Pública con un plazo de diez días. Ahora, salvo que Peñaló y Betances no retiren su propuesta de Comisión Especial, tendríamos que someter ésa primero porque la última fue la de Betances. ¿Qué dice, Peñaló?”.

El Diputado Rubén Darío Peñaló Torres dijo: “Me adhiero a la del colega Betances, a Comisión Especial, Presidente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Hay dos proposiciones. Primero, vamos a liberarlo de lectura”.

**VOTACION 8.000**

Sometida a votación la moción para liberar el proyecto del trámite de lectura: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Esta resolución ha sido liberada de lectura. Vamos a someter, como plantean los Diputados Betances y Peñaló, que sea enviado a una Comisión Especial”.

**VOTACION 9.000**

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Rubén Darío Peñaló Torres y Rafael Emilio Betances Vásquez para que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 74 diputados a favor, 12 diputados en contra de 86 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II LA VÍA QUE UNE A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO CON LA PROVINCIA DE SAMANÁ, PARTIENDO DE LA AUTOPISTA LAS AMÉRICAS HASTA EL MUNICIPIO DE SAMANÁ.** (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 11 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 03248-2002-2006-CD

El Diputado Nelson Antonio Núñez hizo uso de la palabra y dijo: “Nosotros vamos a solicitar que ese proyecto también vaya a una Comisión Especial”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó al Diputado Nelson Antonio Núñez: “¿Usted solicita que sea liberado de lectura y que vaya a una Comisión Especial?”.

El Diputado Nelson Antonio Núñez asintió.

**VOTACION 10.000**

Sometida a votación la solicitud del Diputado Nelson Antonio Núñez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

**VOTACION 11.000**

Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud del Diputado Nelson Antonio Núñez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LAS SEÑORAS ENEDINA GARCÍA COLÓN DE LIMA Y CLARA MONTERO BERIGUETE.** (Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente concedió la palabra al proponente del proyecto, Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, pero al percatarse de que dicho Diputado no se encontraba presente en estos momentos dijo: “El Diputado Manuel Sánchez no está presente, entonces vamos a someter que sea liberado debates y de lectura, y que vaya a la comisión correspondiente”.

El Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía hizo uso de la palabra y solicitó que el proyecto fuese liberado de lectura y de ir a comisión, y aprobado en primera lectura.

**VOTACION 12.000**

Sometido a votación el pedimento del Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Por favor, para que podamos agilizar, Diputados, ocupen sus curules para someter por segunda

vez, liberarlo de lectura, de debates y de ir a comisión”.

#### VOTACION 13.000

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

#### VOTACION 14.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR NELSON W. MÉNDEZ BATISTA. (Diputada María Margarita Sánchez de Almonte PRD).

RECIBIDO EL 23 DE AGOSTO DEL 2004. REF. 02327-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente explicó: “Una observación. Hay una corrección en la agenda, excúsenme, que no se les corrigió a ustedes, pero es veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00) (se refiere al monto de la pensión)”.

Se le concedió un turno de procedimiento a la palabra a la proponente, Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, quien dijo: “Esta pensión, queridos colegas, ya perimió una vez, se le hizo una corrección, por eso aparece con treinta mil pesos (RD\$30,000.00), porque después se bajó a veinticinco. Este señor tiene aproximadamente veinte años trabajando en el Senado de la República, y ya está acercándose a sus sesenta años. Por eso entendemos que merece que nosotros le demos ese derecho de obtener su pensión, y le pido, señor Presidente, que se libere de todo procedimiento y que se declare de urgencia, ya que en sus curules

aparece y se nota ahí que ha estado como diez veces en la agenda. Muchísimas gracias, Presidente. Que se declare de urgencia y se libere de todos los trámites”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

#### VOTACION 16.000

Sometido a votación el planteamiento de la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte para que el proyecto fuese declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

#### VOTACION 17.000

Sometido a votación, de nuevo, el planteamiento de la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

#### VOTACION 18.000

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Mientras se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Veinticinco, está la observación hecha, es veinticinco”.

#### VOTACION 19.000

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO MADERA PEÑALÓ. (Diputado Aníbal Rosario Ramírez PRD). RECIBIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Aníbal Rosario Ramírez manifestó: “Este proyecto ya ha estado en agenda en varias ocasiones y no ha sido



aprobado. En el día de hoy nosotros queremos pedirles a los Diputados y Diputadas que nos apoyen en este proyecto, porque son personas que están muy enfermas y requieren urgentemente de estar dotados de algunos pesitos para poder sustentar sus enfermedades. En ese sentido, nosotros vamos a solicitar la modificación del artículo uno de este proyecto, para que diga que se conceden sendas pensiones, porque vamos a incluir a otra persona, de diez mil pesos (RD\$10,000.00) cada una, a los señores Miguel Antonio Madera Peñaló y la señora Germania Martínez Almonte. Y, al mismo tiempo vamos a solicitar que se libere de lectura...

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente interrumpió al Diputado Aníbal Rosario Ramírez y le sugirió: “Tú puedes pedir la modificación de la que está, de la que está, pero tú estás sometiendo otra”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez dijo: “Estoy agregándole otra”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Es que no se puede”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez dijo: “Sí, pero tengo que modificar el punto número uno, naturalmente, porque hay una sola persona y quiero poner dos. Además, dice ocho mil pesos y quiero subirlas a diez”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le señaló al Diputado Aníbal Rosario Ramírez: “Honorable, ya usted tiene un proyecto sometido”.

A viva voz, el Diputado Julián Elías Nolasco Germán solicitó un turno de procedimiento.

De igual manera, varios Diputados le sugirieron al Diputado Aníbal Rosario Ramírez que presentara otro proyecto porque la modificación que él quería hacer no se podía.

Así las cosas, el Diputado Aníbal Rosario Ramírez insistía en su petición diciendo: “No. Eso se puede. Se puede. Estoy modificando. Éste es el Plenario, que lo puede...”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente interrumpió al Diputado Aníbal Rosario Ramírez y le concedió el uso de la palabra al Diputado Julián Elías Nolasco Germán.

El Diputado Julián Elías Nolasco Germán hizo uso

de la palabra y explicó: “Lo que ha sucedido es que el colega Aníbal Rosario ha querido modificar el artículo uno de ese proyecto de ley agregando una persona. Ahora bien, lo que debemos pedir primero es que se libere de lectura, de debates y de comisiones, y cuando se someta el proyecto, entonces se somete la modificación. No hay nada que lo prohíba, porque es, precisamente, la modificación de la ley. El artículo uno se va a modificar, es todo. Ahora bien, tenemos que agotar el procedimiento primero. De manera que yo reitero el pedimento que hace el colega Aníbal Rosario”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Aníbal Rosario Ramírez y le preguntó: “¿Usted está pidiendo?”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez respondió: “Que se libere de lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le dijo al Diputado Aníbal Rosario Ramírez: “Colega, si quisiéramos llenar los trámites correspondientes, lo ideal sería que eso fuera a comisión y que en la comisión usted introdujera la modificación que considere de lugar, aunque le pongamos que vaya a comisión a un plazo determinado para que en la comisión se hagan las modificaciones correspondientes”.

Ante el planteamiento que antecede, el Diputado Aníbal Rosario Ramírez manifestó: “Ésa no era mi intención, pero dado que usted está sugiriendo eso, vamos a solicitar, entonces, que vaya a la comisión con plazo fijo, por ejemplo, para el martes o el miércoles, y, entonces, ahí hacemos la modificación necesaria. Pero eso se puede, no es verdad lo que se dice”.

El Diputado Julián Elías Nolasco Germán, nueva vez, hizo uso de la palabra y expresó: “Yo decía que precisamente estamos pidiendo la modificación, o vamos a pedir la modificación, de ese proyecto de ley para incluir dos personas que están ya en el caso de su vida, dos trabajadores dominicanos, pero que, además, hemos sido lo suficientemente prudentes. Si usted se fija, señor Presidente, la pensión que acaba de pasar es de veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00) para una persona. Esta pensión sería de veinte mil pesos (RD\$20,000.00) para dos personas, personas que se lo merecen, personas trabajadoras. Yo entiendo, Presidente, que debemos darle el mismo tratamiento que le dimos al proyecto anterior: liberarlo de lectura, de debates y de comisiones, y aprobarlo”.

#### VOTACION 20.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura,

de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó al Diputado Aníbal Rosario Ramírez que trajera la modificación que había propuesto.

A viva voz, el Diputado Julián Elías Nolasco Germán solicitó que el proyecto fuese declarado de urgencia.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente agregó: “Y que se apruebe en primera lectura”.

#### VOTACION 21.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Julián Elías Nolasco Germán para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expuso: “Por favor, vamos bien, si se paran mucho, vamos a perder el tiempo, y los Diputados quieren que les pongan sus proyectos y no quieren trabajar”. Aprobada la votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Un momentito que estamos esperando la modificación de los Honorables Diputados, no se me desesperen.

A los Diputados, que en la próxima oportunidad en que vayan a presentar una modificación de esa magnitud, pues lo primordial es tenerla por escrito desde el principio, para no retrasar los trabajos del Hemiciclo. Vamos a someter la modificación de los Honorables Diputados Elías Nolasco y Aníbal Rosario, donde modifican el artículo primero, para que diga: Se conceden sendas pensiones mensuales del Estado de diez mil pesos a los señores Miguel Antonio Madera Peñaló y la señora Germania Martínez Almonte”.

#### VOTACION 22.000

Sometida a votación la modificación solicitada por los Diputados Aníbal Rosario Ramírez y Julián Elías Nolasco Germán, para que el artículo primero diga: Se conceden sendas pensiones mensuales del Estado, de diez mil pesos, a los señores Miguel Antonio Madera Peñaló y Germania Martínez Almonte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Los señores Diputados están todos para-

dos y no están atendiendo. Sometemos, nuevamente, la modificación con su considerando, donde dice que estas personas tienen más de veinte años laborando y que por eso piden la modificación del artículo uno, para que se les concedan dos pensiones mensuales, o sea, una a cada una, de diez mil pesos mensuales, a los señores Miguel Antonio Madera Peñaló y la señora Germania Martínez Almonte”.

#### VOTACION 23.000

Sometida a votación, nueva vez, la modificación solicitada por los Diputados Aníbal Rosario Ramírez y Julián Elías Nolasco Germán, que dice: “Considerando: Que los señores Miguel Antonio Madera y Germania Martínez Almonte son dos trabajadores que tienen más de veinte años trabajando en el sector público. Considerando: Que estas personas están padeciendo de enfermedades y no tienen con qué cubrir los medicamentos que tienen que usar. Por tales razones solicitamos la modificación al artículo 1, para que diga: Se conceden sendas pensiones del Estado de diez mil pesos (RD\$10,000.00) cada una a los señores Miguel Antonio Madera Peñaló y Germania Martínez Almonte: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 24.000

Sometido el proyecto de ley con su modificación: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE PARQUES INFANTILES Y DE DIVERSIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA. (Diputados José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP y Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP). RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005. REF. 01758-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 33, EXTRAORDINARIA, DEL 21/07/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, EN LA SESIÓN NO. 34, EXTRAORDI-

NARIA, DEL 21/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

»Expediente: 03065-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: “Honorable señor y tolete de Presidente, Vicepresidente en Funciones, no vaya a ser cosa que me den por la cabeza. Señor Presidente, en primer lugar, felicitarle y felicitar a la Cámara de Diputados por darse el lujo de estar dirigida por su persona en el día de hoy...”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente interrumpió al Diputado Taveras Blanco y le dijo: “No se ponga a decirlo, que después me lo creo”.

Ante el comentario del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco le precisó: “Usted sabe que aquí usted cuenta con el afecto, con el cariño y con el liderazgo suficiente como para que eso sea más que verdad (en este momento se escuchó que a viva voz el Diputado Cristian Encarnación le expresó al Diputado en uso de la palabra: “Ricardo, eso queda grabado y el Presidente viene mañana”). No importa, él sabe que yo soy ‘huguista’. Señor Presidente, hablando ya en serio, y no es que lo anterior no haya sido serio, el actual proyecto que estamos conociendo es un proyecto de gran importancia para toda la Nación, especialmente para la familia dominicana. Una de las grandes interrogantes que se le presenta, yo diría que cada fin de semana, a cualquier padre de familia en la República Dominicana es dónde ir, dónde hay un espacio adecuado para la diversión de sus hijos, dónde hay un espacio para el esparcimiento sano, dónde hay un espacio, sea abierto, sea pagado, para la diversión integral de la familia, evidentemente es una pregunta que sólo encuentra solución para que la familia se vaya a una pizzería, a una heladería, pero la realidad es que la República Dominicana carece de espacios abiertos de diversión, y carece de una política de parques adecuada para facilitar al ciudadano dominicano y a la familia dominicana en general el esparcimiento sano de todos. En ese sentido, y en este mundo en que nos avicinamos, también hace falta crear una plataforma legal que permita que el sector privado invierta en parques de diversión, y que facilite que la República Dominicana pueda tener, como un giro de atracción turística, la diversión infantil y la diversión integral de la familia, con ese objeto ha sido concebido este proyecto de ley que presentamos a la consideración de este Honorable Hemiciclo, para crear las facilidades

para que el sector privado y la inversión privada, nacional o internacional, puedan integrarse en una inversión que facilite la construcción de centros de diversión infantil y de diversión integral de la familia en áreas específicamente determinadas previamente por el Estado. De manera pues, que vista la importancia de este proyecto y visto que ya ha sido aprobado anteriormente y que tiene informe, nosotros vamos a solicitar de manera muy respetuosa a esta Honorable Sala que lo libere de todos los trámites y que sea aprobado de urgencia en la presente sesión”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Taveras Blanco: “Honorable Diputado, ¿usted está pidiendo que también se libere el informe de lectura?”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco contestó: “Señor Presidente, el informe no debe ser liberado de lectura, pero sí de los trámites de volver a comisión. Que sea aprobado de urgencia”.

#### VOTACION 25.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 26 de julio de 2005.-

INFORME DEL PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE PARQUES INFANTILES Y DE DIVERSIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA. (Diputados José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP y Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP). Recibido el 10 de marzo del 2005. Ref. 01758-2002-2006-CD. En orden del día el 12/04/2005. En orden del día el 26/04/2005. En orden del día el 27/04/2005. En orden del día el 28/04/2005. En orden del día el 17/05/2005. En orden del día el 18/06/2005. En orden del día el 14/06/2005. En orden del día el 15/06/2005. En orden del día el 12/07/2005. En orden del día el 14/07/2005. En orden del día el 19/07/2005. En orden del día el 20/07/2005. Declarado de urgencia. Aprobado en Primera Lectura en la sesión No. 33 extraordinaria del 21/07/2005. Enviado a Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No. 34 extraordinaria del 21/07/2005.

Expediente: 03065-2002-2006-CD

Al : Sr. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara  
de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Permanente  
de Niñez, Adolescencia  
y Familia

Presidida por : Diputado Carlos José  
Ramón Martínez Arango

Asunto: : Informe

La Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, luego de reunirse y ponderar el mencionado proyecto de ley, ha concluido:

Que es deber del Estado Dominicano adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otro orden para favorecer el pleno y armonioso desarrollo de niñez, la adolescencia y familia, de conformidad con las obligaciones que este sentido fueron adoptadas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha de 20 de septiembre del año 1989.

Que ciertamente nuestro país adolece de una política de desarrollo de Parques Infantiles y de Diversión Integral de la Familia, y que resulta auspicioso crear las condiciones para que especialmente la inversión privada se estimule el establecimiento de dichos parques, siempre respondiendo a un criterio programado.

El estudio del proyecto de ley que trata el presente informe establece los mecanismos institucionales adecuados para la implementación de la promoción de los Parques Infantiles y Centros de Diversión Integral de la Familia, por la tanto recomendamos a este honorable hemiciclo la aprobación del mismo.

Sin otro particular,

Atentamente,"

COMISIONADOS: Carlos José Martínez Arango, Presidente. José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Ramón Antonio Bueno Patiño, Nemenia Amancia de la Cruz Abad, Sita Jiménez de los Santos, Josefina Altagracia Marte Durán, Bienvenido Ortiz, Euclides Batista Brache, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Fiordaliza Estévez Cas-

tillo, Olga Lucidaria Torres Puesán, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Franklin Isaías Peña Villalona y Pedro Juan Rodríguez Meléndez, miembros.

FIRMADO POR: Carlos José Martínez Arango, Presidente. José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Nemenia Amancia de la Cruz Abad, Sita Jiménez de los Santos, Josefina Altagracia Marte Durán, Euclides Batista Brache, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo y Franklin Isaías Peña Villalona, miembros.

VOTACION 26.000

Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

VOTACION 27.000

Sometido a votación, de nuevo, el informe: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a segunda discusión, el Diputado Bienvenido Ortiz hizo uso de la palabra y expresó: "Dada la circunstancia de que los asuntos de los parques es también una función directa de los ayuntamientos, y hay una parte que dice que eso debe asumirlo el Estado dominicano, que se entiende que es el gobierno, entonces debe haber una coordinación entre los ayuntamientos y el Poder Ejecutivo para las ejecuciones también de esos parques, y como es una ley que beneficia en gran medida a la familia y a los niños específicamente, quisiéramos ver si es posible que haya una coordinación entre el gobierno y los ayuntamientos, porque ésa es una función, lógicamente, de los ayuntamientos, pero como recoge mayor participación y hay más posibilidades de que esos parques se ejecuten, nos gustaría que también se inyecten a los ayuntamientos en el cumplimiento de sus funciones".

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco intervino y señaló: "Para aclaración. Este proyecto es esencialmente un proyecto de incentivo fiscal a la inversión privada en parques de diversión integral de la niñez y de la familia, y no menoscaba en absoluto las facultades de los ayuntamientos, incluso, el artículo 18 establece que las facultades del Directorio que se crea mediante la ley para organizar el incentivo fiscal para la aprobación de los proyectos no van en menoscabo de las facultades que las leyes prescriben a otros organismos, tales como la Secretaría de Obras Públicas, los ayuntamientos y/o

cualquier otra entidad del Estado. O sea, que la naturaleza de la ley es de incentivo a la inversión en ese tipo de negocio, pero como es un asunto de acción fundamentalmente de interés privado, el Estado lo que está creando es una plataforma que permita que eso se produzca sin que en absoluto, en ningún momento, se menoscabe la autoridad que en esa materia tienen los ayuntamientos y cualquier otra entidad, porque la ley no viene en absoluto a establecer ningún cambio, absolutamente ningún cambio, en las políticas generales de parques, ni siquiera modifica ninguna ley que tenga que ver con la regulación de parques”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Bienvenido Ortiz: “¿Escuchó bien, Honorable Diputado Bienvenido?”.

El Diputado Bienvenido Ortiz respondió: “Escuchamos bien. Nosotros creemos en el proyecto tal como lo está planteando el colega, lo que estamos diciendo es que debe haber una coordinación, aunque sea privada, con los ayuntamientos, porque los terrenos en las distintas áreas, necesariamente no serán privados, y entonces, lo que estamos planteando es que debe haber, de quién sea, sea del Estado o del sector privado, una coordinación con los ayuntamientos para la ejecución de las obras que se vayan a hacer en ese sentido”.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Tenemos dos urgencias, y el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Reformista tienen (en este momento, a viva voz, el Diputado Bienvenido Ortiz reclamó que había solicitado una modificación al proyecto de ley incluido como punto número ocho de la agenda). Usted no solicitó modificación, usted lo que hizo fue un planteamiento sin solicitar ningún tipo de modificación (el Diputado Bienvenido Ortiz sostuvo que sí había solicitado una modificación). No, usted me va a excusar, pero usted lo que dijo fue que quería que hubiera una coordinación, no una modificación.

Eso fue lo que yo interpreté. Así es que vamos a tratar entonces de hacer esa modificación allá arriba para que me haga salir bien de esto. Señores, por favor, óiganme bien, todos los Diputados quieren que sus proyectos salgan, ¿verdad? Hay dos bandadas que tienen problemas y queríamos leer las comisiones, pero como el PRD y el Partido Reformista tienen que irse, nosotros vamos a dejar la lectura de las comisiones para el día de mañana (en

este momento, a viva voz, un sinnúmero de Diputados solicitaba: “Léalas ahora, Presidente”). Para mañana, ¿y saben por qué las vamos a dejar para mañana, con el permiso de ustedes?, porque el bloque de PLD trajo las correcciones ahora y debemos ordenarlas para no andar dando palos a la ciega. Ustedes me van a excusar y me van a apoyar en eso. Se crearon dos Comisiones Especiales, que yo supongo que los voceros ya trajeron los miembros. La Comisión Especial que va a estudiar el préstamo va a estar presidida por el Diputado Héctor Marte, y la van a integrar, por el PLD, Manuel Díaz, Rafael Betances, Idelfonso Vásquez y Luis René Canaán; por el Partido Reformista, Héctor Marte, Mario José Fernández Saviñón, Marino Collante y Luis José González; y por el PRD, Ramón Pimentel, Rubén Peñaló, Celestino Peña y Severina Gil; ésos son los miembros de la Comisión, que tienen un plazo de diez días para entregar el informe sobre esa Resolución. Incluyan al compañero Tabaré, para que no me le dé un infarto. A los integrantes de la Comisión, el Presidente de la misma está convocando a una reunión mañana a las nueve de la mañana. El vocero del ‘toro’ (se refiere al símbolo del Partido Revolucionario Social Demócrata) tiene el espacio para incluir dos personas; vamos a poner a ‘Mon’ (se refiere al Diputado Federico Rosario Montero), inclúyame a ‘Mon’ en esa Comisión”.

Comisión Especial para el estudio del Contrato de Financiamiento y Contrato Comercial, suscrito entre la República Dominicana y los Bancos Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de Brasil (BNDES), y el Deutsche Bank S.A.E., por un monto de ochenta y nueve millones novecientos veinticinco mil novecientos treinta y nueve con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$89,925,939.18), destinados a financiar el proyecto de ampliación del acueducto de la línea noroeste. (Este contrato fue introducido por el Poder Ejecutivo. Aprobado por el Senado. Enviado a estudio de una Comisión Especial hoy miércoles siete (07) de septiembre del año en curso, en ocasión de su conocimiento como punto número tres del orden del día fijado para la presente sesión.) A saber:

Diputado Héctor Manuel Marte P. (Presidente)  
 Diputado Manuel Antonio Díaz Santos  
 Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez  
 Diputado Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
 Diputado Luis René Canaán Rojas  
 Diputado Mario José Fernández Saviñón  
 Diputado Marino Antonio Collante Gómez  
 Diputado Luis José González Sánchez  
 Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez

Diputado Rubén Darío Peñaló Torres  
 Diputado Celestino Peña García  
 Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez  
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
 Diputado Federico Rosario Montero

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La Comisión Especial anteriormente designada se completó en la sesión extraordinaria, número cinco (05), celebrada hoy miércoles siete (07) de septiembre del año en curso.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Como los bloques del Partido Reformista y del PRD tienen compromisos, vamos

a cerrar la sesión ordinaria y los vamos a convocar, inmediatamente, a una sesión extraordinaria para conocer las dos urgencias”.

Siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos (12:53) del mediodía, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró cerrada esta sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato a los fines de conocer los dos puntos declarados de urgencia.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte  
 Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
 Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
 Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número cuatro (04), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles siete (07) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
 Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín  
 Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S4SLO05  
 »Fecha: 07-09-2005

VOTACION 1.000 07-09-2005 09:39  
 (Usada para prueba del sistema)  
 Presentes en la votación: 0  
 Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 07-09-2005 11:22  
 Moción: Liberar de lectura y debates Acta No. 5 PLE 2004  
 Presentes en la votación: 61  
 Registrados: 83 Si: 61 NO: 0 No Votaron: 22

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 3.0007-09-2005 11:23

Moción: Liberar de lectura y debates Acta No. 5 PLE 2004

Presentes en la votación: 67

Registrados: 83 Si: 67 NO: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí



98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

## VOTACION 4.0007-09-2005 11:30

Moción: Liberar de lectura y debates Acta No. 5 PLE 2004

Presentes en la votación: 77

Registrados: 90 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 07-09-2005 11:32

Moción: Aprobación Acta No. 5 PLE 2004

Presentes en la votación: 82

Registrados: 96 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

**VOTACION 6.0007-09-2005 11:45**

»Expediente: 03081-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 102 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 7.000 07-09-2005 11:53

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 105 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 8.000 07-09-2005 12:03

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 112 Sí: 89 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 07-09-2005 12:03

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 113 Si: 74 NO: 12 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	No
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí



21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 10.000](#) 07-09-2005 12:05

»Expediente: 03248-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 113 Sí: 74 NO: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTIAN	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 07-09-2005 12:06

»Expediente: 03248-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 12.000](#) 07-09-2005 12:08

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 117 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron

130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 13.000](#) 07-09-2005 12:08

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 117 Si: 96 NO: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí

61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 07-09-2005 12:09

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 117 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------



2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 15.000](#) 07-09-2005 12:12

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 117 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 07-09-2005 12:12

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 117 Si: 75 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 07-09-2005 12:13

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 117 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 07-09-2005 12:14

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 117 Sí: 74 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron



125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 19.000](#) 07-09-2005 12:15

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 117 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 20.000](#) 07-09-2005 12:23

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 119 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 21.000](#) 07-09-2005 12:24

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

[VOTACION 22.000](#) 07-09-2005 12:29

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 119 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 07-09-2005 12:31

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 118 Sí: 81 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí



72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 07-09-2005 12:32

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 119 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron

105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 07-09-2005 12:38

»Expediente: 03065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 121 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí

132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 07-09-2005 12:42

»Expediente: 03065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 123 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí

61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

[VOTACION 27.000](#) 07-09-2005 12:43

»Expediente: 03065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 123 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 07-09-2005 12:48

»Expediente: 03065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 124 Sí: 84 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron



15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron

105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 5**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	172
Incorporado a la sesión	172
Ausentes con excusa	172
En representación oficial de la Cámara	172
Ausentes sin excusa	172
Asume la dirección de la sesión, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	172
Comprobación del quórum	173
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR NELSON W. MÉNDEZ BATISTA	173
Diputado Cristian Paredes Aponte	173
VOTACION 29.000	173
VOTACION 30.000	173
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	173
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	173
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO MADERA PEÑALÓ	173
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	174
VOTACION 31.000	174
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	174
VOTACION 32.000	174
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	174
Cierre de sesión	174
Firmas	174
Certificación de fidelidad	174
Votaciones correspondientes a esta sesión	174

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles siete (07) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos (12:53) del mediodía, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espallat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández,

Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponete, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osval Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

**INCORPORADO A LA SESIÓN:** Manuel Elpidio Báez Mejía (12:58).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Agne Berenice Contreras Valenzuela, Mario José Fernández Saviñón, Ramón Rogelio Genao Durán, Olga Lucidaria Torres Puesán y Félix María Vásquez Espinal.

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Alfredo Pacheco Osoria, Radhamés Castro, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Leivin Esenobel Guerrero y Julio César Valentín Jiminián.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Alejo, Luis René Canaán Rojas, Marcelino Domínguez Abréu, Marcos Antonio Fermín García, Octavia Angélica Medina Guerrero, Franklin Isaiás Peña Villalona, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Habida cuenta de que el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, se encontraba ausente por estar en viaje oficial en representación de la Cámara, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez

Almonte, asumió la dirección de esta sesión extraordinaria.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abierta la sesión extraordinaria número cinco (05) del día de hoy, miércoles siete (07) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para esta sesión extraordinaria.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR NELSON W. MÉNDEZ BATISTA. (Diputada María Margarita Sánchez de Almonte PRD). RECIBIDO EL 23 DE AGOSTO DEL 2004. REF. 02327-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4, CELEBRADA HOY, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Cristian Paredes Aponte solicitó: “Que se libere de lectura, de debates y de ir a comisión”.

VOTACION 29.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 4 de este día). Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 30.000

(se continúa la numeración del archivo de votación

que corresponde a la sesión ordinaria No. 4 de este día). Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente anunció: “Se incluye en la Comisión, también, a Luis Simón Terrero Carvajal”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En virtud de lo expresado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente en el párrafo que antecede, el Diputado Luis Simón Terrero Carvajal quedó integrado a la Comisión Especial que se designó en la sesión ordinaria, número cuatro (04), celebrada hoy miércoles siete (07) de septiembre del año en curso, para el estudio del Contrato de Financiamiento y Contrato Comercial, suscrito entre la República Dominicana y los Bancos Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de Brasil (BNDES), y el Deutsche Bank S.A.E., por un monto de ochenta y nueve millones novecientos veinticinco mil novecientos treinta y nueve con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$89,925,939.18), destinados a financiar el proyecto de ampliación del acueducto de la línea noroeste. (Este proyecto fue introducido por el Poder Ejecutivo. Aprobado por el Senado). Esta Comisión Especial quedó definitivamente integrada de la manera siguiente:

Diputado Héctor Manuel Marte P. (Presidente)  
 Diputado Manuel Antonio Díaz Santos  
 Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez  
 Diputado Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
 Diputado Luis René Canaán Rojas  
 Diputado Mario José Fernández Saviñón  
 Diputado Marino Antonio Collante Gómez  
 Diputado Luis José González Sánchez  
 Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez  
 Diputado Rubén Darío Peñaló Torres  
 Diputado Celestino Peña García  
 Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez  
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
 Diputado Federico Rosario Montero  
 Diputado Luis Simón Terrero Carvajal

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO MADERA PEÑALÓ. (Diputado Aníbal Rosario Ramírez PRD). RECIBIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA 15/06/2005.**

**EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4, CELEBRADA HOY, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIÓN.**

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Julián Elías Nolasco Germán expresó: “Vamos a solicitar, en virtud de que ese proyecto ya fue conocido en primera lectura, que se libere de todos los trámites y que se apruebe en segunda lectura”.

**VOTACION 31.000**

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 4 de este día). Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Julián Elías Nolasco Germán para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente

expresó: “Con la modificación de primera lectura”.

**VOTACION 32.000**

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 4 de este día). Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación en primera lectura: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Mañana leeremos las comisiones y continuaremos trabajando, siempre y cuando ustedes entiendan que deben seguirnos apoyando”.

Siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos (12:58) del mediodía, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte  
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número cinco (05), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles siete (07) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Rosa Santelises Joaquín  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN**

»Sesión: S5SLO05  
»Fecha: 07-09-2005  
VOTACION 29.000 07-09-2005 12:54  
»Expediente: 02435-2002-2006-CD  
Presentes en la votación: 86  
Registrados: 121 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 07-09-2005 12:55

»Expediente: 02435-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 121 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí



22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 31.000 07-09-2005 12:57

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 122 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 07-09-2005 12:58

»Expediente: 01993-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 122 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 6**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL C. DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	186
Incorporados a la sesión	187
Ausentes con excusa	187
Ausentes sin excusa	187
Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Almonte Núñez	187
Comprobación del quórum	187
Designación de Secretarios Ad-hoc, Diputados Carlos José Ramón Martínez Arango y Sita Jiménez De los Santos	187
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	187
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	188
VOTACION 2.000	188
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	188
Incorporación a los trabajos de la sesión la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	188
VOTACION 3.000	188
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	188
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	188
Nuevo Registro de Legisladores presentes	188
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	188
Incorporación a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	189
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	189
VOTACION 5.000	189
Diputado Vicepresidente en Funciones de Presidente	189
Lectura de los bufetes directivos de las Comisiones Permanentes	189
Diputado Vicepresidente en Funciones de Presidente	191

VOTACION 6.000	192
VOTACION 7.000	192
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MAURA CECILIA PEREYRA DE FERNÁNDEZ, A LA SUMA DE RD\$10,000.00	192
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	192
VOTACION 8.000	192
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	192
VOTACION 9.000	192
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	192
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	192
VOTACION 10.000	192
VOTACION 11.000	192
VOTACION 12.000	192
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIONISIO RIVAS BURGOS	193
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	193
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	193
VOTACION 13.000	193
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	193
VOTACION 14.000	193
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	193
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	193
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	193
VOTACION 15.000	193
VOTACION 16.000	193
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, TERMINAR LA PARTE RESTANTE DEL TECHADO DE LA CAÑADA DEL DIABLO	193
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	194
VOTACION 17.000	194
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	194
VOTACION 18.000	194
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL F, DEL PÁRRAFO I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 821, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1987, SOBRE ORGANIZACIÓN JUDICIAL	194
Diputado Radamés Vásquez Reyes	194
VOTACION 19.000	194
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA EL MUNICIPIO DE TAMBORIL, AFECTADO POR GRANDES INUNDACIONES	195
Diputado Ángel Acosta Félix	195
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	195
Diputado Ángel Acosta Félix	195
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	195
VOTACION 20.000	195
Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden	195



Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	195
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	195
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	196
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	196
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	196
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	196
VOTACION 21.000	196
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	197
VOTACION 22.000	197
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	197
Señalamiento a viva voz	197
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	197
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	197
VOTACION 23.000	197
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	197
VOTACION 24.000	197
VOTACION 25.000	197
PUNTO NO. 06: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL DOCTOR ROBERT PASCOTTO POR SUS VALIOSOS APORTES EN SALVAR VIDAS A PACIENTES SIN RECURSOS ECONÓ- MICOS	197
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	197
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	197
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	197
VOTACION 26.000	197
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	198
VOTACION 27.000	198
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	198
VOTACION 28.000	198
PUNTO NO. 07: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA CARMELA DE LEÓN GENAO DE ORTÍZ	198
VOTACION 29.000	198
VOTACION 30.000	198
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	198
VOTACION 31.000	198
PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DEL ARTESANO	198
Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	199
VOTACION 32.000	199
PUNTO NO. 09: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KENNEDY DE LA ROSA MARTÍNEZ	199
Diputado Antonio Marino Collante Gómez	199
VOTACION 33.000	199
VOTACION 34.000	199
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR AQUINO HE- RASME MATOS	199
Diputado Julián Elías Nolasco Germán	199
VOTACION 35.000	199

VOTACION 36.000	200
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR PEDRO RAFAEL MINAYA ROSARIO	200
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	200
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	200
VOTACION 37.000	200
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	200
VOTACION 38.000	200
VOTACION 39.000	200
VOTACION 40.000	200
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN BARRAQUITO DE VILLA RIVA, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	200
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	200
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	200
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	200
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	200
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	201
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	201
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	201
VOTACION 41.000	201
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	201
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	201
Firmas	201
Certificación de fidelidad	201
Votaciones correspondientes a esta sesión	201

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas (11:00) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Almonte Núñez, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Branche, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Eugenio Cedeño Areché, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Juan Concepción de los Santos Gómez, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, José Antonio Fabián Bertré, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Felipa Gómez Sarete, César En-

rique Gómez Segura, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús

Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez y Ramón Idelfonso Vásquez Gómez.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Josefina Altagracia Marte Durán (11:12), Severina Gil Carreras de Rodríguez (11:12), Ramón Agramonte Alcáquez (11:33), Víctor Orlando Bisonó Haza (11:35), Máximo Castro Silverio (11:12), Soraya María Chahín Mercedes (11:44), María Estela De la Cruz de De Jesús (11:40), Manuel Antonio Díaz Santos (11:41), Pedro Augusto Evangelista Monegro (12:09), Jesús Antonio Félix Feliz (12:02), Tommy Alberto Galán Grullón (12:24), Víctor Eduardo García Sued (11:18), Salomón García Ureña (12:34), Ruddy González (12:46), Juan Roque Jerez Vásquez (11:28), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (11:50), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (11:24), Licelott Catalina Marte H. de Barrios (11:22), Alfredo Martínez (12:10), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:29), Eduar Andrés Montás Lorenzo (11:59), Ramón Alejandro Montás Rondón (11:49), Franklin Isaías Peña Villalona (12:35), Rubén Darío Peñaló Torres (11:30), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (11:15), Ramón Antonio Pimentel Gómez (11:31), Glovis Reyes Aglón (11:20), Gregorio Reyes Castillo (11:54), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:01), Osva Antonio Saldívar Mota (11:30), Aníbal Sánchez Rosario (11:47), Elías Rafael Serulle Tavárez (11:27), Minerva Josefina Tavárez Blanco (12:06), José Ricardo Taveras Blanco (11:24), Félix María Vásquez Espinal (12:07), Radamés Vásquez Reyes (12:07) y Santiago Vilorio Lizardo (12:12).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Pelegrín Horacio Castillo Semán, Ramón Rogelio Genao Durán y Olga Lucidaria Torres Puesán.

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Alfredo Pacheco Osoria, Radhamés Castro, Nemencia Amancia De la Cruz Abad, Graciela Fermín Nuesi, Leivin Esenobel Guerrero, Octavia Angélica Medina Guerrero y Julio César Valentín Jiminián.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, José Leonel Cabrera Abud, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Yuderka Yvelisse De la Rosa Guerrero, Fiordaliza Estévez Castillo, Marcos Antonio

Fermín García, Mario José Fernández Saviñón, Ana Quisqueya Lantigua De la Cruz, Edis Fernando Mateo Vásquez, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Juan Gilberto Serulle Ramia.

Asumió la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Almonte Núñez, ante la ausencia con excusa del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, quien se encontraba en representación oficial de la Cámara de Diputados.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (6) del día de hoy, jueves ocho (8) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

En virtud de la ausencia de las Secretarías Titulares, Diputadas Severina Gil Carreras de Rodríguez y Josefina Altagracia Marte Durán, fueron designados como Secretarios Ad hoc los Diputados Carlos José Ramón Martínez Arango y Sita Jiménez De los Santos, respectivamente.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “A los Diputados que se sienten para que comencemos a conocer el orden del día, por favor. Entre más rápido trabajamos, más rendimos, y tenemos la oportunidad de retirarnos más temprano. La bancada del Partido Reformista tiene que irse a la una de la tarde, es decir que si no comenzamos con tiempo no avanzamos y después todos los Diputados quieren que les pongan su proyecto en el orden del día. Vamos a presentar al Pleno el orden del día correspondiente a la sesión del jueves 8 de septiembre del año 2005. Vamos a presentar la excusa del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán. Le hemos dado continuidad a los trabajos en relación a las agendas que pusimos en sus asientos, hemos querido darle continuidad a los puntos que hemos tratado en cada una de ellas, pero hoy vamos a tener una modificación, pues la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez nos ha pedido que en virtud de que a la provincia de Santiago viene un médico que hace un trabajo social extraordinario en beneficio de los más humildes del país, lo que quiere decir que eso va en beneficio de todos, la Diputada quiere someter una resolución para un reconocimiento a este prominente profesio-

nal que viene al país en el fin de semana, y que solamente va a durar tres o cuatro días. Si nosotros dejamos la resolución para la semana que viene ya no se le podría hacer el reconocimiento. Nosotros le vamos a pedir a este Honorable Hemiciclo que nos permita hacer esta modificación de agenda. También, hay dos Diputados que tenían colocado en agenda un punto, oigan bien, que no ha habido cambios. El Diputado Noé Marmolejos tenía colocado un proyecto en agenda en el punto número 12, pero él le está pidiendo a esta Honorable Sala que le permita sustituir ese proyecto que tenía en el número 12 por otro, o sea, que no hay cambios, sino que en el mismo número que le correspondía él está pidiendo que se le coloque ese nuevo punto. Lo mismo que el Diputado Euclides Batista. Ustedes saben la situación que se está dando con relación al peaje de La Vega y Santiago, pues ese peaje está dividiendo en dos el municipio de La Vega. Él tenía un proyecto de ley donde se pedía declarar en estado de emergencia el río Camú, y lo está sustituyendo por un proyecto de resolución mediante el cual hace un llamado al Gobierno para que haga una evaluación de este peaje. Yo quisiera que esta Honorable Sala, este Honorable Hemiciclo, nos permitiera hacer esos cambios en los puntos correspondientes”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 1.000 fue utilizada para prueba del sistema DCN.

#### VOTACION 2.000

Sometido a votación el orden del día con la modificación que señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, en el sentido de sustituir el proyecto contenido en el punto número 12 por un proyecto de resolución mediante el cual se reconoce la labor realizada por el doctor Robert Pascotto; y sustituir el proyecto relativo a la recuperación del río Camú para incluir un proyecto de resolución que solicita al Gobierno hacer una evaluación del peaje que se está construyendo en La Vega: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

Ante el resultado anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Votación no válida. Por favor, los Diputados que se registren, y los que están fuera que entren, por favor. Vamos a la segunda votación, porque esta votación no fue válida. Si los Diputados no entran lo único que podríamos es abortar esta sesión, y no sería lo más conveniente. Hay un quórum de ochenta y pico de Diputados registrados, y no se justifica que solamente votaran sesenta y pico. Vamos a la segunda votación de la agenda del día con sus modificaciones”.

En este momento se incorporó a los trabajos de la sesión la Secretaria Titular, Diputada Josefina Alta-gracia Marte Durán, asumiendo de inmediato sus funciones.

#### VOTACION 3.000

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día con la modificación que señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente en el sentido de sustituir el proyecto contenido en el punto número 12 por un proyecto de resolución mediante el cual se reconoce la labor realizada por el doctor Robert Pascotto; y sustituir el proyecto relativo a la recuperación del río Camú para incluir un proyecto de resolución que solicita al Gobierno hacer una evaluación del peaje que se está construyendo en La Vega: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 65 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del Párrafo III, Artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Fue designada como Secretaria Ad-hoc la Diputada Sita Jiménez De los Santos, ante la salida del Secretario Ad-hoc Carlos José Ramón Martínez Arango, quien a su vez estaba designado, en virtud de la ausencia de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Votación no válida. Se va a caer la sesión, y hay quórum. Vamos a dar cinco minutos.

Mayordomo, por favor, a los que estén fuera, que están registrados, que entren. Hay ochenta y pico registrados. Entonces, lo que vamos a hacer es que si no hay quórum, levantamos la sesión y solamente se les paga a los que estén presentes, no a los que estén registrados, para que estemos claros. Vamos a hacer una verificación del quórum. Es que hay muchos que vienen, se registran y se van. Todo el mundo saque su tarjeta y vuélvase a registrar. Por favor, todos tienen que registrarse de nuevo. Los que estaban presente, que se habían registrado, por favor, saquen su tarjeta y vuelvan a registrarse. Los Diputados que no han sacado su tarjeta y no se han vuelto a registrar, por favor, háganlo, y las tarjetas que no se saquen que, por favor, envíen a sacarlas”.

En este momento se le informó al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente que había ochenta y cuatro (84) Legisladores registrados.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Se ha completado el quórum reglamentario. Le voy a pedir a los Honorables Diputados que como el quórum está precario, los Diputados que están en la esquina que, por favor, se sienten para que podamos aprobar el orden del día con sus modificaciones. Vamos a hacer una votación de prueba. (En este momento se efectuó una votación de prueba del sistema) Voten, para ver. Dice que hay ochenta y cuatro (84), y solamente aparecen votando ochenta (80). Okay. Tabaré (se refiere al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté), por favor, vamos a salir de esto. Ya hicimos la votación de prueba. Vamos a someter el orden del día con sus modificaciones en su tercera votación. Los Diputados que acaban de llegar, favor de ocupar sus asientos y registrarse. Tenemos que dejar de venir a registrarnos y salir de una vez, pues así no podemos trabajar. Todos en sus asientos, porque el quórum es precario. Vamos a someter la agenda del día con sus modificaciones. Por favor, los Diputados a sus asientos para que puedan votar. Sometemos la orden del día con sus modificaciones”.

En este momento se incorporó a los trabajos legislativos la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 4.000 no fue utilizada.

#### VOTACION 5.000

Sometida a votación el orden del día con sus modificaciones: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en Funciones de Presidente dijo: “Estamos votando, un voto de confianza y de apoyo. El de Felipa (alude a la Diputada Felipa Gómez Sarete), salió. Aprobado. Felipa, gracias por esa solidaridad. Aprobada el orden del día con sus modificaciones”. Luego de unos instantes, el Diputado Vicepresidente en Funciones de Presidente señaló: “Para dar tiempo a que los demás Diputados se integren, vamos a leer las comisiones, porque parece que les cogió el sueño a muchos Diputados. Solamente vamos a leer los Presidentes de las comisiones para que esos Presidentes en la próxima semana vayan a comisiones, que ya estarán depositados los miembros de cada una de esas comisiones. Por favor, yo quiero que pongan atención a las comisiones. A

solicitud del Diputado Ángel Acosta, vamos a leer las Vicepresidencias, las Presidencias y las Secretarías”. A continuación el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dio lectura a los bufetes directivos de las Comisiones Permanentes de esta Cámara de Diputados. A saber:

#### Comisión Permanente de Administración Interior

Alfredo Pacheco Osoria	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Severina Gil Carreras de Rodríguez	Secretaria
Josefina Altagracia Marte Durán	Secretaria

#### Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios

David Herrera Díaz	Presidente
Félix María Vásquez Espinal	Vicepresidente
Andrés Eduvigis Acosta Alejo	Secretario

#### Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos y Organizaciones No Gubernamentales

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente
Sención Luna Silverio	Vicepresidenta
Celestino Peña García	Secretario

#### Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género

María Estela De la Cruz de De Jesús	Presidenta
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque de González	Secretaria

#### Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos

Ramón Antonio Pimentel Gómez	Presidente
Gregorio Reyes Castillo	Vicepresidente
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Secretaria

#### Comisión Permanente de Asuntos Marítimos

José Ricardo Taveras Blanco	Presidente
Fiordaliza Estévez Castillo	Secretaria

#### Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Huraldo Mesa Velásquez	Presidente
Manuel Antonio Rivas Medina	Vicepresidente
Héctor Manuel Marte Paulino	Secretario

Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios	Noé Sterling Vásquez María Margarita Sánchez de A. Lidio Cadet Jiménez	Presidente Vicepresidenta Secretario
Fausto Marino Mendoza Rodríguez Rafael Emilio Betances Vásquez Luis José González Sánchez	Presidente Vicepresidente Secretario	
Comisión Permanente de la Cámara de Cuentas	Roberto Emilio Esquea Bodden Víctor Eduardo García Sued Franklin Isaías Peña Villalona	Presidente Vicepresidente Secretario
Israel Terrero Vólquez Alfredo Antonio Cruz Polanco Licelott Catalina Mate H. de Barrios	Presidente Vicepresidente Secretaria	
Comisión Permanente de Contratos	Rafael Librado Castillo Espinosa Euclides Batista Brache Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente Vicepresidente Secretario
Hermes Juan José Ortiz Acevedo Octavia Angélica Medina G. Manuel Antonio Díaz Santos	Presidente Vicepresidenta Secretario	
Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activos	Bienvenido Ortiz Luis Simón Terrero Carvajal Roberto Arturo Berroa Espaillat	Presidente Vicepresidente Secretario
Julio César Valentín Jiminián Noé Sterling Vásquez	Presidente Secretario	
Comisión Permanente de Cultura	José Ulises Rodríguez Guzmán Nelson Antonio Rodríguez M. Euclides Batista Sánchez	Presidente Vicepresidente Secretario
Edis Fernando Mateo Vásquez Josefina Altagracia Marte Durán Hermes Juan José Ortiz Acevedo	Presidente Vicepresidenta Secretario	
Comisión Permanente de Deportes y Recreación	Marino Antonio Collante Gómez Juan José Concepción De los Santos Jorge Frías	Presidente Vicepresidente Secretario
Ángel Acosta Félix Juan Concepción De los Santos G. Antonio Bernabel Colón Cruz	Presidente Vicepresidente Secretario	
Comisión Permanente de Derechos Humanos	Pelegrín Horacio Castillo Semán Pedro Antonio Tineo Núñez Marcos Antonio Fermín García	Presidente Vicepresidente Secretario
Néstor Julio Cruz Pichardo Ana Quisqueya Lantigua De la C. Noé Sterling Vásquez	Presidente Vicepresidenta Secretario	
Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior	Radamés Vásquez Reyes Sita Jiménez De los Santos	Presidente Vicepresidenta
Radhamés Castro Máximo Castro Silverio Juan Roque Jerez Vásquez	Presidente Vicepresidente Secretario	
Comisión Permanente de Educación	Teodoro Ursino Reyes Aníbal Rosario Ramírez	Presidente Vicepresidente
	Comisión Permanente de Educación Superior Ciencia y Tecnología	
	Comisión Permanente de Energía y Minas	
	Comisión Permanente de Estadísticas, Población y Demografía	
	Comisión Permanente de Ética	
	Comisión Permanente de Finanzas	
	Comisión Permanente de Industria y Comercio	
	Comisión Permanente de la Juventud	
	Comisión Permanente de Justicia	

Luis José González Sánchez Secretario

Comisión Permanente de  
Medioambiente y Recursos Naturales

Mario José Fernández Saviñón Presidente  
Soraya María Chahín Mercedes Vicepresidenta  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal Secretaria

Comisión Permanente de Medios de  
Comunicación

Manuel Elpidio Báez Mejía Presidente  
Manuel Enrique Rodríguez Solís Vicepresidente  
Ramón Aníbal Páez Tertulién Secretario

Comisión Permanente de  
Modernización y Reforma

Remberito Arturo Cruz Rodríguez Presidente  
José Altagracia González S. Vicepresidente  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal Secretaria

Comisión Permanente de  
Niñez, Adolescencia y Familia

Fiordaliza Estévez Castillo Presidenta  
José Antonio Fabián Bertré Vicepresidente  
Graciela Fermín Nuesi Secretaria

Comisión Permanente de  
Obras Públicas y Comunicación Vial

Euclides Rafael Sánchez Tavárez Presidente  
Federico Rosario Montero Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura Secretario

Comisión Permanente de  
Planificación y Deuda Pública

Héctor Manuel Marte Paulino Presidente  
Eugenio Cedeño Areché Vicepresidente  
Ramón Alejandro Montás Rondón Secretario

Comisión Permanente de  
Presupuesto

José Leonel Cabrera Abud Presidente  
Tommy Alberto Galán Grullón Vicepresidente

Comisión Permanente de  
Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional

Sención Luna Silverio Presidenta  
Ramón Aníbal Páez Tertulién Vicepresidente  
Juan Gilberto Serulle Ramia Secretario

Comisión Permanente de  
Salud

José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté Presidente  
Huraldo Mesa Velásquez Vicepresidente  
Juan Gilberto Serulle Ramia Secretario

Comisión Permanente de  
Seguridad Social

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente  
Alejandro Ausberto Báez L. Vicepresidente  
Wenceslao Salomón Paniagua M. Secretario

Comisión Permanente de  
Seguridad y Defensa Nacional

Luis René Canaán Rojas Presidente  
Roberto Emilio Esquea Bodden Vicepresidente  
Ismael Antonio Peña Rodríguez Secretario

Comisión Permanente de  
Telecomunicaciones e Informática

Leivin Esenovel Guerrero Presidente  
Luis Emilio Reyes Ozuna Vicepresidente  
Tommy Alberto Galán Grullón Secretario

Comisión Permanente de  
Trabajo

Felipa Gómez Sarete Presidenta  
Eduar Andrés Montás Lorenzo Vicepresidente  
Santiago Vilorio Lizardo Secretario

Comisión Permanente de  
Turismo

Eugenio Cedeño Areché Presidente  
Rafael Ángel Franjul Troncoso Vicepresidente  
Ramón Alejandro Montás Rondón Secretario

Comisión Permanente de  
Transporte

Reynaldo De Jesús Rincón Khoury Presidente

Tras la lectura anterior, el Diputado Vicepresidente en Funciones de Presidente expresó: “Esos son los Bufetes Directivos de las diferentes Comisiones Permanentes. Los Presidentes, porque entendemos que hay mucho trabajo por hacer, deben iniciar inmediatamente la búsqueda de los demás integrantes. Continuamos los trabajos del orden del día. Vamos a someter el acta. Ahora vamos a someter que se libere de lectura y se apruebe el acta número seis (6) de la sesión ordinaria del martes diez (10)

de febrero, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil cuatro (2004). So-metemos que esta acta se libere de lectura, de deba-tes y de ir a comisión”.

#### VOTACION 6.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el acta número seis (6) de la sesión ordinaria del martes diez (10) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del dos mil cuatro (2004) sea libera-da del trámite de lectura: APROBADA. 76 diputa-dos a favor de 76 presentes para esta votación.

#### VOTACION 7.000

Sometida a votación el acta número 6 de la sesión ordinaria del martes 10 de febrero, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del 2004: APROBADA. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos consignados en el orden del día.

**PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY ME-DIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PEN-SIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MAURA CECILIA PEREYRA DE FERNÁNDEZ, A LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán PRD). RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2004. REF.00839-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, quien expresó: “Como ustedes han visto, esto ha sido colocado en el orden del día en varias ocasiones. Nosotros no nos caracterizamos por someter pen-siones, aunque consideramos que cuando son justas hay que apoyarlas, y la mayoría que se someten aquí tienen una explicación y una base de sustenta-ción. Es una señora de avanzada edad que le ha dedicado toda su vida al servicio comunitario, a la iglesia, a la enseñanza, muchos años como educa-dora y muy vinculada a esa actividad. Entendemos que es justa, una pensión modesta, por lo que noso-tros vamos a pedir que este proyecto sea liberado de lectura, de debates y de los trámites correspon-dientes y que sea declarada de urgencia”.

#### VOTACION 8.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

En virtud del resultado anterior, el Diputado Vice-presidente en funciones de Presidente indicó: “Por favor, colegas, queremos avanzar. Por favor, somos difíciles, ya yo veo. Vamos a la segunda votación”.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedi-miento solicitado por el Diputado José Ulises Ro-dríguez Guzmán para que el proyecto de ley sea obviado del trámite de lectura, de estudio en comi-sión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Di-putados durante cinco minutos para someter a vota-ción, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del Párra-fo III, Artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Mientras transcurría el tiempo reglamentario esta-blecido por el Reglamento Interior para este tipo de situaciones, el Diputado Vicepresidente en funcio-nes de Presidente manifestó: “Vamos a esperar cinco minutos, y por favor, si no queremos traba-jar, pues nos lo dicen y nos vamos muertos de risa, pero no podemos estar en esto. ¿Verdad? Hay un quórum de noventa y pico, y están aquí. Por favor, los Diputados a sus respectivos asientos, vamos a someter nuevamente”.

#### VOTACION 10.000

Sometida a votación, por tercera vez, la moción del Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán para que el proyecto de ley sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 11.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBA-DA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

#### VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APRO-BADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.



El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 02: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIONISIO RIVAS BURGOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 120.01M<sup>2</sup>, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.45-B-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$24,002.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2000. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 02608-1998-2002-CD

En turno de procedimiento el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo manifestó: “Tratándose de un solarcito de ciento veinte metros, vamos a solicitar que sea liberado de todos los trámites y aprobado en única lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “El Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo solicita que sea liberado de todos los trámites, es decir, de lectura, de debates y de ir a comisión. Vamos a ir por parte. Voten a favor los que estén de acuerdo con esta resolución, que es verdad, son ciento veinte metros, no llegan ni siquiera a cincuenta mil pesos”.

#### VOTACION 13.000

Sometida a votación la moción del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Dado este resultado, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Votación no válida. Los señores Diputados siguen caminando. Por favor vamos a la segunda votación”.

#### VOTACION 14.000

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que el proyecto de ley sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Ante el resultado que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente exteriorizó: “Por favor, si los Diputados que estamos acá no atendemos, díganme, ¿qué puedo hacer? Están ahí, lo que pasa es que no están votando. Los voceros, por favor, que manden a sentar a sus bancadas. Vamos a esperar cinco minutos. Los voceros de los bloques están distraído a sus Legisladores, porque se están mudando de asiento a conversar con otros, excepto, el vocero en funciones del Partido Reformista, que ha estado sentado y no se ha parado de ahí, los demás voceros han estado merodeando por las bancadas contrarias. Un tiempo intermedio y consultan, pero aquí adentro”.

De conformidad con la disposición del Párrafo III, Artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, en virtud de que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata.

Manifestó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Vamos a la tercera votación, por favor, a los Honorables Diputados que ocupen sus asientos, para que podamos continuar el trabajo con el orden del día. A los que no están en sus asientos, por favor que ocupen sus asientos”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación, por tercera vez, el pedimento del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, para que el proyecto de ley sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 16.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, TERMINAR LA PARTE RESTANTE DEL TECHADO DE LA CAÑADA DEL DIABLO. (Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo PRD). RECIBIDO EL 26 DE ENERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA**

**EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 02865-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo señaló: “Vamos a solicitar que este proyecto de resolución, de mucha importancia para la comunidad de Villa Duarte, sea liberado de los trámites de comisión, de lectura y que sea conocido en el día de hoy. Nos reservamos el turno para la motivación siguiente”.

**VOTACION 17.000**

Sometido a votación el pedimento solicitado por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que este proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

En términos de procedimiento, este proyecto quedó sometido a su única discusión.

El proponente, Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, se dirigió a los Legisladores presentes en la forma siguiente: “La Cañada del Diablo, del sector de Villa Duarte, es quizás la más conocida del país y se ha hecho famosa por los incidentes fatales que han ocurrido en ella cada vez que la naturaleza desborda su cauce. En todo su entorno vive una gran población que sufre muchas necesidades, y en más de una ocasión los niños han tenido que cruzarla en condiciones de desbordamiento, lo que ha producido grandes tragedias que han afectado a los moradores del lugar. En el gobierno del Presidente Hipólito Mejía, el ochenta por ciento (80%) de esta cañada fue debidamente techada, pero lamentablemente se quedó sin techar aproximadamente un veinte por ciento (20%). Sería conveniente que la prensa y nosotros visitáramos el lugar para comprobar las condiciones infrahumanas en que vive una gran cantidad de dominicanos y dominicanas que no merecen ese tipo de suerte. En este sentido, entendemos que el gobierno del Presidente Leonel Fernández y del Partido de la Liberación Dominicana debe acudir en auxilio de esta población y culminar con los trabajos de techado de dicha cañada. La terminación del techado no solamente va a evitar la ocurrencia de accidentes fatales como los sucedidos anteriormente, sino que también va a permitir que esta población viva en condiciones de higiene y de salubridad, porque solamente hay que visitar el lugar para uno darse cuenta en las condiciones que viven estas gentes, ya que el mal olor es insoportable y la insalubridad que produce este

ambiente se manifiesta en enfermedades diversas que bien podrían corregirse terminando este trabajo.

Vamos a solicitarles a los colegas que voten favorablemente por esta resolución para que la misma se le haga llegar al Honorable señor Presidente, así como también a las instituciones que señalamos en este proyecto de resolución: la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la Oficina Supervisora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad y cualquier otra oficina que tenga que ver con este tipo de situación, como la Secretaría de Estado de Salud Pública que debería tomar cartas en este asunto y no permitir que tantos dominicanos y dominicanas vivan en condiciones infrahumanas y rodeados de un peligro inminente cada vez que cae un aguacero en el sector. Presidente, solicitamos a los bloques votar positivamente por esta resolución. Muchas gracias”.

**VOTACION 18.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL F, DEL PÁRRAFO I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 821, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1987, SOBRE ORGANIZACIÓN JUDICIAL. (Diputados Tommy Alberto Galán Grullón PLD, Radamés Vásquez Reyes PLD, Manuel Antonio Díaz Santos PLD, Leivin Esenobel Guerrero PRD, Eduardo Andrés Montás Lorenzo PRSC, Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD, Juan Benito Reyes Brito PRD y Rafael Enrique González Cruz PRD). RECIBIDO EL 15 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 03068-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Radamés Vásquez Reyes indicó: “Con relación a este proyecto, del cual también nosotros somos coautores, vamos a solicitar que se libere de lectura y que se envíe a la Comisión de Justicia a los fines de conocer allí la pertinencia del mismo. Muchas gracias”.

**VOTACION 19.000**

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Radamés Vásquez Reyes para que el proyecto sea

liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO. 05: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA EL MUNICIPIO DE TAMBORIL, AFECTADO POR GRANDES INUNDACIONES. (Diputado Ángel Acosta Félix PRSC). RECIDADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

*»Expediente: 03577-2002-2006-CD*

Sometido el proyecto a la consideración del Pleno, le fue concedida la palabra al Diputado Ángel Acosta Félix, quien indicó: “Quiero expresar que durante estos tres años que tengo en la Cámara de Diputados si hay algo que he podido aquilatar es el gran espíritu de solidaridad que caracteriza a esta Cámara. En diferentes manifestaciones han expresado la satisfacción de este espíritu que nos caracteriza a todos aquí, los representantes de todo el pueblo dominicano y todas las comunidades. Tamboril hoy está abandonado, parece que han pasado dos o tres años del acontecimiento que hace dos semanas sucedió, ya Tamboril no es motivo hoy de que los interesados oportunamente se presenten al lugar, ya no somos una prioridad. Por cuanto, necesitamos la acción prudente del gobierno para que priorice inversiones necesarias para recuperar la posibilidad de que esta comunidad logre recuperar, reitero, sus condiciones naturales de vida en sociedad, por eso hemos introducido este proyecto de resolución a los fines de sensibilizar al Poder Ejecutivo. Hemos tenido la solicitud del Diputado de Samaná, Roberto Emilio Esquea Bodden, de modificar esta resolución para que sea incluida una comunidad de su provincia, cosa con la que estamos también de acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente en Funciones”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente acotó: “Pero usted no pidió ningún procedimiento”.

El Diputado Ángel Acosta Félix enfatizó: “Creí que usted me había ayudado en ese tema. Que sea aprobada en su única lectura en el día de hoy y liberada de todos los trámites. Muchas gracias, Presidente”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Vicepre-

sidente en funciones de Presidente refirió: “Vamos a liberarla de lectura y de ir a comisión. Después damos los turnos”.

**VOTACION 20.000**

Sometida a votación la propuesta del Diputado Ángel Acosta Félix, para que el proyecto sea obviado del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

En términos de procedimiento, el proyecto quedó sometido a su única discusión.

El Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden desarrolló una intervención, en la cual dijo: “Después de conversar con el proponente, Diputado Ángel Acosta, le pedí hacer una modificación para incluir el municipio de Sánchez, de la provincia de Samaná, por el hundimiento que ha ocurrido, para que también se declare en estado de emergencia”.

El Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “El Diputado Roberto Esquea está planteando una modificación, por favor, que la traiga”.

La Diputada María Margarita Sánchez de Almonte se dirigió a la Sala con las consideraciones siguientes: “Señor Presidente, yo le había pedido el turno en el punto número 3, del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, pero voy a aprovechar en este punto para agregar también una modificación. Quería hacerlo en el número 3, pero cabe también decir que seremos solidarios con este proyecto de resolución. La modificación que queremos pedir es para todos los proyectos de resolución que se han sometido en esta Cámara de Diputados, que parece que nadie les hace caso. Creo que debemos designar una comisión, no sé si será de Obras Públicas, porque en su mayoría los proyectos de resolución, como es el punto número 3, van dirigidos específicamente a la Secretaría de Obras Públicas. Nosotros tenemos más de dos años que sometimos un proyecto de resolución para los puentes peatonales desde el kilómetro 11 al 18 y a ese proyecto, después de ser aprobado aquí, no se le hizo caso, y tampoco se le ha hecho caso, se empezó un puente y se cayó la mitad y por poco tenemos una cantidad de muertos. Señor Presidente, yo creo que el Gobierno debe poner atención, porque cuando aquí un Diputado somete un proyecto de resolución, como estos que están sometiendo ahora los compañeros colegas, es porque en realidad tenemos mucha demanda de los moradores, cada quien en su demarcación, y esas demandas no son solamente del Diputado a título personal, sino de la población en sentido general, donde hay miembros de todos los

partidos. Entonces, yo estoy pidiendo, señor Presidente, que haya una comisión permanente que revise todas esas resoluciones que aquí se han aprobado, y que se le ha dado de lado. A este gobierno parece que no le duele que un Diputado tenga una población encima, sea de cualquier partido, y que hasta que no haya una tragedia, para después venir aquí a decir que vamos a sentirlo en un minuto de silencio, para los que se mueren, entonces ahí, a lo mejor, hacen caso. Pues no, vamos a solicitar esa comisión, y que sea permanente, que revise todas las resoluciones que se han sometido aquí, que todas son importantes, y que a ninguna se les ha hecho caso. Muchísimas gracias, Presidente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente exteriorizó: “Todos los que tengan sus modificaciones que la traigan”.

En la prosecución de este debate, el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo indicó: “En ocasión de un duelo familiar, me correspondió visitar la ciudad de Tamboril al día siguiente de que el río Lacey, que hacía más de cincuenta años que no se desbordaba en las proporciones en que lo hizo en esta ocasión, arrasara con viviendas, vehículos, personas, y produjera una gran tragedia en esa comunidad. El día que visité Tamboril lo encontré hecho un desastre, con lodo en toda la ciudad, y a nivel de los techos de las viviendas. La descripción que me hicieron del fenómeno los residentes, los munícipes de esa pujante ciudad, que hay que decir que es una ciudad de gente muy trabajadora, donde la industria nacional tiene una manifestación importante, ha significado una pérdida millonaria, y sobre todo una pérdida de vida, y dejando una gran cantidad de damnificados que hoy esperan por el auxilio de nuestras autoridades y de todos los ciudadanos de buena voluntad. Debemos acudir todos en auxilio de los tamborileños, y como dijo el colega Diputado Ángel Acosta Félix, hemos sido solidarios en cada oportunidad, y yo creo que en este caso de Tamboril, donde la naturaleza fue tan cruel, esta Cámara de Diputados debe aprobar de manera unánime esta resolución, y que cada uno de nosotros, de manera personal, o en grupo, nos apersonemos a la ciudad de Tamboril y les demos la mano en este momento tan angustioso. Yo quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo que realizaron las autoridades municipales de Tamboril, al mando del síndico Francisco Álvarez, conocido mejor como ‘Juan Bosch’, pues me consta que duró setenta y dos horas (72) sin dormir y sin comer trabajando en beneficio de su comunidad, y que la Asociación de Síndicos, fundamentalmente las sindicaturas de los pueblos aledaños como Santiago, La Vega, etcétera, se pusieron al servicio de esa comunidad,

y en poco tiempo pudieron limpiarla, aunque subsisten los males producidos a las personas y a las viviendas. Muchas gracias, Presidente”.

Sobre el tema el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán argumentó: “Han sido interesantes las intervenciones que hemos escuchado aquí de los colegas y las colegas, refiriéndose a un tema tan importante, tan delicado, algo que dejó consternado al país, pero sobre todo a los habitantes, a la gente de Tamboril. Señores, lo que ocurrió en Tamboril fue algo catastrófico, fue algo desastroso. El río Lacey, se llama río Lacey, baja de la montaña, pero, aunque Lacey está del otro lado no tiene que ver nada el nombre con el municipio de Lacey. Déjenme decirles, que el río se tomó la ciudad por completo, algo sin precedentes, pues hace cincuenta y tres años, en una ocasión, el río se desbordó y causó daños, pero nunca como ahora. Más del noventa por ciento del comercio de Tamboril fue afectado, el comercio estable, en pleno centro de la ciudad fue arrasado y azotado por las aguas incontenibles de este río. Tamboril es un municipio de una población que, numéricamente, cuando vemos los daños, nos damos cuenta de que el impacto fue fuerte. Hablamos de que, según las autoridades, se calcula entre sesenta y setenta millones de pesos en pérdidas, más de mil cuatrocientas familias perdieron sus casas, y alrededor de mil quinientas fueron afectadas de manera directa e indirecta. Cuando vemos el comercio, las familias, los hogares, que fueron azotados, nos damos cuenta de que fue un desastre lo que ocurrió, no hay otra palabra, no hay otra expresión que no sea una catástrofe natural, que emocionalmente no ha dejado todavía a este pueblo recuperarse. Por lo que, pedimos solidaridad, pedimos a los colegas su apoyo, y queremos destacar que es cierto lo que decía el colega Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, el síndico junto a las autoridades que también estuvieron allí presentes trabajaron arduamente. Quiero decir que vi al gobernador de Santiago, el señor Izquierdo y también a la gente de la Defensa Civil. Esa noche me trasladé hasta la madrugada, amanecimos por allá, preocupados, ayudando, asistiendo a esta gente. Señores, vimos la desesperación de un pueblo, y de gente con sus casitas y sus pertenencias todas arrasadas por el río. Así es que pedimos solidaridad para este pueblo de Tamboril que necesita hoy de la benevolencia de las autoridades y de la solidaridad de todos nosotros. Muchas gracias distinguidos colegas”.

Intervino el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota y dijo: “Vamos a solicitar, con la vehemencia de la Sala, un cierre de debates en este tema, pues yo entiendo que está suficientemente debatido. Gracias, Presidente”.

#### VOTACION 21.000

Sometido a votación el cierre de debates solicitado por el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota:

APROBADO. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “El Diputado Roberto Esquea Bodden presenta una modificación a la resolución para que en los considerandos y donde quiera que se refiera a Tamboril se incluya también al municipio de Sánchez de la provincia de Samaná, que también ha tenido una catástrofe. Y en el dispositivo de la resolución, donde dice Tamboril que también se incluya Sánchez”.

#### VOTACION 22.000

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden, para que en los considerandos, donde quiera que se refiera a Tamboril se incluya también al municipio de Sánchez de la provincia de Samaná, y que en el dispositivo de la resolución, donde dice Tamboril también se incluya Sánchez: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Aprobada la modificación del Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden. La Diputada María Margarita Sánchez de Almonte presenta otra modificación, y pide que se le agregue un cuarto dispositivo a la resolución, para que se designe una Comisión Especial responsable de Oque se le dé fiel cumplimiento a esta resolución”.

A viva voz se escuchó a un Legislador sugerir que en vez de decir ‘fiel cumplimiento’ dijera ‘que dé seguimiento’.

En virtud del señalamiento que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente enfatizó: “Diputada, que se le dé seguimiento, cabría con seguimiento”.

Desde su curul la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte manifestó su conformidad con la sugerencia del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente.

#### VOTACION 23.000

Sometida a votación la modificación presentada por la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, que dice: ‘Agregar un cuarto dispositivo a la resolución, para que se cree una Comisión Especial que le dé seguimiento a esta resolución’: VOTACION NO VALIDA. 74 votos emitidos.

Ante el resultado anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Faltaron

dos votos para aprobar esta modificación. Votación no válida. Sometemos nuevamente la modificación de la Honorable Diputada María Margarita Sánchez de Almonte donde pide agregar un cuarto dispositivo a la resolución, para que se cree una Comisión Especial que le dé seguimiento a esta resolución”.

#### VOTACION 24.000

Sometida a votación, por segunda vez, la modificación de la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, que dice: ‘Agregar un cuarto dispositivo a la resolución, para que se cree una Comisión Especial que le dé seguimiento a esta resolución’: APROBADA. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

#### VOTACION 25.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 06: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL DOCTOR ROBERT PASCOTTO POR SUS VALIOSOS APORTES EN SALVAR VIDAS A PACIENTES SIN RECURSOS ECONÓMICOS. (Diputados Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD, José Ulises Rodríguez Guzmán PRD, Antonio Bernabel Colón Cruz PRD y Manuel Julio Pimentel Mejía PRD). RECIBIDO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

»Expediente: 03635-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, quien indicó: “El doctor Robert Pascotto es un eminente profesional de las ciencias médicas. Vamos a pedirle que lo libere de lectura, de debate, de ir a comisión...”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente interrumpió a la Diputada en uso de la palabra y le exteriorizó: “De debate no. De lectura y de ir a comisión, porque usted piensa hacer una exposición”.

Dada esta sugerencia, la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez manifestó: “Está bien. Entonces, libérela, por favor de lectura y de ir a comisión, y pedirle que sea aprobado en el día de hoy”.

#### VOTACION 26.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, para que el proyecto sea eximido de los trámites de

lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 diputados a favor de 73 presentes para esta votación.

En virtud del resultado de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Los colegas que están hablando en los pasillos, por favor, apoyen a la colega Diputada Fidelia Pérez. Vamos a la segunda votación. La colega solicita que se libere de lectura y de ir a comisión”.

#### VOTACION 27.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, para que el proyecto sea eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Sometido este proyecto a su única discusión, la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez dijo: “El día de hoy me honro pedirle el voto de ustedes para aprobar esta resolución mediante la cual se reconoce a un eminente cirujano cardiovascular residente en New York, quien cada 11 de Septiembre, desde el gobierno pasado, viene al Hospital José María Cabral y Báez. Este 11 de septiembre va a cumplir su cirugía de corazón abierto número 100. El honorable doctor Robert Pascotto, cirujano, le ha donado todos los equipos para hacer dicha cirugía al Hospital José María Cabral y Báez, pero también trae las válvulas y dona también todo el material gastable que se utiliza en la cirugía. Ésas son sus vacaciones en Estados Unidos que las utiliza para venir a dar servicio de asistencia social a personas de escasos recursos, que de ninguna forma podrían hacerse ese tipo de cirugías. Por tal razón, yo les pido que aprobemos la resolución. Quiero agregar también, que el honorable hermano y amigo, colega Diputado Nelson Peralta está firmando la resolución, no sé por qué no pusieron su nombre, por lo que pido que sea incluido también como proponente en la resolución. Muchas gracias, Honorable Presidente”.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 07: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA CARMELA DE LEÓN GENAO DE ORTÍZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA

SA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 447.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, EN EL SECTOR LOS RÍOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$313,495.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.

»Expediente: 02929-2002-2006-CD

#### VOTACION 29.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

#### VOTACION 30.000

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria del contrato de venta en cuestión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Hay compañeros que no están en sus curules y si no nos apoyan, no podemos continuar. Por favor, a los colegas, a los Honorables Diputados, ocupen sus asientos, por favor, y vamos a la segunda votación. Vamos a la segunda votación, por favor, que los Diputados del Partido Reformista se van a la una. Vamos a aprovechar estos quince minutos, porque ellos tienen un compromiso a la una de la tarde. Vamos a la segunda votación”.

#### VOTACION 31.000

Sometido a votación, nuevamente, el proyecto de resolución aprobatoria del contrato de venta en cuestión: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO. NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL ARTESANO". (Diputados Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz PLD, Lucía Medina Sánchez PLD, Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, Bienvenido Ortiz PRD, Josefina Altagracia Marte Durán PRD, Julio César Valen-

tín Jiminián PLD, Rafaela Albuquerque de González PRSC, Máximo Castro Silverio PRSC, Juan Concepción de los Santos Gómez PLD, José Antonio Fabián Bertré PLD Jesús Antonio Félix Félix PLD y Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa PRD). **RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 03129-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz expresó: “Éste es un punto que ya tiene varios meses aquí, y vamos a solicitar que sea enviado a la Comisión de Cultura con un plazo fijo de 10 días, ya que la fecha solicitada por esos hombres y mujeres que se han destacado y que han puesto en sus manos, con sus habilidades y destrezas, parte de las costumbres e identificación de nosotros, los dominicanos, para que sea aprobado dentro de la fecha que ellos han solicitado. Así que voy a pedir la anuencia de los Diputados y las Diputadas para que éste sea enviado a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados”.

#### VOTACION 32.000

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz para que el proyecto sea obviado del trámites de lectura y de debates, y que sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo de 10 días.

**PUNTO NO. 09: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KENNEDY DE LA ROSA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 78.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.88-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16, UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE LOS MINA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$141,678.00 (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL**

**SENADO). RECIBIDO EL 05 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 03137-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien manifestó: “Por ser éste un contrato de setenta y un (71) metros cuadrados, una característica de una vivienda económica, de gente humilde, yo pido a los distinguidos colegas que se apruebe. Que se libere de debates, de lectura y que se apruebe en lo inmediato”.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Marino Antonio Collante Gómez para que este proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 34.000

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria del contrato de venta: APROBADO en única lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR AQUINO HERASME MATOS. (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 07 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 03151-2002-2006-CD

En turno de procedimiento el Diputado Julián Elías Nolasco Germán señaló: “Honorable Presidente, en virtud de que el colega y amigo Diputado Luis José González Sánchez no se encuentra presente, vamos a solicitar que este proyecto sea liberado de todos los trámites y sea aprobado en primera lectura”.

#### VOTACION 35.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Julián Elías Nolasco Germán para que el proyecto

sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 36.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR PEDRO RAFAEL MINAYA ROSARIO. (Diputados Juan Roque Jerez Vásquez PRD, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa PRD, Ramón Porfirio Colón Veras PRD y Bernardo Sánchez Rosario PRD). RECIBIDO EL 26 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.**

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez, quien exteriorizó: “Nosotros queremos solicitar en el día de hoy el apoyo de cada uno de ustedes, para que la pensión de ese agrónomo de cuarenta años, que fue cancelado inmisericordemente por este gobierno, le sea aprobada, en virtud de que dedicó toda su vida a su profesión. Por lo que solicitamos que sea liberado de todos los trámites, conocido en primera lectura y declarado de urgencia para la segunda lectura en el día de hoy”.

Señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El colega Diputado pide que este proyecto sea liberado de todos los trámites, es decir de lectura, de debates y de ir a comisión. Los que estén de acuerdo que lo hagan pulsando sí, recuerdense que nada más nos quedan diez minutos, porque los reformistas se van”.

#### VOTACION 37.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Juan Roque Jerez Vásquez para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente enfatizó: “Por favor, tenemos una urgencia, que tenemos que conocerla antes de que se vayan los reformistas, así es que, por favor, vamos a la

segunda votación. Vamos a apoyar a Roquelín (alude al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez)”.

#### VOTACION 38.000

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Juan Roque Jerez Vásquez para que el proyecto de ley sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

#### VOTACION 39.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Juan Roque Jerez Vásquez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADA. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

#### VOTACION 40.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN BARRAQUITO DE VILLA RIVA, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005.**

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

El Diputado Noé Marmolejos Mercedes dijo: “Pedimos que este proyecto sea liberado de todos los trámites, ya que ha sido conocido en otras oportunidades. Ha ido a comisión y se ha rendido informe. Que sea aprobado en primera lectura. Gracias, Presidente”.

Preguntó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “¿Ese proyecto, tiene informe? Ese proyecto no tiene informe...”

El Diputado Noé Marmolejos Mercedes interrumpió al Diputado Presidente y refirió: “Donde está el Cristo Rey de Guaraguao, aquí rinden. Dos veces, Presidente, se le hizo visita a ese distrito municipal, aquí yo lo tengo, se lo puedo mostrar”.

Indicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Pero no tiene informe, lo correcto es que lo enviamos a comisión, aunque sea para que en quince días vuelva, o en veinte días vuelva, pero que lo enviamos a comisión”.



El Diputado Noé Marmolejos Mercedes respondió: “Pues aprobémoslo en primera lectura y enviémoslo a comisión”.

Ante este señalamiento, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “No. No tiene informe. Vamos a enviarlo a comisión, y que la comisión prepare el informe y lo someta”.

El Diputado Noé Marmolejos Mercedes enfatizó: “Muy bien, Presidente”.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación que este proyecto de ley sea liberado del trámite lectura y de debates, y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sometido a estudio de la comi-

sión permanente correspondiente.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente apuntó: “Lamentablemente, hubo algunos colegas que me pidieron que llegara a un determinado punto, pero los reformistas tienen que retirarse, y tenemos dos urgencias. Así es que vamos a cerrar la sesión ordinaria del día de hoy y vamos a convocar a una sesión extraordinaria”.

El Presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos (12:54) de la tarde y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Almonte Nuñez  
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número seis (06), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S6SLO05  
»Fecha: 08-09-2005

VOTACION 1.000 08-09-2005 09:47  
Moción: Utilizada para prueba del sistema  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 SI: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.00008-09-2005 11:06  
Moción: Sometido a votación el orden del día con la modificación

Presentada por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, en el sentido de sustituir el proyecto contenido en el punto número 12 por un proyecto de resolución mediante la cual se reconoce la labor realizada por el doctor Robert Pascotto; y sustituir el proyecto relativo a la recuperación del río Camú para incluir un proyecto de resolución que solicita al Gobierno hacer una evaluación del peaje que se está construyendo en La Vega.

Presentes en la votación: 66

Registrados: 98 Si: 66 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/CARLOS/M	PRSC	Sí
4	AD/HOC/SITA	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 08-09-2005 11:08

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día con la modificación que señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente en el sentido de sustituir el proyecto contenido en el punto número 12 por un proyecto de resolución mediante la cual se reconoce la labor realizada por el doctor Robert Pascotto; y sustituir el proyecto relativo a la recuperación del río Camú para incluir un proyecto de resolución que solicita al Gobierno hacer una evaluación del peaje que se está construyendo en La Vega.

Presentes en la votación: 65

Registrados: 99 Si: 65 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	AD/HOC/CARLOS/M	PRSC	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 4.000 no fue utilizada

VOTACION 5.000 08-09-2005 11:23

Moción: Sometido aprobación orden del día con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 78

Registrados: 81 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BÉRTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 6.00008-09-2005 11:36

Moción: Presentada por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el acta número seis (6) de la sesión ordinaria del martes diez (10) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del dos mil cuatro (2004) sea liberada del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 89 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 7.00008-09-2005 11:37

Moción: Aprobación del acta número 6 de la sesión ordinaria del martes 10 de febrero, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del 2004.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 90 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 8.000 08-09-2005 11:40

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 67

Registrados: 91 Sí: 67 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron



7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 08-09-2005 11:41

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 92 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 17

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PEÑA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 10.000 08-09-2005 11:47

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 95 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 11.000 08-09-2005 11:48

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 97 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 19

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 12.000 08-09-2005 11:49

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 98 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 13.000 08-09-2005 11:51

»Expediente: 02608-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 99 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron



126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 14.000 08-09-2005 11:52

»Expediente: 02608-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 99 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 15.000 08-09-2005 12:00

»Expediente: 02608-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 102 Sí: 88 NO: 0 No Votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 16.000 08-09-2005 12:01

»Expediente: 02608-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 104 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 17.000 08-09-2005 12:03

»Expediente: 02865-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 104 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 17

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

VOTACION 18.000 08-09-2005 12:08

»Expediente: 02865-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 108 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 19.000 08-09-2005 12:10

»Expediente: 03068-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 108 Sí: 79 NO: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí



30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FPN	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 20.000 08-09-2005 12:13

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 110 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 08-09-2005 12:25

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 111 Sí: 79 NO: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 22.000 08-09-2005 12:27

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 111 Sí: 81 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 08-09-2005 12:28

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 112 Si: 73 NO: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTIAN	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIAN	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 08-09-2005 12:29

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 112 Sí: 87 N0: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí



34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí

136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 08-09-2005 12:30

»Expediente: 03577-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 08-09-2005 12:32

»Expediente: 03635-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 111 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 27.000 08-09-2005 12:33

»Expediente: 03635-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 111 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 08-09-2005 12:36  
 »Expediente: 03635-2002-2006-CD  
 Presentes en la votación: 81  
 Registrados: 113 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 29.000 08-09-2005 12:37

»Expediente: 02929-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 112 Sí: 80 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron



27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 08-09-2005 12:38

»Expediente: 02929-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 112 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 08-09-2005 12:40

»Expediente: 02929-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 112 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 08-09-2005 12:42

»Expediente: 03129-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 112 Sí: 87 N0: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 08-09-2005 12:44

»Expediente: 03137-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 08-09-2005 12:45

»Expediente: 03137-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 113 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí



22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 08-09-2005 12:46

»Expediente: 03151-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 113 Sí: 84 NO: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí

61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 08-09-2005 12:47

»Expediente: 03151-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 113 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 08-09-2005 12:49

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 114 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 38.000 08-09-2005 12:50

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 114 Si: 77 NO: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FPN	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 39.000 08-09-2005 12:50

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 78 NO: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí



12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 08-09-2005 12:51

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 08-09-2005 12:53

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 112 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGUEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 7**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL C. DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	263
Ausentes con excusa	264
En representación oficial de la Cámara	264
Ausentes sin excusa	264
Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Almonte Núñez	264
Comprobación del quórum	264
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MAURA CECILIA PEREYRA DE FERNÁNDEZ, A LA SUMA DE RD\$10,000.00	264
VOTACION 42.000	265
VOTACION 43.000	265
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR PEDRO RAFAEL MINAYA ROSADO	265
VOTACION 44.000	265
VOTACION 45.000	265
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	265
Cierre de sesión	265
Firmas	265
Certificación de fidelidad	266
Votaciones correspondientes a esta sesión	266

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos (12:54) del mediodía, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Dipu-

tados: Hugo Rafael Almonte Núñez, Josefina Altagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Máximo Cas-

tro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela De la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Liceolt Catalina Marte H. de Barrios, Alfredo Martínez, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Rosario, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco,

Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Pelegrín Horacio Castillo Semán, Ramón Rogelio Genao Durán y Olga Lucidaria Torres Puesán.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Alfredo Pacheco Osoria, Radhamés Castro, Nemencia Amancia De la Cruz Abad, Graciela Fermín Nuesi, Leivin Esenobel Guerrero, Octavia Angélica Medina Guerrero y Julio César Valentín Jiminián.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, José Leonel Cabrera Abud, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Yuderka Yvelisse De la Rosa Guerrero, Fiordaliza Estévez Castillo, Marcos Antonio Fermín García, Mario José Fernández Saviñón, Ana Quisqueya Lantigua De la Cruz, Edis Fernando Mateo Vásquez, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Juan Gilberto Serulle Ramia.

Asumió la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Almonte Núñez, ante la ausencia con excusa del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, quien se encontraba en representación oficial de la Cámara de Diputados.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número siete (07) del día de hoy, jueves 8 de septiembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos declarados de urgencia en la sesión ordinaria número seis (06) celebrada este día.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MAURA CECILIA PEREYRA DE FERNÁNDEZ, A LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán PRD). RECIBIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2004.



REF.00839-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06, DE HOY 08/09/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 02598-2002-2006-CD

#### VOTACION 42.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 6 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 43.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 6 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR PEDRO RAFAEL MINAYA ROSADO. (Diputados Juan Roque Jerez Vásquez PRD, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa PRD, Ramón Porfirio Colón Veras PRD y Bernardo Sánchez Rosario PRD). RECIBIDO EL 26 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

07/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06, DE HOY 08/09/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

#### VOTACION 44.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 6 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 45.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 6 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió a los presentes de la manera siguiente: “Señores, antes de cerrar la sesión, permítanme un segundo, un segundito. Los reformistas tienen que irse, pero antes de irse yo quiero darles las gracias a todos y a todas, porque me apoyaron en un momento donde decirles que yo estaba seguro de salir airoso, les engañaría, pero estaba convencido de que si ustedes me apoyaban lo iba a lograr, así es que, muchas gracias. Los convocamos para el martes a las diez de la mañana. Cerramos la sesión. Y el almuerzo está en el club”.

El Presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos (12:58) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Almonte Nuñez  
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altigracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, LelisSolánllySantana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número seis (07), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día jueves ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. LelisSolánlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S7SLO05  
»Fecha: 08-09-2005

VOTACION 42.000 08-09-2005 12:55

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 08-09-2005 12:56

»Expediente: 02598-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 112 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 08-09-2005 12:57

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 111 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALGO	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 08-09-2005 12:57

»Expediente: 03206-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 111 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FPN	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 8**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS Y  
JOSEFINA A. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	280
Incorporados a la sesión	280
Ausentes con excusa	280
Ausentes sin excusa	280
Comprobación del quórum	280
Diputado Presidente	280
Respuesta a viva voz	280
Diputado Presidente	280
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	280
VOTACION 2.000	280
Diputado Presidente	280
VOTACION 3.000	281
Diputado Presidente	281
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	281
Diputado Presidente	281
VOTACION 4.000	281
VOTACION 5.000	281
Diputado Presidente	281
VOTACION 6.000	281
Diputado Presidente	281
Lectura al aviso de promulgación sobre la Resolución mediante el cual se aprueba el Contrato de Préstamo No. 7216-DO, de fecha 9 de marzo del 2004, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	281
Lectura al aviso de promulgación con referencia a la Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de trece mil pesos (RD\$13,000.00) a favor del señor Sención Mosquea.	282
Lectura al aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 5 de junio del 1997 entre el Ingenio Ozama y la Compañía Barceló & Co., C. por A.	282
Lectura al aviso de promulgación sobre la Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones mensuales del Estado de quince mil pesos (RD\$15,000.00) a favor de los ex-diputados, señores José Rafael Gómez, Pedro Antonio Tejada Canaán, doctor Renato González Disla, y del ex-funcionario, señor Carlos Espinal	282
Lectura al aviso de promulgación de la Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado por la suma de quince mil pesos (RD\$15,000.00) a favor de los señores Freddy D. Vilomar,	

Rogelio Pérez H., Radhamés Vilomar, César Terrero Pérez, Celso Cuesta Vidal, José F. Vilomar, Francisco Terrero, Fidelio Piña F., Julio Medrano, Elio César Sánchez y Aida Hernández.	283
Lectura al aviso de promulgación con relación a la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de préstamo de cooperación técnica suscrito en fecha 6 de febrero del 2004, entre el Estado Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo.	283
Lectura al aviso de promulgación de la Ley mediante la cual se modifican los artículos 50, 51 y 54 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre del año 1997, y sus modificaciones.	283
Diputado Presidente	283
Lectura de correspondencia enviada por la Junta Central Electoral	284
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	284
Diputado Presidente	285
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	286
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	286
Diputado Presidente	286
Mínuto de silencio en memoria del fallecimiento de señora Rosa Balaguer y del señor Pepín Barceló	286
Diputado Presidente	286
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA.	286
Diputado Presidente	286
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	286
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	287
Diputado Cristian Paredes Aponte	287
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	287
Diputado Presidente	288
VOTACION 7.000	288
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA.	288
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	288
VOTACION 8.000	288
Diputado Presidente	288
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AUTONOMÍA Y PERSONALIDAD JURÍDICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII).	288
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	288
VOTACION 9.000	288
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AUTONOMÍA Y PERSONALIDAD JURÍDICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA).	288
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	288
VOTACION 10.000	289
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PUÑAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.	289
Diputado Ángel Acosta Félix	289
Diputado Presidente	289
Diputado Ángel Acosta Félix	289
Diputado Presidente	289
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	289
Diputado Presidente	289
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	289
Diputado Presidente	289
VOTACION 11.000	290
VOTACION 12.000	290
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A IMPLEMENTAR EL MÉTODO DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DEL COEFICIENTE Y RESTO MAYOR, QUE CONSISTE EN DIVIDIR LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS VÁLIDOS ENTRE LA CANTIDAD DE ESCAÑOS O ASIENTOS EN ELECCIÓN.	290
Diputado Nelson Antonio Núñez	290
Diputado Presidente	290
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	290
Diputado Presidente	290
VOTACION 13.000	290
Diputado Presidente	290
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROHIBE LA UTILIZACIÓN	

DE LOS SÍMBOLOS, UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS, RECONOCIDOS POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.	290
Diputado Presidente	290
Diputado Máximo Castro Silverio	290
Señalamiento a viva voz	290
Diputado Máximo Castro Silverio	290
Diputado Presidente	290
VOTACION 14.000	291
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.	291
VOTACION 15.000	291
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY DE TESORERÍA NACIONAL.	291
VOTACION 16.000	291
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	291
Diputado Presidente	291
VOTACION 17.000	291
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR.	291
Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña	291
VOTACION 18.000	291
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IMPARTIR INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN RELACIONADA, DISPONER DE BRIGADISTAS QUE VISITEN TODAS LAS VIVIENDAS, COMERCIOS, INDUSTRIAS O ESTABLECIMIENTO RADICADOS EN LAS SECCIONES MUNICIPALES LAS CAÑAS, LA TORRE, LA PENDA, TAVERA, EL MEMEY Y EL DISTRITO MUNICIPAL RÍO VERDE, PARA IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS DE MOTOR EXISTENTES EN ESTAS ZONAS Y DOTARLOS DE UN CARNET QUE LE PERMITA ENTRAR A LA PROVINCIA DE LA VEGA SIN PAGO DE PEAJE ALGUNO.	292
Diputado Euclides Batista Brache	292
VOTACION 19.000	292
Diputado Presidente	292
VOTACION 20.000	292
VOTACION 21.000	292
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ENMIENDA AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (ARTÍCULO 83 BIS), SUSCRITO EN MONTREAL, CANADÁ, EL 6 DE OCTUBRE DE 1980.	292
VOTACION 22.000	292
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores	292
VOTACION 23.000	293
VOTACION 24.000	293
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO, SUSCRITO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2000, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO, TENIENDO COMO OBJETIVO PROMOVER UN SISTEMA DE AVIACIÓN BASADO EN LA COMPETICIÓN ENTRE LAS AEROLÍNEAS EN EL MERCADO, FACILITANDO LA EXPANSIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS SERVICIOS INTERNACIONALES.	293
VOTACION 25.000	293
Diputado Presidente	294
Diputada Sención Luna Silverio	294
Diputado Presidente	294
VOTACION 26.000	294
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	294
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ALTAGRACIA SANTANA MADERA.	294
VOTACION 27.000	294
VOTACION 28.000	294

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACION DE PAGO SUSCRITO EL 11 DE AGOSTO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMISION DE COLONOS DE LOS INGENIOS OZAMA, CONSUELO, RIO HAINA, QUISQUEYA Y BOCA CHICA.	294
Diputado Radhamés Castro	294
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	295
Diputada Rafaela Alburquerque de González	295
Diputado Presidente	295
VOTACION 29.000	295
Diputado Presidente	295
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	295
Diputado Presidente	295
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	295
Diputado Presidente	295
PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 01 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL RAMIRO RUÍZ MINAYA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SILVIO RAFAEL MARTÍNEZ REYES.	295
VOTACION 30.000	295
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	295
Diputado Presidente	296
VOTACION 31.000	296
PUNTO NO. 18: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE JULIO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA E IDALIA BRITO DE POLANCO.	296
VOTACION 32.000	296
VOTACION 33.000	296
PUNTO NO. 19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 15 DE ABRIL DE 1991, ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR JOSÉ OSCAR SABA CRUZ.	296
Diputado Presidente	296
Diputado Nelson Antonio Núñez	296
Diputado Presidente	296
Diputado Nelson Antonio Núñez	296
Diputado Presidente	296
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	296
Diputado Presidente	297
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	297
Diputado Presidente	297
VOTACION 34.000	297
Diputado Presidente	297
VOTACION 35.000	297
Diputado Presidente	297
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	297
Diputado Jorge Frías	298
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	298
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	298
Diputado Presidente	299
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	299
Diputado Presidente	299
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	299
Diputado Presidente	299
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	299
Diputado Juan Benito Reyes Brito	299
Diputado Presidente	299
Diputado Juan Benito Reyes Brito	299
Diputado Presidente	299
Diputado Juan Benito Reyes Brito	300
Diputado Presidente	300
Diputado Juan Benito Reyes Brito	300
Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	300

Diputado Presidente	300
Diputado Mario José Fernández Saviñón	301
Diputada Felipa Gómez Sarete	301
Diputado Presidente	301
Diputado José Altagracia González Sánchez	301
Diputado Máximo Castro Silverio	302
Diputado Presidente	302
Diputado Máximo Castro Silverio	302
Diputado Presidente	302
VOTACION 36.000	302
Diputado Presidente	302
VOTACION 37.000	302
PUNTO NO. 20: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 26 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LINDA DE LA ROSA ABREU .	302
VOTACION 38.000	303
VOTACION 39.000	303
PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO NACIONAL GESTIONARÁ ANTE EL INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES (INDOTEL), LA ASIGNACIÓN DE UNA FRECUENCIA DE RADIO Y TELEVISIÓN CON ALCANCE NACIONAL.	303
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	303
Diputado Presidente	303
VOTACION 40.000	303
PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE EL NOMBRE DE MONSEÑOR NOUEL POR EL NOMBRE DE BONAO, AL MUNICIPIO CABECERA DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	303
Diputado Presidente	303
Senador Enriquillo Reyes Ramírez	303
Diputado Presidente	303
Senador Enriquillo Reyes Ramírez	303
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	304
Diputado José Antonio Fabián Bertré	304
Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo	304
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	305
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	305
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	305
Diputado Presidente	305
VOTACION 41.000	305
VOTACION 42.000	305
VOTACION 43.000	305
PUNTO NO. 23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL CRISTÓBAL ADAMES FÉLIZ POR LA SUMA DE RD\$30,000.00.	305
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	305
Diputado Presidente	305
Senador Enriquillo Reyes Ramírez	306
VOTACION 44.000	306
VOTACION 45.000	306
Diputado Presidente	306
VOTACION 46.000	306
VOTACION 47.000	306
VOTACION 48.000	306
PUNTO NO. 24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA GARCÍA SUÁREZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00	306
Diputado Presidente	306
VOTACION 49.000	306
Diputado Presidente	306
VOTACION 50.000	306
VOTACION 51.000	306
VOTACION 52.000	306

PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$15,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTÉVEZ RODRÍGUEZ VIUDA CARRASCO.	306
VOTACION 53.000	307
VOTACION 54.000	307
VOTACION 55.000	307
PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL HENRÍQUEZ PEÑA.	307
VOTACION 56.000	307
Diputado Presidente	307
VOTACION 57.000	307
VOTACION 58.000	307
PUNTO NO. 27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR CARLOS MANUEL FORTUNA.	307
VOTACION 59.000	307
VOTACION 60.000	307
VOTACION 61.000	307
PUNTO NO. 28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MALVINA GRASSAL FÉLIZ.	307
VOTACION 62.000	307
Diputado Presidente	307
VOTACION 63.000	308
Diputado Presidente	308
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	308
Diputado Ramón Arturo Goris Fernández	308
Diputado Presidente	308
VOTACION 64.000	308
VOTACION 65.000	308
VOTACION 66.000	308
PUNTO NO. 29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ADRIANA GUZMÁN DE CHIRENO.	308
VOTACION 67.000	308
VOTACION 68.000	308
VOTACION 69.000	308
PUNTO NO. 30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMÓN CHIRENO PAREDES.	308
VOTACION 70.000	309
Diputado Presidente	309
VOTACION 71.000	309
VOTACION 72.000	309
VOTACION 73.000	309
PUNTO NO. 31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABEZA DE TORO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.	309
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	309
VOTACION 74.000	309
Diputado Presidente	309
VOTACION 75.000	309
Diputado Presidente	309
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	309
VOTACION 76.000	309
VOTACION 77.000	309
PUNTO NO. 32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$14,000.00 A LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMÁNzar.	310
VOTACION 78.000	310
VOTACION 79.000	310

VOTACION 80.000	310
PUNTO NO. 33: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL PLAN DE RETIRO Y PENSIONES DEL INSTITUTO DE ESTABLIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE).	310
Diputado Presidente	310
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	310
Diputado Presidente	310
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	310
Diputado Presidente	310
VOTACION 81.000	310
PUNTO NO. 34: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO ROJAS CALVO.	310
VOTACION 82.000	310
VOTACION 83.000	311
PUNTO NO. 35: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 4 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO Y OLGA LORA DE VELOZ.	311
Señalamiento a viva voz	311
Diputado Presidente	311
VOTACION 84.000	311
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	311
VOTACION 85.000	312
VOTACION 86.000	312
PUNTO NO. 36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR AQUINO HERASME MATOS.	312
VOTACION 87.000	312
VOTACION 88.000	312
PUNTO NO. 37: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LAS SEÑORAS ENEDINA GARCÍA COLÓN DE LIMA Y CLARA MONTERO BERIGUETE.	312
VOTACION 89.000	312
VOTACION 90.000	312
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	312
Firmas	312
Certificación de fidelidad	313
Votaciones correspondientes a esta sesión	313

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y cuarenta y un minutos (11:41) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Angel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Soraya María Chahín Mercedes, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto

Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Angel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz

Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Apon-te, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez y Ramón Idelfonso Vásquez Gómez.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Andrés Eduvigis Acosta Alejo (12:27), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:04), Rafael Emilio Betances Vásquez (12:18), Ana Isabel Bonilla Hernández (12:10), Ramón Antonio Bueno Patiño (12:42), Lido Cadet Jiménez (11:54), Luis René Canaán Rojas (12:18), Pelegrín Horacio Castillo Semán (11:57), Eugenio Cedeno Areché (12:27), Clodomiro de Jesús Chávez Tineo (1:34), Ramón Porfirio Colón Veras (3:28), Esteban Antonio Cruz (12:10), Alfredo Antonio Cruz Polanco (12:20), Nemenia Amancia de la Cruz Abad (12:02), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:27), Juan Concepción de los Santos Gómez (1:06), Manuel Antonio Díaz Santos (12:41), José Antonio Fabián Bertré (11:52), Jesús Antonio Félix Félix (1:05), Tommy Alberto Galán Grullón (12:14), Salomón García Ureña (11:54), Juan Roque Jerez Vásquez (12:16), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (11:52), Ana Quisqueya Lan-tigua de la Cruz (12:12), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (12:11), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (12:22), Juan Maldonado Castro (11:51), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:13), Licelott Catalina Marte H. de Barrios (12:17), Alfredo Mar-tínez (1:17), Abel Atahualpa Martínez Durán (12:16), Luis Ramón Peña (2:23), Ismael Antonio Peña Rodríguez (12:03), Franklin Isaías Peña Villa-lona (12:45), Teodoro Ursino Reyes (12:02), Ma-nuel Antonio Rivas Medina (1:06), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (1:00), Nelson Antonio Rodrí-guez Monegro (12:07), Aníbal Rosario Ramírez (11:54), Euclides Rafael Sánchez Tavárez (12:10), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:02), Juan Gilberto Serulle Ramia (12:12), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:18), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:19), Luis Simón Terrero Carvajal (12:03), Julio César Valentín Jiminián (12:26), Radamés Vásquez Reyes (12:12) y Santiago Vilorio Lizardo (1:13).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Marcos Antonio Fermín García, Víctor Eduardo García Sued, Olga Lucidaria Torres Puesán y Félix María Vásquez Gómez.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Marcelino Domín-guez Abréu, Pedro Augusto Evangelista Monegro,

Graciela Fermín Nuesi, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Octavia Angélica Medina Gue-rrero, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Guiller-mo Radhamés Ramos García, Glovis Reyes Aglón y Reynaldo de Jesús Rincón Khoury.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 8, del día de hoy martes trece (13) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Presidente anunció lo siguiente: “Da-mos las excusas del Honorable Diputado Marcos Antonio Fermín y del Honorable Diputado Félix María Vásquez. Llamamos a los Diputados a que, por favor, tomen asiento, ya que tenemos varias informaciones importantes que queremos ofrecerles a los distinguidos Diputados y Diputadas para que puedan tenerlas a mano. Les pedimos a los Hon-orables Diputados que, por favor, tomen asiento, para comenzar a servirles todas las informaciones que son extremadamente importantes. Vemos que el bloque del PLD no está aquí, ¿están en alguna reunión?”.

A viva voz, algunos Diputados respondieron que sí.

El Diputado Presidente expresó: “Atención, Dipu-tados y Diputadas, que vamos a someter a votación que sea liberada de lectura el acta número 7 de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del año 2004, de la Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004. En tal virtud, solicitamos su aten-ción, por favor, Diputados, que vamos a votar”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación No. 1.000 fue usada para prueba del sis-tema DCN.

#### VOTACION 2.000

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 7 de la sesión extraordinaria del mar-tes 10 de febrero del año 2004, de la Primera Le-gislatura Extraordinaria del año 2004, sea libera-da del trámite de lectura, fue: VOTACIÓN NO VA-LIDA. 65 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente indicó: “Les solicitamos a los Diputados que ejerzan su derecho al voto, porque el quórum está precario, pues el bloque del PLD todavía no ha subido por-que parece que están en una reunión. Entonces, les pedimos a todos los Diputados que, por favor, ejer-zan su derecho al voto”. Tras el resultado de la votación, el Diputado Presidente declaró: “Bueno, yo avisé que el quórum estaba un poco precario.



Aquí dentro tenemos más del quórum, pero no han ejercido su derecho al voto. Por favor, queremos solicitarles a los Diputados que regresen a sus curules, porque vamos a una nueva votación; y si esta votación no sale, entonces tendremos que esperar cinco minutos. Vamos a votar de nuevo. Hay quórum, pero el quórum está un poco precario, y si alguien no vota, entonces, lamentablemente, la votación no es válida”.

#### VOTACION 3.000

Sometido a votación, nueva vez, el procedimiento para que el acta número 7 de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del año 2004, de la Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VALIDA. 73 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló: “Vamos a esperar cinco minutos”.

De acuerdo a lo que establece el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para efectuar la tercera votación respecto a este procedimiento.

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Ha transcurrido el tiempo reglamentario, aun así el quórum sigue no siendo muy holgado, pero si todos los Diputados que están aquí presentes ejercen su derecho al voto, no hay ningún problema. Míreme a ver, don Acero (se dirige al señor Teodoro Acero, Mayordomo Auxiliar de la Cámara), si hay Diputados allá afuera”. Pasado unos minutos, el Diputado Presidente dijo: “Les pedimos a los Diputados, por favor, que entren y tomen asiento. Yo estoy esperando que los Diputados se sienten porque tenemos un quórum un poquito precario y ahora vamos a una tercera votación. Si esta votación se cae tengo que cerrar la sesión y convocar para de inmediato, y seguimos en el mismo lugar. Entonces, estando todos en nuestros asientos volvemos a someter a votación, y les recuerdo que ésta es la tercera votación”.

#### VOTACION 4.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el acta número 7, de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del año 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 5.000

Sometida a votación el acta número 7, correspondiente a la sesión extraordinaria del martes 10 de

febrero del año 2004, de la Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004, fue: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “Solamente vamos a conocer el orden del día de hoy, porque la del miércoles y el jueves quedaron en la misma situación en virtud de que no se pudieron conocer la semana pasada, y entonces quedaron las mismas agendas, por lo que en la comisión coordinadora sólo modificamos la del día de hoy. Por lo tanto procedo, de inmediato, a someterla a votación. Está en sus respectivas curules”.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el orden del día fijado para hoy: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente apuntó: “Nosotros queremos que las Honorables Secretarías les den lectura a los avisos de promulgación de las siguientes leyes y resoluciones. Luego de esto, nosotros tenemos algunas informaciones que darles”.

Por Secretaría se dio lectura al aviso de promulgación sobre la Resolución mediante el cual se aprueba el Contrato de Préstamo No. 7216-DO, de fecha 9 de marzo del 2004, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Se transcribe íntegramente a continuación:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 6717

11 agosto del 2005

Señor  
Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0525, de fecha 04 de agosto del año 2005, tengo a bien informarle que la Resolución mediante la cual se aprueba el Contrato de Préstamo No. 7216-DO, de fecha 9 de marzo del 2004, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), ha

sido registrada con el No. 285-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 08 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Fue leído por Secretaría el aviso de promulgación con referencia a la Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de trece mil pesos (RD\$13,000.00) a favor del señor Sención Mosquea. Dice textualmente lo siguiente:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 6993

25 de agosto del 2005

Señor

Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0407, de fecha 26 de abril del año 2005, tengo a bien informarle que la Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado de trece mil pesos (RD\$13,000.00) a favor del señor Sención Mosquea, ha sido registrada con el No. 295-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Se leyó por Secretaría el aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 5 de junio del 1997 entre el Ingenio Ozama y la Compañía Barceló & Co., C. por A. Señala lo siguiente:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 6998

25 de agosto del 2005

Señor

Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0551, de fecha 18 de agosto del año 2005, tengo a bien informarle que la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 5 de junio del 1997 entre el Ingenio Ozama y la Compañía Barceló & Co., C. por A., ha sido registrada con el No. 296-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, en fecha 18 de agosto de 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Por Secretaría se dio lectura al aviso de promulgación sobre la Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones mensuales del Estado de quince mil pesos (RD\$15,000.00) a favor de los ex-diputados, señores José Rafael Gómez, Pedro Antonio Tejada Canaán, doctor Renato González Disla, y del ex-funcionario, señor Carlos Espinal. A saber:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 7007

25 de agosto del 2005

Señor

Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 01055, de fecha 19 de julio del año 2005, tengo a bien informarle que la Ley mediante la cual se conceden sendas pensiones mensuales del Estado de quince mil pesos (RD\$15,000.00) a favor de los ex-diputados, señores José Rafael Gómez, Pedro Antonio Tejada Canaán, doctor Renato González Disla, y del funcionario, señor Carlos Espinal, ha

sido registrada con el No. 292-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Fue leído por Secretaría el aviso de promulgación de la Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado por la suma de quince mil pesos (RD\$15,000.00) a favor de los señores Freddy D. Vilomar, Rogelio Pérez H., Radhamés Vilomar, César Terrero Pérez, Celso Cuesta Vidal, José F. Vilomar, Francisco Terrero, Fidelio Piña F., Julio Medrano, Elio César Sánchez y Aida Hernández. El mismo dice textualmente lo siguiente:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 6994

25 de agosto del 2005

Señor  
Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0436, de fecha 15 de agosto del año 2004, tengo a bien informarle que la Ley mediante la cual se concede una pensión mensual del Estado por la suma de quince mil pesos (RD\$15,000.00), a favor de los señores Freddy D. Vilomar, Rogelio Pérez H., Radhamés Vilomar, César Terrero Pérez, Celso Cuesta Vidal, José F. Vilomar, Francisco Terrero, Fidelio Piña F., Julio Medrano, Elio César Sánchez y Aida Hernández, ha sido registrada con el No. 294-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Se leyó por Secretaría el aviso de promulgación con relación a la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de préstamo de cooperación técnica suscrito en fecha 6 de febrero del 2004,

entre el Estado Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Su texto se transcribe íntegramente a continuación:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 7002

25 de agosto del 2005

Señor  
Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0549, de fecha 18 de agosto del año 2005, tengo a bien informarle que la Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de préstamo de cooperación técnica suscrito en fecha 6 de febrero del 2004, entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, ha sido registrada con el No. 291-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

Se procedió por Secretaría a darle lectura al aviso de promulgación de la Ley mediante la cual se modifican los artículos 50, 51 y 54 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre del año 1997, y sus modificaciones. El texto se copia íntegramente a continuación:

“Presidencia de la República Dominicana  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Recuperación”

Num. 6930

25 de agosto del 2005

Señor  
Lic. Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.

Distinguido Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 0553, de fecha 18 de agosto del año 2005, tengo a bien informarle que la Ley mediante la cual se modifican los artículos 50, 51 y 54 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre del año 1997, y sus modificaciones, ha sido registrada con el No. 289-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.  
Secretario Administrativo de la Presidencia”.

El Diputado Presidente señaló: “Yo les ruego especial atención a esta comunicación, que es de la Junta Central Electoral. No es con relación a las circunscripciones, sino es con relación a la cantidad de Diputados que vienen para acá a partir del próximo 16 de agosto, y que se habrán de elegir el próximo 16 de mayo. Señora Secretaria, déle lectura. Ruego su atención, por favor, a esta importante comunicación”.

Así pues fue leída por Secretaría la correspondencia enviada por la Junta Central Electoral. A saber:

“JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
Presidencia JCE  
“Año de la Recuperación”

29018

7 de septiembre del 2005

Licenciado  
Alfredo Pacheco  
Presidente Cámara de Diputados  
de la República Dominicana  
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Cortésmente, tenemos a bien remitir el listado anexo, el cual contiene la información relativa a la cantidad de Diputados que han de ser escogidos en el próximo certamen electoral que será celebrado el venidero 16 de mayo del año 2006.

Como es de su conocimiento, la cantidad de Diputados ha experimentado un aumento, respecto de las elecciones del año 2002 y en tal sentido estaremos eligiendo 178 representantes en vez de los 150 que fueron escogidos en las pasadas elecciones congresionales y municipales. La distribución de los mismos, por provincia, se detalla a continuación, resaltándose las provincias donde se produjeron los aumentos de cargos, cuyo criterio lo establece el último reporte poblacional contenido en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002.

Esperando que la información anexa le sea útil para los fines que considere de lugar, le saluda.

Cordialmente,

Dr. Luis Arias Núñez  
Presidente”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Aunque no fue leído por Secretaría la relación anexa a carta anterior, se transcribe para fines de documentación de la presente acta. A saber:

<u>“Provincias:</u>	<u>Elecciones/2002 Diputados:</u>	<u>Proyección al 2006 Diputados:</u>	<u>Crecimiento Poblacional Aumento en Diputados</u>
DISTRITO NACIONAL	18	18	
LA ALTAGRACIA	2	4	2
AZUA	4	4	
BAHORUCO	2	2	
BARAHONA	3	4	1
DAJABON	2	2	
DUARTE	6	6	
EL SEYBO	2	2	
ELIAS PIÑA	2	2	
ESPAILLAT	4	5	1
HATO MAYOR	2	2	
INDEPENDENCIA	2	2	
LA ROMANA	3	4	1
LA VEGA	7	8	1
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	2	3	1

MONSEÑOR NOUEL	3	3	
MONTECRISTI	2	2	
MONTE PLATA	3	4	1
PEDERNALES	2	2	
PERAVIA	3	3	
PUERTO PLATA	5	6	1
SALCEDO	2	2	
SAMANA	2	2	
SAN CRISTOBAL	8	11	3
SAN JUAN DE LA MAGUANA	5	5	
SAN PEDRO DE MACORIS	4	6	2
SANCHEZ RAMIREZ	3	3	
SANTIAGO	14	18	4
SANTIAGO RODRIGUEZ	2	2	
VALVERDE	3	3	
SAN JOSE DE OCOA	2	2	
SANTO DOMINGO	26	36	10
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>150</b>	<b>178</b>	<b>28</b>

El Diputado Presidente explicó: “El detalle de la comunicación, así como la comunicación misma, está ya en las curules de todos los Diputados. Hemos mandado a que se las entreguen a todos los señores Diputados, para que sepan en cuáles son las provincias donde crecen y cuántos son. Hay un problemita con la provincia de Santo Domingo, que no lo detalla, sino que dice que la provincia de Santo Domingo tendrá doce nuevos Diputados, pero no lo detalla en las circunscripciones. Nosotros vamos a escribir a la Junta Central Electoral para que nos lo detallen también por circunscripciones, e inmediatamente tengamos esa respuesta, nosotros con mucho gusto se lo haremos llegar a los señores Diputados, como requerimos de los señores miembros de la Junta Central Electoral el que nos dijeran con certeza cuántos Diputados aumentaba y en qué provincias era que se producía este aumento. Entonces, ya todos los Diputados tienen la comunicación, los que no la tienen se las van a poner porque ya la están distribuyendo, y si no la están distribuyendo ahora, la van a distribuir dentro de un momentito, eso no es problema”. En otro orden, el Diputado Presidente dijo: “Finalmente, -atención, Honorables Diputados, quiero su atención-. Miren, el Poder Ejecutivo remitió la semana pasada, es decir, el viernes, una comunicación dirigida a nosotros, mediante la cual observa el proyecto o la ley, porque es ley, que modifica el Instituto del Legislador. Esta ley nosotros se la enviamos al Poder Ejecutivo el día 2 de septiembre del año 2005, y tenemos el registro certificado por ellos mismos donde la recibieron el 2 de septiembre. Resulta que el artículo 41 de la Constitución de la República dispone sólo de un plazo de tres días para los proyectos que han sido previamente declarados de

urgencia, que fue el caso de este proyecto, y resulta que la comunicación de la observación está fechada con 9 de septiembre y recibida por esta Cámara de Diputados en esa misma fecha, 9 de septiembre, aquí está. Entonces, lamentablemente, nosotros nos vemos en la obligación de devolverla al Ejecutivo porque esto es ley, ahora, se la estamos devolviendo con una comunicación en la que le explicamos el por qué se la estamos devolviendo, y, además, que las observaciones que hace también nosotros las vamos a considerar y vamos a preparar un proyecto de ley, para posteriormente a la promulgación de ésta, entonces nosotros vamos a enviar esa nueva ley al Ejecutivo, porque ciertamente las observaciones que hace el Ejecutivo, ya doña Helen Panigua, París Goico, Andrés Bautista y yo habíamos visto que hay razones para que exista la preocupación, porque se nos quedaron algunas palabras en cuanto a la modificación que se le hizo a la Ley 340-98. Entonces, nosotros se la estamos enviando diciéndole al Ejecutivo que lamentablemente se le pasó el plazo, ellos tal vez pensaron que eran ocho días, pero resulta que el artículo 41 de nuestra Constitución dispone de un plazo de sólo tres días para las leyes que han sido previamente declaradas de urgencia. Quería informarle al Pleno que estamos, en esa virtud, procediendo a devolverle al Poder Ejecutivo la comunicación con la observación, señalándole esta situación; y que ya tuvimos otro precedente que ocurrió precisamente siendo Presidente el ingeniero Hipólito Mejía. Nosotros también devolvimos otra ley, la Ley de Pesca, que fue devuelta sin promulgar fuera del plazo constitucional establecido por el artículo 41 de nuestra Carta Magna. En tal virtud, estamos procediendo a enviarle hoy mismo al Ejecutivo, vía el Consultor

Jurídico, esta comunicación, devolviendo este importante proyecto de ley, con el compromiso de que nosotros vamos a corregir el problema que tiene la ley mediante una nueva ley, que es el procedimiento que ahora en este caso se impone”.

Fue concedido un turno previo al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien manifestó lo siguiente: “Honorable Presidente, Honorables colegas, permítanme leer el artículo 4 de nuestra Constitución: ‘El gobierno de la Nación es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo. Se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Estos tres poderes son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones. Sus encargados son responsables y no pueden delegar sus atribuciones, las cuales son únicamente las determinadas por esta Constitución y las leyes’. Hago esta lectura porque en la agenda del día de hoy, del punto No. 1 al 4, son proyectos que vienen del Poder Ejecutivo, y cada vez que un proyecto importante es enviado al Congreso Nacional a través de cualquiera de sus Cámaras, la de Diputados o la del Senado de la República, aparece un funcionario importante del gobierno, o aparece un empresario o cualquier personalidad de la sociedad civil que entiende que el Congreso Nacional tiene que cumplir con sus aspiraciones, con sus caprichos, que tiene que doblegarse y hacer su voluntad, y la Constitución nuestra es suficientemente clara en el sentido de que el Poder Legislativo tiene sus atribuciones constitucionales y tiene que cumplir cabalmente con la misma. La Prensa Nacional recoge en el día de hoy las declaraciones del Secretario Técnico de la Presidencia, el ingeniero Temístocles Montás, en la cual señala que si el Congreso Nacional no aprueba la Reforma Fiscal, sencillamente el gobierno se verá en la obligación de solicitar al gobierno de los Estados Unidos la posposición de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio. Y aquí necesariamente tiene uno que hacerse el cuestionamiento siguiente: ¿Estará realmente el gobierno del Presidente Leonel Fernández y del Partido de la Liberación Dominicana interesado en la aplicación del Tratado de Libre Comercio, si se toma en cuenta que este Tratado fue promovido, discutido y aprobado en el gobierno del Presidente Hipólito Mejía y del Partido Revolucionario Dominicano? Parece que las intenciones del gobierno del PLD y de Leonel Fernández tienen que ser cuestionadas en este caso, porque si bien es cierto que la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio crea algunos desajustes presupuestarios, lo cierto es que en el día de hoy es que precisamente está haciendo su entrada, a través de la Cámara de Diputados, el paquete que tiende a compensar económicamente al Estado Dominicano y a los

sectores que tienen que ver con el Tratado de Libre Comercio. ¿Por qué prejuzgar la conducta del Legislador en este caso? ¿Por qué no permitir que la Cámara de Diputados realice su trabajo constitucional? ¿Por qué adelantarse y ponerle tanta presión al Congreso Nacional cuando todavía no ha comenzado a hacer su trabajo con relación al conocimiento de las piezas que han sido sometidas por el Poder Ejecutivo? Yo creo que así no vamos bien, cada uno tiene que cumplir con su responsabilidad, cada uno tiene que hacer su trabajo, porque el pueblo dominicano al exceso de presión le llama chantaje y eso el Congreso Nacional no puede permitirlo”.

Al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán le fue concedido un turno de información y destacó: “En la semana que recién acaba de finalizar, el Partido Reformista Social Cristiano pasó por el profundo dolor de la muerte de la última hermana con vida de nuestro máximo líder, el doctor Joaquín Balaguer, doña Rosa Balaguer, por lo que le pedimos al Presidente y a los demás colegas que le tributemos en su honor un minuto de silencio”.

El Diputado Presidente indicó: “Vamos a pedirles a los Honorables Diputados que hagamos un minuto de silencio en memoria de la señora Balaguer, fallecida el pasado sábado; y del señor don Pepín Barceló, un gran empresario dominicano fallecido en el día de ayer”.

Así pues, fue concedido un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de señora Rosa Balaguer y del señor Pepín Barceló.

Concluido el minuto de silencio, el Diputado Presidente exclamó: “¡Paz a los restos de estos dos dominicanos!”.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA. (PODER EJECUTIVO). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. »Expediente: 03651-2002-2006-CD**

El Diputado Presidente declaró: “Ya nosotros hemos fijado nuestra posición ante los medios de comunicación de que vamos a darle en esta Cámara el tratamiento que el país espera que nosotros le demos, que es un tratamiento ponderado, analítico, y vamos a proponernos mejorar algunos aspectos de la misma”.

En turno de procedimiento, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez destacó: “El Partido de la Liberación Dominicana, en voz del gobierno, quiere pedir que este punto sea liberado de lectura, que

sea enviado a una comisión, pero queremos pedir también que en este trabajo los Legisladores entendamos la delicadeza del momento en que vivimos, las realidades, no sólo del TLC (se refiere al Tratado de Libre Comercio), sino la realidad de la crisis del petróleo por el cual atraviesa no sólo la República, sino todo el mundo. De manera que los Legisladores, al involucrarnos en este tema, hagamos el mayor esfuerzo por poner de un lado los intereses partidarios, y en vez de presentar en esta comisión los colores de los partidos políticos, sepamos mejor llegar con los colores de nuestra bandera, porque es una necesidad patriótica el que nosotros, como Congreso, al hacer nuestro trabajo no evoquemos el interés partidario ni el interés de grupo, sino que sepamos consensuar una reforma que represente, realmente, los intereses de una Nación que procura avanzar en crisis y fuera de la crisis. Sería impropio, Honorable Presidente, que en este tema tan delicado nos fuéramos en discusiones políticas de simplemente intereses de los partidos. Debemos ser ahora más profundos que nunca, y así lo hemos dicho en la prensa, porque esta reforma que se presenta hoy al Congreso no debe ser como las anteriores, debe ser un documento ejemplar de que la calidad legislativa de esta Cámara de Diputados supo crear un documento que embarque al país en el progreso que debe ser el Tratado de Libre Comercio. Cualquier decisión errónea o basada en informaciones incorrectas va a afectar nuestra entrada a este mundo nuevo del comercio, y un refrán viejo dice que lo que mal empieza, mal termina. Por tanto, los Legisladores debemos ser quienes demos una entrada triunfal a la República Dominicana en el Tratado de Libre Comercio. Ésas son las expectativas de un pueblo que, temeroso por desconocimiento de la realidad del Tratado de Libre Comercio, ha puesto sus esperanzas en que este Congreso, representado en fuerzas políticas, sepa desapoderarse de ese interés y se embarque en un interés general de la Nación. Ése es nuestro llamado a los colegas de todos los partidos, del nuestro propio, de que sepamos atravesar este momento con la mayor madurez política y con la mejor capacidad”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien manifestó: “El Poder Ejecutivo, haciendo uso de su facultad constitucional de iniciativa legislativa, ha depositado un proyecto de Reforma Fiscal ante esta Honorable Cámara. El Partido Reformista Social Cristiano, en este escenario donde se habrá de tomar la decisión final sobre lo que será la Reforma Fiscal, anuncia que procurará una discusión sin pausa, pero sin prisa, ponderada y con visión de Estado, que procure que la citada reforma sea un verdadero instrumento de

desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la mayoría del pueblo dominicano. El Partido Reformista ha designado una comisión del más alto nivel que ha iniciado en el mismo día de hoy las consultas con los sectores productivos del país y los sectores populares, a fin de que las posiciones que traigan ante este Hemiciclo y ante la comisión que habrá de discutirlo sean las más adecuadas, para hacer que el mismo vaya en beneficio y no en perjuicio de las grandes mayorías nacionales. Someteremos y proponemos a este Hemiciclo que este proyecto tan importante sea estudiado en la Comisión de Finanzas”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien expuso lo siguiente: “El Partido Revolucionario Dominicano, como partido responsable de contribuir con la gobernabilidad del país y entendiendo la importancia que juega esta reforma en el mantenimiento del Estado Dominicano, quiere anunciar al país su disposición de aprobar la Reforma Fiscal, pero atendiendo los reclamos de los sectores empobrecidos y de la clase media del país que no tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones en la Universidad Católica Madre y Maestra; llámense las federaciones campesinas, las juntas de vecinos, los clubes de amas de casa, las asociaciones y gremios profesionales del país que ameritan ser escuchados y ser tomados en cuenta. Necesitamos que la comisión que va a manejar este proyecto de ley aquí, en la Cámara de Diputados, sea lo suficientemente plural para escuchar y tomar en consideración lo que son las peticiones de las grandes mayorías del pueblo dominicano. Creemos que debemos ser lo suficientemente creativos e innovadores para proporcionarle al Estado los recursos que necesita, pero sin afectar las clases más empobrecidas y a la clase media del país, hoy en vía de extinción. En el Partido Revolucionario Dominicano estamos en disposición de ofrecer un equipo de técnicos para contribuir con la búsqueda de los recursos que necesita el Estado, salvaguardando los intereses de las grandes mayorías del pueblo dominicano”.

Habló a continuación el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota y señaló: “El Partido Revolucionario Social Demócrata quiere seguir siendo coherente con lo que han sido nuestras posiciones públicas en esta Cámara de Diputados. En el año 2000, en noviembre si mal no recordamos, nosotros participamos en una Reforma Fiscal que en aquel momento presentara el entonces Presidente, ciudadano Hipólito Mejía Domínguez. En ese momento nosotros planteamos que no íbamos hacer voto para que se incrementara la base de datos del ITBIS, porque esto traería consecuencias que afectarían grande-

mente a los sectores menos pudientes de la República Dominicana. En aquel entonces nosotros también planteamos que el Estado debía penalizar las ganancias netas de las empresas, porque era un impuesto que iba directamente a afectar a los que más pueden hoy en día. Pero aún nos vamos más lejos y sabemos que la República Dominicana amerita que se haga una Reforma Fiscal desde el punto de vista estructural. Pero también nosotros tenemos leyes impositivas que no han sido suficientes por la incapacidad de funcionarios que no las han puesto en ejecución y no han eficientizado su aplicación para que el Estado tenga mayores ingresos, para que puedan emplear esos ingresos en beneficio de la gran población dominicana. Pero también tenemos el criterio de que el Estado no acumula riquezas fruto de las evasiones de las empresas que en estos momentos están cometiendo estos actos de corrupción. Presidente, nosotros vamos a solicitar, el Partido Revolucionario Social Demócrata, que de la misma manera en que el Poder Ejecutivo ha enviado estos cuatro proyectos de leyes, tanto el que modifica la Dirección General de Aduanas, como la Dirección General de Impuestos Internos, como el de la Reforma Fiscal, yo quiero, Presidente, que usted también, en el transcurso del próximo lunes, nos ponga en agenda el proyecto de ley que envió el Ejecutivo que penaliza y criminaliza las evasiones de impuestos, para que tengamos un paquete más amplio, que podamos penalizar a aquellos empresarios que se han dedicado a delinquir en términos de lo que son las evasiones de los impuestos, porque, en la medida en que ellos evaden esos impuestos, en esa medida muchos ciudadanos se quedan sin el pan escolar, ¡sin el pan escolar!, porque esos recursos están beneficiando en términos personales a ese empresario”.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Sí, ya nosotros habíamos conversado en el día de hoy con la prensa, en el sentido de que íbamos a darle más calor a ese proyecto de ley, que está en comisión, no hay que ponerlo en agenda porque está en comisión. Entonces, falta que la comisión rinda el informe. Lo que le vamos a pedir a la comisión que lo tiene es que rinda el informe para que se conozcan juntos estos importantes proyectos”.

#### VOTACION 7.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, para ser enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas: APROBADO. 101 diputados a favor, 1 diputado en contra de 102 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA. (PODER EJECUTIVO). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03652-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien solicitó: “Vamos a pedirle simplemente, Presidente, que le demos el mismo tratamiento que al punto anterior, para que vaya a la Comisión de Finanzas”.

#### VOTACION 8.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, resultó: APROBADA. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente resaltó: “Por lo tanto, queda enviado a la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Finanzas”.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AUTONOMÍA Y PERSONALIDAD JURÍDICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII). (PODER EJECUTIVO). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03653-2002-2006-CD

Al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez le fue otorgada la palabra y señaló: “Vamos a solicitar para este punto el mismo procedimiento dado a los dos puntos anteriores”.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, para ser enviado a estudio de la comisión correspondiente, fue: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AUTONOMÍA Y PERSONALIDAD JURÍDICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA). (PODER EJECUTIVO). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03654-2002-2006-CD

Tomó la palabra el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez y declaró: “En este punto vamos a solici-



tar, de igual manera que en los tres puntos anteriores, que vaya a la Comisión de Finanzas y que sea liberado de lectura”.

#### VOTACION 10.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura, para ser enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PUNAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Ángel Acosta Félix PRSC). RECIBIDO EL 15 DE MARZO DEL 2005. REF.01787-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al proponente del proyecto, Diputado Ángel Acosta Félix, quien puntualizó: “Simplemente, Presidente, quiero solicitarle dos cosas, y usted conoce la historia de este proyecto al igual que los colegas Diputados. En dos ocasiones hemos sancionado este proyecto, pero esta vez tiene un agravante, y es que el artículo 2 del mismo ha sido modificado a solicitud de la comunidad y ante la aprobación del proyecto que declara a Guayabal como distrito municipal, y que ha tomado una parte del terreno de esta comunidad. Para su modificación la comunidad se presentó a esta Honorable Cámara de Diputados, en una delegación de 146 personas, de lo cual fue testigo el amigo Rogelio Genao (se refiere al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán), y sencillamente, Presidente, estamos modificando el texto del artículo 2 para que usted lo tome en consideración.

Le pedimos que sea exonerado de ir a comisión, porque lo hemos sancionado en dos ocasiones, y que sea...

A viva voz, el Diputado Presidente interrumpió al Diputado Acosta Félix e indicó: “Y lo vamos a leer”.

El Diputado Ángel Acosta Félix retomó la palabra y destacó: “Y lo vamos a leer, claro, y vamos a

votar y a sancionarlo en el día de hoy”.

El Diputado Presidente precisó: “La Honorable Secretaria dará lectura al proyecto primero, y después vamos a recabar la opinión de los señores Diputados”.

Por Secretaría se procedió a darle lectura a la carta de introducción del proyecto.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El proyecto originalmente depositado en Secretaría General fue sustituido por el texto que en este momento presentó el proponente, Diputado Ángel Acosta Félix, del cual sólo fue leído por Secretaría la carta de introducción.

El Diputado Presidente declaró: “El Diputado Ángel Acosta ha solicitado que sea liberado de ir a comisión, y yo le he dicho que sólo con la condición de que se apruebe en primera lectura, para que, si no hay objeción, entonces se conozca la segunda lectura posteriormente cuando le corresponda”.

En uso de la palabra, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán dirigió al Pleno las siguientes consideraciones: “Éste es un proyecto que ha transitado un camino largo en el Congreso Nacional, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Éste es un proyecto que cuando el Partido Revolucionario Dominicano lo introdujo en un momento dado, siendo Senador José Rafael Abinader (se refiere al ex-Senador, 1998-2002, José Rafael Abinader Wassaf), fue conocido en el Senado de la República y sancionado de manera positiva; luego vino a la Cámara de Diputados y ahí pasó un largo tiempo. Nosotros asumimos este proyecto desde el principio, tratando de que esta comunidad, con esta vieja lucha, este viejo anhelo, se elevara de categoría. Luego, se dieron unas series de situaciones con otros proyectos, en los cuales intervino el colega Honorable Diputado Ángel Acosta, hasta llegar hoy al proyecto que estamos conociendo. Nosotros entendemos que ésta es una lucha justa de esta comunidad, y queremos que los colegas Diputados y Diputadas apoyen este proyecto, ya que es un proyecto que es una vieja lucha, es un viejo anhelo, es una necesidad, es un compromiso con esta comunidad que ha esperado tanto años para que se apruebe y se eleve de categoría. Así es que apelamos a los colegas Diputados y Diputadas para que este proyecto pueda ser sancionado de manera positiva”.

El Diputado Presidente destacó: “El Honorable Diputado Ángel Acosta ha sido ya respaldado, y le

veo las caras a los Diputados de Santiago como que no se oponen”.

#### VOTACION 11.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto sea liberado del trámite de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A IMPLEMENTAR EL MÉTODO DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DEL COEFICIENTE Y RESTO MAYOR, QUE CONSISTE EN DIVIDIR LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS VÁLIDOS ENTRE LA CANTIDAD DE ESCAÑOS O ASIENTOS EN ELECCIÓN.** (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005.

»Expediente: 03273-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Nelson Antonio Núñez, quien dijo: “En ausencia del Honorable Diputado Luis José González Sánchez (proponente del proyecto), nosotros vamos a solicitar, Presidente, que el proyecto se libere de lectura y de debates, y que vaya a una Comisión Especial”.

El Diputado Presidente indicó: “Los Honorables Diputados que estén de acuerdo con que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial que, por favor, lo expresen pulsando SÍ, y los que no estén de acuerdo tengan la bondad de pulsar NO...”

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela interrumpió al Diputado Presidente y solicitó a viva voz: “A plazo fijo”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Contreras Valenzuela, destacó: “A una Comisión Especial, déjelo así, que ya estamos votando”.

#### VOTACION 13.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Nelson Antonio Núñez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: “Queda enviado a

una Comisión Especial, la cual conformaremos en el transcurso”.

**PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROHIBE LA UTILIZACIÓN DE LOS SÍMBOLOS, UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS, RECONOCIDOS POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.** (Diputados Luis Emilio Reyes Ozuna PRSC, Atila Aristóteles Pérez Vólquez PRSC, Remberto Arturo Cruz Rodríguez PRSC, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo PRSC, Euclides Batista Brache PRSC, Marcos Antonio Fermín García PRSC, Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC, Luis Simón Terrero Carvajal PRSC, Félix María Vásquez Espinal PRSC, Nelson Antonio Núñez PRSC, Julián Elías Nolasco Germán PRSC, Noé Sterling Vásquez PRSC, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Luis Wellington Mejía Cáceres PRSC, Eduar Andrés Montás Lorenzo PRSC, Olga Lucidaria Torres Poesán PRSC, César Enrique Gómez Segura PRSC, Anibal Paéz Tertulién PRSC, Luis Emilio Reyes Ozuna PRSC, Licelott Catalina Marte H. de Barrios PRSC, Raífaela Alburquerque de González PRSC, Rafael Ángel Franjul Troncoso PRSC, Fiordaliza Estévez Castillo PRSC, Héctor Enrique Mora Martínez PRSC, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC, Marino Antonio Collante Gómez PRSC, Ángel Acosta Félix PRSC, Luis José González Sánchez PRSC, Máximo Castro Silverio PRSC, Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC, Víctor Orlando Bisonó Haza PRSC, Héctor Manuel Marte Paulino PRSC, Mario José Fernández Saviñón PRSC, Víctor Eduardo García Sued PRSC e Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005.

»Expediente: 03396-2002-2006-CD

El Diputado Presidente resaltó: “Este proyecto está sustentado por la bancada completa del Partido Reformista Social Cristiano, los 36 Diputados”.

El Diputado Máximo Castro Silverio hizo uso de la palabra y solicitó lo siguiente: “Que este proyecto vaya a la comisión correspondiente, Presidente, tal y como se ha hecho con los demás proyectos...”

A viva voz, un Diputado interrumpió al Diputado Castro Silverio y señaló: “A una Comisión Especial”.

El Diputado Máximo Castro Silverio precisó: “A una Comisión Especial, exactamente, porque se trata de un caso especial también”.

El Diputado Presidente declaró: “El Diputado Máximo Castro ha solicitado que este proyecto sea

liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

#### VOTACION 14.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial, fue: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

**PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.** (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005.

»Expediente: 03451-2002-2006-CD

#### VOTACION 15.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública, resultó: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública.

**PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY DE TESORERÍA NACIONAL.** (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005.

»Expediente: 03452-2002-2006-CD

#### VOTACION 16.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

**PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.** (Senador Juan Antonio Morales Vilorio PRD. APROBADO POR EL SENA-

DO). RECIBIDO EL 05 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03231-2002-2006-CD

Concluida la lectura del enunciado, el Diputado Presidente resaltó: “Me imagino que además de la otra Cámara que tienen. ¿Nadie pide un turno de procedimiento? (ningún Legislador solicitó el uso de la palabra)”.

#### VOTACION 17.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia (con la observación de que viene del Senado, que sólo hay que darle una revisión para someterlo nuevamente, lo más rápido posible): APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR.** (Senador Vicente Antonio Castillo Peña PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña, quien declaró: “Nosotros vamos a solicitar que este proyecto se libere de lectura y de debates, y que sea enviado a la comisión correspondiente, Presidente”.

#### VOTACION 18.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, fue: APROBADO. 84 diputados a favor, 1 diputa-

do en contra de 85 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

**PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IMPARTIR INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN RELACIONADA, DISPONER DE BRIGADISTAS QUE VISITEN TODAS LAS VIVIENDAS, COMERCIOS, INDUSTRIAS O ESTABLECIMIENTO RADICADOS EN LAS SECCIONES MUNICIPALES LAS CANAS, LA TORRE, LA PENDA, TAVERA, EL MAMEY Y EL DISTRITO MUNICIPAL RÍO VERDE, PARA IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS DE MOTOR EXISTENTES EN ESTAS ZONAS Y DOTARLOS DE UN CARNET QUE LES PERMITA ENTRAR A LA PROVINCIA DELA VEGA SIN PAGO DE PEAJE ALGUNO. (Diputado Euclides Batista Brache PRSC). RECIBIDO EL 31 DE AGOSTO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.**

»Expediente: 03575-2002-2006-CD

Al Diputado Euclides Batista Brache, proponente del proyecto, le fue otorgada la palabra y exteriorizó: “Señores colegas, esta resolución simplemente trae a llamar la atención sobre la barbaries que a veces comete nuestro gobierno, donde hacen obras sin consultarlas directamente con las poblaciones. Aquí vemos como la provincia de La Vega, el municipio de La Vega, está dividido ahora, donde sus munícipes no van a poder transitar libres dentro de su propio municipio, algo que va en contra de la libertad de tránsito que establece la Constitución de la República. Nosotros, entendiendo el grave daño económico que va a causar esto a La Vega, puesto que las personas de esta zona en vez de ir a La Vega a solucionar sus problemas económicos, sus problemas de salud, o cualquier diligencia que tengan que hacer en su propio municipio, irían a otro municipio a solucionar dichos problemas, trayendo con esto, en consecuencia, un receso económico en la propia labor de La Vega. Por eso solicitamos que tomemos esto en cuenta, para que no sea aplicado en ningún otro municipio si no están de acuerdo con los munícipes de dichas comunidades.

Por lo que solicitamos a ustedes que lo liberemos de todos los trámites, de lectura y de ir a comisión, y que se apruebe inmediatamente, para enviar un mensaje de que realmente merecemos, como munícipes, que se nos tome en cuenta”.

**VOTACION 19.000**

Sometida a votación la solicitud del Diputado Eu-

clides Batista Brache para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 66 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló: “Llamamos a los Honorables Diputados a que ejerzan su derecho al voto en esta segunda votación, pues retrasaríamos los trabajos, y fíjense que vamos bien, a pesar de que comenzamos un poquito tarde, hemos avanzado bastante hoy. El Diputado Batista les solicita a los Diputados que, por favor, le ayuden con la votación”.

**VOTACION 20.000**

Sometida a votación, nuevamente, la solicitud del Diputado Euclides Batista Brache para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: **APROBADA.** 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

**VOTACION 21.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: **APROBADO** en única lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ENMIENDA AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (ARTÍCULO 83 BIS), SUSCRITO EN MONTREAL, CANADÁ, EL 6 DE OCTUBRE DE 1980. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 04 DE AGOSTO DEL 2003. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO.36 DEL 13/07/2004. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 22/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.**

»Expediente: 00988-2002-2006-CD

**VOTACION 22.000**

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe de la comisión: **APROBADO.** 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, el cual dice textualmente lo siguiente:

“Santo Domingo, 7 de junio de 2005

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ENMIENDA AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (ARTÍCULO 83 BIS), SUSCRITO EN MONTREAL, CANADÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 1980. RECIBIDO EL 4 DE AGOSTO DEL 2003. ENVIADO A COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO. 36 DEL 13/07/2004. PROPONENTES SENADO.

Expediente: 00988-2002-2006-CD

Al : Señor  
Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de  
Relaciones Exteriores

Presidida por : Diputado Glovis Reyes Aglón

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, luego de reunirse y estudiar la presente resolución; así como, consultar con diferentes instituciones afines a la materia como la Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeroportuaria, Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) y no recibiendo objeción a su ratificación; entendiendo que nuestro país daría un gran apoyo a la ardua labor que realiza la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en cuanto a cambios, formulación y aplicación de nuevas regulaciones para estar dentro de las normas establecidas por dicha institución, la Comisión ha ponderado el contenido del Convenio referenciado y ha resuelto rendir un Informe Favorable por lo que le solicita a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificaciones”. (sic)

COMISIONADOS: Glovis Reyes Aglón, Presidente. Ramón Aníbal Páez Tertulién, Virgilio Manuel González Vásquez, Sención Luna Silverio, Juan Gilberto SerulleRamia, David Herrera Díaz, Ilana Neumann Hernández, Cristian Paredes Aponte, Fiordaliza Estévez Castillo, Juan Elías Nolasco Germán, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Rogelio Genao

Durán, Luis Simón Terrero Carvajal, Luis René Canaán Rojas, Nelson Antonio Rodríguez Monegro y Pelegrín Horacio Castillo Semán, miembros.

FIRMADO POR: Glovis Reyes Aglón, Presidente. Ramón Aníbal Páez Tertulién, Virgilio Manuel González Vásquez, Sención Luna Silverio, Juan Gilberto SerulleRamia, David Herrera Díaz, Ilana Neumann Hernández, Cristian Paredes Aponte, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Simón Terrero Carvajal, Luis René Canaán Rojas, Nelson Antonio Rodríguez Monegro y Pelegrín Horacio Castillo Semán, miembros.

VOTACION 23.000

Sometido a votación el informe leído por Secretaría, resultó: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 24.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO, SUSCRITO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2000, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO, TENIENDO COMO OBJETIVO PROMOVER UN SISTEMA DE AVIACIÓN BASADO EN LA COMPETICIÓN ENTRE LAS AEROLÍNEAS EN EL MERCADO, FACILITANDO LA EXPANSIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS SERVICIOS INTERNACIONALES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 21 DE AGOSTO DEL 2003. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO.36 DEL 13/07/2004. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 22/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 01070-2002-2006-CD

VOTACION 25.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, para darle lectura al

informe, fue: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Lamentablemente no voy a someter el informe a votación porque no tiene las firmas de los miembros de la Comisión. Nadie se opone al convenio y el informe señala la petición de que el mismo sea aprobado, y además ha sido aprobado por el Senado de la República. ¿Usted (se dirige a la Diputada Sención Luna Silverio, quien levantaba la mano) me puede explicar?”.

Hizo uso de la palabra la Diputada Sención Luna Silverio y argumentó: “Quiero informarle al Presidente y a todo el Hemiciclo que la Comisión de Relaciones Exteriores emitió un informe favorable, después de haber hecho consultas a los diferentes departamentos y direcciones que tienen que ver con el transporte aéreo, por lo que nosotros consideramos y les pedimos a todos los Diputados de los diferentes bloques que apoyen con su voto favorable esta resolución”.

El Diputado Presidente precisó: “Nosotros lo que vamos a hacer, doña Sención, es que vamos a someter el proyecto de resolución porque nadie se opone y estamos todos de acuerdo, y ya la Comisión lo estudió, aunque por razones reglamentarias no vamos a tomar en consideración el informe porque no está firmado, parece que ahí hubo algún tipo de problema de índole burocrático, pero no de fondo, y usted nos confirma con su participación que no hay ningún inconveniente”.

#### VOTACION 26.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en única lectura.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: No se tomó en cuenta el informe rendido en torno a este proyecto porque el original depositado en el expediente no estaba firmado por ningún miembro de la comisión.

**PUNTO NO. 15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ALTAGRACIA SANTANA MADERA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 182.50 METROS CUADRADOS,**

**DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$73,000.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.**

»Expediente: 02819-2002-2006-CD

#### VOTACION 27.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN DE PAGO SUSCRITO EL 11 DE AGOSTO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMISIÓN DE COLONOS DE LOS INGENIOS OZAMA, CONSUELO, RÍO HAINA, QUISQUEYA Y BOCA CHICA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRANFIERE A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 247.011,78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REFERENCIA 52, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16, UBICADO EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADO EN RD\$12,350,588.98 EN PAGO POR LA DEUDA DE CAÑA RECIBIDA EN LAS ZAFRAS 92-93, 94-95 Y 95-96. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.**

»Expediente: 03226-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Radhamés Castro, quien manifestó: “Señor Presidente, esto no es más que el cumplimiento de una deuda del Estado con los colonos azucareros, luego de la situación que se presentó con la Ley de Privatización, específicamente de los ingenios. Nosotros solicitamos que sea aprobado en el día de hoy porque a la fecha hay colonos azucareros que

tienen absolutamente todos sus bienes endeudados esperando esto. Nosotros solicitamos, ya que esto no amerita mucha discusión, que sea aprobado en el día de hoy”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien señaló: “Lo importante con este contrato, Presidente, es que el mismo pase a comisión, aunque sea a plazo fijo, para que la Comisión de Contratos pueda rendir un informe favorable y pueda indagar y edificar a este Hemiciclo sobre la situación de este contrato. En tal sentido, Presidente, pedimos que sí se libere de lectura y de debates, pero que pase a la Comisión a plazo fijo”.

Hizo uso de la palabra la Diputada Rafaela Albuquerque de González y destacó: “Honorable Presidente, yo avalo la posición del Honorable Diputado Hermes Juan José Ortiz de que eso vaya a la Comisión de Contratos, porque se trata de la provincia de San Pedro de Macorís, y yo quisiera que eso se indague bien y se estudie un poco mejor. Solicito pues que ese contrato vaya a la Comisión de Contratos o a la comisión que usted decida enviarlo”.

El Diputado Presidente apuntó: “Yo creo, Radhamés (se dirige al Diputado Radhamés Castro), que es saludable que vaya a la Comisión de Contratos”.

#### VOTACION 29.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los Diputados Hermes Juan José Ortiz Acevedo y Rafaela Albuquerque de González para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “¿Usted iba a decir algo Manuel (se dirige al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, quien levantaba la mano)?”.

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos respondió que quería un turno para edificar a la Sala.

El Diputado Presidente destacó: “Pero ya estamos votando. Nos edifica ahora, no se apure que no vamos a aprobar nada”.

Tomó la palabra al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, quien expresó: “La observación que yo quería hacerle va en dirección de lo que señalaba el Presidente de la Comisión de Contratos (refiriendo-

se al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo) de que vaya a estudio de comisión, pero que no fuera a plazo fijo, pues muchas veces se envía a una comisión a plazo fijo y no a la comisión correspondiente y lo que hace es que se sancocha el proyecto. El interés de muchos es que vaya a comisión, pero realmente no asisten a lo que es estudiar, analizar, ver y hacer un levantamiento en el terreno, para cumplir con nuestro Reglamento que señala bien claro, o por lo menos nuestras disposiciones administrativas, que cuando un contrato de terreno excede o pasa de una cantidad de metros, que vaya a una comisión y se estudie para dar un informe favorable, y que sea consensuado entre las partes y que también se diga lo que hay en el terreno y lo que dice el contrato”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Díaz Santos, precisó: “Muchas gracias, Diputado. De todos modos ya ha sido enviado a la Comisión de Contratos sin plazo; la Comisión que determine”.

PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 01 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL RAMIRO RUÍZ MINAYA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SILVIO RAFAEL MARTÍNEZ REYES, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.103-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, SOLAR NO.3, MANZANA C, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$24,417.13. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 30 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03294-2002-2006-CD

#### VOTACION 30.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez le fue otorgada la palabra y declaró: “Mire, señor Presidente, es bueno que se le dé una chequeadita a ese punto porque parece que hay algo que no anda

regular ahí, porque estamos hablando de cincuenta metros por un valor de veinticuatro mil cuatrocientos pesos, por lo que tiene que haber algún error ahí o en pesos o en metros”. Debido a una aclaración que hiciera un Diputado a viva voz, el Diputado Betances Vásquez dijo: “Tiene razón. Me retracto, tiene razón el colega”.

El Diputado Presidente resaltó: “Es de sólo veinte mil y pico de pesos y por eso viene al Congreso. Bien, aclarado este aspecto, para eso es que estamos aquí precisamente, entonces sometemos a votación el proyecto de resolución aprobatoria”.

#### VOTACION 31.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 18: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE JULIO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES VINICIO ANTONIO POLANCO ESTRELLA E IDALIA BRITO DE POLANCO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS EL APARTAMENTO NO.3-A, EDIFICIO NO.94-MM2, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "AVENIDA QUINTO CENTENARIO", DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$99,802.89. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 31 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03301-2002-2006-CD

#### VOTACION 32.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, fue: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 15 DE ABRIL DE 1991,

ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR JOSÉ OSCAR SABA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 30.38 TAREAS, DENTRO DE LA PARCELA NO.10-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN LA SECCIÓN HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$30,380.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 25 DE AGOSTO DE 1998. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/06/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/06/2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.26 DEL 09/06/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 00073-1998-2002-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Los Diputados que estén de acuerdo con que el proyecto sea liberado de lectura para que se conozca el informe, que por favor lo...”

A viva voz, el Diputado Nelson Antonio Núñez interrumpió el sometimiento que el Diputado Presidente venía haciendo y pidió un turno de procedimiento.

El Diputado Presidente destacó: “No hay otro procedimiento. Dígame cuál”.

El Diputado Nelson Antonio Núñez declaró: “Presidente, nosotros vamos a solicitar, independientemente de que ese contrato ha ido unas cuantas veces a comisión, que ese proyecto vaya una vez más a comisión aunque sea con plazo fijo”.

El Diputado Presidente apuntó: “Pero tiene informe, aquí dice que tiene informe. Déjeme ver el informe, porque yo tengo que observar los procedimientos. Yo tengo el informe aquí firmado por la comisión. Entonces aquí lo que procede es darle lectura al informe y que ustedes lo debatan; lo aprueban o lo rechazan, yo no tengo problemas con eso”.

A viva voz, el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo expresó: “Aunque hay un informe hecho, el metro está saliendo a peso y pico, por lo que



entiendo que es bueno hacer una revisión de ese contrato”.

El Diputado Presidente indicó: “Lo que pasa es que tienen que irse a la fecha cuando el proyecto fue remitido al Poder Ejecutivo, ¿usted (alude al Diputado Ortiz Acevedo) me entiende?, tiene que irse ahí. Este contrato fue suscrito el 15 de abril de 1991 y enviado al Congreso posteriormente, o sea, fue realizado en el gobierno de Balaguer, pero fue remitido a este Congreso en el gobierno de Leonel, para que usted tenga una idea”.

Habló a continuación el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo y dijo: “Yo estoy de acuerdo con el procedimiento que usted establece, en el sentido de que se le dé lectura al informe para que procedamos a conocer el fondo, y adelanto que este contrato, de mil pesos la tarea, no existe en la zona donde yo soy Diputado. Gracias, señor Presidente, y quiero que me reserve un turno para entrar en el fondo más adelante”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Yo no tengo ningún tipo de inconvenientes, si ustedes quieren lo mandamos a comisión. No conozco, nadie me ha hablado de eso, pero soy una persona que actúo con la lógica. Entonces, vamos al procedimiento. Liberamos el proyecto de lectura y discutimos el informe. Si ustedes quieren que lo mandemos otra vez a comisión, lo mandamos otra vez, yo no tengo problemas”.

#### VOTACION 34.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite lectura, para oír el informe de la comisión, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

El Diputado Presidente expresó: “Diputados, tenemos que definir, por favor. Tenemos que definir. Si ustedes quieren, Diputados, hacemos un receso, yo no tengo problemas. Vamos muy bien hoy, pero tenemos que votar en un sentido o en otro. Some-temos, de nuevo, a votación que el proyecto sea liberado de lectura para oír el informe y discutirlo luego por parte de los señores Diputados”.

#### VOTACION 35.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, y proceder a oír el informe de la comisión: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente destacó:

“Recuerden que estamos en la segunda votación”.

Transcurrida la votación, el Diputado Presidente indicó: “Señora Secretaria, déle lectura al informe, y luego lo discutimos y hacemos lo que ustedes entiendan”.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo, 12 de mayo de 2004

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 15 DE ABRIL DE 1991, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR JOSÉ OSCAR SABA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UN ÁREA DE 30.38 TAREAS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 10-PARTE, DEL DISTRITO CATRALSTAL NO. 31, UBICADA EN LA SESIÓN HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$30,380.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 25 DE AGOSTO DE 1998. EN ORDEN DEL DÍA EL 5/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 6/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/05/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 3/06/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 8/06/2004. ENVIADO A COMISIÓN DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO. 26 DEL 9/06/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005.

Expediente: 00073-1998-2002-CD

Al : Señor  
Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de Contratos

Presidida por : Diputado Nelson Núñez

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Contratos que estudia los actos mediante los cuales el Estado Dominicana realiza la enajenación de inmuebles a favor de particulares, tiene a bien informarle que examinó la citada pieza.

Resolución aprobatoria del Contrato de Venta sus-

crita en fecha 15 de abril de 1991, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Oscar Saba Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 30.38 tareas, dentro de la parcela No. 10-parte, del Distrito Catastral No. 31, ubicada en la Sección Hato Nuevo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$30,380.00.

Comprobamos que el Ingenio Río Haina estuvo debida y legalmente representado y el señor José Oscar Saba Cruz claramente identificado. Así mismo, que el precio convenido y pactado por las partes es de RD\$30,380.00 correspondiente con lo estipulado de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo No. 329-98, los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales.

Procedemos a solicitar al pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del Contrato de Venta entre el Ingenio Río Haina y el señor José Oscar Saba Cruz”.

**COMISIONADOS:** Nelson Antonio Núñez, Presidente. Octavia Angélica Medina Guerrero, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Antonio Pimentel Gómez, César Enrique Gómez Segura, Héctor Manuel Marte Paulino, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Rafael Emilio Betances Vásquez, Jorge Frías, Ruddy González, Aníbal Sánchez Santos, Radhamés Castro, Santiago Vilorio Lizardo, Carlos José Ramón Martínez Arango, Rubén Darío Maldonado Díaz y Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, miembros.

**FIRMADO POR:** Nelson Antonio Núñez, Presidente. Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Antonio Pimentel Gómez, César Enrique Gómez Segura, Héctor Manuel Marte Paulino, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Jorge Frías, Ruddy González, Aníbal Sánchez Santos, Santiago Vilorio Lizardo y Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, miembros.

Leído el informe, el proyecto quedó sometido a única discusión.

Le fue concedida la palabra al Diputado Jorge Frías, quien se expresó como sigue: “Yo sólo quise tomar el turno para recordarles a los miembros de la Comisión, que aunque yo no firmo, yo estaba en esa reunión, en donde le pedí a mis colegas, especialmente al Presidente, a Nelson Núñez, que me ayudaran en ese proyecto, porque es de un amigo mío de mi circunscripción, y yo quiero que me ayuden a eso, porque fue en el 1991 y el precio era

correcto. Yo no creo que Balaguer se prestaba a vagabunderías, ni tampoco Leonel Fernández cuando lo tramitó. Entonces, yo espero que los colegas me ayuden, que lo aprueben, porque hay una persona de mi circunscripción que me pidió que lo ayudara en eso. Y se lo recuerdo a los compañeros Nelson Antonio Núñez, Hugo Rafael Núñez Almonte y Hermes Juan José Ortiz Acevedo, que hablé con ellos en la Comisión de Contratos”.

Al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos le fue otorgada la palabra y manifestó: “Presidente, el colega Jorge Frías apela a la sensibilidad de nosotros, a la sensatez, pero yo no puedo contradecirme. El contrato que estamos conociendo ahora está pasando por la misma situación que el contrato anterior. Entonces, se va a dar el caso de que el que no tiene dolientes aquí, el que no tiene amigos, no puede traer un contrato, y en este caso el interesado tiene al colega que dice que es de su circunscripción, y nosotros estamos apelando a que se cumplan los Reglamentos, no solamente de la Cámara, sino también la parte administrativa. Yo quisiera que el Presidente de la Comisión de ese entonces que firma y que está aquí presente, y los demás colegas, me digan si algunos de ellos fue a hacer un levantamiento a ese terreno, porque si lo hacemos con él, vamos a tener que hacerlo con todos. A mí no se me participó, ni firmo eso tampoco. Entonces yo entiendo que el colega está actuando de una manera que no se corresponde. Además, tengo que señalar, Presidente, que la tarea se está vendiendo hoy ahí, en esa zona, a siete mil y ocho mil pesos, y ahí aparece a mil pesos, a uno y pico el metro, entonces, nosotros no estamos siendo justos con la aplicación de aprobar un contrato graciosamente en este Hemiciclo”.

En uso de la palabra, el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo dijo lo siguiente: “Presidente, es cierto, y ahora me viene a la memoria después que el colega Jorge Frías hizo su exposición, en la que refirió que él nos solicitó y llevó el contrato a la Comisión con la finalidad de que nosotros examináramos y revisáramos ese proyecto. Yo siempre he dicho que cualquier colega que se acerca a mí, porque uno se debe también a muchos dirigentes, miembros y ciudadanos prominentes en los distintos pueblos que se le acercan a uno, le piden que le ayude con la aprobación de un contrato, y qué va a hacer uno que no sea ir a pedir a la Comisión para que ese contrato sea aprobado. En tal sentido, yo le pido a esta Honorable Cámara, a este Hemiciclo, la aprobación de este contrato, debido a que ahí no existe nada, porque hace 14 años que este proyecto fue aprobado, fue firmado y fue asignado. Si nos vamos 14 años atrás, quizás lo que había allí era un

monte, quizás allí lo que había era una ciénaga, y en tal sentido, pedimos la aprobación de este contrato”.

El Diputado Presidente destacó: “Yo les recuerdo que en ese tiempo, en 1991, el dólar estaba como a dos ochenta, o a tres por uno, y además, lo que dice Hermes, eso eran montes por ahí”.

Se le concedió la palabra al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien declaró: “La verdad es que este proyecto, que está en el punto No. 19 de la agenda del día, es importante que los distinguidos colegas acá presentes le pongan la debida atención. El proyecto no habla de 30.38 metros cuadrados de tierra, es de 30.38 tareas de tierra, oígame bien, tareas de tierra, a razón de...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Chávez Tineo y precisó: “Diputado, si usted quiere lo repetimos. Nosotros leímos tareas”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo retomó la palabra y dijo: “Sí. Pero es que estoy haciendo un ejercicio de la didáctica, de la retórica...”

El Diputado Presidente expresó: “¡Ah, bueno!, está bien. Perdóneme, entonces”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo agregó: “Por si algún Legislador se pueda distraer”. Continuó expresando: “Reitero, son 30.38 tareas de tierra, que van a ser vendidas por unos treinta mil y pico de pesos, específicamente treinta mil trescientos ochentas pesos (RD\$30,380.00). Yo quiero decirles lo siguiente: Hato Nuevo, de donde son estos terrenos del CEA (se refiere al Consejo Estatal del Azúcar), terrenos del Estado Dominicano, corresponde a la circunscripción número 4, a la que pertenecemos, y que fuimos electos por el pueblo, nuestra predilecta amiga y colega, la Diputada Felipa Gómez, el colega Radhamés González (se refiere al Diputado José Altagracia González Sánchez), el distinguido compañero y colega Lidio Cadet, el compañero Manuel Rivas y un servidor. Yo pienso que nosotros tenemos que hacer un ejercicio de reflexión aquí frente a todos los colegas, si me lo permiten, porque yo siempre he cuestionado la figura del ‘ombudsman’, nunca le he podido entender, quizás con este ejercicio de reflexión que yo quiero compartir con ustedes a lo mejor me lo harán entender. Pero yo sí entiendo que ésta es la Cámara de los representantes, ésta es la Cámara de representantes, por eso no entiendo mucho la cuestión del ‘ombudsman’. Por cada cincuenta mil, o fracción mayor de veinticinco mil habitantes, hay

un Legislador, un Diputado o Diputada, para representar y para realizar las leyes, dice la Constitución, para supervisar su aplicación y para representar la comunidad que lo ha elegido, y entonces aquí no puede alegarse, distinguidos colegas, aquí no puede solicitarse bajo ninguna circunstancia, Honorable señor Presidente, el aspecto de la solidaridad, ni de hoy por mí y mañana por ti, se trata de la enajenación de los recursos del Estado. De esa manera no es posible que el Legislador, que tiene una responsabilidad frente a su pueblo y frente al Estado, pueda dar un voto a favor de un proyecto, que bajo ninguna circunstancias sus promotores y sus actores pueden justificar que se trata de un contrato que no representa en ninguna de sus características las condiciones para que este Honorable Hemiciclo pueda aprobarlo. Estoy solicitando, Honorable señor Presidente y distinguidos colegas, que este proyecto sea rechazado en el día de hoy, y que salga en un titular grande en los periódicos, si no en esta tarde en el día de mañana, que diga: ‘Los Honorables Diputados y Diputadas de la Cámara de Diputados, válida la redundancia, rechazaron proyecto que vende a mil pesos la tarea de tierra’.”

Hizo uso de un turno el Diputado Juan Benito Reyes Brito, quien señaló: “Yo creo, Presidente, que aquí va a ver que someter una resolución que contenga todas las ventas que hizo el doctor Balaguer en los tiempos que fue gobierno en el país, en razón de que si fuéramos a evaluar en este momento (debido a que algunos Diputados estaban puestos de pies y hablando, el Diputado Reyes Brito interrumpió su intervención)...”

Intervino el Diputado Presidente y expresó: “Solicitamos a los Honorables Diputados que, por favor, pongan atención. El Diputado Juan Benito Reyes solicita la atención de los Honorables Diputados. Diputado Reyes, no hable todavía, hasta yo me voy a callar”. Pasados unos segundos, el Diputado Presidente indicó: “Bien, Diputado, ahora sí. Les pedimos a los Diputados que tengamos consideración con nuestros colegas, por favor”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito retomó la palabra y dijo: “Bien, Presidente...”

Debido a que aún continuaba el bullicio en la Sala, el Diputado Presidente interrumpió al Diputado Reyes Brito y manifestó: “Excúseme, Diputado Juan Benito. Porque está bien, okay, uno acepta que las tres, las cuatro, las cinco horas que nosotros estemos aquí, uno no puede estar en una monotonía, pero de ahí a darle la espalda totalmente a un colega cuando está haciendo uso de la palabra, óyeme, el tiempo que nosotros sacamos para legis-

lar tiene que ser para legislar con calidad, de esa manera no se puede. Y yo se lo digo siempre a mis colegas: Tengo 12 años en la Cámara, y, honestamente, yo nunca he hecho eso, yo nunca hice eso, ni lo he hecho”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito destacó: “Una gallera es lo que hay, Presidente. Bueno, parece ser que ya terminó la pelea. Presidente...”

El Diputado Presidente interrumpió, nueva vez, al Diputado Reyes Brito y manifestó: “No, así no se puede, y sinceramente que tendremos que tomar carta en este asunto. Aquí hay colegas Diputados que honestamente, yo puedo decirlo, no toman esto en serio. Óyeme, uno puede tener un diálogo, se puede atender una cosa, pero hay que poner atención, hay que entender que siempre hay un colega que está haciendo uso de la palabra. No quieran ustedes saber cómo uno termina cuando uno concluye, entonces, así no se puede. Yo digo, bueno, entendemos que uno tiene que tener algún diálogo, algún intercambio, un Diputado va de una bancada a la otra, etcétera, etcétera, pero hagámoslo en orden, Honorables Diputados, porque después la población, que ve todo lo que nosotros hacemos, nos critican la forma y perdemos, como dice un colega Diputado de aquí, la razón en el fondo de lo que nosotros hacemos aquí diariamente, que trabajamos muy duro, pero la gente nos ven y creen que no estamos trabajando”.

Retomó la palabra el Diputado Juan Benito Reyes Brito y continuó expresando: “Lo que pasa es que probablemente hay algunos colegas que se consideran más Diputados que los otros y que entienden que a ellos los eligió el pueblo y a los otros no. De todas maneras, lo que quiero decir es, Presidente, que en el gobierno de Joaquín Balaguer se dieron millares de apartamentos, y esos apartamentos, en ese momento, quizás costaban sesenta mil pesos o cincuenta mil pesos, y hoy cuestan un millón, un millón y medio, y dos millones de pesos. En esos momentos que se compraron esos terrenos, que yo conozco bien ese lugar, si lo compraron a mil pesos, pues el que lo compró, lo compró caro, muy caro, porque eso no costaba nada en ese momento por ahí, eso era un monte por ahí, lo que había era una carretera para cruzar por ahí, y, sin embargo, hoy se está hablado de siete mil pesos, pero tampoco esos terrenos en este momento están a siete mil pesos por ahí, por ahí se habla de cuatro mil pesos y cuatro mil y pico la tarea, a doce, trece o catorce años después de eso. En tal sentido, Presidente, yo no conozco de quién es este proyecto, yo no sé quién es el dueño, pero probablemente no sea uno de los ricachones de este país. Yo le pido a esta

Cámara que de la misma manera que hemos aprobado millares de proyectos aquí, y con personas con mil pesos también, sin conocer a esa persona, que ese proyecto también sea aprobado en el día de hoy. Es cuanto, Presidente”.

Al Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa le fue concedida la palabra y expuso lo siguiente: “Justamente conozco de pies a manos a Oscar Saba. ¿Qué hago yo defendiendo este proyecto si no está en mi circunscripción? Simplemente porque lo conozco, y más porque se trata de un contrato de venta, que nunca los he defendido ni los he traído, pero creo que se hace justicia aprobando este proyecto. Me solidarizo con la posición del colega que me antecedió en la palabra (refiriéndose al Diputado Juan Benito Reyes Brito), por consiguiente, este Honorable hombre, que lo que es agrónomo, ha dejado en las oficinas del Estado de Agricultura toda una vida, una trayectoria muy noble, muy limpia, por lo que nosotros entendemos que debe ser beneficiado con la adquisición de estos terrenos, que lo tiene para un remanso de él, que produce alimentos, que produce ganadería, que descansa en ese pequeño predio de 30.38 tareas. De manera, colegas, que les pido que apoyemos este proyecto porque no se está incurriendo en ningún dolo”.

El Diputado Presidente precisó: “Yo también voy a decir algo, yo no tengo la dicha, ni la honra, de conocer al beneficiario, lo dije desde ahorita, más bien no sabía que el Diputado Jorge Frías era que estaba promoviendo la aprobación de este proyecto, pero la lógica, yo no sé si ustedes ven que cada vez que nosotros vamos a discutir algún proyecto, yo pido el proyecto para verlo en el fondo, como lo tienen ustedes en sus respectivas curules. Este proyecto, oigan bien, fue suscrito el 15 de abril de 1991, entre el Ingenio Río Haina y el señor Oscar Saba, y el mismo fue recibido el 25 de agosto de 1998 en esta Cámara, no tengo aquí la fecha de cuando fue enviado por el Poder Ejecutivo, pero fue recibido en esa fecha, lo que indica, y vamos a ver si encontramos la fecha en que el Poder Ejecutivo lo remitió, que si este señor hubiese tenido la influencia que todos nosotros sabemos, no tuviera 14 años dando tumbos en el Congreso Nacional. Entonces, distinguidos colegas, un proyecto que esté dando vueltas en el Congreso Nacional desde 1991, y en las oficinas estatales, es justo que después que es remitido a una comisión, porque a todo esto el proyecto tiene un informe de una comisión, que ustedes oyeron que se pidió la aprobación, que se impartiera el voto favorable, o sea, nosotros aquí en la Cámara de Diputados no estamos conociendo improvisamente este proyecto. Se alega que a

treinta mil pesos, yo creo que el Diputado Clodomiro Chávez tiene razón, pero tuviera mucho más razón si son los treinta mil pesos de hoy, pues probablemente un peso de esa fecha son quince o veinte mil pesos de la fecha de hoy, en cuanto a su valor monetario real, y de esto saben más que yo los economistas. Entonces, yo me pregunto, sin motivar, porque no conozco y no fui al lugar, ¿cómo estaba en el 1991 y cómo está al día de hoy?, y alguien dijo hace un momento aquí, esos eran arrabales, o sea, que a lo mejor eran impenetrables en esa fecha. Así es que yo creo que nosotros aquí hemos aprobado demasiadas cosas”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Mario José Fernández Saviñón y expuso lo siguiente: “No me puedo callar, aunque el colega Lasosé emitió algunas consideraciones sobre quién es el señor José Oscar Saba, alias Papi. Este señor es uno de los agrónomos más viejos que tiene, o tenía, el sistema agrícola oficial, ya este señor está muy enfermo y ha sido uno de los pioneros de la extensión agropecuaria; y esa parcelita no es desde el año 1991 que él la detentaba, esa parcela la consiguió él cuando el licenciado Fernando Álvarez Bogaert era administrador del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a principios de los años setenta. El señor Saba fue asistente del licenciado Álvarez Bogaert en el CEA cuando él lo trajo de la Secretaría de Agricultura hacia el CEA en el año 1970. La realidad que hay, también, es que el señor Saba, me parece, que vendió una porción de esos terrenos a un familiar, o a un amigo, alguien que conoce el colega Jorge Frías, que con la franqueza, la sinceridad que le caracteriza, ha dicho aquí que es alguien de su circunscripción que conoce y que se le ha acercado. La realidad es que el señor Saba vendió eso porque está muy enfermo, y su esposa y su familia, o tal vez ya los hijos están grandes, están viejos, pero no tienen de qué mantenerse, ésa es la realidad, y ese señor vive ahí en el barrio de la Lotería, yo sé perfectamente quién es y la condición de salud en que se encuentra. Yo les pido a los colegas que lo aprueben, que aunque vean el número bajito y aunque el contrato de formalización aparece de fecha 1991, eso viene arrastrándose tal vez desde hace treinta años, y el precio en ese entonces de mil pesos una tarea no es que fuera barato. Gracias, colegas, y espero haber aclarado un poco”.

A la Diputada Felipa Gómez Sarete le fue otorgada la palabra y exteriorizó: “Yo casi no acostumbro a hablar acá porque yo no sé hablar cuando hay mucha gente hablando, me gusta hacer uso de la palabra si me toca, si no me toca me quedo callada. A decir verdad, el proyecto que el colega Frías ha presentado aquí, que en realidad quizás muchos de

los Diputados que están acá no conocen la situación de Hato Nuevo, porque en su mayoría no viven por ahí, yo pienso que independientemente al interés que haya de que ese proyecto se apruebe, yo no sé las relaciones que unen al colega Frías con ese señor, que yo no sé quien es, pero sí yo quiero que aquí se tome en cuenta la dimensión de esos terrenos ahora, la fuerza económica que representan, o mejor dicho, ahí cualquier solarcito, por muy chiquito que sea, cuesta ahora cientos de miles de pesos, y que quizás a él no le había interesado legalizarlos porque antes no tenían el valor que tienen ahora. Aquí hay unos cinco, seis o siete Diputados de esa circunscripción y a ninguno se nos ha consultado este proyecto, y yo no conozco el señor, ni tengo ningún interés en que se le rechace o se le apruebe, ahora, aquí debemos ser realistas, y yo pienso que si él se valió de la capacidad, o de la introducción, o de las relaciones del compañero Frías, lo más natural es que él tomara en cuenta los Diputados que somos de esa circunscripción, y a nosotros no se nos ha comunicado, ni mucho menos se nos ha dicho qué pasa con esos terrenos, incluso, no sabemos ni siquiera su ubicación, lo que sabemos es que está en Hato Nuevo y que nosotros estamos por ahí, y que somos miembros de esa circunscripción, por lo que nosotros no vamos a emitir un voto, no lo vamos a emitir, porque no sabemos de dónde viene, ni quién es, ni cuáles son los intereses creados en ese terreno al día de hoy. Así pues, que sin lugar a dar mala interpretación o mala fe a ningún Diputado, en virtud de que yo no conozco el proyecto ni conozco el terreno, yo lo que podría solicitar es que vaya a la comisión, o si ya hay un informe de la comisión que se deje sobre la mesa hasta que nosotros, los de la circunscripción cuatro, lo conozcamos. Muchísimas gracias, señor Presidente y demás Diputados, por haberme escuchado”.

El Diputado Presidente expresó: “Por curiosidad he estado leyendo el paquete donde este convenio fue enviado, probablemente todos los demás han sido aprobados, pero yo les voy a mencionar dos. El Diputado Radhamés (alude al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien levantaba la mano) ha pedido la palabra. Tengo la lista aquí, voy a leer dos de los que fueron enviados juntos con éste. Uno que yo recuerdo cuando se aprobó aquí, que era de un señor que anduvo en una silla de ruedas, del señor Cuesta, que duró dos años dando vueltas aquí también”.

Hizo uso de la palabra el Diputado José Altagracia González Sánchez y destacó: “Yo casi nunca hablo en temas de esta naturaleza, sin embargo, yo siempre me he preguntado, ¿qué gana la Cámara de

Diputados con rechazar o retener un proyecto donde el dueño del proyecto tiene 25 años de posesión?, yo quiero que me contesten, ¿qué gana la Cámara de Diputados? ¿Qué gana el Gobierno con no aprobar un proyecto que tiene 25 años en manos de ese señor? Si ganamos en algo, si el país o el Gobierno ganan en algo con eso, vamos a rechazarlo; de lo contrario, no hay ninguna forma, ni se lo pueden quitar, ni le pueden hacer nada, porque ya ese terreno es de él, lo más que logramos con eso es que si él tiene inversión en él la inversión sea menor. Entonces, yo creo que este tipo de casos, no éste, sino cualquiera que vengan, no me importa de quién sean porque no conozco a nadie, yo pienso que esta Cámara de Diputados debe salir de manera positiva de este proyecto”.

Manifestó el Diputado Máximo Castro Silverio lo siguiente: “Presidente, vamos a ser breves. Solamente queremos decir que esa persona, dueño de esos terrenos, como bien enumeraba Radamés (alude al Diputado José Altagracia González Sánchez), con no aprobar ese proyecto se está cometiendo una injusticia contra un hombre que le sirvió al país con honestidad, un hombre evidentemente honesto que salió del empleo público nada más con ese terrenito, y que pudo haber tenido la oportunidad de aglutinar quizás alguna fortuna. Yo creo que si aquí se hace justicia, y nosotros estamos para hacer justicia porque cuando se hace una ley se está haciendo justicia, debemos aprobar este proyecto a una persona que lo necesita y que le ha servido a la Nación con mucha honestidad, y que hoy se desenvuelve en la indigencia, si pudiéramos decir ese término. Entonces, yo les pido encarecidamente que lo aprobemos, lo conocí una vez hace años y no sé quién es prácticamente ya, para que no pase que después que le dé un derrame, o un infarto, o venga la familia o venga él mismo y haya que traerlo en sillas de ruedas como al otro compañero del terreno de la parcela, que teníamos que subirlo en el ascensor y pasearlo, él atrás de todos los Diputados...”

Intervino el Diputado Presidente y resaltó: “Compatriota suyo. Yo no sé Yiye (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón) si usted recuerda al señor”.

El Diputado Máximo Castro Silverio retomó la palabra y concluyó: “Señores, vamos a hacer justicia con esa aprobación”.

El Diputado Presidente dijo: “Todos los Diputados del noventa y cuatro recuerdan a ese señor. Yo voy a leer, para ilustración de los Diputados, dos solamente, pero hay como veinte ahí en el legajo de

los documentos: Manuel de Jesús Cuesta -que ése es el señor, y fue aprobado en el 1995, yo lo recuerdo porque fue un caso muy famoso que discutimos aquí- una porción de terreno con una extensión superficial de 160,656 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 1618 C, del Distrito Catastral número 8, valorada en la suma de un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos (RD\$1,285,248.00), o sea, cuando Danilo era Presidente fue que discutimos ese proyecto. Ese terreno está por donde están las madereras, ahí cuando uno cruza el elevado, ¡ojo con esto!, por donde están unas madereras en el elevado del doce de Haina, ahí mismo al cruzar están esos terrenos, que no es allá en Hato Nuevo. Equivalente, dice aquí, a ocho pesos (RD\$8.00) el metro. Ése vino junto, están juntos ahí, y ése fue aprobado hace tiempo. Éste otro, no sé si fue aprobado: Ramón E. Paulino Núñez, una porción de terreno con una extensión superficial de 5,371 metros cuadrados, dentro de la parcela número 18, del Distrito Catastral número 3, del Distrito Nacional, valorado en la suma de diez mil setecientos cuarenta y dos pesos (RD\$10,742.00), que no sé por qué vino al Congreso siendo de diez mil pesos, es decir, dice aquí: a razón de dos pesos (RD\$2.00) el metro cuadrado, en el Distrito Nacional, no en Hato Nuevo. ¿Ustedes me entienden? Y puedo seguir leyendo porque hay muchos más ahí que andan juntos. Ustedes hagan lo que crean, porque aquí se hace lo que diga la mayoría”.

#### VOTACION 36.000

Sometido a votación el informe: APROBADO. 92 diputados a favor, 2 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Nótese que a diferencia de otros proyectos, cuando están este tipo de proyectos así, que tienen algún conflicto, yo no llamo para que nadie vote ni nada de eso, sino que todo el mundo haga lo que le dicte su conciencia”.

#### VOTACION 37.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe, fue: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor, 2 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 20: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 26 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LINDA DE LA ROSA ABRÉU, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.1-B, EDIFICIO NO.100- MHV, CONSTRUÍDO DE BLOCKS

Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "AVENIDA QUINTO CENTENARIO", DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$86,152.18. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 7 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03364-2002-2006-CD

#### VOTACION 38.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y de debates, resultó: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 39.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 86 diputados a favor, 1 diputado en contra de 87 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO NACIONAL GESTIONARÁ ANTE EL INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES (INDOTEL), LA ASIGNACIÓN DE UNA FRECUENCIA DE RADIO Y TELEVISIÓN CON ALCANCE NACIONAL. (Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía PLD). RECIBIDO EL 12 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03384-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, proponente del proyecto, quien señaló: "Solicitamos que este proyecto vaya a comisión, Presidente".

El Diputado Presidente dijo: "Yo no recuerdo, pero me parece que hay una ley. De todos modos vamos a mandarlo a la Comisión de Telecomunicaciones para que allí se determine si realmente esta ley está, y si no, ver el tratamiento que le damos".

#### VOTACION 40.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones e Informática, fue: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones e Informática.

PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE EL NOMBRE DE MONSEÑOR NOUEL POR EL NOMBRE DE BONAIO, AL MUNICIPIO CABECERA DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Senador Enrique Reyes Ramírez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JUNIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

El Diputado Presidente se dirigió al proponente del proyecto, Senador Enrique Reyes Ramírez, quien se encontraba presente en el Hemiciclo, y le preguntó: "¿Usted quería hacer uso de la palabra, Senador?".

El Senador Enrique Reyes Ramírez respondió que sí.

El Diputado Presidente destacó: "El Senador Enrique Reyes quiere hacer uso de la palabra, entonces debe hacerlo desde aquí (refiriéndose al podio). De acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento, el Senador tiene el derecho de hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, Senador".

Hizo uso de la palabra el Senador Enrique Reyes Ramírez, quien se dirigió al Pleno de la manera siguiente: "Este proyecto, que a simple vista parece ser que quizás no tenga mucha importancia, sin embargo, como ustedes sabrán, en el mundo entero nosotros somos conocidos como Bonao. Por allá por el año 1496 se nos da ese nombre y se nos da el primer escudo de armas, que es el escudo que todavía usamos en el día de hoy. Sin embargo, para el año de 1932, la Villa de Bonao, que es como somos conocidos en todas partes, fue erigida en municipio con el nombre de Monseñor Nouel, honrando al distinguido dominicano Alejandro Nouel, quien fue un gran hombre y que nosotros creemos que estuvo bien en esa ocasión. Posteriormente, en 1982, se erige tanto a Monseñor Nouel en municipio, como las comunes de Piedra Blanca y la común de Maimón en la provincia de Monseñor Nouel, pero los Legisladores que hicieron el proyecto en aquel entonces obviaron y dejaron tanto a Bonao como a Monseñor Nouel como la provincia con el mismo nombre, y hoy nos lla-

mamos Monseñor Nouel tanto el municipio como la provincia, y nuestro Bonao no es nada, colegas, nada. En ninguno de los documentos legales aparecemos como Bonao, y entonces usted dice en cualquier parte: ‘Yo soy el Senador de Monseñor Nouel, o Diputado de Monseñor Nouel’, y por lo general la gente se queda en el aire y dice: ‘¡Ah!, ¿Bonao? Sí, Bonao’, nadie conoce a Monseñor Nouel. Nosotros creemos que con dejarle el nombre de Monseñor Nouel a la provincia hacemos un gran reconocimiento y un gran honor a monseñor Alejandro Nouel, creemos que con el nombre de la provincia es suficiente, pero que este Congreso, que le dio los dos nombres y que nos quitó el nombre de Bonao, haría un acto de justicia devolviéndonos el nombre de Bonao al municipio cabecera, que vendría a resolver muchos problemas desde el punto de vista procesal, porque la mayoría de los alguaciles que van de otro pueblo cuando encabezan los actos ponen ‘municipio de Bonao’, y ya con eso habría unanimidad porque Bonao actualmente no existe como municipio; pero también la mayoría de los oficiales del Estado Civil escriben Bonao; los notarios públicos escriben municipio de Bonao; aún la Suprema Corte de Justicia ha cometido errores, en innumerables ocasiones, cuando designa a los notarios públicos y los pone para el municipio de Bonao, cuando Bonao no existe, lo que existe es Monseñor Nouel. En ese sentido, sin venir a querer trazar pautas a esta Cámara, y con el debido respeto y el debido cariño, que es como deben de venir los Legisladores aquí a procurar las cosas dentro de un ambiente de sosiego, de armonía y de familiaridad, apelo a la sensibilidad de ustedes para que este proyecto se convierta en una realidad lo más pronto posible, ya que estamos prestos a celebrar el quinto centenario, y sería para nosotros un acto bochornoso que nos encuentre el quinto centenario desprovisto, por lo menos, de nuestro nombre, el nombre del Cacique Bonao”.

Se le concedió la palabra al Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, quien expuso: “Nosotros, en la provincia de Monseñor Nouel, sabemos que nos encontramos muy bien representados en la Cámara alta; sin embargo, nuestro colega, el Senador Enrique Reyes, debe saber que él tiene aquí tres compañeros Legisladores que estamos prestos a apoyar todas las iniciativas que él somete en el Senado que vayan en favor de nuestra provincia, así como nosotros sabemos que cualquier iniciativa nuestra él la va a apoyar allá en el Senado. Este proyecto de ley es sumamente importante, en virtud de que muy poca gente conoce Monseñor Nouel como ciudad, sino que se menciona solamente como provincia. En ese sentido, la mayoría de las personas de la República Dominicana y del mundo

a quien conocen es a la ciudad de Bonao, y mucha gente también piensa que la provincia se llama Bonao también. De manera que nosotros, con este proyecto de ley, estamos reparando esa distorsión que existe, donde el nombre de Bonao no aparece en ningún sitio. Por lo que nosotros les vamos a solicitar a todos los colegas presentes, y al Presidente, que liberemos este proyecto de lectura y de ir a comisión, y que sea declarado de urgencia para nosotros aprobarlo, y así tener el nombre correcto de la ciudad y de la provincia”.

Habló a continuación el Diputado José Antonio Fabián Bertré y dijo lo siguiente: “Realmente corroboramos con el Senador Enrique Reyes, incluso, aunque ese proyecto de ley fue elaborado por el Senador, nosotros estábamos investigando, porque algunos ciudadanos del municipio de Bonao se nos habían acercado con esa inquietud, y cuando lo vimos en agenda, que el Senador se nos acercó, lo vimos con mucho beneplácito. Y, como dice Wellington, nosotros, los Legisladores de la provincia de Monseñor Nouel, no tenemos ninguna dificultad con los proyectos que vienen del Senado de la República, porque entendemos que son proyectos que van en beneficio de nuestra provincia. Decía el Senador algo muy importante, y es que incluso en la ciudad de Santo Domingo, y en otros países, cuando nos preguntan de dónde somos Diputados y le decimos que de la provincia de Monseñor Nouel, que sólo estamos a 83 kilómetros de la ciudad capital, la mayoría de los ciudadanos se preguntan que dónde es que queda Monseñor Nouel. Y el año próximo, en el 2006, nos abocamos al quinto centenario de la fundación de la ciudad de Bonao, y, como decía el Senador, sería de mucha importancia que nosotros tuviéramos el nombre de Bonao y que la provincia se quede como provincia Monseñor Nouel, porque eso vendría a aclarar algunas cosas, incluso en documentos que son emitidos con esa falsa. Por lo que nosotros les pedimos a todos los Legisladores, pero específicamente a los de nuestra bancada, que voten favorablemente por este proyecto, para que nosotros podamos tener el nombre de Bonao, de ese cacique ‘buena agua’, como decía Alfredo Cruz, que es un investigador, y como nosotros tenemos muchas aguas, Bonao quiere decir ‘buenas aguas’, les vamos a pedir que voten favorablemente y que sea declarado de urgencia este proyecto”.

Le fue otorgada la palabra al Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo, quien manifestó: “Con la exposición hecha por nuestro Senador Enrique Reyes, y los planteamientos formulados por los Diputados Wellington Mejía y Fabián Bertré en torno a la conveniencia del cambio de nombre del



municipio de Bonaó, yo creo que no demanda agregar muchos elementos. Hace muchos años que veníamos clamando por la aprobación de un proyecto de ley tendente a sustituir el nombre de Monseñor Nouel por el originario de Bonaó. Y no voy a abundar, pero sí voy a señalar algo: Yo creo que la presencia del Senador en este Honorable Hemiciclo le ha dado la oportunidad de venir y hacer uso de la palabra en defensa de algo que para él tiene mucha importancia en esta Cámara de Diputados, antes que deje de ser Senador, porque pienso que él no va a aspirar. De manera que yo aplaudo su presencia y dejo en manos de esta Cámara de Diputados la aprobación, en condición de urgencia, de este proyecto de ley, para que el próximo año, como se ha dicho, pueda celebrar con su nombre original sus quinientos años”.

En uso de un turno, el Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía declaró: “Presidente, el uso de la palabra por nuestra parte es para preguntarle al Senador si esta propuesta cuenta con la anuencia y el consenso de la sociedad, de los distintos sectores que integran la sociedad de Bonaó, para ver si no solamente responde al interés de los grupos políticos, porque se trata de un acto que entraña un alto sentido cultural de esa sociedad. Por eso, queríamos hacer la intervención”.

Intervino el Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres y respondió a viva voz: “Sí, todo está investigado”.

El Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía expresó: “¡Ah!, todo está investigado. Muy bien”.

El Diputado Presidente precisó: “Entonces sometemos, con el consenso de los señores Diputados de la provincia Monseñor Nouel y del Senador, que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión”.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

#### VOTACION 42.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por los Diputados Luis Wellington Mejía Cáceres, José Antonio Fabián Bertré y Alejandro Ausberto Báez Leonardo, resultó: APROBADA. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 43.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APRO-

BADO en primera lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL CRISTÓBAL ADAMES FÉLIZ POR LA SUMA DE RD\$30,000.00. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 4 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís, quien destacó: “El señor Ángel Cristóbal Adames Félix es un médico en ejercicio desde hace unos cuarenta años. Ha ocupado la posición de médico, ayudante de hospital, director de hospital, Sub-secretario de Estado de Salud Pública en el período 1982-1986, y en la gestión de gobierno que termina de pasar ocupó igual posición en Salud Pública. En la actualidad, es un señor que está padeciendo de diabetes mellitus, es hipertenso y posee todas esas enfermedades que a sus 76 años adornan ese cuerpo. Pensamos que en un Estado como el nuestro, que no existe la Seguridad Social, pues, tenemos que recurrir a este mecanismo, que es el Congreso, para poder llevarle un poco de tranquilidad a esos hombres que han dado toda su vida por el país, y Ángel Cristóbal Adames Félix ha sido un hombre que, como médico, dedicó todos su años a trabajar, a prestar servicios al Estado, tanto en Salud Pública como en proyectos de Profamilia, del cual fue médico por muchos años. Hoy, nosotros les vamos pedir a todos los bloques, a todos los colegas Diputados, de manera encarecida, que den un voto de apoyo para que este proyecto se convierta en realidad. Que primero el proyecto sea liberado de todos los trámites, que se declare de urgencia y que se apruebe en dos lecturas consecutivas”.

El Diputado Presidente expresó: “Yo no tengo ningún problema, Diputado (se dirige al Diputado Rodríguez Solís), lo único que nosotros queremos es decir algo. Senador Enriquillo (alude al Senador Enriquillo Reyes Ramírez), queremos utilizar su influencia, ahora que usted está aquí, para transmitirle lo que es el sentir de la mayoría de los señores Diputados, que me lo han comentado. Nosotros no podemos hacer como algo común y corriente, y no

lo digo, Diputado Solís, por esa persona a quien no tengo tampoco el placer de conocer, pero hemos visto que en el Senado de la República se ha hecho común que las pensiones son de treinta, de cuarenta, y de cuarenta y cinco mil pesos, y, entonces, está también un poquito fuera de lo que es lo normal. Entonces, queremos pedirles a los Senadores que aprueben pensiones prudentes, como las que van de aquí de la Cámara para allá. Para que usted nos haga el favor de transmitírselo. ¿Está bien?”.

A viva voz, el Senador Enrique Reyes Ramírez respondió: “Así será, Presidente”.

#### VOTACION 44.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

#### VOTACION 45.000

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

En estos momentos, el Diputado Presidente procedía a someter a votación el proyecto, sin embargo, al percatarse de que no había sometido el pedimento de la declaratoria de urgencia, expresó: “¡Ay, perdón!, un momentito, devuelvo la votación. Lo que debemos someter ahora es la urgencia solicitada por el Honorable Diputado Manuel Rodríguez Solís”.

#### VOTACION 46.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

#### VOTACION 47.000

Sometida a votación, de nuevo, la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 48.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA GARCÍA SUÁREZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Senador César A. Díaz Filpo PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 04 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

El Diputado Presidente comentó: “Ustedes ven, ésa es una pensión prudente”.

#### VOTACION 49.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

En el transcurso de la votación, el Diputado Presidente requirió: “Vamos a terminar esta agendita, que lo que le queda es poco”.

#### VOTACION 50.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación la declaratoria de urgencia, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

#### VOTACION 51.000

Sometida a votación, nuevamente, la declaratoria de urgencia planteada por el Diputado Presidente: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 52.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$15,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTÉVEZ RODRÍGUEZ VIUDA CARRASCO. (Senador Pedro Antonio Luna Santos PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

**VOTACION 53.000**

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADA. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

**VOTACION 54.000**

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente, fue: APROBADA. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

**VOTACION 55.000**

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL HENRÍQUEZ PEÑA.** (Senadora Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

**VOTACION 56.000**

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, fue: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente indicó: “Requerimos que voten, Honorables Diputados, que el quórum está precario”.

**VOTACION 57.000**

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente, resultó: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**VOTACION 58.000**

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 27: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR CARLOS MANUEL FORTUNA.** (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

**VOTACION 59.000**

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

**VOTACION 60.000**

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**VOTACION 61.000**

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MALVINA GRASSAL FÉLIZ.** (Senador César Santiago Rutinel Domínguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

**VOTACION 62.000**

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

El Diputado Presidente solicitó: “Yo les pido a los

Diputados que, por favor, voten. Vamos a votar, por favor, que el quórum está precario”.

#### VOTACION 63.000

Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: “¿Vamos a desbaratar la sesión ahora? Hay quórum, pero ya ésta es la segunda votación”.

De acuerdo a lo que establece el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala durante 5 minutos para someter la moción a votación por tercera vez.

En el transcurso de los 5 minutos reglamentarios de espera, el Diputado Ramón Arturo Goris Fernández hizo un comentario, a viva voz, del cual no fue posible tomar notas taquigráficas.

En relación al comentario que hiciera el Diputado Goris Fernández, el Diputado Presidente señaló: “También ellos votan. Además el Reglamento está agilizando, porque es por Reglamento. Y también, los Diputados que quieran ir, nosotros vamos a organizar para que vayamos allá al Senado. Los Senadores vienen aquí, nosotros podemos ir allá, y tenemos el derecho (el Diputado Goris Fernández continuaba expresándose a viva voz). Sí, pero no diga eso, que recibimos el saludo allá. Nunca antes las relaciones Senado-Cámara habían sido mejores que ahora, a pesar de que todavía tenemos diferencias, pero eso es una lucha vieja, Senado-Cámara”.

En otro orden, el Diputado Presidente dijo: “Llamamos a los Diputados que están fuera a que, por favor, entren, para que resolvamos esto, aun si no vamos a terminar la agenda, que yo era partidario de que la termináramos, porque, fíjense, la agenda que tenemos hoy es la misma de la semana pasada, a pesar de que se trabajó bien. Bien, pasaron los cinco minutos. Llamamos a los Diputados a que, por favor, tomen asientos, que vamos a la tercera votación. Les pido a los Diputados encarecidamente que votemos para liberar este proyecto de los trámites, no podemos empantanar la agenda. Si ustedes quieren no la terminamos, pero por lo menos vamos a llegar al punto 30 o 31”.

#### VOTACION 64.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lec-

tura, de ir a comisión y de debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 65.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente, resultó: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 66.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ADRIANA GUZMÁN DE CHIRENO. (Senador Juan Roberto Rodríguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

#### VOTACION 67.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 68.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente, fue: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 69.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMÓN

CHIRENO PAREDES. (Senador Juan Roberto Rodríguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

#### VOTACION 70.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Solicitamos a los Diputados a que, por favor, ejerzan su derecho al voto”.

#### VOTACION 71.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

#### VOTACION 72.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 73.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABEZA DE TORO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 6 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Al Diputado Heraldo Mesa Velásquez le fue otorgada la palabra y declaró: “Éste es un proyecto que eleva a una comunidad que está a 35 kilóme-

tros de Tamayo; viajar de Cabeza de Toro a Tamayo se toma alrededor de casi dos horas de camino. Es una comunidad que está muy desarrollada, en donde se produce una gran cantidad de tabaco, habichuelas, cebollas y otros rubros, por lo tanto nosotros pedimos la anuencia de los tres bloques que componen esta Cámara para que este proyecto sea aprobado en primera lectura y (debido al murmullo que en estos momentos había en la Sala, el Diputado Mesa Velásquez interrumpió momentáneamente su intervención)”. Luego, continuó expresando: “Éste es un proyecto que estas comunidades se lo van a agradecer, porque la verdad es que hemos aprendido que las comunidades sólo desarrollan cuando los recursos llegan a ella, y está tan lejos de Tamayo que es difícil que los recursos del Ayuntamiento de Tamayo lleguen hasta la comunidad. Por lo tanto, pido que se libere de todos los trámites y se declare de urgencia”.

#### VOTACION 74.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto sea liberado de los trámites: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

El Diputado Presidente destacó: “Miren, nada más quedan cinco puntos del orden del día, vamos a terminarlos, por favor”.

#### VOTACION 75.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto sea liberado de los trámites: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Mesa Velásquez, preguntó: “¿Usted pidió la urgencia?”.

A viva voz, el Diputado Heraldo Mesa Velásquez respondió que sí.

#### VOTACION 76.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez, fue: APROBADA. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

#### VOTACION 77.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 32: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$14,000.00 A LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMÁNZAR. (Senador Germán Castro García PRSC. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

#### VOTACION 78.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 79.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Presidente, resultó: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 80.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 33: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL PLAN DE RETIRO Y PENSIONES DEL INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE), MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 25,634.21 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 115 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, SECCIÓN HATO NUEVO, LUGAR QUINTO SUEÑO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$2,307,078.90. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.34 DEL 17/06/2004. CON INFORME RECIBIDO EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005.

»Expediente: 01840-2002-2006-CD

El Diputado Presidentes señaló: “Somemos que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Contratos...”

A viva voz, el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo interrumpió al Diputado Presidente y destacó: “Hay un informe”.

El Diputado Presidente expresó: “¡Ah!, tiene informe”.

A viva voz, el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo precisó: “Lo que se quiere es que vuelva de nuevo a la comisión”.

El Diputado Presidente manifestó: “¿Qué vuelva de nuevo a la misma comisión?, okay. Eso es un pedimento que de acuerdo al artículo 98, en su inciso 6, establece que podemos enviarlo de nuevo a comisión”.

#### VOTACION 81.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado nuevamente a la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 34: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO ROJAS CALVO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 176.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$39,656.25. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 01130-2002-2006-CD

#### VOTACION 82.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, fue: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

## VOTACION 83.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 35: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 4 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO Y OLGA LORA DE VELOZ, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 230.40M<sup>2</sup>, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.117, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$92,160.00. (PODER EJECUTIVO). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DE 1999. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO. 22 DEL 29/04/2003. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS RECIBIDO EL 17/06/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005.

»Expediente: 01119-1998-2002-CD

En estos momentos, el Diputado Presidente procedía a someter a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, sin embargo, fue interrumpido por un Diputado, quien a viva voz le señaló que el proyecto tenía su informe.

El Diputado Presidente dijo: “¡Ah!, tiene informe. Entonces, liberar de lectura el proyecto para que se lea el informe”.

## VOTACION 84.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, para que se lea el informe: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“INFORME DEL CONTRATO DE VENTA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO VELOZ Y OLGA LORA DE VELOZ.

Dirigido a : Dra. Rafaela Albuquerque  
Presidenta Cámara de Diputados.

Preparado por : Hermes Juan José Ortiz  
Presidente Comisión Permanente  
de Contratos.

Santo Domingo, D.N.  
24 de abril de 2003.

La Comisión Permanente de Contratos que estudia los actos mediante los cuales el Estado Dominicano realiza la enajenación de inmuebles a favor de particulares, tiene a bien informarle que examinó la citada pieza.

Se hizo la resolución aprobatoria del Contrato de Venta suscrito en fecha 16 de febrero del 1998, entre el Estado Dominicano y los señores Pablo Veloz y Olga Lora de Veloz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos, a título de venta una porción de terreno con área de 230.40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 117, del Distrito Catastral No. 3, del Distrito Nacional, ubicada en el Ensanche Quisqueya, valorada en la suma de RD\$92,160.00.

Comprobamos que el Estado Dominicano estuvo debida y legalmente representado y los señores claramente identificados. Asimismo que el precio convenido y pactado por las partes es de RD\$400.00 el metro cuadrado, se corresponde con lo estipulado por la tarifa de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo No. 329-98, los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales.

Procedemos al pleno de esta Cámara de Diputados la aprobación del Contrato de Venta entre el Estado Dominicano y los señores Pablo Veloz y Olga Lora de Veloz”. (sic)

COMISIONADOS: Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Presidente; Aníbal Sánchez Santos, Vicepresidente; Manuel Antonio Díaz Santos, Secretario. Nelson Antonio Núñez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Luis Emilio Reyes Ozuna, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Ramón Agramonte Alcáquez, Graciela Fermín Nuesi, César Enrique Gómez Segura, Rubén Darío Maldonado Díaz, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Cristian Encarnación, Carlos José Ramón Martínez Arango, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Máximo Castro Silverio, Euclides Batista Brache, Fiordaliza Estévez Castillo, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Luis José González Sánchez, Héctor Manuel Marte Paulino, Aníbal Rosario Ramírez y Jorge Frías, miembros.

FIRMADO POR: Hermes Juan José Ortiz Aceve-

do, Presidente; Aníbal Sánchez Santos, Vicepresidente; Manuel Antonio Díaz Santos, Secretario. Nelson Antonio Núñez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Ramón Agramonte Alcéquez, Graciela Fermín Nuesi, Rubén Darío Maldonado Díaz, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Cristian Encarnación, Carlos José Ramón Martínez Arango, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Fiordaliza Estévez Castillo, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario y Aníbal Rosario Ramírez, miembros.

#### VOTACION 85.000

Sometido a votación el informe: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

#### VOTACION 86.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe, resultó: APROBADO en única lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 36: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR AQUINO HERASME MATOS. (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 07 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.06 DEL 08/09/2005. »Expediente: 03151-2002-2006-CD

#### VOTACION 87.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, fue: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 88.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 37: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LAS SEÑORAS ENEDINA GARCÍA COLÓN DE LIMA Y CLARA MONTERO BERIGUETE. (Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.04 DEL 07/09/2005. »Expediente: 02999-2002-2006-CD

#### VOTACION 89.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites, resultó: APROBADO. 80 diputados a favor, 1 diputado en contra de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 90.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor, 2 diputados en contra de 82 presentes para esta votación.

Concluido el orden del día, el Diputado Presidente levantó la sesión siendo las tres horas y treinta minutos (3:30) de la tarde, convocando a una nueva sesión extraordinaria a efectuarse inmediatamente después del cierre de esta sesión para el conocimiento de los puntos declarados de urgencia.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarias, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras  
Secretaria

Josefina A. Marte Durán  
Secretaria



Nos, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, encargada, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número ocho (8), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes trece (13) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Doctrora Lelis Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S8SLO05  
»Fecha: 13-09-2005

VOTACION 1.000 13-09-2005 09:45

(Usada para prueba del sistema)

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 13-09-2005 11:47

Moción: Liberar de lectura el acta No. 7 de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del año 2004,

dela Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 65

Registrados: 88 Si: 65 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCÓS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 13-09-2005 11:49

Moción: Liberar de lectura el acta No. 7 de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del año 2004,

dela Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 73

Registrados: 88 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 15

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 4.000 13-09-2005 12:03  
 Moción: Liberar de lectura el acta No. 7 de la sesión extraordinaria  
 del martes 10 de febrero del año 2004,  
 dela Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004  
 Presentes en la votación: 84  
 Registrados: 98 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 13-09-2005 12:04

Moción: Sometimientto del acta No. 7 de la sesión extraordinaria  
del martes 10 de febrero del año 2004,  
dela Primera Legislatura Extraordinaria del año 2004  
Presentes en la votación: 80  
Registrados: 99 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 19

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 6.000 13-09-2005 12:05

Moción: Sometimiento del orden del día fijado para hoy

Presentes en la votación: 82

Registrados: 100 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí

4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron

VOTACION 7.000 13-09-2005 12:45

»Expediente: 03651-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 125 Si: 101 N0: 1 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí



52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 13-09-2005 12:46

»Expediente: 03652-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 126 Si: 103 N0: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 9.000 13-09-2005 12:47

»Expediente: 03653-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 126 Si: 102 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 10.000 13-09-2005 12:48

»Expediente: 03654-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 104

Registrados: 126 Si: 104 NO: 0 No Votaron: 22

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 11.000 13-09-2005 12:56

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 126 Sí: 85 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron



124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 13-09-2005 12:57

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 126 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 13-09-2005 12:59

»Expediente: 03273-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 126 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCOSA	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMAN	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 13-09-2005 13:01

»Expediente: 03396-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 127 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 15.000 13-09-2005 13:02

»Expediente: 03451-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 128 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PEÑA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 13-09-2005 13:03

»Expediente: 03452-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 128 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí



34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 13-09-2005 13:05

»Expediente: 03231-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 128 Sí: 79 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESM/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 13-09-2005 13:06

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 130 Si: 84 NO: 1 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
-----	---------------	-----	------------

VOTACION 19.000 13-09-2005 13:11

»Expediente: 03575-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 66

Registrados: 131 Sí: 65 NO: 1 No Votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 20.000 13-09-2005 13:12

»Expediente: 03575-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 131 Sí: 83 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí



89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 21.000 13-09-2005 13:14

»Expediente: 03575-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 132 Sí: 90 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 22.000 13-09-2005 13:15

»Expediente: 00988-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 132 Si: 93 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 13-09-2005 13:18

»Expediente: 00988-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 133 Sí: 77 NO: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí

35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 13-09-2005 13:19

»Expediente: 00988-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 133 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAJILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí



130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 13-09-2005 13:20

»Expediente: 01070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 133 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 13-09-2005 13:24

»Expediente: 01070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 133 Si: 96 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí

146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 13-09-2005 13:25

»Expediente: 02819-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 133 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 13-09-2005 13:26

»Expediente: 02819-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 133 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 13-09-2005 13:30

»Expediente: 03226-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 132 Sí: 87 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí



3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 30.000 13-09-2005 13:33

»Expediente: 03294-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 132 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 13-09-2005 13:35

»Expediente: 03294-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 133 Sí: 78 NO: 0 No Votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron

24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 13-09-2005 13:37

»Expediente: 03301-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 13-09-2005 13:38

»Expediente: 03301-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 133 Sí: 89 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí



41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 13-09-2005 13:44

»Expediente: 00073-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 133 Sí: 70 NO: 0 No Votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 13-09-2005 13:45

»Expediente: 00073-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 133 Sí: 83 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESM/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 36.000 13-09-2005 14:25

»Expediente: 00073-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 131 Sí: 92 NO: 2 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRON	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADERES	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCOSA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMAN	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 37.000 13-09-2005 14:26

»Expediente: 00073-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 131 Si: 91 N0: 2 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí



80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 13-09-2005 14:27

»Expediente: 03364-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 130 Sí: 88 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 39.000 13-09-2005 14:28

»Expediente: 03364-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 129 Sí: 86 N0: 1 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 13-09-2005 14:29

»Expediente: 03384-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 129 Sí: 85 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 13-09-2005 14:43

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 127 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron



137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 42.000 13-09-2005 14:43

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 127 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 13-09-2005 14:44

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 127 Si: 92 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 13-09-2005 14:49

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 125 Si: 69 NO: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 13-09-2005 14:49

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 125 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NÚÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 46.000 13-09-2005 14:50

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 125 Sí: 72 NO: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron



51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 47.000 13-09-2005 14:50

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 125 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 48.000 13-09-2005 14:51

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 125 Sí: 79 NO: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 49.000 13-09-2005 14:51

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 125 Sí: 82 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 50.000 13-09-2005 14:52

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 125 Sí: 75 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron



131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 51.000 13-09-2005 14:53

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 125 Sí: 86 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron

58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 52.000 13-09-2005 14:53

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 125 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADERES	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMAN	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 53.000 13-09-2005 14:54

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 125 Sí: 82 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GÓMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 54.000 13-09-2005 14:54

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 125 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 55.000 13-09-2005 14:56

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 124 Sí: 80 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí



48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 56.000 13-09-2005 14:57

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 124 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 57.000 13-09-2005 14:57

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 124 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 13-09-2005 14:57

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 124 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PEÑA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 59.000 13-09-2005 14:58

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 123 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí



130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 60.000 13-09-2005 14:59

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 123 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron

58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 61.000 13-09-2005 14:59

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 123 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 62.000 13-09-2005 15:00

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 123 Si: 70 NO: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 63.000 13-09-2005 15:00

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 67

Registrados: 123 Si: 67 NO: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí

35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 64.000 13-09-2005 15:06

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 119 Sí: 88 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí



56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí
-----	-----------------	-----	----

VOTACION 65.000 13-09-2005 15:07

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 66.000 13-09-2005 15:07

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 120 Sí: 78 NO: 1 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 67.000 13-09-2005 15:08

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 120 Sí: 81 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 68.000 13-09-2005 15:08

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 120 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 69.000 13-09-2005 15:09

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 120 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí



4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 70.000 13-09-2005 15:10

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 120 Sí: 73 NO: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NÚÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 71.000 13-09-2005 15:10

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 120 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron
-----	-----------------	-----	------------

VOTACION 72.000 13-09-2005 15:11

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 120 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 73.000 13-09-2005 15:11

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 120 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí



116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 74.000 13-09-2005 15:14

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 120 Sí: 72 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 75.000 13-09-2005 15:15

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 119 Sí: 89 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDEMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 76.000 13-09-2005 15:16

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 120 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí

4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 77.000 13-09-2005 15:17

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Sí: 82 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NÚÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 78.000 13-09-2005 15:17

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 119 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí



59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GÓMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 79.000 13-09-2005 15:18

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 118 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 80.000 13-09-2005 15:18

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 118 Sí: 83 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDEMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 81.000 13-09-2005 15:20

»Expediente: 01840-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 118 Sí: 82 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 82.000 13-09-2005 15:21

»Expediente: 01130-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 118 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 83.000 13-09-2005 15:22

»Expediente: 01130-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 118 Sí: 81 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí



16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 84.000 13-09-2005 15:23

»Expediente: 01119-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 118 Sí: 78 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESM/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 85.000 13-09-2005 15:26

»Expediente: 01119-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 118 Sí: 80 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEÓNARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 86.000 13-09-2005 15:27

»Expediente: 01119-1998-2002-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 118 Sí: 80 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDEMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLÓN	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 87.000 13-09-2005 15:28

»Expediente: 03151-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 118 Sí: 79 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron



137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 88.000 13-09-2005 15:28

»Expediente: 03151-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 118 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 89.000 13-09-2005 15:29

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Sí: 80 NO: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 90.000 13-09-2005 15:30

»Expediente: 02999-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Sí: 80 NO: 2 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/TUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

---

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

---

**ANEXOS**





## **CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS**

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.



**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS  
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES  
DEL 16 DE MAYO DE 2002**

**PERÍODO 2002-2006**

Número de Diputados	Partidos
72	<b>P.R.D</b>
42	<b>P.L.D</b>
<u>36</u>	<b>P.R.S.C</b>
<b>Total 150</b>	

DISTRITO NACIONAL

Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patiño	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	FNP-PLD
Yuderka Yvelisse de la Rosa G.	PLD
Licelot Catalina Marte de Barrios	PRSC
Héctor Manuel Marte Paulino	PRSC
Octavia Angélica Medina de R.	PRD
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Alfredo Pacheco Osoria	PRD
Reinaldo de Jesús Rincón Khoury	PRD
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	PLD
Federico Rosario Montero	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina (Minou) Tavárez	PLD

PROVINCIA AZUA

Juan Antonio González Méndez	PRD
Ana Quisquilla Lantigua de la C.	PLD
Wenceslao Salomón Paniagua M.	PRSC
Ramón Arcángel Santana Ramírez	PRD

PROVINCIA BAHORUCO

Luis José González Sánchez	PRSC
Huraldo Mesa Velásquez	PRD

PROVINCIA BARAHONA

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Edis Fernando Mateo Vásquez	PLD
Noé Sterling Vásquez	PRSC

PROVINCIA DAJABÓN

Severina Gil Carreras de Rodríguez	PRD
Gregorio Reyes Castillo	PLD

PROVINCIA DUARTE

Andrés Eduvigis Acosta Alejo	PLD
Mario José Fernández Saviñón	PRSC
Virgilio Manuel González Vásquez	PRD
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Josefina Altagracia Marte Durán	PRD
Héctor Enrique Mora Martínez	PRSC

PROVINCIA EL SEYBO

Soraya María Chahín Mercedes	PRD
Juan Maldonado Castro	PRD

PROVINCIA ELÍAS PIÑA

Agne Berenice Contreras V.	PRSC
Manuel Enrique Rodríguez Solís	PRD

PROVINCIA ESPAILLAT

Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	PRD
Nelson Antonio Rodríguez M.	PLD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista M.	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Atila Aristóteles Pérez Vólquez	PRSC
---------------------------------	------

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC  
Francisco Antonio Solimán Rijo PRD

PROVINCIA LA ROMANA

Ramón Agramonte Alcéquez PRD  
Eugenio Cedeño Areche PRD

PROVINCIA LA VEGA

Teodoro Ursino Reyes PLD  
Euclides Batista Brache PRSC  
Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD  
Marcelino Domínguez Abreu PRD  
Ramón Rogelio Genao Durán PRSC  
Hugo Rafael Núñez Almonte PRD  
Guillermo Radhamés Ramos G. PRD  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez PLD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁN-  
CHEZ

Marcos Antonio Fermín García PRSC  
Salomón García Ureña PRD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD  
José Antonio Fabián Bertré PLD  
Luis Welintong Mejía Cáceres PRSC

PROVINCIA MONTE PLATA

Roberto Arturo Berroa Espailat PLD  
María Estela de la Cruz de De J. PRD  
Pedro Antonio Tineo Núñez PRD

PROVINCIA MONTECRISTI

Rafael Emilio Betances Vásquez PLD  
Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD

PROVINCIA PEDERNALES

Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD  
Israel Terrero Vólquez PRD

PROVINCIA PERAVIA

Rafael Ángel Franjul Troncoso PRSC  
Wilfredo Giovanni Peña Peña PRD  
Glovís Reyes Aglón PRD

PROVINCIA PUERTO PLATA

Fiordaliza Estévez Castillo PRSC  
Graciela Fermín Nuési PRD  
Carlos José Ramón Martínez A. PRSC  
Ilana Neumann Hernández PRD  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Luis René Canaán Rojas PLD  
Juan Roque Jerez Vásquez PRD

PROVINCIA SAMANÁ

Roberto Emilio Esquea Bodden PRD  
Nelson Antonio Núñez PRSC

PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

Manuel Antonio Díaz Santos PLD  
Tommy Alberto Galán Grullón PLD  
Rafael Enrique González Cruz PRD  
Leivin Esenobel Guerrero PRD  
Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD  
Eduar Andrés Montás Lorenzo PRSC  
Juan Benito Reyes Brito PRD  
Radhamés Vásquez Reyes PLD

PROVINCIA SAN JOSÉ  
DE OCOA

César Enrique Gómez Segura PRSC  
Manuel Julio Pimentel Mejía PRD

PROVINCIA SAN JUAN

David Herrera Díaz PRD  
Sita Jiménez de los Santos PRD  
Lucía Medina Sánchez PLD  
Eulalio Ramírez Ramírez PRD  
Luis Simón Terrero Carvajal PRSC

PROVINCIA SAN PEDRO  
DE MACORÍS

Rafaela Albuquerque V. PRSC  
Luis Ramón Peña PRD  
Franklin Isaías Peña Villalona PLD  
Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Cristian Paredes Aponte PRD  
Ósval Antonio Saldívar Mota PRD  
Félix María Vásquez Espinal PRSC

---

---

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

PROVINCIA SANTIAGO

Ángel Acosta Félix	PRSC
Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Máximo Castro Silverio	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón Cruz	PRD
Ramón Porfirio Colón Veras	PRD
Víctor Eduardo García Sued	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Ramón Antonio Peralta Peralta	PRD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
J. Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	FNP-PLD
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

Esteban Antonio Cruz	PLD
Celestino Peña García	PRD

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Lidio Cadet Jiménez	PLD
Radhamés Castro	PPC-PRSC
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD

Nemencia Amancia de la Cruz A.	PRD
Juan Concepción de los Santos G.	PLD
Cristian Encarnación	PRD
Julio Encarnación	PRD
Jesús Antonio Félix Félix	PLD
Jorge Frías	PRD
Felipa Gómez Sarete	PRD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Cristina Altagracia Lizardo M.	PLD
Sención Luna Silverio de Húsler	PRD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Julián Elías Nolasco Germán	PRSC
Bienvenido Ortiz	PRD
Ramón Aníbal Páez Tertulién	PRSC
Luis Emilio Reyes Ozuna	PRSC
Manuel Antonio Rivas Medina	PLD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez de A.	PRD
Aníbal Sánchez Santos	PRD
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Ramón Arturo Goris Fernández	PRD
Rubén Darío Peñaló Torres	PRD
Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	PRSC

---



**COMISIONES PERMANENTES  
Y COMISIONES AD-HOC DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA EL  
PERÍODO LEGISLATIVO 2004-2006**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Alfredo Pacheco Osoria	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Severina Gil C. de Rodríguez	Secretaria
Josefina Altagracia Marte Durán	Secretaria

Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa  
Eugenio Cedeño Areché  
Julio Encarnación  
Noé Marmolejos Mercedes  
Ilana Neumann Hernández  
Aníbal Rosario Ramírez  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Julián Elías Nolasco Germán  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Ismael Antonio Peña Rodríguez  
Esteban Antonio Cruz  
José Antonio Fabián Bertre  
Alfredo Martínez  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Gregorio Reyes Castillo  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASUNTOS AGROPECUARIOS**

David Herrera Díaz	Presidente
Félix María Vásquez Espinal	Vicepresidente
Andrés Eduvigis Acosta Alejo	Secretario

Antonio Bernabel Colón Cruz  
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa  
Salomón García Ureña  
Noé Marmolejos Mercedes  
Eulalio Ramírez Ramírez  
Bernardo Sánchez Rosario  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Mario José Fernández Saviñón  
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo  
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
Noé Sterling Vásquez  
Rafael Emilio Betances Vásquez

Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Lucía Medina Sánchez

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente
Sención Luna Silverio	Vicepresidente
Celestino Peña García	Secretario

María Estela de la Cruz de de Jesús  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Víctor Eduardo García Sued  
Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Jesús Antonio Félix Félix  
Alfredo Martínez  
Franklin Isaías Peña Villalona  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de Jesús	Presidenta
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Rafaela Albuquerque V.	Secretaria

Nemencia A. de la Cruz A. de la Rosa  
Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Sita Jiménez de los Santos  
Graciela Fermín Nuesí  
Sención Luna Silverio  
Josefina Altagracia Marte Durán  
Ilana Neumann Hernández  
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez  
Soraya María Chahín Mercedes  
Huraldo Mesa Velásquez  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Fiordaliza Estévez Castillo  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Minerva Josefina Tavárez Mirabal

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Ramón Antonio Pimentel Gómez      Presidente  
Gregorio Reyes Castillo      Vicepresidente  
Agne Berenice Contreras V.      Secretaria  
Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Huraldo Mesa Velásquez  
Celestino Peña García  
Rubén Darío Peñaló Torres  
Manuel Enrique Rodríguez Solís  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Israel Terrero Vólquez  
César Enrique Gómez Segura  
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Esteban Antonio Cruz  
Edis Fernando Mateo Vásquez  
Pelegrín Horacio Castillo Semán

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

José Ricardo Taveras Blanco      Presidente  
Fiordaliza Estévez Castillo      Secretaria  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Ósval Antonio Saldívar Mota  
Víctor Eduardo García Sued  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios  
Noé Sterling Vásquez  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Luis René Canaán Rojas  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Pelegrín Horacio Castillo Semán

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Huraldo Mesa Velásquez      Presidente  
Manuel Antonio Rivas Medina      Vicepresidente  
Héctor Manuel Marte Paulino      Secretario  
Salomón García Ureña  
José Altagracia González Sánchez  
Ramón Arturo Goris Fernández  
Noé Marmolejos Mercedes  
Celestino Peña García  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Manuel Julio Pimentel Mejía

Aníbal Rosario Ramírez  
Héctor Enrique Mora Martínez  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Ismael Antonio Peña Rodríguez  
Manuel Elpidio Báez Mejía  
Jesús Antonio Félix Félix  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Alfredo Martínez  
Ramón Alejandro Montas Rondón  
Gregorio Reyes Castillo  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Fausto Marino Mendoza Rodríguez      Presidente  
Rafael Emilio Betances Vásquez      Vicepresidente  
Luis José González Sánchez      Secretario  
Eugenio Cedeño Areché  
Ósval Antonio Saldívar Mota  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Radhamés Castro  
Noé Sterling Vásquez  
Esteban Antonio Cruz  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Santiago Vilorio Lizardo  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

Israel Terrero Vólquez      Presidente  
Alfredo Antonio Cruz Polanco      Vicepresidente  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios      Secretaria  
José Leonel Cabrera Abud  
Graciela Fermín Nuesí  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Luis José González Sánchez  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Jesús Antonio Félix Félix  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS**

Hermes Juan José Ortiz Acevedo      Presidente  
Octavia Angélica M. Guerrero      Vicepresidenta



## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Manuel Antonio Díaz Santos                      Secretario  
Julio Encarnación  
Pedro Augusto Evangelista Monegro  
Jorge Frías  
Ruddy González  
Hugo Rafael Núñez Almonte  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Aníbal Sánchez Santos  
César Enrique Gómez Segura  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Nelson Antonio Núñez  
Radhamés Castro  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Luis René Canaán Rojas  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Santiago Vilorio Lizardo

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS**

Julio César Valentín Jiminián                      Presidente  
Noé Sterling Vásquez                              Secretario  
Julio Encarnación  
Sención Luna Silverio  
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez  
Aníbal Rosario Ramírez  
Pedro Antonio Tineo Núñez  
Rafael Alburquerque V.  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Héctor Enrique Mora Martínez  
Julián Elías Nolasco Germán  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Abel Martínez Durán  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA**

Edis Fernando Mateo Vásquez                      Presidente  
Josefina Altagracia Marte Durán                      Vicepresidenta  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo                      Secretario  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Sita Jiménez de los Santos  
Guillermo Radhamés Ramos García  
Víctor Eduardo García Sued

Manuel Elpidio Báez Mejía  
Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Ramón Alejandro Montas Rondón  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

### **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Angel Acosta Félix                                      Presidente  
Juan C. de los Santos Gómez                      Vicepresidente  
Antonio Bernabel Colón Cruz                      Secretario  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Glovis Reyes Aglón  
Federico Rosario Montero  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Víctor Eduardo García Sued  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Nelson Antonio Núñez  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Alfredo Martínez  
Gregorio Reyes Castillo  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

Néstor Julio Cruz Pichardo                              Presidente  
Ana Q. Lantigua de la Cruz                              Vicepresidenta  
Noé Sterling Vásquez                                      Secretario  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Wilfredo Giovanni Peña Peña  
Lidio Cadet Jiménez  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
Radhamés Vásquez Reyes  
Santiago Vilorio Lizardo  
Víctor Orlando Bisonó Haza

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR**

Radhamés Castro    Presidente  
Máximo Castro Silverio                                      Vicepresidente  
Juan Roque Jérez Vásquez                                      Secretario  
Leivin Esenobel Guerrero  
Wilfredo Geovanni Peña Peña  
Ósval Antonio Saldívar Mota

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Víctor Orlando Bisonó Haza  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Eduar Andrés Montás Lorenzo  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz  
Alfredo Martínez  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Lucía Medina Sánchez  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
Roberto Arturo Berroa Espailat

### **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN**

Noé Sterling Vásquez	Presidente
María M. Sánchez de Almonte	Vicepresidenta
Lidio Cadet Jiménez	Secretario
Néstor Julio Cruz Pichardo	
Sita Jiménez de los Santos	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Euclides Batista Brache	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
Atila Aristóteles Pérez Vólquez	
Manuel Elpidio Báez Mejía	
Esteban Antonio Cruz	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Franklin Isaías Peña Villalona	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Roberto Emilio Esquea Bodden	Presidente
Víctor Eduardo García Sued	Vicepresidenta
Franklin Isaías Peña Villalona	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Luis Wellington Mejía Cáceres	
Roberto Arturo Berroa Espailat	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS**

Rafael Librado Castillo Espinosa	Presidente
Euclides Bastista Brache	Vicepresidenta
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Secretario

Manuel Enrique Rodríguez Solís  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Bernardo Sánchez Rosario  
Aníbal Sánchez Santos  
Angel Acosta Félix  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Mario José Fernández Saviñón  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
José Ricardo Táveras Blanco  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA**

Bienvenido Ortiz	Presidente
Luis Simón Terrero Carvajal	Vicepresidenta
Roberto Arturo Berroa Espailat	Secretario
Manuel Enrique Rodríguez Solís	
Bernardo Sánchez Rosario	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Franklin Isaías Peña Villalona	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA**

José Ulises Rodríguez Guzmán  
Presidente  
Nelson A. Rodríguez Monegro  
Vicepresidenta  
Euclides Batista Brache  
Secretario  
Sita Jiménez de los Santos  
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara  
Celestino Peña García  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Julián Elías Nolasco Germán  
Olga Lucidaria Torres Puesán  
Lidio Cadet Jiménez  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz  
Lucía Medina Sánchez  
Teodoro Ursino Reyes

### COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS

Marino Antonio Collante Gómez	Presidente
Juan C. de los Santos Gómez	Vicepresidente
Jorge Frías	Secretario
Ramón Agramante Alcéquez	
Salomón García Ureña	
Ruddy González	
Hugo Rafael Núñez Almonte	
Ramón Antonio Peralta Peralta	
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury	
Israel Terrero Vólquez	
Rafaela Alburquerque V.	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Ramón Rogelio Genao Durán	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Héctor Enrique Mora Martínez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Tommy Alberto Galán Grullón	
Lucía Medina Sánchez	
Julio César Valentín Jiminián	

### COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Pedro Antonio Tineo Núñez	Vicepresidente
Marcos Antonio Fermín García	Secretario
Pedro Augusto Evangelista Monegro	
Cristian Paredes Aponte	
José Ulises Rodríguez Guzmán	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Héctor Manuel Marte Paulino	
Luis Emilio Reyes Ozuna	
Luis Simón Terrero Carvajal	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Lucía Medina Sánchez	
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	

Manuel Antonio Rivas Medina  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

### COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Radhamés Vásquez Reyes	Presidente
Sita Jiménez de los Santos	Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí	
Guillermo Radhamés Ramos García	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Eduar Andrés Montás Lorenzo	
Nelson Antonio Núñez	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
José Antonio Fabián Bertré	
Abel Martínez Durán	

### COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Teodoro Ursino Reyes	Presidente
Aníbal Rosario Ramírez	Vicepresidente
Luis José González Sánchez	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Huraldo Mesa Velásquez	
Wilfredo Geovanni Peña Peña	
Rubén Darío Peñaló Torres	
Ósval Antonio Saldívar Mota	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Noé Sterling Vásquez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz	
Abel Martínez Durán	
José Ricardo Táveras Blanco	
Julio César Valentín Jiminián	
Radhamés Vásquez Reyes	
Santiago Vilorio Lizardo	

### COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón	Presidente
Soraya María Chahín Mercedes	Vicepresidenta
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	Secretaria
Alejandro Ausberto Báez Leonardo	
Ramón Antonio Bueno Patiño	

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Antonio Bernabel Colón Cruz  
David Herrera Díaz  
Cristian Paredes Aponte  
Eulalio Ramírez Ramírez  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Eduar Andrés Montás Lorenzo  
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo  
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
José Antonio Fabián Bertré  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
José Ricardo Taveras Blanco  
Manuel Antonio Rivas Medina

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Manuel Elpidio Báez Mejía                      Presidente  
Manuel Enrique Rodríguez Solís      Vicepresidente  
Ramón Aníbal Páez Tertulién                      Secretario  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Glovis Reyes Aglón  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Atila Aristóteles Pérez Vólquez  
Roberto Arturo Berroa Espaillat  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Gregorio Reyes Castillo  
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Elías Rafael Serulle Tavárez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Remberto Arturo Cruz Rodríguez      Presidente  
José Alt. González Sánchez      Vicepresidente  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal      Secretaria  
Ruddy González  
Leivin Esenobel Guerrero  
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury  
Graciela Fermín Nuesí  
José Ulises Rodríguez Guzmán  
Luis José González Sánchez  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios

Manuel Elpidio Báez Mejía  
Luis René Canaán Rojas  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
José Ricardo Taveras Blanco

### **COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

Fiordaliza Estévez Castillo                      Presidente  
José Antonio Fabián Bertré                      Vicepresidente  
Graciela Fermín Nuesí                      Secretaria  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa  
Sita Jiménez de los Santos  
Josefina Altagracia Marte Durán  
Bienvenido Ortiz  
Euclides Batista Brache  
Agne Berenice Contreras Valenzuela  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Olga Lucidaria Torres Puesán  
Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz  
Franklin Isaías Peña Villalona  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL**

Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Presidente  
Federico Rosario Montero  
Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura  
Secretario  
David Herrera Díaz  
Eulalio Ramírez Ramírez  
José Ulises Rodríguez Guzmán  
Soraya María Chahín Mercedes  
Angel Acosta Félix  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Gregorio Reyes Castillo

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
Manuel Antonio Rivas Medina

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA**

Héctor Manuel Marte Paulino                      Presidente  
Eugenio Cedeño Areché                            Vicepresidente  
Ramón Alejandro Montás Rondón                Secretario  
José Leonel Cabrera Abud  
Salomón García Ureña  
Bienvenido Ortiz  
Cristian Paredes Aponte  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Israel Terrero Vólquez  
Julián Elías Nolasco Germán  
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Tommy Alberto Galán Grullón  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO**

José Leonel Cabrera Abud                        Presidente  
Tommy Alberto Galán Grullón                    Vicepresidente  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Ilana Neumann Hernández  
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury  
Bernardo Sánchez Rosario

Héctor Manuel Marte Paulino  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Ismael Antonio Peña Rodríguez  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Jesús Antonio Félix Félix  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Sención Luna Silverio                            Presidente  
Ramón Aníbal Páez Tertulién                  Vicepresidente  
Juan Gilberto Serulle Ramia                    Secretario  
Virgilio Manuel González Vásquez  
David Herrera Díaz  
Ilana Neumann Hernández  
Cristian Paredes Aponte  
Glovis Reyes Aglón  
Pedro Antonio Tineo Núñez  
Fiordaliza Estévez Castillo  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Julián Elías Nolasco Germán  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Roberto Arturo Berroa Espaillat  
Luis René Canaán Rojas  
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
Pelegrín Horacio Castillo Semán  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal



Este Boletín de la Cámara de Diputados  
correspondiente al Tomo V de la Segunda Legislatura  
Ordinaria del año 2005, período 2002-2006, se terminó de  
editar en el mes de marzo del año 2017 durante el período  
legislativo de la **Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**, 2016-2020  
como Presidente de la Cámara de Diputados.  
Es una publicación digital realizada  
por el Departamento de Edición del Boletín.